



¿Deben estudiar las mujeres?

Género y educación en el nivel medio
(Argentina, 1870-1940)

Laura Graciela Rodríguez

¿Deben estudiar las mujeres?

LAURA GRACIELA RODRÍGUEZ

¿Deben estudiar las mujeres?

Género y educación en la enseñanza media
(Argentina, 1870-1940)



Colección Florencia Fossatti
de Educación y Salud
DIRIGIDA POR ADRIÁN CAMMAROTA

Laura Graciela Rodríguez

¿Deben estudiar las mujeres? Género y educación en la enseñanza media (Argentina, 1870-1940). 1.^a ed. Buenos Aires: 2026.

208 p.; 15.5x23cm. ISBN 978-950-793-495-7

1. Historia de la Educación. I. Título.

CDD 305.409

Fecha de catalogación: 10/12/2025

© 2026, Laura Graciela Rodríguez

© 2026, Ediciones Imago Mundi

Imagen de tapa: Profesoras egresadas del Lenguas Vivas, 1913.
AGN.

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Impreso en Argentina, tirada de esta edición: 50 ejemplares



Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo por escrito del editor. Este libro se terminó de imprimir en el mes de febrero de 2026 en San Carlos Impresiones, Virrey Liniers 2203, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Sumario

| | |
|---|-----|
| Introducción. | IX |
| 1 Las Escuelas Normales: feminización de la matrícula, enseñanza mixta y el acceso a los cargos en el nivel medio | 1 |
| 2 Normalismo y feminismo. | 31 |
| 3 Mujeres que estudian en las Escuelas de Comercio o cómo «desviar a las niñas» del normalismo. | 51 |
| 4 Las Escuelas Profesionales de mujeres y la agenda del feminismo: atender a las niñas pobres | 73 |
| 5 Formar o no «señoritas demasiado sabias»: debates sobre la inserción de las mujeres en los Colegios Nacionales y Liceos | 97 |
| 6 Educación femenina y cultura material: Economía Doméstica, Ciencias Domésticas, Labores y Puericultura | 127 |
| Reflexiones finales. | 153 |
| Referencias | 163 |
| Índice de autoras y autores del aparato bibliográfico. | 179 |

Introducción

«Preferiría cien veces más a una muchacha sencilla y con una educación tosca que a una sabelotodo (...). Una mujer de esta especie es el azote de su marido, de sus hijos, de sus amigos, de sus criados y de todo el mundo» (Rousseau 1985, pág. 391).

En este libro nos proponemos abordar un tema crucial para la historia de las mujeres, como fue su ingreso a instituciones educativas distintas a la escuela primaria que les abrieron un horizonte de posibilidades inexistentes hasta ese momento. Sin embargo, este tipo de afirmaciones como la de Rousseau pronunciadas en el siglo XVIII y otras similares dichas después por hombres influyentes, condicionaron el proceso de escolarización de las mujeres en buena parte del mundo occidental (Pateman 1995).

En esta investigación analizaremos el acceso y permanencia de las mujeres como alumnas y docentes en los primeros establecimientos de enseñanza media y especial, creados por el Estado nacional en Capital Federal y las provincias entre 1870 y 1940. De acuerdo a los documentos oficiales de la época, los establecimientos eran de tres tipos: de enseñanza secundaria (Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas), normal (Escuelas Normales) y especial (Escuelas Profesionales de mujeres y Escuelas Comerciales). Con el propósito de simplificar la escritura, en este libro hablaremos siempre del nivel medio o enseñanza media y especial, que incluye a todos ellos.^[1]

Acerca de las investigaciones sobre este tema, contamos con valiosos estudios referidos a la expansión de los Colegios Nacionales desde fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX (Bonantini

[1] Para no sobrecargar la escritura, a lo largo del libro utilizaremos el género masculino, en el entendido que incluye siempre a varones y mujeres salvo que se indique lo contrario.

2000; Gallart 1984; Ruiz 2012), referidos al currículum y sus cambios (Acosta 2012; Dussel 1997; Iglesias 2017; Tedesco 1993), a los Colegios situados en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (Bustamante Vismara y Schoo 2015; Ramallo 2016; Schoo 2014a,b) y a cómo esta institución formó a las élites políticas locales y nacionales masculinas (Legarralde 1999; Ramallo 2017; Tedesco 1993). No obstante, son pocos los estudios académicos centrados en el acceso de las jóvenes a los Colegios y sobre los Liceos de Señoritas dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

En referencia a las Escuelas Normales, disponemos de interesantes trabajos acerca de su crecimiento en todo el territorio (Alliaud 2007; Fiorucci 2014; Lionetti 2007; Tedesco 1993) y la feminización del magisterio (Alliaud 2007; Fiorucci 2016; Lionetti 2018; Morgade 1997; Yannoulas 1996), pero son escasas las investigaciones sobre las Normales de mujeres, las Comerciales de mujeres y las Escuelas Profesionales. Por nuestra parte, hemos publicado algunos artículos sobre estas temáticas que iremos citando oportunamente.

En suma, resta todavía profundizar acerca de la cuestión de la mujer en la enseñanza media y especial, observando más detenidamente qué lugar le dieron las autoridades en el sistema educativo. De lo que se trata, pues, es identificar los mecanismos a través de los cuales el Estado, desde su área educativa, produce y reproduce los discursos y expectativas acerca de lo que se espera de una mujer y de un varón (Bourdieu 2000). En este sentido, debemos intentar explicar más precisamente cómo las decisiones del Estado nacional afectaron en forma diferencial a varones y mujeres. En relación con esto, plantearemos dos premisas generales que guían esta investigación. Por un lado, antes que suponer que los jóvenes elegían con total libertad concurrir a los diferentes establecimientos, resulta preciso reconocer cómo el Estado nacional orientó las vocaciones de unos y otras por considerarlas más adecuadas a la naturaleza biológica de cada sexo. Por otro lado, creemos que además de poner el foco en los discursos de los ministros y demás funcionarios, resulta imperioso relevar los argumentos y la agencia de los otros actores del sistema educativo y la sociedad civil, que suelen tomar decisiones y comportarse de maneras no previstas por el poder estatal, cuestionando abiertamente o tomando cierta distancia de dichos discursos.

La educación de las niñas en la escuela primaria

A los fines de comprender mejor el contexto en el que se comenzaron a crear los establecimientos de enseñanza media y especial, resumiremos a continuación qué sucedía con la educación de las niñas en la escuela primaria. En Argentina, durante el siglo XIX los sucesivos gobiernos provinciales y nacionales procuraron invertir los dineros públicos en la creación de establecimientos primarios, secundarios y universitarios para varones, posponiendo la apertura de instituciones destinadas a las mujeres. Al tiempo que nadie discutía si el Estado moderno debía educar a los varones para que fuesen los futuros ciudadanos de la República (Lionetti 2007), la instrucción de ellas siempre fue motivo de sucesivos planteos a lo largo del siglo XIX y principios del XX (Rodríguez 2023a). Los debates alrededor de la educación de la mujer en la escuela primaria que se dieron en Argentina y en la mayoría de los países abarcaron distintos tópicos: si el Estado tenía que financiar y controlar las escuelas de niñas, la edad en que debían finalizar la primaria obligatoria, si tenían que recibir la misma educación que los varones, y si debían estudiar en escuelas de niñas o mixtas. Respecto a las maestras, se dudaba si era justo que ellas ganaran lo mismo que los varones, si estaban preparadas para enseñar a los varones de más de 10 años y si estaban capacitadas para ser directoras y regentes (Rodríguez 2023a).

Recordemos que por mandato constitucional, las provincias eran autónomas para sancionar sus propias leyes de educación. En la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, mientras que en 1821 se fundaba una universidad pública para los varones (la UBA), en 1823 recién se creaban las primeras escuelas de nivel primario femeninas subvencionadas por el Estado pero supervisadas por la Sociedad de Beneficencia, una organización formada por mujeres de élite, donde se enseñaba durante uno o dos años mayormente religión, costura y bordado. Esta Sociedad también tenía bajo su control la primera Escuela Normal de mujeres. En 1856 Domingo F. Sarmiento asumió como director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires y fue muy crítico a la enseñanza que se impartía en estas escuelas de niñas y en la Normal, tildándola de excesivamente superficial (Rodríguez 2023a). Consideraba que las niñas debían recibir una educación de mayor calidad e impulsó a fines de la década de 1850 la

fundación de escuelas mixtas públicas con los dos primeros grados y maestras al frente (Newland 1992). Admitía además que estas creaciones se hacían por razones económicas, puesto que sostener un solo local en vez de dos para cada sexo le salía más barato al Estado y más aun empleando a maestras, que en esa época recibían salarios más bajos que los varones. De todos modos, una parte de las niñas siguió educándose en las escuelas supervisadas por la Sociedad de Beneficencia hasta 1876, que Sarmiento logró pasarlas al Estado provincial y cerrar la Escuela Normal, dejando abierta una que se fundó en 1874 (Rodríguez 2021d).

Debe tenerse en cuenta que el proceso de escolarización de las niñas fue más lento en las otras 13 provincias del país. Hacia 1875 el ministro de instrucción pública dio a conocer las estadísticas referidas a las escuelas primarias en las provincias, que en general tenían dos o tres grados. En todo el país predominaban los maestros (739) por sobre las maestras (387), eran más escuelas de varones (705) que de niñas (294) y mixtas (374), por lo que las niñas exhibían mayores porcentajes de analfabetismo. Gracias a la gestión de Domingo F. Sarmiento y Juana Manso, la provincia de Buenos Aires era la única que exhibía una situación diferente con más cantidad de escuelas públicas de niñas (65) y mixtas (101) que de varones (65), más maestras (323) que maestros (215) y más alumnas que alumnos escolarizados (Rodríguez 2023a).

Mientras, en 1863 el Estado nacional fundó el primer Colegio Nacional con el objeto de preparar mejor a los varones para el ingreso a la universidad. En ese tiempo se aprobó el Código Civil (1869) que dispuso la incapacidad relativa de la mujer casada y que a todos los efectos su representante fuese el marido, por lo que no tenía derecho a educarse ni a realizar actividades comerciales sin su consentimiento (Barrancos 2010). Era una época además, en la cual las mujeres ingresaban muy jóvenes al matrimonio y era frecuente que niñas de 13 años se casaran (Barrancos 2010).

Acompañando este contexto, la gran mayoría de las leyes de educación aprobadas en las distintas provincias durante la segunda mitad del siglo XIX dispusieron que la obligatoriedad de la escuela primaria se acortara en seis años para las niñas (de los seis a los 12 años de edad) y para los varones se extendiera ocho años (desde los seis hasta los 14 años de edad), aunque en provincias como

Catamarca esta franja fue más acentuada: en la ley de Educación común de 1871 se estableció que la obligatoriedad para los varones sería de los siete a los 18 años y de las niñas de los seis a los 10 años, siendo hasta los 12 años solamente si la escuela quedaba en el radio de su vivienda. Estos artículos se fueron derogando entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX hasta eliminarse esta diferencia.

Dentro de este marco, la educadora Juana Manso –fallecida en 1875– denunciaba que las autoridades no le ofrecían ninguna clase de instrucción superior a las niñas que ingresaban a la pubertad a los 13 años de edad, al contrario del hombre, que podía continuar estudiando hasta los 25 o 26 años. La niña, seguía Manso, salía de la escuela para pasar a ser «pretendiente» y debía ocuparse de encontrar un marido cuanto antes, porque a los 20 años ya era considerada vieja (Rodríguez 2023a).

En la provincia de Buenos Aires se aprobó el primer plan de estudios en 1876 de la escuela primaria obligatoria que incluyó las materias Economía Doméstica y Labores para ellas. Los planes no hacían diferencias entre los sexos durante los dos primeros grados (escuela infantil) pero a partir del tercer y cuarto grado (escuela elemental), en comparación con los varones, las niñas tenían tres horas menos de Aritmética, Lecciones sobre objetos, Dibujo lineal y Geometría; en quinto y sexto grado (escuela superior) ellas tenían menos de Aritmética y nada de Álgebra, porque en ese tiempo debían cursar Labores y Economía Doméstica (Rodríguez 2023a).^[2]

En suma, el Código Civil, las normativas referidas a la finalización de la escuela primaria, los usos y costumbres y la falta de oportunidades para seguir estudiando después de la escuela primaria, les marcaban a los padres que lo más correcto para sus hijas era casarlas a partir de los 12 o 13 años. La fundación de las primeras instituciones de nivel medio –las Escuelas Normales, donde ingresaban con 14, 15 o 16 años según las épocas– significó, en la mirada de muchos contemporáneos, un peligro y una amenaza

[2] Esto fue similar en otros países. Por ejemplo, en el Imperio de Brasil, la ley de enseñanza de 1827 para la escuela primaria dispuso en el artículo 12 que a las niñas les impartiesen una Aritmética limitada y nada de Geometría, lo que fue replicado en las primeras Escuelas Normales. Las autoridades argumentaron que era para evitar que las niñas se cansaran y/o enfermaran por ejercitarse mucho el intelecto, dada su mayor fragilidad nerviosa.

para las familias y la sociedad en tanto retiraban a las jóvenes del mercado matrimonial. Por ejemplo, en 1899 desde el Ministerio de Instrucción Pública se propuso que las jóvenes ingresaran a los 16 años de edad al primer año del curso de magisterio de la Escuela Normal y un observador de la época criticaba esa disposición, dado que a esa edad, decía, era altamente probable que la joven ya no estuviese interesada en estudiar: podía estar casada hacía cuatro años, ser madre o haber enviudado. Asimismo, unos de los libros de economía doméstica que se daba en las Normales, escrito en 1903, les enseñaba a las alumnas que a los 13 años debían comenzar a buscar un marido.

En este sentido, si para la primera mitad del siglo XIX el Estado priorizó la creación de escuelas para varones y el empleo de docentes hombres, durante la siguiente etapa los funcionarios del Estado nacional debieron convencer a los padres que autorizaran legalmente a sus hijas a estudiar –que terminaran la escuela primaria e ingresaran a la Normal– y aceptaran que se casaran o fueran madres más tarde. Es sabido que fueron muy convincentes y los progenitores o tutores accedieron a que estudiaran y trabajaran luego, puesto que desde el Estado –especialmente a partir de Sarmiento– se les aseguraba que la carrera de magisterio y el empleo como maestra eran los que más se adecuaban a su naturaleza biológica y no afectaban su honor ni buen nombre. Como veremos, el Estado no fue tan enfático ni alentó de la misma manera el ingreso de las mujeres a las otras escuelas de enseñanza media y especial.

En 1880 la ciudad de Buenos Aires se convirtió en la Capital Federal de la República, comenzando un período caracterizado por los intentos de consolidar la unidad nacional, la llegada masiva de inmigrantes de ultramar y la inserción del país en el mercado mundial como exportadora de materias primas. En 1882 se realizó en Capital el primer Congreso Pedagógico Internacional y hubo un solo trabajo sobre la educación de la mujer, elaborado por el uruguayo Jacobo A. Varela. En un extenso y progresista discurso recordaba que había mucha gente que todavía pensaba que en la escuela primaria era completamente inútil enseñarle a las niñas matemáticas, mineralogía, química, física, mecánica, astronomía,

fisiología o la Constitución política de la sociedad en que vivía. Varela se dedicó a justificar que las mujeres debían recibir durante la primaria la misma educación que los varones, ya que su condición de madres y esposas así lo requerían. En el proyecto de resolución, que fue aprobado, propuso que se les dieran a las niñas los mismos contenidos que a los varones, sumando las materias que exigían la «habilidad manual en la mujer para el cumplimiento inmediato de ciertos deberes usuales del hogar» (Rodríguez 2021d, pág. 5). A pesar de esta importante alocución, los planes de estudio derivados de la sanción de la ley 1420 de 1884 que tenía incumbencia en Capital Federal, territorios nacionales y colonias reprodujeron estas inequidades en la carga horaria de los planes de estudio de las niñas y lo mismo sucedió en las escuelas primarias de las demás provincias. Todos estos planes se fueron equiparando a principios del siglo XX (Rodríguez 2023a).

Transcurridos los años, algunos importantes intelectuales pedían que la educación volviese al pasado. En 1909 el escritor e inspector Leopoldo Lugones propuso que el Estado acortara para las niñas la escuela primaria obligatoria a cuatro grados, con el propósito de formarlas exclusivamente como esposas y madres. De esta manera, podrían ser realmente útiles a la patria y la maternidad les resultaría más preciada que el intelectualismo. En el plan se incluían enseñanza doméstica y puericultura para los cuatro grados (Lugones 1910).

¿Deben estudiar las mujeres en el nivel medio?

En una investigación reciente hemos mostrado que a fines del siglo XIX y hacia 1910 hubo en la prensa educativa numerosas alusiones a la «mujer moderna» que a diferencia del pasado, ahora podía acceder libremente a cualquier tipo de estudio y hasta ir a la universidad (Rodríguez 2024b). Sin embargo, los docentes que intervenían en las revistas pedagógicas no dejaban de plantear distintas cuestiones alrededor de esta realidad. En general, funcionarios, maestros y profesores de ambos sexos se mostraban de acuerdo en que la Escuela Normal era la más adecuada para la mujer. A medida que iban apareciendo las otras instituciones de enseñanza media y especial, las discusiones se fueron dando

alrededor de qué tipo de estudios alternativos a la Normal eran más convenientes; si la mujer era suficientemente capaz para dar clases en la enseñanza media, ser directora o rectora; si podía aprender oficios y cuáles; si los planes de estudio debían ser los mismos que tenían los varones; si debía estudiar en establecimientos de un solo sexo o mixtos; si era adecuado incentivarla a estudiar carreras contables; y si era prudente habilitar instituciones educativas que le permitieran ingresar a la universidad a cursar carreras liberales y no solo profesorados (Rodríguez 2024b).

Respecto a los estudios alternativos al magisterio, los docentes de ambos性es que escribían en la prensa educativa en general coincidían en que la mujer podía formarse para desempeñar otros trabajos pero solamente los vinculados a las tareas tradicionales de cuidado, servicio y enseñanza (Bourdieu 2000). Los docentes aprobaron que estudiara ciertas carreras universitarias (medicina –para atender a las de su sexo–, farmacia y química), que se capacitará para ejercer cualquier empleo de escritorio en oficinas, comercios y correos (como tenedora de libros, cajera, vendedora, tesorera, telegrafista y copista, entre otros) y en los distintos oficios considerados femeninos (cocinera, lavandera, planchadora, costurera, mucama, modista, florista y peinadora, entre otros). Pero remarcaban que la mujer no podía cursar para ser médica cirujana, abogada, ingeniera, escritora, política, artista, filósofa ni científica porque esos estudios no se correspondían con su supuesta naturaleza. Asimismo, creían que podía ser catedrática pero no dirigir instituciones. De todos modos, en algo acordaban los docentes: consideraban que estudiara lo que fuese, la mujer moderna nunca debía olvidar que su misión principal en la sociedad era ser esposa y madre (Rodríguez 2024b).

Esta figura de la mujer moderna se reprodujo en los años de 1920 como un modelo positivo de mujer casada y madre en revistas femeninas como *Para Ti*, donde aparecía en ilustraciones vestida a la moda con faldas y blusas que mostraban tobillos y hombros, pelo corto, maquillada con discreción, conduciendo automóviles y practicando deportes (Bontempo 2011). Esta mujer circulaba por distintos ámbitos, estudiaba en el nivel medio o se capacitaba en oficios, trabajaba si era necesario en empleos considerados decentes como ser maestra de escuela primaria, profesora particular (de

labores, corte y confección, piano, idiomas), o empleada en casa de comercio como vendedora o empaquetadora (Bontempo 2011; Queirolo 2018). Este modelo era distinto al de la otra joven moderna asociada a las *flappers* inglesas, las *garconnes* francesas y las *modern girls* estadounidenses. Sus detractores la acusaban de ser frívola, de fumar y beber, juntarse con hombres e ir a fiestas (Bontempo y Queirolo 2012; Tossounian 2021).

Como fuera, los vientos de cambio hicieron que en 1926 se aprobara la modificación al Código Civil, estipulando la igualdad entre hombres y mujeres solteras, divorciadas o viudas mayores de edad para ejercer todos los derechos y funciones civiles. Las casadas podían ejercer profesión, oficio, empleo, comercio o industria sin autorización del marido así como administrar libremente el producto de sus actividades. No obstante, la patria potestad de los hijos del matrimonio siguió siendo del varón, quien autorizaba o decidía sobre los estudios, entre otras cuestiones (Barrancos 2010).

Con el advenimiento del primer golpe de Estado en 1930 y la crisis económica, los grupos católicos que lo apoyaron se manifestaron a favor de una restauración moral y hasta hubo propuestas de retrotraer el Código Civil a 1869 y eliminar los derechos de las mujeres (Barrancos 2010). En el campo educativo, las áreas estatales se poblaron de funcionarios afines a la Iglesia quienes desde el Ministerio de nación, habilitaron el funcionamiento de numerosos establecimientos de enseñanza media y especial de carácter privado y en su mayoría católicos, al tiempo que se fue restaurando la enseñanza religiosa en las distintas provincias y desde 1943, a nivel nacional. En simultáneo, la reforma Rothe de 1941 (ver más adelante) y la llegada del peronismo al poder (1946-1955) impulsaron el incremento de las mujeres en la enseñanza media y especial en cantidades nunca vistas hasta ese momento.

Estructura del libro e hipótesis

Para elaborar este libro utilizamos como fuente principal los informes anuales que debían elevar los directores y rectores a los ministros correspondientes, la normativa producida por el Estado nacional, documentos presentados por inspectores y profesores, programas y libros de texto. Revisamos también parte de la prensa

femenina de la época, las revistas del Consejo Nacional de Mujeres, y diarios y revistas editados en Buenos Aires, entre otros. Los informes escritos por directores y rectores contienen una rica y variada información sobre la vida cotidiana de los establecimientos referidos a las problemáticas estudiantiles específicas, los profesores que daban clases, la evolución de la matrícula y de los egresados, el estado de los edificios, mobiliario y materiales, y las actividades culturales y de ayuda social que se organizaban, entre otras cuestiones. Cabe aclarar que, como la mayoría de los primeros establecimientos aquí estudiados se crearon en Capital Federal y sobre estos directivos hay una mayor cantidad de informes, en este texto desarrollaremos en forma más extensa lo sucedido en la ciudad de Buenos Aires y en menor medida, en las provincias. Asimismo, los informes a partir del año 1918, por razones de economía de papel, se empezaron a publicar cada vez más resumidos. Por ello, para el período que va de 1930 a 1940 nos valemos sobre todo de las estadísticas del Ministerio y los informes de los inspectores, entre otros.

Este libro contiene una introducción, seis capítulos y reflexiones finales. Los capítulos están organizados por el tipo de institución y siguen el orden cronológico de los primeros establecimientos creados en Capital Federal: Escuela Normal de mujeres (1874, nacionalizada en 1881), Escuela Comercial de mujeres (1897), Escuela Profesional de mujeres (1900) y Liceo de Señoritas (1907). En los capítulos 1 y 2 estudiaremos las Escuelas Normales de mujeres de Capital Federal destacando la importancia de la Normal n.º 1. Luego hablaremos de las Normales mixtas situadas en las provincias y cómo se fue dando la feminización de la matrícula, qué opinaban los directores sobre la enseñanza mixta, cuál era el diagnóstico que hacían directores e inspectores sobre las maestras y profesoras egresadas de Capital, quiénes fueron las que se involucraron en los primeros movimientos feministas y de qué forma fueron accediendo a los cargos directivos y al profesorado en el nivel medio.

En el tercero nos ocuparemos de las Escuelas Comerciales de mujeres de Capital, cómo se fueron modificando los planes de estudio, las opiniones de las feministas sobre estas Escuelas y la situación particular que se daba en las Comerciales de las provincias.

En el capítulo cuarto nos referiremos a la creación de las primeras Escuelas Profesionales de mujeres de Capital y las provincias, los argumentos que desplegó una importante referente en defensa de estos establecimientos y el perfil de las directoras que fueron nombradas. En el quinto capítulo caracterizaremos los Liceos de Señoritas de Capital, el acceso de las mujeres a los Colegios Nacionales ubicados en las provincias y las diferentes opiniones que vertieron profesores y rectores sobre la mujer en la escuela secundaria y la enseñanza mixta. En el último capítulo resumiremos el contenido de los programas y libros de texto de las asignaturas que el Estado diseñó exclusivamente para las mujeres.

Para ilustrar estas cuestiones, en el cuadro 1 presentamos cómo fue evolucionando el número de escuelas en los años 1916, 1930 y 1940. Podemos observar que desde 1870 hasta 1916, la cantidad de Escuela Normales aumentó por sobre los demás establecimientos de enseñanza media y especial; entre el gobierno de la Unión Cívica Radical y el año del golpe de Estado (1930) se destacó el freno que le pusieron los gobernantes radicales a la creación de Escuelas Profesionales de mujeres. Entre 1930 y 1940 hay un incremento del número de Liceos de Señoritas y Colegios Nacionales mixtos y una desaceleración del número de Escuelas Normales mixtas, aunque seguían siendo la mayoría de los establecimientos existentes.

En relación con las cifras totales de alumnos y profesores al final de este período estudiado, las únicas discriminadas por sexo que tenemos disponibles son las del año 1941.^[3] Estos números evidenciaban que en 1941 los varones en los Colegios Nacionales eran 23 680 (80.23 %) en total y las mujeres en los Liceos y Colegios Nacionales eran 5 838 (19.77 %) y dentro del profesorado, los varones eran 2 782 (65.50 %) y las profesoras 1 465 (34.50 %). En las Escuelas Normales el porcentaje se invertía: eran un total de 19 032 alumnas (74.03 %) y 6 675 varones (25.97 %), mientras que las profesoras eran 2 171 (63.60 %) y los varones 1 242 (36.40 %). En las Escuelas de Comercio los alumnos varones eran 8 299 (69.70 %) y las mujeres 3 609 (30.30 %), los profesores varones eran 1 101 (62.74 %) y las profesoras 654 (37.26 %). Las Escuelas Profesionales tenían 8 891 alumnas y

[3] MJelP (1942a). *Recopilación estadística, 1941-1942*, Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

las profesoras eran casi todas mujeres representando el 96 % (444 frente a 19 varones). En resumen, la mayoría de los estudiantes se concentraba en los Colegios Nacionales y Liceos (29 518) y Escuelas Normales (25 707) y le seguían con mucha distancia las Escuelas de Comercio (11 980) y las Profesionales de mujeres (8 891).^[4] Como veremos a lo largo de este libro, estas cifras indicaban que la cantidad de alumnas y profesoras en todos los casos no había dejado de crecer en forma lenta pero sostenida desde la apertura de los establecimientos. De todos modos, estos números señalaban que una parte ínfima de la población argentina concurría al nivel medio y especial de carácter nacional y público: representaban aproximadamente 80 000 estudiantes sobre alrededor de 13 millones de habitantes que había en el país en 1940.

Sobre la base de lo expuesto hasta aquí, en este libro desarrollaremos una hipótesis general y tres particulares. La hipótesis general es que las distintas creaciones de establecimientos de enseñanza media y especial no fueron neutrales en términos de género, dado que el Estado nacional evitó ofrecer las mismas oportunidades educativas a varones y mujeres, en el entendido que ambos estaban naturalmente mejor preparados para cursar en una u otra escuela: implementó políticas para que las mujeres de distintos sectores sociales se volcaran mayoritariamente a estudiar magisterio en las Escuelas Normales, y creó un poco más de una decena de Escuelas Profesionales de mujeres destinadas a las jóvenes de los sectores más humildes. En paralelo, los funcionarios se resistieron a que las mujeres ingresaran en grandes cantidades a los Liceos de Señoritas, las Escuelas Comerciales y los Colegios Nacionales de Capital y las provincias, bajo el argumento que las carreras contables y liberales no eran las más aptas según su supuesta naturaleza. En este sentido, la prioridad del Estado nacional durante esta etapa fue la de formar a las mujeres en las Escuelas Normales con el propósito de que trabajasen en los primeros grados de las escuelas primarias para alfabetizar a toda la población. Al mismo tiempo, el Estado instó a los varones a inscribirse en los Colegios Nacionales y Escuelas Comerciales principalmente, pero también en las Escuelas Normales, que los habilitaban para ingresar a la

[4] *Ibidem.*

universidad, realizar carreras contables y ejercer la docencia en el nivel medio y para ocupar los importantes puestos electivos, políticos y administrativos que se abrían dentro de las burocracias nacionales y provinciales, negando esa misma posibilidad a la gran mayoría de las egresadas mujeres de las Normales.

Seguiremos tres hipótesis específicas que se refieren a la manera en que los otros actores del sistema educativo (alumnas, profesoras, directoras, rectoras e inspectores) negociaron, acordaron y/o le pusieron límites a estas políticas de los ministros. La primera se refiere a la enseñanza mixta y busca mostrar que el Estado nacional desplegó distintas estrategias en los establecimientos ubicados en Capital Federal y en las provincias. En el caso de las Escuelas Normales, si bien desde los inicios fueron de un solo sexo, a los pocos años los funcionarios alentaron la creación de Normales mixtas y esto no generó mayores críticas. En cambio, en los Colegios Nacionales, que nacieron solo para varones, tempranamente hubo mujeres que se opusieron a ser excluidas y desde fines del siglo XIX solicitaron ser admitidas en los Colegios de Capital y las provincias. Los ministros debieron ceder a la presión, aunque unos años después, para evitar que siguieran siendo mixtos en Capital decidieron fundar el primer Liceo de Señoritas, mientras que en las provincias continuaron con la coeducación. En las Escuelas Comerciales ubicadas en las provincias se dio un proceso similar. El resultado final fue que, aunque el Estado nunca prohibió la entrada de las mujeres a los Colegios y Comerciales, en la Capital fundó una cantidad desigual de establecimientos de un solo sexo (véase cuadro 1) y en los situados en las provincias que se hicieron mixtos de hecho, tampoco incentivó ni facilitó su permanencia, por lo que la matrícula femenina siempre fue minoritaria a nivel nacional.

El segundo supuesto es que una parte de las primeras maestras egresadas de Capital a fines del siglo XIX resultaron las primeras universitarias y profesoras, directoras y rectoras de los establecimientos de enseñanza media y especial que se iban creando en todo el país. Asimismo, fueron las que se involucraron en los movimientos de mujeres y feministas, se manifestaron preocupadas por la educación de las mujeres pobres y les solicitaron al Estado que fundara Escuelas Profesionales que las capacitaran en oficios

(estos establecimientos siempre fueron de un solo sexo en Capital y las provincias). Los funcionarios accedieron a este pedido, aunque unos años después decidieron disminuir abruptamente la fundación de este tipo de establecimientos y favorecer la creación de escuelas de oficios para los varones (véase cuadro 1).

La tercera hipótesis es que el Estado incluyó en los planes de estudio de los establecimientos femeninos y en una parte de los mixtos, materias y libros de texto diseñados exclusivamente para mujeres con el propósito de advertirles que, si bien era importante que estudiaran en el nivel medio y especial, más lo era que no olvidaran los deberes propios de su sexo, mandato que compartía la amplia mayoría de las feministas y no feministas de la época. Sin embargo, los funcionarios elaboraron diferentes contenidos según el tipo de establecimiento, dispusieron distintas cargas horarias y no invirtieron lo suficiente en la implementación de las clases prácticas.

Cabe indicar que decidimos finalizar esta investigación en 1940 porque estas Escuelas comenzaron a transitar una gran transformación a partir de 1941 con la reforma aplicada por el ministro de instrucción pública Guillermo Rothe. Dicha reforma unificó los contenidos de las Normales y los Liceos para los tres primeros años, extendió los años de estudio a cinco en las Normales y creó un segundo ciclo –cuarto y quinto año– con los contenidos específicos correspondientes al magisterio o al bachillerato (Iglesias 2017). Con estos cambios, los normalistas quedaron habilitados a ingresar a la universidad en las mismas condiciones que los bachilleres, lo que benefició especialmente a las mujeres. Además, igual que sucedió en otros países, la matrícula de la enseñanza media comenzó a crecer progresivamente y en este incremento, las jóvenes tuvieron un rol protagónico.

Para terminar esta sección, diré que este libro fue posible gracias al CONICET, institución para la que trabajo y que hoy está siendo injustamente agredida por el gobierno de turno. Como se ha dicho de manera incansable, un país sin universidad ni ciencia no tiene futuro. Por eso, este libro está dedicado a mis dos hijas, Carla y Paula, que están intentando empezar sus carreras como investigadoras, a pesar de los tiempos adversos que nos tocan vivir.

| Tipo | 1916 | | | 1930 | | | 1940 | | |
|--|--------------|-------------|-------|--------------|-------------|-------|--------------|-------------|-------|
| | Capital | Provincias | Total | Capital | Provincias | Total | Capital | Provincias | Total |
| Colegios Nacionales | 7 (v) | 22 (mixtos) | 29 | 7 (v) | 35 (mixtos) | 42 | 9 (v) | 62 (mixtos) | 71 |
| Liceos de Señoritas | 1 | 1 | 2 | | | 2 | 3 | 8 | 11 |
| Escuelas Normales | 10 (m) 1 (v) | 60 (mixtas) | 71 | 10 (m) 1 (v) | 73 (mixtas) | 84 | 10 (m) 1 (v) | 79 (mixtas) | 90 |
| Escuelas de Comercio | 1 (m) 1 (v) | 6 (mixtas) | 7 | 2 (m) 2 (v) | 10 (mixtas) | 14 | 3 (m) 4 (v) | 16 (mixtas) | 23 |
| Escuelas de Artes y Oficios para varones | | 2 | 2 | | 35 | 35 | | 56 | 56 |
| Escuelas Profesionales de Mujeres | 6 | 10 | 16 | 7 | 12 | 19 | 8 | 14 | 22 |

Cuadro 1. Evolución del número de escuelas nacionales de nivel medio y especial de mujeres, varones y mixtas (Capital y provincias, 1916-1940). Fuente: elaboración propia en base a Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (en adelante MJeIP), *Memoria presentada al Congreso Nacional por el ministro de justicia e instrucción pública*, Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, varios años (en adelante *Memorias*) y MJeIP (1942) *Digesto de Segunda Enseñanza*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional. La (m) corresponde a mujeres y la (v) a varones. Cuando se indica mixtos, en algunos casos se refiere a la totalidad y en otros a la amplia mayoría. No estamos contando las escuelas que pasaron a la Universidad. Es preciso aclarar que las cifras de las escuelas son aproximadas porque diferían levemente dentro de un mismo documento y entre los distintos años. Hemos eliminado las estadísticas referidas a otras escuelas para varones porque no tenían equivalentes con las escuelas de mujeres (Escuelas Industriales y Técnicas de Oficios) y otros establecimientos de distinto tipo. En Capital no se fundaron Escuelas de Artes y Oficios sino Industriales y Técnicas.

CAPÍTULO 1

Las Escuelas Normales: feminización de la matrícula, enseñanza mixta y el acceso a los cargos en el nivel medio

La primera Escuela Normal fue creada por el presidente Domingo F. Sarmiento en la ciudad de Paraná y abrió sus puertas en 1871. La Normal tenía una estructura diferente a los demás establecimientos, en tanto estaba conformada por dos niveles: la Escuela de Aplicación (nivel primario) y el curso de magisterio y profesorado (nivel medio). Unas pocas tuvieron en estos años un Jardín de Infantes (nivel inicial) (Rodríguez 2020b).

Es sabido que las profesiones no son neutrales respecto del género de quienes las encarnan y que en el proceso de construcción social de la identidad femenina, fue central la condición biológica de madre y esto tuvo implicancias directas para las que quisieron estudiar y/o insertarse en el mercado laboral (Domínguez Mon y Lozano 2019; Martín *et al.* 2019). Como ya indicamos, las investigaciones existentes están centradas en la expansión de las primeras Escuelas Normales y la importante matrícula femenina que recibieron (Alliaud 2007; Billorou 2015; Fiorucci 2012; Lionetti 2007; Morgade 1997; Tedesco 1993; Yannoulas 1996), pero son menos los estudios acerca del lugar de los varones y las mujeres dentro de las Normales mixtas (Rodríguez y Petitti 2021), y las características específicas de las Normales de mujeres (Rodríguez 2019b, 2021b). Quisiéramos detenernos en las conclusiones que presenta Tedesco (1993) porque intentaremos matizar esta afirmación en nuestras hipótesis. El autor sostiene que la Escuela Normal y la carrera de magisterio «tuvieron en la práctica desde su origen un bajo nivel de prestigio social», motivado porque «concurrió a ella un

alumnado de condición social más baja que el de los Colegios Nacionales y, fundamentalmente, compuesto por mujeres» (Tedesco 1993, pág. 165).

Con base a estos estudios y en diálogo permanente con ellos, desarrollaremos estos temas en seis apartados, en el primero caracterizaremos la fundación de la Escuela Normal n.º 1 de Profesoras de Capital Federal y de qué manera resultó la «madre» de las siguientes nueve Normales de mujeres, creadas en la misma ciudad entre 1895 y 1914. Seguidamente observaremos el destino de las egresadas de la Normal n.º 1; en la tercera sección abordaremos el proceso de feminización de la matrícula en las Normales mixtas ubicadas en las provincias; en el cuarto plantearemos cómo veían los directores la conveniencia o no de la coeducación en la enseñanza media, en el quinto apartado daremos cuenta de cómo fue el acceso de las mujeres a los cargos directivos y al profesorado, y en el último presentaremos una reflexión sobre los salarios que se cobraban.

Sostendremos cuatro hipótesis vinculadas: la Escuela Normal n.º 1 de Profesoras de Capital Federal resultó la más importante del país, dado que buena parte de sus egresadas fueron designadas por el Poder Ejecutivo para ser directoras y profesoras de los demás establecimientos de nivel medio y especial ubicados en Capital y las provincias. A diferencia de lo que sostiene Tedesco (1993), mostraremos que sus diplomadas provinieron de los distintos sectores sociales, resultaron importantes y prestigiosas referentes dentro del normalismo, del feminismo, en otros campos profesionales y como intelectuales y escritoras de distintos tipos de obras. En este sentido y como se ha indicado para el caso de Francia, las Escuelas Normales argentinas fueron el equivalente «a las primeras universidades de las mujeres» por la relevancia que tuvieron algunas de sus egresadas (Perrot 1997, pág. 110).

La segunda hipótesis es que la feminización de la matrícula en las Normales mixtas ubicadas en las provincias tomó impulso a partir de 1890, cuando el Estado nacional decidió dejar de aumentar la inversión para atraer a los varones y la inscripción masculina empezó a decaer sostenidamente. En contraste, las mujeres de todas las clases sociales, dadas las escasas oportunidades que el Estado nacional les ofreció en Capital y en las provincias, se volcaron

a cursar en las Normales de mujeres y mixtas, incrementando su presencia año tras año. La tercera hipótesis sostiene que la coeducación fue bien aceptada por los directivos siempre y cuando se reforzaran los valores tradicionales de género en la enseñanza de las materias para uno y otro sexo dispuestas en el plan de estudios. El último supuesto es que la designación de directoras, rectoras y profesoras mujeres fueron casos excepcionales en el país, en tanto el proceso de feminización del profesorado de nivel medio de las Escuelas Normales se dio en forma mucho más lenta que en el nivel primario y estuvo compuesto por una mayoría de varones, por lo menos hasta 1920.

Para elaborar este capítulo utilizamos principalmente los informes anuales que debían elevar las directoras a las autoridades. Hemos apuntado en la introducción que estos reportes tocaban diferentes tópicos referidos al propósito que tenían las escuelas, el número de inscriptas y egresadas, las estudiantes, los estados de los edificios, mobiliarios y materiales, y las actividades culturales y de ayuda social que se organizaban, entre otras cuestiones.

1.1 Las Normales de mujeres en Capital Federal

En 1874 el gobierno bonaerense decretó la creación de dos Normales: una de varones –con el holandés Alfredo Van Gelderen como director– y otra de mujeres, bajo la dirección de Emma Nicolay de Caprile. Caprile estaba viviendo en los Estados Unidos cuando el cónsul argentino en Nueva York, a instancias de Sarmiento, le ofreció a ella y a Inés Trégent un contrato para trabajar en Buenos Aires (Luiggi 1959). El presidente Sarmiento había impulsado la contratación de maestros estadounidenses y llegaron entre 1869 y 1898 alrededor de 61 maestras y cuatro maestros. Si bien se las había contratado para que se hiciesen cargo de las Normales de mujeres, sus destinos resultaron de lo más variados (Rodríguez 2022a). Caprile y Trégent fueron de las pocas maestras que arribaron al país que eran católicas y, por ello, la Sociedad de Beneficencia las acogió rápidamente en sus establecimientos. Trégent se hizo cargo de la Escuela Normal de Mujeres provincial que funcionaba desde 1855 y cerró en 1876, y Caprile obtuvo un puesto de regente en la Escuela Superior para Niñas hasta que fue nombrada directora de

la Normal n.º 1.^[1] Varias de las primeras inscriptas en esta Normal habían sido alumnas o colegas de Caprile (Roggiani de Calvo 2012).

En Capital Federal la situación fue distinta al resto del país porque, como vimos (véase cuadro 1), se fueron fundado Normales de un solo sexo que quedaron así hasta el fin del período estudiado: se crearon 10 Normales de mujeres y una sola de varones, resultando la ciudad de la Argentina con más establecimientos de este tipo. Esta Escuela Normal provincial comenzó a funcionar en 1875, tuvo 100 becas asignadas de parte del gobierno y recibió desde el primer momento una gran cantidad de aspirantes de diversos orígenes sociales: 113 mujeres, de 14 a 28 años, muchas de ellas maestras sin título, a las que se les hizo rendir un examen de nivelación para poder ubicarlas en los cursos correspondientes. En los inicios hubo un internado para las jóvenes que no vivían en Buenos Aires, que en 1880 fue cerrado. El plan de estudios era de tres años y de acuerdo a los años que cursaban, las egresadas recibían distintos títulos: las que hacían solo primero se recibían de «maestra infantil» para dar clases en escuelas de primero y segundo grado. Si cursaban dos años, de «maestra elemental» para atender escuelas de primero a cuarto grado; y si hacían los tres años completos, de «maestra superior» y podían dar clases de primero a sexto grado. Este régimen se sostuvo hasta 1879 cuando se suprimió el título de maestra infantil para evitar que la Normal quedara despoblada en segundo año. En 1878 se recibieron las primeras nueve maestras superiores, entre las que estaban Cecilia Grierson, Máxima Lupo, Amalia Kening y Úrsula Lapuente. La titulación también dependía de la nota que sacaran: las que tenían menos de 7 y más de 5 pasaban a ser «sub preceptoras elementales» o «infantiles» y menos de 5, «ayudantes». Las que tenían los mejores promedios pasaron a trabajar en la Normal.

En 1879 Máxima Lupo fue designada vicedirectora y Amalia Kening, secretaria. En 1880 la ciudad de Buenos Aires pasó a ser la Capital Federal de la República, desprendiéndose de la provincia de Buenos Aires, por lo que, en 1881, esta Normal se nacionalizó y

[1] Suárez, Sofía (1924). *Escuela Normal n.º 1 de Profesoras Presidente Roque Sáenz Peña*. Buenos Aires: Penitenciaría Nacional.

continuó Caprile como directora. Igual que hicieron otros directores, Caprile solicitó al ministro que se creara la cátedra de Religión, que no estaba contemplada en los planes de estudio, y el pedido fue aceptado.

En 1881 las autoridades añadieron al curso de magisterio de tres años, un curso de profesorado (dos años más), pasando a llamarse un tiempo después: Escuela Normal n.º 1 de Profesoras. De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, el título de profesor normal habilitaba para ejercer en la enseñanza media, ser director de una Normal, desempeñar las funciones de inspector y para todo otro puesto relacionado con el servicio de la instrucción primaria y Normal. Los planes de estudio fueron cambiando a lo largo de este período y el magisterio tuvo entre tres y cuatro años de duración y el profesorado, entre dos y tres años más.

Para 1883, la directora Caprile informaba a las autoridades que todos los años había que rechazar «un gran número de niñas» por falta de espacio. El año anterior, la Normal había funcionado con 340 alumnas y ese año, con 492, entre el curso de magisterio y la primaria.^[2] Caprile falleció en 1884 y fue despedida con grandes honores que daban cuenta del prestigio de esa escuela: el presidente de la nación, Julio A. Roca dictó un decreto para homenajearla, el gobierno nacional se hizo cargo de los gastos del sepelio y se ordenó erigir una estatua en el cementerio de Recoleta (Gez 1974).

Su sucesora, la directora Lupo, explicaba que le habían llegado 400 pedidos para ingresar a la primaria y solo había podido admitir 182 niñas por carencia de aulas.^[3] En 1888 la directora inauguró el primer jardín de infantes normalista de la ciudad, bajo la dirección de las maestras argentinas María V. Campos y María D. Soto. Desde la creación de la escuela, informaba Lupo, habían egresado 507 docentes: 242 profesoras, 196 maestras y 68 sub preceptoras.^[4] En 1897, el ministro anexó a esta Normal el Profesorado de Jardín de Infantes, designando directora a la norteamericana Sara C. de Eccleston, quien venía de la Normal de Paraná (Rodríguez y Petitti 2021).

[2] MJelP, *Memoria*, 1884.

[3] MJelP, *Memoria*, 1887.

[4] MJelP, *Memoria*, 1895.

En 1891 salió publicada una nota corta en la revista oficial *El Monitor* llamada «Estados Unidos de Norte América. Exclusión de las mujeres casadas», en la que se describía qué ocurría en los distintos estados del país del Norte con las maestras que habían contraído matrimonio. Se decía que en Cincinnati y Cleveland se excluyeron completamente a las mujeres casadas de las tareas de la enseñanza en las escuelas públicas, que en Chicago se empleaba a las mejores maestras fuesen casadas o no, en Boston se tomaba a las casadas solo excepcionalmente y en San Luis toda maestra que se esposaba debía renunciar al cargo. El comentario terminaba dirigiéndose a las docentes argentinas: «No se alarmen nuestras maestras en estado de casadas, entre nosotros no se establecerá una disposición semejante».^[5]

De todos modos, a las egresadas de esta Normal –casadas y solteras– que querían trabajar en el nivel medio donde se pagaban mejores salarios, se le pusieron trabas porque los ministros preferían designar a varones. En esa época se publicó en la prensa educativa una nota denunciando que desde el Ministerio se habían nombrado a «nueve caballeros» en la Normal n.º 1, que se sumaban a los 14 que ya estaban dando clases, es decir, resultaba que unas 23 cátedras eran desempeñadas por varones, dejando sin cargo a las profesoras egresadas de esa Normal.^[6] Para peor, se advertía que a las profesoras en ejercicio de algunas de esas cátedras se las había desplazado a puestos menores en las asignaturas de Labores, Caligrafía, Dibujo y Gimnasia, materias donde quedaban «inutilizados los conocimientos pedagógicos adquiridos en años de concentración y sacrificio», y donde además, se cobraba menos (ver *infra*). El redactor concluía afirmando que «reconocemos la competencia y cualidades de los caballeros propuestos» pero al aceptar esos cargos, estaban afectando los «legítimos derechos de la mujer, de la mujer maestra que los ha conquistado en la lucha

[5] *El Monitor* n.º 192, 1891, pág. 985. Persiste un error entre los académicos respecto a que en 1923 a las maestras argentinas les hicieron firmar un contrato que les prohibía casarse o usar maquillaje, entre otras cuestiones. Es preciso aclarar que nunca existieron dichos contratos.

[6] *Revista de enseñanza* n.º 67, 1894, pág. 287.

de años y que hoy serían no solo un premio a sus afanes, sino pan para sus familias».^[7]

Por otro lado, ante los insistentes pedidos de la directora Lupo, se creó por decreto a principios de 1895, una segunda Normal de profesoras con el excedente de la matrícula de aquella. A partir de ese momento, se abrirían otras Normales más, en parte para darle respuesta a la gran demanda de bancos que seguía teniendo la prestigiosa Normal 1. La nueva escuela comenzó a funcionar bajo la dirección de una egresada de la Normal n.º 1, Ángela Menéndez, con 211 alumnas en el curso de magisterio y 308 en la primaria. En 1904 se dispuso la formación del Profesorado en Lenguas Vivas (especialidad Francés e Inglés) de tres años de duración. Como podrá observarse en el cuadro 1.1, desde ese momento, las egresadas de la Normal 1 de Profesoras pasaron a dirigir casi todas las Normales que se fueron abriendo:

«En 1905 el ministro dispuso por decreto la creación de la Normal n.º 3, dado que las dos Normales de profesoras existentes se veían anualmente “en el forzoso caso de rechazar un considerable número de aspirantes por falta de local”. Ese año el funcionario clausuró el Profesorado de Jardín anexo a la Normal n.º 1 y decidió organizar la Normal n.º 3 sobre la base de las estudiantes y docentes que trabajaban en ese profesorado, más las aspirantes que no habían conseguido banco en las Normales n.º 1 y n.º 2».^[8]

Por demanda de los padres, en 1907 se fundó la Normal n.º 4 en el barrio de Flores, que fue la primera en tener un director varón al frente, Avelino Herrera, egresado de la Normal de Paraná, quien tuvo de vicedirectora a Carmen Champy Alvear, recibida en la Normal n.º 1. Comenzó a funcionar en 1908 con 135 alumnas en el curso de magisterio y 300 en la primaria.

En 1908, la nueva directora de la n.º 1, Eufemia Gramondo, informaba que había en total 1182 alumnas: 420 en el curso de magisterio, 54 en el de profesorado, 654 en la primaria y 54 en jardín. El inconveniente más marcado, decía, era el número excesivo de practicantes, que se había subsanado con «la multiplicación de los grados y aun por la división y subdivisión de los mismos que

[7] *Ibidem.*

[8] MJeIP, *Memoria*, 1908.

| Año | Escuela Normal | Primeras directoras egresadas de la Normal n.º 1 |
|------|--|--|
| 1874 | Maestras n.º 1, creada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires | Emma Nicolay de Caprile: extranj. (1874-1884); Máxima Lupo (1884-1896); Eufemia Gramondo (1896-1912); Rosario Vera Peñaloza (egresada de Paraná, 1912-1917); Susana Pons de White (1918-1931); María Estela Gez de Gómez (1931-1948) |
| 1881 | En 1881 se nacionaliza y unos años después se denomina: Normal n.º 1 de Profesoras «Roque Sáenz Peña» | |
| 1874 | Maestros n.º 2, creada por el gobierno de la provincia de Buenos Aires | Alfredo Van Gelderen |
| 1881 | En 1881 se nacionaliza y un tiempo después se denomina: Normal n.º 2 de Profesores «Mariano Acosta» | |
| 1895 | Maestras n.º 2 | Ángela Menéndez (1895-1902); Dolores de las Carreras (1902-1904); Inés Recalt (1902-1925) |
| 1904 | Normal n.º 2 de Profesoras en Lenguas Vivas «Juan R. Fernández». En 1904 se dejó de usar el número 2, que pasó a la Normal de Profesores | |
| 1905 | Maestras n.º 3 «Bernardino Rivadavia» | Flora Amézola |
| 1907 | Maestras n.º 4 «Estanislao S. Zeballos» | Avelino Herrera (egresado de Paraná) |
| 1909 | Maestras n.º 5 «Gral. D. Martín de Güemes» | Clotilde Guillén de Rezzano |
| | Maestras n.º 6 «Vicente López y Planes» | Juana Caso de Sedano Acosta |
| 1910 | Maestras n.º 7 «José María Torres» | Olegario Maldonado (egresado de Paraná) |
| | Maestras n.º 8 «Julio A. Roca» | José Gregorio Paz (egresado de Dolores) |
| 1914 | Maestras n.º 9 «Domingo F. Sarmiento» | María A. Barilatti |
| | Maestras n.º 10 «Juan Bautista Alberdi» | Enriqueta L. Lucero (egresada de Tucumán) |

Cuadro 1.1. Fundación de las Escuelas Normales en Buenos Aires y primeros directores (1874-1914). Fuente: Autoría en base a datos estadísticos del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

la amplitud del edificio ha permitido». ^[9] En la n.º 2 tenían los mismos problemas: la directora Inés Recalt informó que para poder dar respuesta a la alta demanda de inscriptas al primer año de magisterio, debieron tomar un examen eliminatorio y realizar un orden de mérito con 127 aspirantes para 66 vacantes. ^[10] Ese año,

[9] MJIP, *Memoria*, 1908, pág. 356.

[10] *Ibidem*.

igual que antes en la Normal n.º 1, Recalt solicitó permiso y se lo dieron, para brindar clases de Religión, que, como aclaramos, era una asignatura que no estaba en los planes de estudio. Esta Normal, como las otras Normales grandes, seguía recibiendo una partida del presupuesto para becas, aunque mucho menor que la del inicio. En la década de 1910, por ejemplo, tenían presupuestadas veinte becas para alumnas de las provincias y quince becas para alumnas de la ciudad.

En 1905, la directora Recalt presentó un reclamo ante el Ministerio para que se establecieran la igualdad entre los salarios de los profesores varones (entre los que se encontraba Jorge L. Borges), que cobraban 138 pesos mensuales y las mujeres, 115 pesos por mes. El ministro Joaquín V. González decretó que las profesoras debían recibir el mismo monto a partir del primero de abril. Esta situación de inequidad fue excepcional porque en general, en todas las Normales los varones y mujeres cobraron lo mismo.^[11] Lo interesante aquí es que el error administrativo las perjudicaba a ellas y no a ellos.

En 1909 se fundaron dos Normales más: la n.º 5, que tuvo como directora a Clotilde Guillén –recibida en la n.º 1– y la n.º 6, que en sus inicios se creó como un anexo de la Normal n.º 1. Es decir, a pesar de que existían cinco Normales más, la primera escuela, debido a su prestigio, era la más demandada. El anexo se organizó con las más de 200 aspirantes que no habían podido ingresar a la Normal n.º 1 y con parte de su personal docente. En 1910 se la convirtió en n.º 6, siendo dirigida por otra egresada de la n.º 1, Juana Caso, que hasta ese momento era la vicedirectora del anexo. La primaria comenzó a funcionar con dos turnos de 17 grados.

En el marco de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo, el gobierno creó otras dos Normales y designó varones al frente. En los fundamentos se decía que el número de maestros diplomados «estaba lejos de satisfacer las exigencias reales de la población escolar», y que había diversos puntos de la República donde había una «carencia absoluta de maestros». La n.º 7, ubicada en el barrio de Belgrano, tuvo de director al profesor egresado de la Normal de Paraná, Olegario Maldonado. En su presentación,

[11] *El Monitor* n.º 390, 1905.

remarcaba el éxito inmediato de la apertura de esa nueva Normal, que había provocado una verdadera «avalancha de niñas» procedente de todos los barrios de la ciudad.^[12] Ante esta situación, el director resolvió someter a las candidatas del magisterio y la primaria a una «rigurosa selección».^[13] La n.º 8 recibió al maestro José Gregorio Paz como director, titulado en la Normal de Dolores. En su primer informe, hacía referencia a que la inscripción tuvo muchísimas aspirantes, por lo que se vio obligado a tomarles exámenes y elaborar un orden de mérito.

En 1914 se dieron las dos últimas fundaciones del período: de manera similar a la n.º 6, la n.º 9 fue formada con parte del personal de profesoras y 420 alumnas de la Normal n.º 1, designándose en la dirección a María A. Barilatti (egresada de la n.º 1), lo que indicaba el marcado interés que seguía suscitando esa Normal por sobre las demás. Finalmente, la Normal n.º 10 tuvo a Enriqueta L. Lucero de directora, una de las tres (junto con Caprile y Vera Peñaloza) que no era egresada de la n.º 1, sino de la Normal de varones de la provincia de Tucumán, que durante los primeros años recibió mujeres.

Al contrario de lo que sucedía en la mayoría de los países latinoamericanos donde escaseaban los docentes titulados, el crecimiento del número de egresadas en Capital Federal fue de tal magnitud, que en 1916 un inspector hablaba del «exceso» de maestras, advirtiendo que alrededor de 800 se iban a quedar sin empleo ese año. Las que querían trabajar, avisaba, tendrían que trasladarse a otras ciudades.^[14] Unos años después, en la revista *La Obra* se anunciaba que se había conformado un «comité de maestros sin puestos» quienes calculaban que en Capital estaban sobrando al menos el 60 % de las Normales.^[15]

Lo cierto fue que las mujeres no tuvieron mayores opciones educativas en la enseñanza media de Capital Federal durante mucho tiempo (véase cuadro 1). En consecuencia, los informes de las

[12] MJelP, *Memoria*, 1912, pág. 482.

[13] MJelP, *Memoria*, 1912.

[14] MJelP, *Memoria*, 1917.

[15] *La Obra* n.º 31, junio 1922.

director as de las Normales seguían advirtiendo sobre la gran cantidad de inscriptas que tenían año a año y las carencias de aulas, bancos, personal y materiales de enseñanza. En la presentación de la directora de la Normal n.º 1 de 1918, se mencionaba que ya tenían 1648 estudiantes: en el curso normal, 891; en la primaria, 648; y en el jardín, 109.^[16] Este «excesivo número de alumnas», decía, convertían a esa escuela «en una muchedumbre» donde era «de una imposibilidad absoluta apreciar la enseñanza».^[17] Reclamaba que era urgente «reducir la inscripción». Asimismo, el material escolar era «de una pobreza franciscana e indigno de un establecimiento de esta índole».^[18] A los gabinetes de Anatomía, Física y Química, le faltaban piezas o se habían roto. El estado del edificio era «lamentable» y necesitaba reparaciones urgentes. Para alivio de la directora, la cooperadora, fundada en 1919, sostenía los gastos de la copa de leche (leche, cacao, azúcar, té, café, sueldo de dos mucamas y reposición de vajilla), una clínica dental (instrumental, medicamentos, salario de la odontóloga y de la auxiliar), la compra de material de gabinetes, pintura y reparación del mobiliario escolar, adquisición de muebles como bibliotecas, escritorios, bancos, sillas, encuadernación de libros de la biblioteca y adquisición de libros nuevos, impresión de apuntes, ayuda social y otros gastos menores (Gez 1974).

A pesar de esta sobre población de maestras que había en Buenos Aires se le fueron sumando a la Normal n.º 1 (y a las otras nueve Normales), los institutos privados o incorporados. La primera ley que organizó este régimen fue la de 1878 llamada de «libertad de enseñanza» que obligaba a los directores de los Colegios Nacionales privados que querían ofrecer diplomas de bachilleres, a funcionar con el mismo plan de estudios que los oficiales y a hacer rendir a sus estudiantes todos los exámenes ante un tribunal liderado por autoridades de instituciones públicas. Posteriormente, se fueron sumando al régimen de incorporación las Escuelas Normales privadas en 1897. En los años de 1930 estaban incorporados a esta Escuela Normal cuatro establecimientos que eran todos católicos: Nuestra

[16] MJelP, *Memoria*, 1918.

[17] MJelP, *Memoria*, 1919, pág. 87.

[18] MJelP, *Memoria*, 1919, pág. 88.

Señora de la Misericordia, Nuestra Señora del Huerto, Santísima Virgen Niña y San Cayetano, y juntos representaban alrededor de 800 alumnas más (Gez 1974). En síntesis, hacia 1940 por cada Normal pública había entre dos y cuatro institutos privados, en general católicos, que también formaban maestras.

1.2 Las egresadas de la Normal n.º 1: directoras y profesoras

Además de las egresadas de la Normal n.º 1 que fueron directoras y profesoras en las demás Normales de Capital, otra parte hizo carrera en otras provincias, además de destacarse como escritoras. Presentaremos solo algunos ejemplos a través de las figuras de María López Gazcón, Juana Morales, Emilia María Carlota Salzá, Arcelia Delgado de Arias, Pelegrina Camogli, Manuela Maqueira y María Estela Gez.

De María López Gazcón sabemos que fue de las primeras egresadas de la Normal n.º 1, trabajó en esa escuela y luego fue directora de una escuela graduada de Barracas, empezó la carrera de medicina en la universidad junto con Cecilia Grierson pero abandonó, hacia 1890 fue designada directora de la Normal de Salta y permaneció allí hasta que se jubiló (Roggiani de Calvo 2012). Juana Morales egresó en 1890 y trabajó como maestra de quinto grado en la Normal n.º 1 hasta 1891, cuando fue designada directora de la Normal de Azul, donde estuvo quince años. En 1906 aceptó el nombramiento para dirigir la Normal de La Plata, donde siguió hasta su jubilación en 1921. La sucedió en la dirección de la Normal de La Plata Emilia María Carlota Salzá (1922-1930). Salzá, luego de egresar de maestra en la Normal n.º 1, estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Con militancia en las primeras organizaciones de mujeres, fue la presidenta de la Sociedad Universitarias Argentinas y presidenta organizadora –luego renunció por razones de salud– del Primer Congreso Femenino Internacional realizado en 1910, resultando la vicepresidenta de sus sesiones, como veremos en el siguiente capítulo. Dio clases de Matemáticas en la Escuela de Comercio de Mujeres (1906-1922) y resultó vicedirectora de ese establecimiento desde 1916 a 1922, cuando se instaló en La Plata. Escribió el manual

sobre *Economía Doméstica al alcance de las niñas; El derecho constitucional en manos de los niños, La Moral y La Visión del Maestro* e hizo traducciones (Rodríguez 2021c). La tercera maestra de este conjunto fue Arcelia Delgado de Arias, quien resultó designada en 1888 regente de la Normal de Maestras de Rosario, después vicedirectora y en 1904 fue promovida a la dirección hasta 1919, cuando decidió jubilarse.

Las tres últimas egresadas estuvieron trabajando en la Normal de Corrientes: Pelegrina Camogli asumió en 1888 como regente de esa Normal, luego fue vicedirectora y en 1912 fue directora hasta su jubilación en 1919. Manuela Maqueira se recibió en 1884, trabajó de maestra en la ciudad hasta que se trasladó a Arrecifes, luego fue designada en la regencia de la Normal de Azul, en 1892 fue trasladada para dirigir la Normal de Catamarca y, en 1901, la Normal de Corrientes hasta 1907, cuando falleció de una enfermedad. María Estela Gez (luego casada con Gómez) era oriunda de San Luis, hija del muy conocido profesor normalista Juan W. Gez. Una vez egresada, fue profesora de la Normal n.º 1 hasta que en 1925 fue nombrada directora de la Normal de Corrientes y en 1931 asumió como directora de la Normal n.º 1 de la ciudad de Buenos Aires. Escribió los libros: *Anales de la Escuela Normal de maestras de Corrientes; Homenaje a la Escuela Normal n.º 1; El escudo de San Luis*, varios poemas y colaboró con su padre en trabajos sobre historia y geografía de la provincia de San Luis.

Hubo otras tituladas que fueron designadas para ser directoras y profesoras de las nuevas escuelas nacionales de nivel medio que se estaban fundando e hicieron estudios universitarios: Cecilia Grierson, Bárbara y Ana Mauthe, Elvira y Ernestina A. López, María Atilia Canetti y Elina González Acha de Correa Morales. En el caso de Grierson, era oriunda de un pueblo de Entre Ríos y viajó a Capital para estudiar en la Normal n.º 1, se alojó en el internado y recibió una beca del gobierno nacional. Una vez recibida de maestra trabajó como directora de una escuela nocturna de adultas y dio clases en la misma Normal n.º 1. En paralelo, elevó una solicitud a las autoridades para que le reconocieran las equivalencias entre las materias de la Normal (que tenía un plan de tres años de duración) y las del Colegio Nacional (cuyo plan era de cinco años). Los inspectores le concedieron la mayoría de las

equivalencias y le solicitaron que rindiera libres las materias que faltaban para poder obtener el título de bachiller, previo pago de la matrícula y el derecho a examen. Una vez diplomada pudo ingresar a la Facultad de Ciencias Médicas de la UBA en las mismas condiciones que los bachilleres. Egresó en 1889 con el título de doctor en medicina con una tesis sobre cirugía obstétrica, pero nunca pudo ejercer como cirujana o profesora en la universidad porque fue discriminada por su condición de mujer. Entre otras cosas, impulsó la profesionalización de la enfermería y de los primeros auxilios (véase capítulo 2).

Los pasos de Grierson fueron seguidos por Bárbara Mauthe, la tercera mujer egresada de Medicina en 1902, especializándose en psiquiatría (Lorenzo 2016). María Atilia Canetti, Ana Mauthe, Elvira y Ernestina López fueron las primeras alumnas que se doctoraron en 1901 de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Canetti hizo su doctorado con la tesis *Importancia y valor del juicio público sobre las obras artísticas* (1901), participó del Congreso Femenino Internacional de 1910 y fue integrante de la Asociación Argentina contra la Trata de Blancas, al tiempo que trabajó como profesora en la Normal de Lenguas Vivas y la Normal n.º 6. Ana Mauthe se doctoró con una tesis sobre Aristóteles; Elvira López hizo la suya titulada *El movimiento feminista*, y Ernestina López escribió una denominada *¿Existe una literatura propiamente americana?* Ernestina fue la primera rectora del Liceo de Señoritas de Capital y escribió numerosos libros de textos, como *La escuela y la vida: lecciones de pedagogía práctica*; *Veo y leo: primer libro de lectura y escritura*; *La señorita Raquel: tercer libro de escritura y Elementos de botánica experimental*, entre otros. Por último, Elina González Acha de Correa Morales fue profesora de Geografía y Ciencias Naturales en el Liceo de Señoritas. Escribió libros de textos de esa especialidad, dos libros de lectura para la primaria, *Isondú* y *Amalita*, y en 1922 impulsó la creación de la Sociedad Geográfica Argentina, organismo que presidió hasta su muerte en 1942 y desde el cual organizó un sinnúmero de actividades (Roggiani de Calvo 2012).

En razón de esta importante actuación de sus egresadas, esta Normal n.º 1 ha sido señalada por sus contemporáneos como la más importante del país. En 1929, por ejemplo, un alto funcionario

dijo que la Normal n.º 1 era un «modelo indiscutible de las de su género», gozaba de un alto prestigio y resultaba una «expresión de alta cultura, honra del país y ejemplo de América».^[19]

1.3 El proceso de feminización de la matrícula en las provincias

Como indicamos, la primera Escuela Normal nacional del país fue la de Paraná. Abrió sus puertas en 1871 y tuvo el curso de magisterio destinado solo a los varones hasta 1877 que se hizo mixto. Esto resultó una novedad, dado que los ministros prefirieron en estos años fundar Normales de un solo sexo. En 1875, se aprobó un decreto que ordenaba crear Normales de mujeres en todas las capitales de provincia. El propósito, según el ministro nacional, era el de formar mujeres, que, por su calidad de «madres» resultaban ideales para trabajar de maestras con los niños más pequeños, es decir, en el Jardín de Infantes y en los primeros grados de la primaria, además de generar un importante ahorro al Estado al recibir salarios provinciales más bajos que los varones. A diferencia de los hombres, afirmaba, ellas no estaban distraídas con los «variados quehaceres de la vida civil», ni con los «poderosos atractivos de la vida política», ni con las «carreras más lucrativas y brillantes», por lo que revelaban «un mayor apego a la labor paciente del magisterio».^[20] En paralelo, se fueron fundando Normales de varones en las mismas capitales de provincia o en centros urbanos importantes.

Gran parte del éxito inicial de las Normales fue la amplia cobertura de becas que otorgó el Estado nacional para atraer a los varones, que tuvieron un monto más alto que las destinadas a mujeres.^[21] Los funcionarios consideraban que ellos eran necesarios para ocupar los cargos para los que ellas no estaban «naturalmente» preparadas: la enseñanza en los grados superiores de la escuela primaria (de cuarto a sexto), los altos cargos de la burocracia, los puestos directivos, el profesorado de enseñanza media y las escuelas rurales (Rodríguez 2021d). Sin embargo, en el contexto de la crisis económica de 1890, se comenzaron a escuchar

[19] *El Monitor*, 1929, pág. 251.

[20] MJIP, *Memoria*, 1876, pág. 207.

[21] Si bien en los comienzos hubo denuncias que las becas se repartían entre los hijos de políticos que no las necesitaban, estos casos fueron una minoría.

vozes cuestionando con más fuerza que antes, a los varones que cursaban el magisterio, tanto en las Normales masculinas como en las mixtas. Los funcionarios aseguraban que los alumnos becados abandonaban sus estudios antes de recibirse o no ejercían luego la profesión y con ello defraudaban al fisco, por lo que en 1891 el gobierno decidió suprimir las becas para varones. Esto causó una serie de protestas entre los normalistas, que aseguraban que el otorgamiento de becas era la única manera de estimular su ingreso a la docencia, y que no solo había que mantenerlas, sino aumentar el monto. Debido a estas y otras críticas, las becas fueron repuestas, pero no se actualizaron de acuerdo a la inflación, por lo que el número de inscriptos en el curso de magisterio caía año a año, al contrario de lo que ocurría en los cursos de mujeres.

Los directores de las Normales retrataban la situación con mucha preocupación: el de la Normal de varones de Tucumán informaba que la supresión de las becas en 1891 había provocado que 18 alumnos –de un total de 43– distinguidos por su inteligencia y aplicación, pero pobres de recursos pecuniarios, se viesen obligados a abandonar sus estudios para buscar otros medios de subsistencia.^[22] El director aseguraba que el mantenimiento de las becas era una condición imprescindible para la existencia misma del curso normal, debido a que la mayoría de los jóvenes que cursaba era de «una pobreza franciscana».^[23] El director de la Normal de varones de Salta sostenía que era cosa sabida que solo se dedicaban al magisterio los jóvenes pobres y casi todos tuvieron que abandonar por falta de auxilio pecuniario.^[24] En la Normal mixta de Paraná, el director, en su informe de 1893, remarcaba que los varones que concurrían eran todos «pobres de fortuna» pues era sabido «que ningún hijo de familia acomodada» quería ser maestro de escuela.^[25] El responsable de la Normal de varones de Jujuy apuntaba que por causa de la supresión de las becas y que la mayoría de los jóvenes era de escasísimos recursos, se había producido

[22] MJeIP, *Memoria*, 1892.

[23] MJeIP, *Memoria*, 1892, pág. 580.

[24] MJeIP, *Memoria*, 1899.

[25] MJeIP, *Memoria*, 1893, pág. 423.

ese año una deserción alarmante.^[26] Una vez repuestas las becas, el problema continuaba: en Paraná, los alumnos más humildes que finalizaban el primer año de magisterio, abandonaban la carrera para emplearse en las escuelas primarias de la ciudad. Sin dudas, concluía el director, era la pobreza lo que les impedía seguir, dado que con lo exiguo de la beca nacional –20 pesos– ningún joven podía costearse casa, vestidos, alimentación y satisfacer las exigencias escolares.^[27] En el cuadro 1.2 puede observarse la manera en que había bajado la inscripción de los varones en el año 1898, al contrario de las mujeres.

| Normales varones | A | B | Normales mujeres | C | D |
|---------------------|-----|-----|-----------------------|----|-----|
| Tucumán | 56 | 21 | Tucumán | 53 | 55 |
| Mendoza | 23 | 16 | Mendoza | 34 | 45 |
| Catamarca | 37 | 30 | Catamarca | 16 | 55 |
| Córdoba | 21 | s/d | Córdoba | 18 | 75 |
| San Luis | 65 | 38 | San Luis | 45 | 69 |
| Corrientes | 48 | 38 | Corrientes | 47 | 77 |
| San Juan | 44 | 37 | San Juan | 38 | 38 |
| La Rioja | 31 | 16 | La Rioja | 13 | 24 |
| Jujuy | 22 | 16 | Jujuy | 28 | 25 |
| Santiago del Estero | 27 | 31 | Santiago del Estero | 16 | 35 |
| Salta | 12 | 20 | Salta | 40 | 44 |
| Santa Fe | s/d | s/d | Santa Fe | 45 | 52 |
| | | | Concepción de Uruguay | 36 | 101 |

Cuadro 1.2. Inscripción de estudiantes en el curso de magisterio en las Normales de varones y mujeres desde su fundación y en 1898. A: Varones, número inscriptos cuando se fundó; B: Varones, número inscriptos en 1898; C: Mujeres, número inscriptas cuando se fundó; D: Mujeres, número inscriptas en 1898. Fuente: elaboración propia en base a Fernández (1903), pág. 624-625. Nótese que el número de inscriptos varones solo subió en Santiago del Estero y Salta.

En 1900, el ministro, en vez de aumentar el monto de las becas, decidió cerrar 11 de los 13 cursos de magisterio para varones

[26] MJIP, *Memoria*, 1893.

[27] MJIP, *Memoria*, 1899.

que existían (antes se había clausurado el de Santa Fe), argumentando que el número de inscriptos y egresados era muy exiguo. Como el Estado siempre consideró necesario formar varones, abrió unas pocas Normales masculinas más, priorizó la inauguración de Normales mixtas y fue haciendo mixtas las antiguas Normales de mujeres. El perfil de los varones que siguió haciendo magisterio no varió: pertenecían casi exclusivamente a los sectores más humildes pero una vez recibidos, las máximas autoridades les garantizaron una vía segura de ascenso social, mucho más rápida que a las mujeres. En resumen, uno de los factores que cambió la composición de género de la matrícula fue la decisión de los sucesivos ministros de no invertir más presupuesto en becas para retener a los alumnos varones que estaban cursando en las Escuelas Normales.

Sobre las alumnas normalistas, los directores señalaban que su concurrencia se incrementaba año a año y provenían de todas las clases sociales: las había de los sectores más acomodados, medios e hijas de obreros y trabajadores inmigrantes. En la Normal femenina de Jujuy, al tiempo que la directora solicitaba becas para las alumnas más pobres, relataba que había logrado que los padres de las clases altas dejaran de enviar a sus hijas acompañadas por una criada que les llevaba los libros. Les explicó a madres y padres que era ridículo pensar que ya egresadas, una sirvienta las podría ayudar en su trabajo.^[28] En la Normal de mujeres de Salta, la directora denunciaba que hubo becas nacionales que se otorgaron a niñas de buenas familias gracias a los contactos de sus padres influyentes, dejando sin el beneficio a otras que verdaderamente lo necesitaban.^[29] Igual que en Capital, esta numerosa y variada presencia femenina se debió en parte a que el Estado nacional tampoco les ofreció en las provincias otras opciones.

1.4 La enseñanza mixta

El primer plan de estudios diseñado en 1876 para las Escuelas Normales de mujeres, en comparación con el plan de la Normal de Paraná que todavía era de varones, se hizo más corto (de tres

[28] MJIP, *Memoria*, 1887.

[29] *Ibidem*.

años) y tenía suprimidas las materias de Aritmética, Álgebra, Fisiología, Geometría, Física, Trigonometría, Agrimensura, Química, Lógica y Astronomía, entre otras; y aparecían por primera vez las asignaturas de Labores y Economía Doméstica (Rodríguez 2021d). Posteriormente, los planes duraron la misma cantidad de años para las Normales de varones, mujeres y mixtas, pero como no había una carga horaria equivalente para los varones, a las jóvenes se les eliminaban o se les restaban minutos a otras materias para que ellas pudiesen cursar Labores y Economía Doméstica. En el plan de 1880 se eliminaron Álgebra, Trigonometría y Agrimensura que estaban incluidas en las Normales de los varones; en el plan de 1886 las mujeres recibieron menos horas de Química, Aritmética, Cosmografía, Cálculo, Trigonometría y Topografía; y en el de 1887 tuvieron menos horas de Matemática. Luego de varios eventos, los planes finalmente se igualaron a partir de 1903 y 1905 cuando se introdujo la materia Trabajo Manual para ellos. Esta asignatura era para ambos sexos –ellos tenían una mayor carga horaria– pero tenía contenidos distintos, donde se esperaba que a ellos se les enseñara a modelar la madera y a ellas el plegado de papel (Rodríguez 2021d).

Después de que la Normal de Paraná se hiciera mixta en 1877, las primeras Normales mixtas del país se fueron inaugurando entre 1887 y 1888 y estuvieron ubicadas en la provincia de Buenos Aires en las localidades de Mercedes, Azul, Dolores, San Nicolás y La Plata (Rodríguez 2022b). Estos directores se manifestaron a favor de la enseñanza mixta en el nivel medio porque no creían que hubiese algo inmoral, aunque consideraban necesario reforzar la enseñanza de las materias femeninas y que se estimulase la presencia de más varones. Si bien no lo mencionaban, los directivos evitaban referirse al supuesto peligro de que los varones se feminizaran –una preocupación muy extendida en la época– dado que, por lo menos hasta 1920, los profesores varones en la enseñanza media eran la mitad o más, como veremos en el último apartado.

El director de la Normal de Azul explicaba que: «La coeducación de varones y señoritas en escuelas mixtas es posible, conveniente y ventajosa, no tan solo para los mismos educandos, sino también para la sociedad y la nación», aunque en los recreos ubicaba a

varones y mujeres en distintos patios.^[30] Otros simpatizaban con la coeducación porque mejoraba el carácter de los varones. En Mercedes, el primer director aseguraba que la educación mixta no había presentado dificultades, en tanto los varones se sentían moderados por la presencia de las niñas, aprendían a ser «respetuosos defensores de la mujer» y ese era «el medio más eficaz de prevenir muchos extravíos». La escuela mixta era, sin duda, «la escuela del porvenir».^[31] En San Nicolás, la directora admitía que, al principio, las familias no creían que la educación mixta diese buenos resultados, pero hoy estaban convencidos que así era. Las ventajas del sistema eran indudables: el espíritu de ambición y de independencia se despertaba en las niñas, mientras que en los varones se suavizaban las costumbres y aprendían buenos modales.^[32]

Dentro de la asignatura Economía Doméstica, se esperaba que se impartiesen clases teóricas y de cocina práctica (véase capítulo 6). La directora de la Normal de San Nicolás advertía que la cocina estaba instalada en una sala tan pequeña del edificio, que las alumnas debían dividirse para ingresar.^[33] La directora de La Plata coincidía en la importancia de la educación mixta, pero siempre y cuando no se descuidara la enseñanza de Economía Doméstica, a la que le faltaba el carácter práctico y no se le daba la importancia que debía tener. Opinaba que esto era fatal para la niña que necesitaba aprender cómo dirigir una casa, cuidar por la salud de su familia y administrar sabiamente la economía hogareña.^[34] El director de Mercedes consideraba que debían impartirse más clases de taller para los varones y de formación de la dueña de casa y señora del hogar para las niñas.^[35] Ilustraba que en las clases de carpintería los varones construían bancos, mesas y atriles para la escuela y sus hogares; en Labores las niñas confeccionaban distintas piezas de ropa que se vendían a beneficio de la escuela a fin de año; y en Economía Doméstica las alumnas aprendían a hacer platos variados y a elaborar presupuestos averiguando los costos reales de

[30] MJelP, *Memoria*, 1891, pág. 377.

[31] MJelP, *Memoria*, 1888, pág. 638.

[32] MJelP, *Memoria*, 1890.

[33] MJelP, *Memoria*, 1890.

[34] MJelP, *Memoria*, 1895.

[35] *Ibidem*.

los insumos. Comentaba que se acondicionó un espacio para que los varones ejercitaran carreras, saltos, tiro de bala, ascensiones y fútbol. Y las niñas iban con su profesora dos veces por semana al bosque de eucaliptus, donde realizaban juegos de su agrado que contribuían «a tonificar sus nervios y contrarrestar los efectos del surmenage». [36]

El director de la Normal de Dolores creía que las niñas debían tener más carga horaria de Labores, dada la trascendencia de esa materia para la mujer y sugería que se incluyesen clases de nociones pedagógicas maternales para conocer el trato que debía darse a los niños pequeños.^[37] Su sucesor aclaraba que en el taller de Trabajo Manual se les había enseñado a los varones el calado y tallado en madera y a las niñas otras actividades más propias de su sexo como encuadernación o plegado. El responsable de la Normal de Azul, consideraba que había que enseñar a las alumnas que toda mujer pobre o rica, debía saber lavar, planchar, cocinar, remendar y gobernar la casa para que pudiese constituir un hogar cuyo lema fuese «probidad, honradez y habilidad».^[38]

1.5 La lenta inserción de las mujeres como profesoras y directoras en la enseñanza media

Si bien hemos mencionado que hubo mujeres que fueron designadas para trabajar como directoras y profesoras en la enseñanza media, la realidad es que la feminización en este nivel fue lenta en las Normales y más aún en los demás establecimientos. Como venimos apuntando, en las Normales, si bien los varones inscriptos y egresados del curso de magisterio –especialmente desde 1890– eran cada vez menos, estaban sobrerepresentados en los cargos directivos y el nivel medio, mientras que, en la Escuela de Aplicación, cuando había varones, eran los regentes y maestros de los grados superiores.

Esta situación respondía a prejuicios de género muy arraigados entre funcionarios que en distintas épocas rechazaron incluso su

[36] MJelP, *Memoria*, 1901, pág. 221.

[37] MJelP, *Memoria*, 1895.

[38] MJelP, *Memoria*, 1910, pág. 463.

presencia en las escuelas primarias, es decir, que las mujeres estuviesen al frente de los últimos grados, en cargos directivos y/o dando clases a varones de más de diez años de edad. El influyente Leopoldo Lugones había ejercido durante algunos años como inspector de las Normales, y decía en su libro *Didáctica*, que el Estado debía prohibir que las mujeres dieran clases de cuarto grado en adelante, porque se caía en el peligro de que los varones se feminizaran (Dussel 1997; Fiorucci 2016; Lugones 1910). Para esa época el inspector Pablo Pizzurno advertía que existía un «predominio extraordinario de maestras» en la ciudad de Buenos Aires y era preocupante que una mayoría estaba dando clases en las escuelas de varones. Pizzurno creía que la «falta de hombría» que él veía en los jóvenes, se debía a que eran educados por mujeres a la edad en que necesitaban «la dirección y el ejemplo masculinos» (Pizzurno 1910, pág. 500).

Otro inspector planteaba que era «un verdadero peligro para el magisterio y para la educación este predominio de la mujer en las filas de los educadores» (Salinas 1910, pág. 97). Como educadora era dulce, sentimental y dominaba a los niños, pero cuando estos llegaban a una cierta edad, exigían «la dirección de un hombre para moldear su carácter varonil, si continúan en manos de una maestra, forzosamente su espíritu ha de ser débil, femenino, en el concepto actual de la palabra» (Salinas 1910, pág. 99).

El profesor normalista especializado en psicología, Rodolfo Senet, en un texto académico criticaba el aumento sostenido de las mujeres dentro del magisterio, mostrando que en 1907 en la provincia de Buenos Aires los varones representaban solamente el 12 por ciento. Las consecuencias de esta realidad, afirmaba, era que las maestras provocaban «aberraciones» en el carácter de los varones púberes y adolescentes, ya que las mujeres no estaban psicológica ni biológicamente preparadas para formar la psique masculina ni modelar el carácter varonil a esa edad. Las maestras, estaba comprobado científicamente, o bien feminizaban a los varones transformándolos en «mariquitas», o bien los convertían en «patoteros», porque sus sentimientos no habrían evolucionado «naturalmente» (Senet 1908, pág. 399).

Otro alto funcionario del Consejo Nacional de Educación decía en 1913 que la disminución de los hombres aspirantes a maestros lo

tenía preocupado, dado que la mujer, al educar al niño, prolongaba en la escuela «la acción de la madre en el hogar», pero que ella no era adecuada para enseñar al adolescente y menos aún al púber.^[39] El encargado de la cartera educativa de Mendoza afirmaba en 1927 que si bien ellas poseían bondad, paciencia y tolerancia, lo cierto era que «nunca podrían sustituir al hombre en cuanto a gestar en el niño el carácter, la energía, la fuerza dinámica, la pasión exaltada por la lucha ruda y sin tregua» en los azares de la vida (Latorre 2023, pág. 9).

Del lado de los directores de las Escuelas Normales, el de la Normal de Corrientes acordaba en que las maestras eran «buenas para enseñar a las niñas y aún a los varones de los grados infantiles», pero «no para los grados elementales y superiores ni en la dirección de escuelas de niños». ^[40] El responsable de la Normal mixta de Colonia Esperanza (Santa Fe) advertía que si bien era indudable que la mujer maestra era una influencia saludable en primer y segundo grado, observaba que resultaba «un fracaso completo desde tercer y cuarto grado», por lo que convenía que en los grados superiores la enseñanza estuviese «confiada especialmente a maestros». ^[41] El director de la Escuela Normal mixta de Monteros (Tucumán), consideraba que era indiscutible que la educación de los jóvenes se resentía al estar a cargo de la mujer, porque a ellas les faltaba energía, solidez e intensidad en la enseñanza que solamente el hombre podía darle. Era necesario, pues, que el Estado aumentara sustancialmente las remuneraciones de los maestros de primaria para evitar su alejamiento. ^[42] La autoridad máxima de la Normal mixta de Mercedes (Buenos Aires) aseguraba que se necesitaban maestros varones porque la maestra era incapaz de darle al varón púber (de diez años) la dirección moral, el carácter, ni la educación cívica que necesitaba, y muchos menos inculcar el amor al trabajo y a la patria que el país requería. ^[43]

[39] *El Monitor* n.º 483, 1913, pág. 239.

[40] *La Educación* n.º 289, 1898, pág. 253.

[41] MJelP, *Memoria*, 1899, pág. 541.

[42] MJelP, *Memoria*, 1912.

[43] MJelP, *Memoria*, 1918.

Estos parlamentos que pretendían estar científica y pedagógicamente fundamentados, ocultaban las pésimas condiciones laborales que sufrían las maestras de los primeros grados en los centros urbanos que, además de cobrar menos que en la enseñanza media, tenían aulas superpobladas con más de 50 niños, mientras que había un gran desgramamiento a partir del tercer grado, donde se prefería nombrar a los varones. Sumado a ello, en varias provincias como Buenos Aires, el gobierno pagaba los salarios más bajos a las maestras de los primeros grados y los más altos de cuarto a sexto grado (Rodríguez 2021d).

De todos modos, a diferencia de otros países, en Argentina nunca hubo una norma que prohibiera a las mujeres ser profesoras o directoras en la enseñanza media, aunque sí hubo voces como las mencionadas de Leopoldo Lugones que opinaban que «sería bueno excluir a las mujeres de la dirección de escuelas con personal numeroso como las Normales por ejemplo» (Lugones 1910, pág. 93). Las mujeres, opinaba, eran impulsivas, carecían del sentido de justicia, obraban por afecto o antipatía, eran autoritarias, sectarias, rivalizaban con las otras mujeres por las apariencias, eran afectas a los dogmas religiosos y pasaban su vida intelectual en una «semi infancia» perpetua (Lugones 1910, pág. 93).

¿Y cómo se designaban a varones y mujeres para las direcciones y el profesorado de enseñanza media? Dado que no existía un mecanismo de concurso público llevado a cabo por los representantes docentes –recordemos que el Estatuto del Docente para los empleados nacionales se sancionó recién en 1958–, tanto el personal directivo como los profesores de los establecimientos de nivel medio y especial de todo el país eran designados por el ministro de Instrucción Pública a través de un decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Sus nombres eran sugeridos por los mismos ministros, inspectores u otros funcionarios, debido a su buena reputación como profesionales, o bien a partir de un entramado de relaciones personalizadas de amistad, vecindad, parentesco y/o clientela política. Aun cuando en algunas épocas se instituyó algún mecanismo de concurso, la última palabra la tenía siempre el ministro. El testimonio de la egresada de la Normal n.º 1, María Estela Gez, que se desempeñaba como directora de la Escuela Normal de Corrientes al momento de ser designada en 1931, resulta revelador:

«Por otro tema (...) me presenté ante el Señor Director General de Enseñanza Secundaria Normal y Especial (...) y me dijo textualmente: ha llegado Ud. en oportunidad, esta Dirección General tenía el propósito de llamarla telegráficamente de parte del Señor Ministro porque Ud. va a ser trasladada para ocupar aquí en Buenos Aires, un cargo de Directora en otra Escuela Normal, la de Profesoras n.º 1, donde se acaba de producir la vacante. Mi sorpresa fue muy grande y me produjo alegría (...) por lo inesperado y porque esta designación era un ascenso en mi carrera» (Gez 1974, pág. 13).

Además, los ministros aplicaban dos reglas de género no escritas: los varones eran designados para ser directores y profesores de Escuelas Normales de varones, mixtas y de mujeres pero las mujeres solo eran nombradas, en menor medida, en las Normales femeninas y mixtas y nunca en las masculinas. En 1915 los directores varones de las Normales representaban alrededor del 64 % y en 1919 los profesores varones eran el 50 % en la enseñanza media y el 17 % en la primaria.^[44] Esta situación fue denunciada por feministas como Raquel Camaña, defensora, tanto de la enseñanza mixta como del aumento de la proporción de mujeres dentro del profesorado de enseñanza media.^[45]

Hemos visto que las egresadas de la Normal n.º 1 de Capital fueron designadas por los ministros para ocupar cargos directivos y en el nivel medio de la misma Capital Federal y en las provincias. La otra Normal importante que existía en la época, ya indicamos, fue la Normal mixta de Profesores de Paraná donde sus egresadas también accedieron a importantes puestos pero en mucho menor proporción que sus compañeros varones. Esta Escuela tuvo desde los inicios una mayoría de estudiantes y egresados varones hasta la crisis de 1890, que comenzaron a predominar las alumnas y diplomadas mujeres. Entre 1880 y 1909 hubo alrededor de 240 egresadas en total, 157 profesoras (sumando a las egresadas del Profesorado de Jardín de Infantes) y 83 maestras. En 1910, de las 62 Normales que había en todo el país, ellas fueron nombradas directoras solamente en seis Escuelas y en 14 resultaron vicedirectoras, y solo una fue designada directora en dos Normales (Capital y Córdoba). Además de directoras y vices, la mayoría de las profesoras fue designada

[44] MJIP, *Memoria*, 1920.

[45] Camaña, Raquel (1916). *Pedagogía Social*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.

para dar clases en el nivel medio de las Normales de mujeres y otras tituladas fueron regentes en las Normales de distintas ciudades (Rodríguez y Petitti 2021).

En comparación con sus compañeros varones, las egresadas tuvieron menos cantidad y variedad de oportunidades laborales: hacia 1910, de las 62 Normales, alrededor de la mitad –unas 31 escuelas– tuvieron en algún momento algún director o vicedirector egresado de Paraná. En el mencionado estudio de Tedesco (1993) se afirma que los únicos establecimientos que formaron a las élites en la Argentina fueron los Colegios Nacionales, pero esta aseveración debe matizarse. En nuestra investigación sobre la Normal de Paraná (Rodríguez y Petitti 2021) identificamos que sus egresados varones integraron buena parte de las élites profesionales, intelectuales y políticas del país (y esto mismo sucedió a menor escala con las otras Normales del país): los titulados de Paraná fueron rectores y vicerrectores de los Colegios Nacionales; once resultaron gobernadores y/o ministros, legisladores provinciales y/o nacionales; ministros o directores generales de educación de las provincias, inspectores provinciales y nacionales, profesores y directores de Normales provinciales y de Normales Populares, regentes de Normales y directores de escuelas elementales y graduadas. Solo una minoría estuvo empleada como maestro de primaria, para luego ascender rápidamente en la carrera docente. Unos pocos normalistas rindieron en forma libre las materias del Colegio Nacional, se recibieron de bachilleres y luego hicieron la universidad, egresando como médicos, abogados y en menor medida, ingenieros (Rodríguez y Petitti 2021).

En resumen, a diferencia de los varones la mayoría de las egresadas de Paraná trabajó como maestra en las escuelas provinciales o nacionales. Algunas lo hicieron de manera interrumpida –las casadas con hijos dejaban la docencia unos años y luego retomaban el trabajo– y las solteras o las casadas que no pudieron o no quisieron salirse del sistema –para muchas, la profesión de maestra con un solo turno, era compatible con los roles de madre y esposa– llegaron a ser directoras y trabajaron hasta su jubilación.

De todos modos, era frecuente que a lo largo de su trayectoria, las maestras trabajasen en distintas escuelas, jurisdicciones y en diferentes cargos. Por ejemplo, la maestra Francisca Ríos de Páez

egresó de la Normal de mujeres de San Juan en 1883, luego estudió el profesorado en Jardín de Infantes de Capital y dio clases en escuelas primarias, en Jardines de Infantes y en Escuelas Profesionales de mujeres. Se había jubilado después de 35 años de servicio habiendo trabajado 16 años en escuelas provinciales de Córdoba, San Juan y Entre Ríos y 19 años en escuelas nacionales ubicadas en Capital, Salta y Rosario.

En suma, estas primeras mujeres que fueron directoras de Normales y ejercieron de profesoras en establecimientos de enseñanza media en todo el país, ocuparon los más altos cargos a los que podía aspirar una mujer en esa época. El puesto además, les dio gran visibilidad, reconocimiento y prestigio en las comunidades donde se insertaron, y se les presentó un horizonte de posibilidades inexistente hasta ese momento. Si para un varón era habitual trasladarse de una provincia a otra, para estas primeras normalistas y sus familias, aquello resultaba una experiencia muy novedosa, sobre todo para las solteras, porque implicaba vivir y mantenerse solas.

1.6 Los salarios en el nivel medio

¿Y cuánto ganaba un director y un profesor de enseñanza media? En los establecimientos nacionales (Escuelas Normales, Escuelas de Comercio, Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas) nunca hubo distinciones salariales por sexo, es decir, los varones y mujeres cobraron iguales salarios. Hubo en distintas épocas diferencias de sueldos según la cantidad de alumnos o la ubicación geográfica de los establecimientos. Asimismo, tuvieron mejores condiciones laborales y salariales que los docentes empleados de los gobiernos provinciales y pasaron a ubicarse en las clases medias y altas de las localidades donde se asentaron.

De acuerdo a la ley de Presupuesto nacional, en 1892 un director de una Normal cobraba 310 pesos mensuales, los profesores recibían por cátedra \$ 110 (era común que tuvieran tres cátedras), mientras que los maestros de grado, \$ 110. Los profesores especiales de Labores, Economía Doméstica, Francés, Gimnasia, Ejercicios Militares y Solfeo o Música ganaban \$ 80 en promedio. De acuerdo a un estudio sobre los empleados de la burocracia nacional

(Salvatore y Arón 2021), las estadísticas de 1893 mostraban que el 64,9 % de los salarios medios de los empleados públicos estaba entre \$ 51 y \$ 150, mientras que los empleados con salarios de hasta \$ 50 eran minoría (18 %), así como los de salarios superiores a \$ 150 (17 %). Se deduce de esto que dentro de las Normales había una gran dispersión salarial y su personal se ubicaba en los tres sectores: entre los altos estaban los directores de las Normales que percibían salarios entre \$ 200 y \$ 310, igual que los rectores de los Colegios Nacionales, miembros de las profesiones liberales (abogados, ingenieros, médicos), funcionarios del poder judicial, gerentes de bancos, catedráticos de universidades y colegios, entre otros (Salvatore y Arón 2021). Los maestros y docentes especiales se ubicaban entre los sectores medios (\$ 80 y \$ 110) y el personal de maestranza, en los más bajos.

Unos años después, la ley de Presupuesto de 1913 dividió a las Normales en categorías y dispuso que las Normales n.º 1 de mujeres y n.º 2 de varones de Capital Federal fuesen de primera categoría: el director cobraba 600 pesos mensuales, 400 el vicedirector, y los profesores 180 pesos mensuales (que solían tener, como mencionamos, tres cátedras). Dentro de la Escuela de Aplicación, el regente de primaria recibía 360 pesos mensuales; y los maestros de primaria, 240 pesos por mes. Las demás Normales de Capital eran de tercera categoría: los directores cobraban 500 pesos mensuales y su vice, 360; los regentes percibían 300 pesos mensuales; y los maestros de grado, 216 pesos mensuales.^[46]

¿Y para qué alcanzaban estos salarios? El profesor Ángel Bassi escribió un manual sobre administración del hogar en el año 1914 donde, en el capítulo de contabilidad doméstica, ponía tres ejemplos de salarios que aportaba el padre y jefe de hogar: la familia del sector más alto disponía de 500 pesos mensuales, la del sector medio de 300 pesos y la de un hogar obrero, de 100 pesos mensuales. Según sus cálculos, un matrimonio y seis hijos que recibía 500 pesos mensuales de sueldo, gastaba en alquiler 100; alumbrado, 12; alimentación, 160; combustible de cocina, 8; vestidos, 90; personal de servicio, 25; lavado y planchado, 10; conservación de la salud,

[46] Estos ingresos resultaban más altos que los que recibían en esos años las empleadas de escritorio, sirvientas y obreras (Queirolo 2018).

5; recreación y vida social, 5; vida intelectual, 5; educación de los hijos, 3; beneficencia, 3; mobiliario, 5; eventuales, 9; previsión, 20 y caja de ahorros, 30 pesos. Un matrimonio con cuatro hijos y un sueldo de 300 pesos mensuales, debía gastar 60 pesos en el alquiler, 15 pesos en el personal de servicio, 7 pesos en lavado y planchado, 2 pesos en beneficencia. El resto quedaba para: alumbrado, alimentación, combustible cocina, vestidos, conservación de la salud, recreación y vida social, vida intelectual, educación de los hijos, mobiliario, eventuales, previsión y caja de ahorros. Y la familia obrera con dos hijos que ganaba 100 pesos al mes, vivía en una pieza de conventillo, no podía pagar sirvientes y la esposa debía realizar tareas de lavado, planchado y costura para otros (Bassi 1920).

El cálculo realizado por este autor se basaba en el salario percibido exclusivamente por el varón, es decir, si la maestra casada trabajaba, el ingreso familiar podía ser el doble o más. Además, debe tenerse en cuenta que en general, los directores y regentes no pagaban alquiler porque el Ministerio les otorgaba una casa donde vivir, por consiguiente, se puede observar que, si el directivo era soltero y no tenía hijos, su sueldo era de lo más conveniente.

En parte porque los salarios eran muy buenos, la feminización del nivel medio dentro de las Normales se hizo más lenta y fue recién a partir de 1920 que las mujeres empezaron a ser designadas en mayor proporción: ese año fueron 1 026 profesoras frente a 928 profesores varones y en 1930 las profesoras fueron 1 918 y los varones 945. Esta tendencia se consolidó en 1940, como vimos en la introducción. Estos porcentajes podían variar significativamente en las pocas Normales de un solo sexo que quedaban en el país, donde se destacaba la Normal de varones de Capital que tuvo durante las primeras décadas el ciento por ciento del personal masculino, aún en los primeros grados de la Escuela de Aplicación. Sin embargo, a pesar de que el profesorado y el alumnado tenían una mayoría de mujeres, los varones seguían sobrerepresentados en el nivel de la conducción: de las 90 Normales que había en 1941, 50 tenían directores varones.^[47]

[47] MJelP, *Recopilación*, 1942.

Es preciso añadir que ser director o directora de una Normal implicaba una mayor carga de trabajo en comparación con los rectores y directores de los otros establecimientos de enseñanza media como los Liceos de Señoritas, Colegios Nacionales y las Escuelas Comerciales: si bien todos cobraban lo mismo, los directores de las Normales tenían bajo su responsabilidad dos niveles (medio y primario y a veces, inicial) y aquellos solo debían hacerse cargo de la secundaria. A pesar de estar sobre calificadas y más exigidas que sus colegas varones, la presencia de las primeras directoras de Escuelas Normales y profesoras de enseñanza media resultó toda una novedad entre los pobladores de las ciudades donde se asentaban estas instituciones nacionales, acostumbrados a convivir con directoras y maestras de escuelas primarias provinciales.

CAPÍTULO 2

Normalismo y feminismo

La relación entre las primeras maestras egresadas de los distintos países occidentales y los movimientos feministas de fines del siglo XIX y principios del XX, fue suficientemente documentada. En Argentina, una figura central de este fenómeno fue la mencionada Cecilia Grierson, quien impulsó la creación del Consejo Nacional de Mujeres [en adelante CNM]. Sin ánimos de ser exhaustivos, disponemos de varios estudios sobre la vida de Grierson que hacen foco en su trayectoria como médica y en la enfermería (Loncarica 1976; Lorenzo 2022; Martín 2020; Ramacciotti y Valobra 2011), en su rol como fundadora del Consejo Nacional de Mujeres y autora de un informe sobre la educación técnica de la mujer (Fiorucci 2022; Szurmuk 2007; Vignoli 2021) y la circulación de ese documento en países como Uruguay (Clavero White 2022). Se ha visto cómo en los orígenes del CNM convivieron dos grupos: el de las damas de beneficencia y el de las universitarias –este último encabezado por Grierson– y los motivos por los cuales ambos sectores se separaron en 1908, organizando cada uno un Congreso de mujeres dos años después (Lobato 2010; Nari 2000; A. Vasallo 2000; Vignoli 2019). En este trabajo seguiremos la noción formulada por algunos de estos estudios, que, a pesar de la fractura, continuaron existiendo vasos comunicantes entre ambos espacios (Barrancos 2002; Gluzman 2013; Guy 2011; Vignoli 2021).

En este capítulo nos ocuparemos, en el primer apartado, de identificar quiénes fueron las maestras que se incorporaron al CNM, de qué Normales egresaron, cuáles eran sus empleos en ese momento y los motivos de la ruptura en 1908. En el segundo apartado reconstruiremos las distintas nociones que tenían de feminismo y las principales propuestas que se hicieron en los dos Congresos de 1910 y resumiremos algunos testimonios brindados en la *Encuesta*

feminista de 1921. En el último apartado mencionaremos la existencia de un diagnóstico recurrente entre los funcionarios sobre el «exceso» de maestras que existía en Capital y las provincias.

En permanente interlocución con las investigaciones citadas, desarrollaremos dos hipótesis, la primera es que, si bien se ha interpretado que en el primer grupo se encontraban las damas de élite y las segundas eran las maestras y universitarias lideradas por Grierson, mostraremos que en el primero hubo también maestras, profesoras normales y universitarias, y que, a pesar de tener diferencias, las representantes de los dos sectores elaboraron similares propuestas en materia educativa: coincidían en defender un feminismo que abogara por la inserción de las mujeres pobres en el mercado de trabajo, a través de la creación de Escuelas Profesionales públicas que les brindaran una rigurosa capacitación en oficios (véase capítulo 4). La segunda hipótesis es que las feministas de ambos grupos, además de las directoras e inspectores argumentaron desde la década de 1910, que existían demasiadas Normales y que sus alumnas una vez egresadas, no conseguían puestos en las grandes ciudades. Antes que suponer que la profesión de maestra era adecuada a la biología de su sexo, reclamaron insistentemente que el Estado les ofreciera opciones de estudio alternativas al magisterio, medidas que los distintos ministros se negaron a tomar.

2.1 Las primeras feministas: el lugar de las maestras

En 1899 el ministro de instrucción pública envió a Europa a Cecilia Grierson en su doble carácter de médica y maestra, para estudiar todo lo referente a la enseñanza que se impartía en las escuelas industriales femeninas de Economía Doméstica y Labores, y lo vinculado con las instituciones formadoras de enfermeras y destinadas a personas ciegas (Grierson 1902). Además, aprovechó su viaje para participar del Congreso Internacional de Mujeres realizado en Londres donde se comprometió a fundar una organización femenina de nivel nacional. En el discurso que dio en la capital de Inglaterra, aseguraba que en la Argentina, toda mujer de mediana posición y talento tenía su diploma de maestra, tanto para hacer de él una profesión o como medio de precaverse contra

las eventualidades de la vida y añadía, orgullosa, que ella era la primera señorita que había rendido examen en la Facultad y ejercido la medicina en Buenos Aires.^[1]

En el año 1900, Grierson, cumpliendo con el compromiso asumido en Londres, organizó el Consejo Nacional de Mujeres bajo la presidencia de Alvina Van Praet de Sala, una dama de clase alta, quien había sido presidenta de la Sociedad de Beneficencia (1898-1899). De acuerdo a Vignoli (2021), Grierson había conocido a Alvina y a su círculo cuando era estudiante de medicina y luego como egresada, debido a que tuvo que pedirles diferentes favores.^[2] Como ya dijimos, distintas investigadoras han hecho notar la composición heterogénea del Consejo. Efectivamente, observando los listados de las primeras participantes, se identificaban dos grandes grupos de mujeres que pertenecían a sectores sociales distintos, aunque inicialmente tenían nociones parecidas respecto a lo que entendían por feminismo (Vignoli 2019) y sobre los objetivos que debía perseguir el Consejo. Las primeras gravitaban alrededor de Alvina, pertenecían mayoritariamente a la clase alta o media alta, no habían estudiado en el nivel medio ni trabajaban por un salario y se las solía identificar positivamente en la prensa como «matronas».^[3] Dentro de este grupo estaban Carolina García Lagos (vicepresidenta primera), Julia Moreno Montes de Oca de Moreno (tesorera e integrante de la Sociedad de Beneficencia, tía de Catalina), María de Guerrico (secretaria), Catalina Moreno Montes de Oca de Brinkmann (prosecretaria, presidenta de la Sociedad Santa Marta), las vocales Dolores Lavalle de Lavalle (hija del general Juan Lavalle, fundadora de la Sociedad Santa Marta y presidenta en varios períodos de la Sociedad de Beneficencia) y Josefina Mitre de Caprile (hija del general Bartolomé Mitre, presidenta de la Sociedad Hermanas de Dolores), entre otras.

[1] «Discurso de la Dra. Grierson» (1899), *La Columna del Hogar* n.º 83, pág. 4.

[2] Suele escribirse Albina con «b» larga pero era con «v» corta.

[3] La expresión «matrona» es utilizada por la historiadora A. Vasallo (2000). Cabe indicar que esta denominación podía tener también connotaciones negativas: en 1921 la escritora Luisa Israel de Portela definió a la matrona como una señora o señorita poseedora de una gran fortuna que opinaba que la mujer no debía trabajar porque tenía que dedicarse exclusivamente a cuidar de su casa, su esposo y sus hijos. La matrona pasaba las veladas en los teatros y las tardes en sillones leyendo novelas y limándose las uñas, daba limosnas y protegía a los pobres porque tenía padre, marido o hermanos que trabajaban para ella (Font 1921).

El segundo conjunto estaba integrado por maestras –algunas de las cuales cursaron en la universidad– y por mujeres reconocidas como intelectuales que no tenían estudios en la enseñanza media pero habían recibido una esmerada educación particular en sus hogares. Maestras e intelectuales escribían en periódicos, revistas femeninas, habían publicado obras pedagógicas, novelas y poemas. Dentro del grupo de las maestras, había una parte que estaba vinculada a Grierson de diversas maneras. Estas docentes eran egresadas de la Normal n.º 1 y estaban integrando la subcomisión de prensa y propaganda o figuraban como socias protectoras, ellas eran: Elvira y Ernestina López, Emilia María Carlota Salzá y María Atilia Canetti. Recordemos que trabajaron juntas en la Normal n.º 1, en la Normal de Lenguas Vivas y el Liceo de Señoritas. Eusebia Silveyra de Rojas –que no era egresada de la Normal pero integraba el grupo– fue la directora de la Escuela Comercial de mujeres, y, como vimos, Salzá era profesora de dicha Comercial y llegó a ser la vicedirectora (véase capítulo 3).

Las otras que integraban la subcomisión de prensa y propaganda eran la peruana Carolina Freyre de Jaimes (en representación de la revista para mujeres *La Columna del Hogar*) junto con la maestra Elia M. Martínez (autora de obras pedagógicas, escribía en *Búcaro Americano* y en la sección especial dedicada al CNM en *La Columna del Hogar*), la peruana Clorinda Matto de Turner (directora de *Búcaro Americano*, profesora en la Escuela Comercial), Catalina Allen de Bourel (directora de *La Columna del Hogar*), Ana Pintos (maestra, escribía con el seudónimo de Amelia Palma en *La Columna del Hogar* y colaboró con su hermano en *La Ondina de Plata*), entre otras.^[4] En la primera reunión estuvieron presentes también la maestra Emma C. de Bedogni por la Sociedad Italiana del Plata y la maestra y médica Petrona Eyle por la Sociedad de Beneficencia de Señoras Alemanas. Concurrieron algunas de las maestras norteamericanas como Sara C. de Eccleston (directora del Profesorado de Jardín de Infantes de la Normal de Paraná) e Isabel King (directora de la Escuela Normal de Concepción del Uruguay en Entre Ríos). Esta última había viajado, junto con otras estadounidenses a la Exposición Colombina de Chicago (1893) y

[4] Sobre *La Columna del Hogar* y *Búcaro Americano*, véase Vicens (2015).

fue, en representación de las mujeres sudamericanas, al primer encuentro del International Council of Women. En 1900 viajó a París comisionada por el ministro para representar a la Argentina en el Congreso de la Enseñanza Primaria. Aprovechando el viaje, estuvo en el Congreso Feminista como delegada de los Estados Unidos en América del Sur.

En *La Columna del Hogar* saludaban la creación del CNM que venía a representar el «feminismo bien entendido» cuyo objetivo era trabajar por el mayor bienestar y progreso de la mujer, es decir, «dar a la mujer trabajadora la oportunidad de ensanchar sus conocimientos, acrecentar su fe y caridad». Había concurrido a la primera reunión del CNM, se decía, «todo el elemento femenino» que representaba «la aristocracia, la beneficencia, la intelectualidad, la labor productiva, la enseñanza y las tareas profesionales» que contribuirá al «mejoramiento de las clases trabajadoras, a la felicidad de la familia y del Estado».^[5]

A instancias de estos movimientos de mujeres y feministas, a partir del año 1900 el Estado nacional fue creando las primeras Escuelas Profesionales de mujeres en Capital Federal y las provincias que perseguían el propósito de capacitar en oficios a las mujeres pobres, al tiempo que en 1902 se publicó el informe de Grierson sobre los resultados de su misión oficial a Europa llamado *Educación técnica de la mujer* (véase capítulo 4). Ese año, Grierson y otras colegas fundaron la Sociedad Universitarias Argentinas que se adhirió al CNM: la presidenta fue Salzá y estuvieron Ernestina y Elvira López y maestras como Sara Justo (egresada de la Normal n.º 1 y odontóloga), Petrona Eyle (recibida en la Normal de Concepción del Uruguay y médica), Elvira Rawson de Dellepiane (egresada de la Normal de Mendoza y médica), Ana Pintos y Julieta Lanteri (titulada en el Colegio Nacional de La Plata y médica), entre otras. Se crearon luego otras asociaciones femeninas donde Grierson no participó, pero sí lo hicieron varias de sus conocidas. En 1902 fundaron el Centro Socialista Femenino de Buenos Aires: Alicia Moreau (egresada de la Normal n.º 1, médica, daba clases en la Escuela Comercial), Justo y Raquel Camaña (recibida en las Normales de La Plata y de Capital), entre otras. Unos años después

[5] «Consejo Nacional de Mujeres» (1900), *La Columna del Hogar* n.º 72, pág. 426.

las hermanas López se sumaron al Centro Feminista dirigido por Elvira Rawson y conformado por Salzá, Justo, Lanteri, Moreau y Eyle, entre otras.^[6]

En referencia a estas primeras mujeres que «osaron entrar a las universidades», Alicia Moreau, que estaba cursando segundo año de medicina en 1908, recordaba que sufrieron «la burla o el desprecio de los más, los insultos de los estudiantes protegidos por el número y la hostilidad más o menos abierta de los profesores» y ellas, en vez de acobardarse o retroceder, persistieron, su número aumentó y ahora gozaban de una mayor tranquilidad gracias a aquellas pioneras que les allanaron la ruta.^[7]

En 1908 las integrantes de Universitarias decidieron separarse del CNM y publicaron un escrito llamado *Cargos a la comisión directiva del Consejo Nacional de Mujeres* donde se transcribían una serie de cartas que habían intercambiado Grierson y la presidenta Praet de Sala con el propósito de explicar los motivos de dicha separación. Comenzaban relatando que ellas hicieron una reunión donde Julieta Lanteri propuso organizar un Congreso Femenino Internacional en 1910 en homenaje al Centenario de la Revolución de Mayo. Luego se enteraron que el CNM tenía la misma idea, por lo que la presidenta Emilia M. C. Salzá se dirigió al domicilio de Praet de Sala para proponerle organizar el evento en forma conjunta. Lo cierto fue que no se pusieron de acuerdo porque, según las universitarias, la presidenta del Consejo no buscaba promover la libertad de opinión sino realizar un evento más restringido.^[8] Como muestra de ello, decían las universitarias, la presidenta de la Biblioteca del Consejo, Carolina L. de Argerich dio a conocer un concurso literario sobre el tema del «progreso femenino» siguiendo «la tesis de que la cultura de la mujer que persigue nuestra institución, no significa, en manera alguna, lo que comúnmente se entiende por feminismo» ni «socialismo».^[9]

[6] Strozzi, Ada (1932). «Historia del feminismo en la República Argentina. El voto a la mujer». *Caras y Caretas* n.º 1756, 18 de mayo, págs. 90-91.

[7] *El Libro*, 1908, págs. 791-792.

[8] Sociedad Universitarias Argentinas –en adelante SUA– (1908). Sociedad Universitarias Argentinas de Buenos Aires. *Cargos a la Comisión directiva del Consejo Nacional de mujeres*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Mentruryt.

[9] SUA, pág. 10.

Grierson, en tanto miembro fundadora del CNM y vicepresidenta, le envió una dura carta a la responsable del CNM por el «giro retrógrado» que iban tomando las propuestas de algunas comisiones.^[10] La médica explicaba que el feminismo significaba la evolución de la mujer hacia ideales superiores y su participación en el progreso de la humanidad, y que el socialismo se conseguía por medio de la unión y la elevación intelectual, económica y moral de la mujer, camino que debía favorecer el CNM, en tanto era la base de la organización de esta agrupación en todos los países. Acusaba a su responsable de causar la decadencia del Consejo al tergiversar los principios fundacionales, dado que la sola existencia del CNM significaba feminismo «y también socialismo en su más elevada expresión».^[11] Recordaba además, que por su iniciativa como presidenta de la subcomisión de Educación Doméstica se había creado la Escuela Técnica del Hogar, acusando que recibía muy escasos recursos de parte del CNM, que no le alcanzaban para pagar a las maestras ni los gastos mensuales, mientras que otras comisiones recibían partidas más elevadas.^[12] En otra carta, Grierson afirmaba que hacía tiempo que no se permitía discutir en el CNM ni expresar opiniones diferentes, a pesar de que las integrantes de Universitarias eran «la representación de la mayor intelectualidad femenina en nuestro país».^[13] Además, denunciaba que en la última reunión, a Sara Justo le prohibieron la palabra.

Por su parte, Praet de Sala le contestó que el CNM no podía apoyar por separado dos iniciativas iguales para 1910 y por eso, era preferible que la Sociedad Universitarias Argentinas quedara desligada completamente en tanto «esas personas tan descontentas y ofendidas debían, sin más, separarse del Consejo».^[14] Asimismo, aseguraba que era a Grierson a quien le correspondía gestionar los

[10] SUA, pág. 11.

[11] SUA, pág. 12.

[12] SUA, pág. 15. En 1902 la Junta Directiva del CNM designó a Grierson –que estaba al frente de la sub Comisión de Economía Doméstica– directora de la Escuela Técnica del Hogar ubicada en Capital, donde se enseñaba a coser, remendar, zurcir, lavar y planchar. Al año siguiente se inauguraron las clases de cocina y en 1904 se fundó otra Escuela Técnica en La Plata.

[13] SUA, pág. 14.

[14] SUA, pág. 18.

fondos para la Escuela Técnica, tal como hacían las otras integrantes. Finalmente, en una última carta la presidenta Salzá anunció la desvinculación del CMN.

Como ya mencionamos, esta ruptura se ha interpretado como producto de una coexistencia forzada entre las mujeres de clase alta vinculadas a las tareas de beneficencia y caridad, que rechazaban el sufragio y posturas más emancipistas (Lobato 2010; Nari 2000; Recalde 2019) y las universitarias sufragistas que eran más progresistas y estaban a favor de los derechos políticos femeninos (Nari 2000; A. Vasallo 2000). Si bien podríamos coincidir con esta gran clasificación, intentaremos mostrar a continuación que las mujeres que quedaron del lado del primer grupo fueron las damas de la élite y también una parte de las maestras e intelectuales y que tanto ellas como las universitarias plantearon propuestas similares en materia educativa.

2.2 Los dos Congresos (1910) y la *Encuesta feminista* (1921)

En 1910 se realizaron dos Congresos en Buenos Aires, el primero estuvo organizado por las Universitarias y se denominó Primer Congreso Femenino Internacional. En este Primer Congreso predominó un grupo relativamente homogéneo conformado mayormente por maestras e intelectuales, algunas de ellas también universitarias. Salzá era la presidenta de la comisión organizadora del Congreso pero por razones de salud pasó a ser la vicepresidenta y fue sustituida por Petrona Eyle, siendo secretaria Julieta Lanteri. Entre las tesoreras y vocales estaban Sara Justo, Cecilia Grierson, María Atilia Canetti, Ernestina López, Elvira Rawson, las maestras Virginia Moreno, Matilde Flairoto y Hermosina Aguirre de Olivera (también doctora en Filosofía y Letras), entre otras. Estuvieron representadas distintas organizaciones que tenían al frente maestras, como la Asociación Nacional del Profesorado (Moreau), Asociación Nacional contra la Trata de Blancas (Canetti), Centro Juana Manuela Gorriti (maestra Champy Alvear), Centro Socialista Femenino (la maestra Pascuala Cueto y Raquel Messina), Escuela Normal de maestras de Tucumán (directora Catalina J. de Ayala), Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras (Julieta Lanteri), Unión y Labor (donde estaban Sara Justo y Matilde Flairoto),

Sociedad Nacional de Kindergarten (maestra Custodia Zuloaga), entre otras. En la sesión inaugural, Grierson fue elegida por el voto de la mayoría como presidenta efectiva del Congreso. De todas ellas, Sara Justo fue designada directora en los años de 1930 de la Escuela Profesional n.º 7 de Capital Federal, luego del alejamiento de Carmen S. de Pandolfini (véase capítulo 4).

Las integrantes de la sección educación concluyeron que el Estado debía garantizar la educación laica, mixta e igual para ambos sexos. Solicitaban, entre otras cosas, otorgarle a las mujeres otras oportunidades de estudio distintas a las Escuelas Normales creando, por ejemplo, en ciudades con más de cinco mil habitantes nuevas Escuelas Profesionales y Comerciales de mujeres. Por su parte, las socialistas se pronunciaron a favor del sufragio universal para ambos sexos, del divorcio absoluto y una licencia paga por maternidad.

Ernestina López expuso sobre «Las industrias nacionales femeninas en las Escuelas Profesionales» donde propuso que en las provincias se adecuaran a las necesidades regionales de cada una incorporando talleres que no existían en Capital, como el tejido de mantas, ponchos, trenzado de la paja y del cuero, conservación de frutas y repostería, ocupaciones que ayudarían especialmente a las mujeres pobres. Esto sería más ventajoso, seguía, que enseñarles a hacer guantes, flores o trabajos de lencería, puesto que en tales ramos era difícil que la egresada de la Profesional pudiese competir con las grandes factorías europeas de fama mundial que ofrecían productos mejores y a más bajo precio. La profesora de la Escuela Comercial, Guillot, habló de las «Escuelas Comerciales y Profesionales de mujeres» sugiriendo que se ofrecieran en las Profesionales las asignaturas de: práctica y teoría de la profesión elegida con nociones de castellano, aritmética, contabilidad y francés. Del mismo modo, las integrantes del Centro Socialista Femenino pidieron fomentar las Escuelas Profesionales y mejorar la higiene en las que ya existían.^[15]

A su turno, Grierson habló sobre la asignatura «Ciencias y Artes Domésticas». Proponía que las autoridades reemplazaran

[15] *Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina. Votos del Congreso, 1911, 18 al 23 de mayo de 1910*, Buenos Aires: Imprenta A. Ceppi.

la antigua enseñanza de Economía Doméstica que se daba en las Normales por la más moderna de Ciencias Domésticas, sin lograrlo (véase capítulo 6). La médica además, no dudó en asegurar que fue gracias a su informe *La educación técnica de la mujer* que el Estado supo cómo organizar la primera Escuela Profesional pública del país, restándole importancia, sin decirlo, al establecimiento privado creado por la Sociedad Santa Marta vinculada al CNM que antes había elogiado (véase capítulo 4).

Una semana después se hizo el segundo Congreso realizado por el CNM denominado Primer Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud, conformado por un heterogéneo conjunto de mujeres donde estaban las pertenecientes a las familias de las clases altas, maestras e intelectuales. La comisión ejecutiva estaba integrada por Praet de Sala –que entre 1909 y 1910 volvió a ser designada presidenta de la Sociedad de Beneficencia–, Lavalle de Lavalle, Carolina L. de Argerich, Ana Brickmann de Wassermann, Belém Tezanos de Oliver y Julia Moreno de Moreno. Participaron además las directoras y ex directoras de la Normal n.º 1, Eufemia Gramondo y Máxima Lupo, Dolores Carreras (directora de la Normal de Profesoras en Lenguas Vivas) y la maestra Celia Lapalma de Emery, muy vinculada a asociaciones católicas (Bracamonte 2021). También estaban las maestras Elia M. Martínez, Rosario Vera Peña-loza, Francisca Ríos de Páez, Carmen Sonda de Pandolfini, Emma C. de Bedogni y las norteamericanas Sara C. Eccleston y Clara Gillies de Bischoff, entre otras. La egresada del Colegio Nacional de La Plata, Ada Elflein fue la única que estuvo en los dos Congresos y colaboraba con frecuencia en el *Boletín* del CNM. De este grupo del CNM fueron directoras de Escuelas Profesionales Emma C. de Bedogni (en Concepción del Uruguay y en San Fernando, provincia de Buenos Aires), Celia Lapalma de Emery (San Fernando), Carmen S. de Pandolfini (n.º 7 de Capital Federal) y Francisca Ríos de Páez (Rosario). Por su parte, Belém Tezanos de Oliver fue inspectora técnica de las Escuelas Profesionales en la década de 1940.

Distintas analistas han afirmado que las organizadoras de este Congreso pertenecían a los sectores católicos más conservadores de la sociedad, especialmente las de clase alta (Barrancos 2002; J. Vasallo *et al.* 2012). Entre sus conclusiones, se observa que se definieron a favor de un feminismo nacionalista y abocado a la

asistencia de las mujeres pobres, rechazando explícitamente el reclamo por el derecho al sufragio. En el Congreso, la presidenta Praet de Sala volvió a decir que ellas no promovían las «ideas extravagantes, ni trasplantes de temas exóticos» como el feminismo y el socialismo tal cual hacían otras organizaciones de mujeres que no encuadraban sus ideas «en la medida moral y patriótica» que encausaba el CNM.^[16] Asimismo, dijo que las Escuelas Profesionales públicas se habían podido crear gracias al primer establecimiento de la Sociedad Santa Marta.

Hubo una cantidad de propuestas referidas a la educación que fueron aprobadas, entre las que estaban: multiplicar las Escuelas Profesionales y proteger a sus alumnas; organizar una comisión de «señoras patriotas» para dar conferencias de orden patriótico y moral en las Escuelas Profesionales; e incorporar en todos los institutos materias como moral y religión (citado en J. Vasallo *et al.* 2012, pág. 76). Una de sus socias, Marcelina I. de Pita, a raíz de la conferencia de la francesa Gabriela Meillon («Protección a las alumnas pobres de las Escuelas Profesionales») propuso crear un Comité Argentino de señoritas, integrado por «damas argentinas del mundo aristocrático y pudiente» para apoyar a las alumnas de las Profesionales comprando sus labores, estimulándolas en sus trabajos, «procurándoles modelos, haciéndolas visitar con sus profesoras sus lujosas moradas para que viendo ropas y adornos lindos y artísticos» pudieran inspirarse para crearlos a su vez (J. Vasallo *et al.* 2012, pág. 181).

La maestra Emma C. de Bedogni habló sobre las normalistas argentinas, destacó a las primeras egresadas de la Normal n.º 1 y excluyó deliberadamente de ese listado a Cecilia Grierson. Nuestras normalistas, aseguraba, debían ser consideradas como el mejor exponente de lo que podía la mujer, «el talento, la constancia y el espíritu de abnegación», beneficiando con creces a la patria y la sociedad (J. Vasallo *et al.* 2012, pág. 264).

Ese mismo año Grierson, quien había permanecido afiliada al CNM hasta ese momento, publicó un folleto denominado *Decadencia del Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina*.

[16] Consejo Nacional de Mujeres (1910). *Congreso y Exposición del Centenario*. Buenos Aires: Alfa y Omega, pág. 5.

Allí reiteraba sus críticas al CNM porque dejó de tomar resoluciones vinculadas a proyectos de utilidad general, convirtiéndose en un espacio de reuniones donde solo se pronunciaban alabanzas mutuas y se organizaban fiestas literario-musicales a las que concurrían aficionados a las reuniones sociales de la élite (Grierson 1910). Volvía a decir que la presidenta desconocía el significado de la palabra «feminismo», que se definía como «la elevación y progreso de la mujer» y según otros intelectuales, entre ellos Max Nordeau, como su «liberación intelectual y económica». En cuanto al término socialismo, no podía ser rechazado por un Consejo de mujeres que debía abarcar todas las actividades útiles de la mujer y más aún, de las mujeres trabajadoras (Grierson 1910, pág. 7). Respecto a los dos Congresos, aseguraba que el del CNM fue un fracaso total y el de ellas fue un completo éxito de la intelectualidad femenina argentina y de otros países.

En otra carta Grierson la acusó de atacar a las integrantes de la Sociedad Universitarias Argentinas, cuyo único defecto era poseer un título universitario bien ganado y, a pesar de las dificultades, ella y las doctoras López habían colaborado siempre con el CNM. Y añadió otra nota de Sala donde la censuraba porque Grierson había presidido un «Congreso Feminista Liberal». En agosto, Grierson acusó al CNM de ser una agrupación «autoritaria y estrecha de miras» (Grierson 1910, pág. 30).^[17]

Unos años después, en 1921 se publicó la *Encuesta feminista* por el publicista Miguel J. Font, quien reunió a un conjunto de mujeres y varones destacados para preguntarles qué opinaban de fundar una publicación dirigida a la mujer, dado que, según su parecer, la mayoría de las revistas femeninas habían fracasado. Además, buscaba formar una Liga Feminista Sudamericana. El cuestionario se aplicó en septiembre de 1919 a personalidades, según definía, de las letras, la acción legislativa, diplomática, del alto profesorado y la acción social femenina, a quienes les pidió que definieran el feminismo y diesen su opinión sobre su intención de publicar una revista quincenal llamada *La Mujer* que brindara información, arte

[17] Seis años después Grierson se acogió a la jubilación como docente y fue despedida con un gran acto en el Liceo de Señoritas. Se retiró de estos círculos que frecuentaba, siguió activa en otro tipo de asociaciones y terminó viviendo en la localidad de Los Cocos en la provincia de Córdoba, falleciendo en 1934.

y estudios generales femeninos. Font dividió al grupo de entrevistados en dos: quienes estaban en minoría eran favorables a la intervención directa de la mujer en los asuntos políticos y generales y en la segunda parte estaban las opiniones en mayoría contrarias a la intervención de la mujer en los asuntos políticos. En el primer grupo se encontraban las maestras y universitarias Julieta Lanteri, Alicia Moreau y Raquel Messina, entre otras, y la inspectora de las Escuelas Profesionales de mujeres Herminia L. de Roth.

Nos detendremos en el escrito de Julieta Lanteri, quien hacía un resumen de la creación de las distintas asociaciones de mujeres en los últimos tiempos. Comenzaba resaltando la fundación del Consejo Nacional de Mujeres, lamentándose que se hubiese apartado de sus objetivos originales, triunfando «el medroso conservadurismo» (Font 1921, pág. 74). No obstante, el CNM había realizado una encomiable obra educativa, especialmente a través de su Escuela Profesional de mujeres y difundiendo nociones de higiene y puericultura a las madres obreras. Luego destacaba las fundaciones del Centro Feminista Socialista, que desarrolló un programa de protección económica a la mujer; de la Sociedad Universitarias Argentinas, elogiando la figura de Emilia M. C. Salzá, verdadera organizadora del Primer Congreso Femenino de 1910; del Centro Feminista –luego Centro Juana Manuela Gorriti–, inspirado en conseguir reformas de códigos y leyes; y del Centro Unión Feminista Nacional. En diciembre de 1918, con el Centro Gorriti, seguía, iniciaron una lucha pro derechos de la mujer, constituyendo una Asociación al año siguiente con la finalidad de reivindicar la plenitud de los derechos civiles, políticos y económicos, al igual que el hombre. De manera elocuente, explicaba que ella y su grupo querían, entre otras cosas, «la participación en los puestos directivos educacionales, no como una excepción, sino como un deber y una necesidad para esa misma educación» (Font 1921, pág. 78). ^[18]

[18] De acuerdo a Ada Strozzi (1932), en 1912 Julieta Lanteri fundó la Liga para los Derechos de la Mujer y del Niño y ese año organizó el primer Congreso Internacional del Niño en Buenos Aires. En 1918 Lanteri fundó el Partido Feminista Nacional y en 1919 se presentó a las elecciones para diputados, luego como candidata a concejal en las elecciones municipales y continuó haciéndolo posteriormente. En 1918 Alicia Moreau de Justo creó y presidió la Unión Feminista Nacional y solicitó reformas al Código Civil. En 1920 organizó el Comité Pro Sufragio Femenino que realizó un simulacro de voto, contando con el apoyo de la Asociación Pro Derechos de la

Entre los varones, fue entrevistado el inspector José B. Zubiaur quien manifestó su apoyo a Grierson y recordó que cuando fue rector del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos) habilitó el ingreso de mujeres como alumnas regulares en 1892, medida que ocurrió antes que en el Colegio Nacional de Buenos Aires (véase capítulo 5).

Por su lado, Font concluía esta sección con una página titulada «Gloriosos ejemplos de feminismo argentino» con cuatro fotos de Alvina von Praet de Sala, Cecilia Grierson, Dolores Lavalle de Lavalle y Guillermina Oliveira Cézar de Wilde (esposa del ex ministro de Instrucción Pública Eduardo Wilde). Acerca de quienes se expresaron en contra del sufragio femenino y a favor del feminismo que luchaba por lograr la igualdad civil con los hombres, estaban, entre otras: Elvira López, Ernestina López (ex rectora del Liceo de Señoritas), Berta Wernicke (rectora en ese momento del Liceo), Leopoldo Herrera (ex rector del mismo Liceo), Carmen Sonda de Pandolfini (directora de la Escuela Profesional de mujeres de Concepción del Uruguay), la maestra Elia M. Martínez (CNM), Julia Moreno de Moreno (CNM) y Alvina von Praet de Sala (CNM). Es preciso indicar que varias de este grupo –y las que no figuran aquí– fueron cambiando de opinión con los años, sumándose luego a las luchas por el voto femenino.

Hemos indicado que Elvira López escribió una tesis de doctorado en 1901 llamada *El feminismo en la Argentina*. Font transcribía en este caso, no su testimonio, sino partes de ese trabajo donde Elvira aseguraba que las reivindicaciones que el feminismo perseguía entrañaban diversos problemas que debían ser atendidos: pedagógicos, como cuando pretendía instrucción equivalente para los dos sexos; económicos, como cuando aseguraba que la mujer tenía derecho a que su trabajo fuese remunerado lo mismo que el hombre; o como cuando quería que la familia se constituyese en un pie de perfecta igualdad. Pero cuando el feminismo deseaba «lanzarse a las luchas políticas, esto nos parece ridículo y nos inspira compasión» (Font 1921, pág. 134). En esa línea se manifestó el esposo de Ernestina, el educador Ernesto Nelson.

Font también reproducía declaraciones realizadas en el pasado por Ernestina López, en el marco del Congreso Femenino de 1910. Ernestina había asegurado que el feminismo tan repudiado pugnaba por abrirse camino aun entre quienes rechazaban ese nombre. Las educationistas, redactoras de periódicos, médicas y artistas, las trabajadoras en el laboratorio, en el taller o en el seno de las asociaciones filantrópicas estaban haciendo una obra profundamente feminista, mal que le pesara a algunas oírse así calificadas, «porque entendemos que trabajar por levantar el nivel material y moral de su sexo, eso y no otra cosa es el feminismo» (Font 1921, pág. 105).

Berta Wernicke, que en ese momento era la rectora del Liceo de Señoritas, respondía que el feminismo en Argentina, a diferencia de otros países donde estaba concentrado en los derechos políticos o la lucha económica por la cuestión obrera, era un feminismo amable y con actitudes menos violentas que en otras partes. No se veía al hombre como un enemigo y al contrario, veían en él al compañero con el cual se compartía la lucha. Las feministas argentinas, aseguraba, querían instruirse para hacer el bien y llenar mejor su misión, y no dejaba «de adorar su hogar ni de preocuparse por su bienestar» (Font 1921, pág. 95).

El profesor egresado de la Normal de Paraná, Leopoldo Herrera, recordaba que siendo rector del Liceo de Señoritas había comprobado que la mujer dominaba las dificultades de la instrucción secundaria y nada se oponía a su avance en el campo de la cultura superior. Criticaba ciertas «reivindicaciones extremas del feminismo militante porque las estimo incompatibles con la natural delicadeza del sexo» (Font 1921, pág. 180).

La participante del Primer Congreso Patriótico de Señoras y directora de un Escuela Profesional de mujeres en Entre Ríos, Carmen Sonda de Pandolfini, se mostró de acuerdo con un feminismo que no destruyese la sensibilidad y el sentimiento. Otra que expuso en ese mismo Congreso, la maestra Elia M. Martínez, quien tenía a cargo la revista y el boletín del CNM, criticaba al socialismo porque había fomentado la ambición, la envidia y el odio en los pueblos. Solo debía lucharse por la igualdad de los derechos civiles, descartándose pelear por los derechos políticos de las mujeres, que eran motivos de discordia y desunión en la familia. El feminismo, decía,

no podía ser «exótico, trasplantado, sino propio y argentino» (Font 1921, pág. 158).

Después del Primer Congreso Femenino Internacional se realizaron otros cuatro: el segundo se organizó en la ciudad de Santiago de Chile (1925), el Tercer Congreso se volvió a hacer en Buenos Aires (1928) y el cuarto en la ciudad de Bogotá (Colombia) (1930) (Barrancos 2002; Manzoni 2020). Nos detendremos aquí en el tercero que fue organizado por el Club Argentino de Mujeres, fundado en 1921 y presidido por Mercedes Dantes Lacombe, profesora normal y doctora en Filosofía y Letras (UBA), quien daba clases en la Escuela Normal n.º 8 de Capital y había publicado varios libros de poemas. Sin la presencia del CNM, el Congreso funcionó del 30 de noviembre hasta el 15 de diciembre de 1928. Fue presidido por Elvira Rawson de Dellepiane, Emma Day fue tesorera y Sara Justo vocal (recordemos que las tres integraban el Centro Feminista fundado en 1906 (luego Centro Juana Manuela Gorriti) y eran defensoras del sufragio femenino. Cecilia Grierson presidió de manera honorífica la sección de Higiene. La sección de Educación estuvo presidida por Ángela J. Santa Cruz y Clotilde G. de Rezzano (directora de la Escuela Normal n.º 5 de Capital), la vicepresidenta fue María Teresa de Basaldúa, y las vocales Juana Tamborini de Pita y María Inés Mendoza de Rodríguez.^[19] Lamentablemente, carecemos de las actas del Congreso y solo disponemos de algunas breves crónicas publicadas en la prensa nacional. En el diario *La Nación* se dijo que las participantes de la sección Educación resolvieron pedir al Estado la creación de una cátedra de moral en los establecimientos de nivel medio y reforzar las clases de educación física, lectura, recitación artística y danzas rítmicas.^[20] Desconocemos si hubo declaraciones que solicitaran al Estado, igual que en el pasado, que se crearan más Escuelas Profesionales, Liceos o Comerciales para las mujeres. Ciertamente, lo más impactante para los diarios nacionales fue la resolución por unanimidad de propiciar que se concediera el voto a la mujer.^[21]

[19] *Caras y Caretas* n.º 1574, 1 de diciembre de 1928, pág. 8.

[20] *La Nación*, 15 diciembre de 1928, pág. 10.

[21] Después de III Congreso, en 1931 se fundó el Comité Argentino Pro Voto de la Mujer que luego se denominó Asociación Argentina del Sufragio Femenino presidido por Carmela Horne de Burmeister. Las dirigentes del Consejo Nacional de Mujeres de

2.3 El «exceso» de maestras continúa

Hemos planteado cómo las feministas e integrantes de los movimientos de mujeres estaban de acuerdo en solicitar al Estado que crease para las jóvenes otro tipo de establecimientos diferentes a las Escuelas Normales. A modo de respuesta, los ministros del área, en vez de acceder a estos pedidos, decidieron disminuir la fundación de Normales en todo el país. Como podemos observar en el cuadro 2.1, entre 1921 y 1929 solo se creó una: la mixta de Bragado en 1930 (Buenos Aires). En paralelo, se fueron facilitando los trámites de equivalencias para que las y los normalistas pudieran acceder al título de bachiller y continuar luego una carrera universitaria, opción que fue utilizada sobre todo por los varones. En 1922 por ejemplo, se ampliaron las equivalencias entre los estudios normales y secundarios en una época en que el plan de estudios de las Normales tenía cuatro años de duración y el de los Colegios cinco años, bajo el argumento que el número de maestros egresados superaba ampliamente las necesidades de la educación primaria.

El gobierno de facto de 1930 decidió suprimir, esgrimiendo razones económicas y porque no cumplían con su propósito de formar maestros rurales, diez Escuelas Normales de Preceptores más la Normal de Bragado (véase cuadro 2.1), aunque todas volvieron a abrir unos años después (Rodríguez 2020a).

A pesar de estas clausuras, en 1932 el encargado de la Inspección General, Juan Mantovani, hablaba del problema del normalismo y planteó que seguía existiendo un número excesivo de Escuelas Normales que sobrepasaba a las necesidades de la nación. Proponía dejar únicamente una división de primer año del curso normal en las Normales de provincia y convertir las restantes en primer año de Liceos de Señoritas menos en Corrientes, Santa Fe, Rosario y Córdoba donde ya funcionaban Liceos autónomos (véase capítulo 5). En la Capital sugería convertir la Normal n.º 10 en Escuela Comercial y la Normal n.º 8 en Liceo de Señoritas; en Corrientes quería convertir la Normal en Liceo de Señoritas; en Catamarca y San Luis convertir las Normales de mujeres en escuelas femeninas

ese período apoyaron la reivindicación del voto para la mujer. Sobre la historia del sufragio femenino, véase, entre otras, Valobra (2010).

| Año | Ubicación y tipo de Escuela (varones, mujeres o mixtas) |
|-----------|---|
| 1871 | Paraná, primero de varones luego mixta |
| 1876 | Concepción del Uruguay, mujeres |
| 1875 | Tucumán, varones |
| 1878 | Mendoza, mujeres y varones. Catamarca, varones |
| 1879 | Rosario y San Juan, mujeres |
| 1880 | Santiago del Estero, mujeres |
| 1881 | Salta, mujeres |
| 1883 | Catamarca, varones. Corrientes, mujeres |
| 1884 | Córdoba, Jujuy, La Rioja y San Luis, mujeres |
| 1886 | Córdoba, Corrientes, Santa Fe y San Juan, varones. Dolores, Azul, Mercedes y San Nicolás, mixtas |
| 1887 | San Luis, La Rioja, Jujuy, varones |
| 1888 | Santiago del Estero y Salta, varones. Tucumán, mujeres. Río Cuarto, mixta. La Plata, mixta, luego de mujeres |
| 1893 | Rosario N° 2, mujeres |
| 1894 | Mercedes (San Luis), mixta |
| 1895 | Esperanza (Santa Fe), mujeres |
| 1900-1903 | Se cierran 11 cursos de magisterio de varones (antes se clausuró el de Santa Fe) |
| 1903 | Reapertura en Corrientes, Catamarca y San Luis, varones |
| 1905 | Pergamino y Chivilcoy, mixtas |
| 1906 | Santa Fe, mujeres. Bahía Blanca, mixta |
| 1907 | Monteros (Tucumán), mixta |
| 1909 | Gualeguay, Bell Ville, Mercedes (Corrientes), 25 de Mayo, Goya, Posadas y Santa Rosa (La Pampa), mixtas |
| 1910 | Concordia, Gualeguaychú, Esquina, Santo Tomé, San Pedro (Bs. As.), Pehuajó, Lincoln, Tandil, Olavarría, Villa Dolores (Córdoba), Resistencia, San Justo (Sta. Fe), Victoria, Chilécito, La Banda y Rosario de la Frontera, mixtas |
| 1912 | Lomas de Zamora, Quilmes, San Fernando y San Francisco (Córdoba), mixtas. De Preceptores: San Isidro (Catamarca), mixta |
| 1914 | San Francisco del Monte de Oro (San Luis), mixta |
| 1915 | Preceptores de San Rafael (Mendoza), mixta |
| 1917 | Rosario n.º 3, varones. Avellaneda, Las Flores y Campana, mixtas. Preceptores: Cruz del Eje, Jáchal, Frías y Rivadavia, mixtas |

Continúa en la página siguiente

Viene de la página anterior

| Año | Ubicación y tipo de Escuela (varones, mujeres o mixtas) |
|------|---|
| 1918 | Luján, mixta. De Preceptores: Chascomús, Olta (La Rioja) y Santa María (Catamarca), mixtas |
| 1920 | Preceptores de Humahuaca y Viedma, mixtas. |
| 1929 | Bragado, mixta |
| 1930 | Se cierran 10 Normales de Preceptores y la de Bragado en 1931. Todas vuelven a abrir a partir de 1932 |
| 1935 | Junín (Buenos Aires), Paso de los Libres, rural (Corrientes) |
| 1937 | San Juan, rural (varones) |

Cuadro 2.1. Fundaciones de Escuelas Normales en provincias y Territorios Nacionales (1871- 1940). Fuente: Elaboración propia en base a datos estadísticos del MJelP.

de preparación para el hogar cuyo plan confeccionaría la Inspección General; y en Rosario sugería convertir la Normal n.º 3 en Escuela de Comercio y transformar la Normal n.º 2 en mixta.^[22] En 1935 el director de la Normal n.º 2 de mujeres de Rosario presentó un proyecto para convertirla en un Liceo. Ninguna de estas propuestas fue aceptada por los ministros de la época.

A lo largo de la década de 1930 los ministros continuaban criticando al «proletariado normalista», la «cantidad excesiva de maestros en relación con la disponibilidad de puestos de trabajo» y a las «necesidades del país» aconsejando que los padres debían evitar empeñarse «en orientar a la mujer en la carrera del magisterio» (Iglesias 2017). A contramano de estas críticas y en el contexto de la avanzada de la Iglesia Católica en la cartera educativa, el ministro de justicia e instrucción pública del presidente Agustín P. Justo, Jorge de la Torre (1936-38) habilitó la incorporación de un número inusitado de Normales privadas: de 34 que había en 1936 pasaron a ser 108 en 1937, representando por primera vez un número mayor a las Normales oficiales (alrededor de 80). Esto provocó el pedido de interpellación al ministro en la Cámara de Diputados de la nación, sin mayores consecuencias. Si bien a lo largo de estos años distintos funcionarios y legisladores pidieron que se derogara el decreto de

[22] MJelP, *Memoria*, 1933.

1897 porque ya existían suficientes Normales públicas y el Estado no podía permitir que los maestros se formaran en el culto católico, el número de Normales privadas no hizo más que aumentar mientras disminuía el de las públicas, aunque la matrícula de estas últimas siguió siendo mayor (Rodríguez 2019a).

Por su parte, el diputado socialista Américo Ghioldi denunció que no era verdad que sobraran maestros, sino que faltaban docentes titulados en las escuelas privadas, donde predominaban los que carecían de diplomas normalistas. En consecuencia, había presentado un proyecto de ley que solicitaba la suspensión del artículo 57 de la ley 1420 que habilitaba al Estado a otorgar certificados de competencia a los particulares que deseasen dedicarse a la enseñanza primaria. Recordaba el diputado que hacía unos años, el Consejo Nacional de Educación había aprobado un proyecto que prohibía a los maestros sin título desempeñarse en las escuelas primarias privadas de la Capital, pero esa resolución se derogó al otro año, exponiendo claramente la situación irregular en la que se encontraban esos establecimientos (Rodríguez 2023b).

En suma, durante este período abordado el Estado decidió desatender los reclamos que hacían feministas, no feministas y funcionarios de ambos sexos acerca de que era necesario ofrecerles a las jóvenes estudios alternativos al magisterio –más allá de la discusión acerca de si sobraban maestros o faltaban escuelas– y crear una mayor cantidad de Escuelas Comerciales y Liceos, como veremos en los siguientes capítulos.

CAPÍTULO 3

Mujeres que estudian en las Escuelas de Comercio o cómo «desviar a las niñas» del normalismo

En este capítulo analizaremos la inserción de las mujeres en las primeras Escuelas de Comercio, sobre las cuales no existen investigaciones académicas.^[1] De acuerdo al mencionado estudio de Tedesco (1993), durante este período la economía argentina estaba basada principalmente en la explotación agropecuaria extensiva, por lo que el Estado nacional evitó invertir en la creación de escuelas de enseñanza media que formaran técnicos capacitados para la industria y el comercio. El autor ha sostenido que el crecimiento educativo no se realizó en función de exigencias económicas sino que se hizo en función de necesidades políticas que encontraron apoyo en factores muy importantes de la estructura social local. Esto dio por resultado que los sucesivos ministros se concentraran en fundar en todo el país Escuelas Normales y Colegios Nacionales y mucho menos Escuelas Industriales y Comerciales.

La hipótesis a seguir es que si bien el Estado nacional consideró poco necesario invertir en Escuelas de Comercio, tal como señala este autor, menos aún buscó estimular el ingreso de las mujeres o lo hizo solo en forma excepcional, en el entendido que las matemáticas y la contabilidad no eran las más adecuadas a la naturaleza de su sexo, creencias arraigadas desde el siglo XIX, cuando se les enseñaba, como vimos, menos Aritmética a las niñas y jóvenes. Hemos observado que esto sucedía a pesar de que una parte de los funcionarios, la prensa e intelectuales feministas, consideraban muy

[1] En los documentos oficiales se nombraban «Escuelas de Comercio» a las de varones y mixtas y «Escuelas Comerciales» a las de mujeres. En este texto adoptaremos los dos términos en forma indistinta. Este capítulo ha sido publicado en parte en Rodríguez (2024a).

importante ofrecerles a ellas alternativas de estudio distintas a las Escuelas Normales. En simultáneo, la demanda de las jóvenes por estudiar en las Comerciales crecía sostenidamente, especialmente en Capital Federal. Ante esta realidad, mostraremos que el Estado dejó que dicha demanda fuese cubierta por los representantes del sector privado.

Este capítulo está dividido en cinco apartados, en el primero estudiaremos qué diferencias hubo entre la Escuela Comercial de varones y la primera Comercial de mujeres, cómo fueron cambiando los planes de estudio y los requisitos de ingreso entre 1897 y 1910. En el segundo apartado resumiremos los principales planteos que hicieron las feministas sobre la enseñanza comercial y la situación de la mujer en el comercio en el marco del Primer Congreso Femenino Internacional realizado en 1910. En el tercero hablaremos del desarrollo posterior que tuvo la primera Comercial de mujeres y la fundación de la segunda Escuela en Capital; en el cuarto apartado plantearemos lo sucedido con las Comerciales en las provincias, y por último, relataremos qué ocurría con la oferta privada hacia 1940.

3.1 La creación de la Escuela Comercial de mujeres de Capital y los primeros planes de estudio (1897-1910)

En 1890, el presidente Carlos Pellegrini y el ministro de instrucción pública Filemón Posse crearon en Capital la primera Escuela de Comercio para varones del país.^[2] El legislador que presentó la propuesta afirmaba que era necesario ofrecer otras orientaciones para los varones distintas al Colegio Nacional y además, argentinizar el rubro. Si se recorrían las casas de comercio, explicaba, se hacía notar «la ausencia del elemento nacional, no solamente entre los principales o patronos, sino también entre los dependientes y auxiliares». Asimismo, seguía, estas Escuelas podían hacer un aporte sustantivo a la administración pública, perfeccionando al personal que ha de conocer el movimiento económico del país, las diversas industrias, las fuentes de producción y el sistema

[2] En 1865 se habían empezado a abrir secciones comerciales anexas a los Colegios Nacionales y en 1876 se fundó la Escuela de Comercio anexa al Colegio Nacional de Rosario pero fue cerrada al poco tiempo (1881).

impositivo (Fitz Simón 1910, pág. 196). En suma, esta enseñanza comercial no era una mera preparación para dependientes de tienda o almacén, sino más bien una enseñanza científica para que los jóvenes que quisiesen desarrollar carreras comerciales, industriales y administrativas (Fitz Simón 1910).

Esta Escuela se regía bajo el reglamento de los Colegios Nacionales, se podía ingresar con un certificado de quinto grado o rendir un examen, tenía un plan de estudios de cuatro años y se egresaba con el título de Perito de Comercio. Algunos años después se dispuso el ingreso a los 12 años de edad y un plan de cinco años para diplomarse de Perito Mercantil. Más adelante (1901) se presentó la posibilidad de ser Contador Público, para lo cual se requería ser egresado de Perito Mercantil, tener 20 años de edad y aprobar un examen de ingreso. En la Escuela se ofrecían cursos nocturnos libres de dos años, donde se admitían a alumnos de 14 años de edad y se estableció la posibilidad de rendir un examen para obtener los diplomas de Traductor Público y Calígrafo (Remolar 1917). El director del establecimiento aseguraba que sus egresados obtenían importantes puestos en las áreas contables de las casas de comercio, bancos, ministerios, eran profesores y/o administraban sus propios negocios (Fitz Simón 1910). Esta primera Escuela de Comercio pasó a depender de la UBA en 1913.

El 13 de julio de 1897 el ministro de instrucción pública Antonio Bermejo dio a conocer el decreto de fundación de la primera Escuela Comercial femenina del país, que abrió sus puertas al año siguiente. Si en la Comercial masculina se aclaraba que aquella no brindaba «una mera preparación para dependientes», en este decreto se decía que resultaba necesario otorgarle a la mujer la instrucción práctica que requería el desempeño de los «cargos subalternos» del comercio, teniendo en cuenta que el sostenimiento de ese establecimiento importaría una erogación relativamente insignificante.^[3]

Se dictaminó que funcionara en el turno de la noche en el local que ocupaba la Escuela Normal de Profesoras n.º 2 de Capital. En comparación con la de varones los estudios eran más cortos, de dos

[3] MJeIP, *Memoria*, 1897.

años y se otorgaba un certificado de competencia como Dependiente Idóneo de Comercio. Se ingresaba con 12 años y se requería haber cursado cuarto grado o rendir un examen. El plan contenía las siguientes materias: Aritmética, Contabilidad, Idioma nacional, Correspondencia comercial y Máquina de escribir. Se ofrecía además, un curso libre de telegrafía. Este conjunto de asignaturas y los cambios que se introducirían en los planes posteriormente, daban cuenta que el Estado preparaba a sus tituladas para que fuesen dependientes o ayudantes en las áreas contables de organizaciones privadas o públicas.

Este plan no tenía incluidas las asignaturas Economía Doméstica ni Labores, a diferencia de las Normales y de los otros establecimientos para mujeres que se crearían después, desestimando así su formación como amas de casa, madres y esposas dentro del currículum oficial. Si bien el discurso hegemónico de género era transmitido igual por la directora y los docentes, desconocemos los motivos de esta singularidad, en tanto ningún funcionario se pronunció al respecto.^[4]

A poco de comenzar, la directora de la Comercial debió alquilar un local debido al creciente número de alumnas: de las 142 matriculadas, 101 cursaban en la Comercial y 41 hacían telegrafía. Se nombró directora a Eusebia Silveyra de Rojas, quien ejercía como profesora de música y de francés. Era nieta del general Félix de Olazábal, protagonista de las guerras de independencia y quedó viuda muy joven de Carmelo Rojas, con cinco hijos chicos. En parte por necesidad económica y sus vinculaciones familiares, fue designada como directora, cargo que ocupó hasta 1927 que se jubiló.^[5] La vicedirectora de la Comercial fue Julia Starielo de Curto –autora del manual de lectura *El buen lector* de 1898– y las profesoras fueron: Eva C. Basavilbaso (Máquina de escribir), Ana Mauthe (Aritmética) y la escritora e intelectual Clorinda Matto de Turner (Correspondencia comercial, Idioma nacional y telegrafía).

[4] Esto fue diferente en países como México donde, por ejemplo, en los años de 1920 el curso de comercio duraba tres años y tenía incluidas las asignaturas Corte y Confección de ropa, Economía Doméstica y Labores femeniles. En este país, igual que en Argentina, en los inicios los varones se recibían de contadores públicos y ellas de auxiliares (Olvera Trejo 2023).

[5] Matto de Turner, Clorinda (1899). «Nuestras Miniaturas. Eusebia Silveyra de Rojas», *Búcaro Americano* n.º 32-33, págs. 479-480.

Un varón, Augusto Margueirat, daba Contabilidad. Hacia la década de 1910 estaban trabajando allí más docentes varones junto a maestras y universitarias identificadas con el feminismo como Alicia Moreau, Bárbara Mauthe, María Atilia Canetti, Alicia B. de Guillot y Emilia M. C. Salzá. Recordemos que esta última resultó vicedirectora de esa Comercial entre 1916 a 1922, Bárbara Mauthe fue la tercera mujer egresada de medicina del país y su hermana Ana Mauthe, junto con Canetti y las hermanas López fueron las primeras alumnas que se doctoraron en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, mientras que Moreau se recibió de médica y fue una conocida militante del Partido Socialista. Todas participaron de la Sociedad Universitarias Argentinas y del Primer Congreso Femenino Internacional (1910) (véase capítulo 2).

Una figura clave para esta Escuela fue Matto de Turner. En la revista que dirigía, *Búcaro Americano*, afirmaba que fue a iniciativa de ella la idea de fundar una Comercial para mujeres. La peruana escribió tres artículos en *Búcaro* sobre este establecimiento donde daba clases, solicitando que las autoridades mejoraran el equipamiento y las mudaran a un mejor edificio, afirmando que su funcionamiento era un éxito y las egresadas tenían empleo asegurado.

La Escuela funcionaba en el turno nocturno, de lunes a sábado de 18 hs a 21.30 hs. La directora informaba que las alumnas habían mostrado competencia, laboriosidad y buena conducta y las primeras diez egresadas ya estaban trabajando en los departamentos contables de casas de comercio y oficinas.^[6] Dada la complejidad de los contenidos que se impartían, en 1901 se resolvió que las aspirantes a ingresar tuviesen la primaria completa y se les pidió presentar un certificado de aprobación de sexto grado o rendir un examen.

En la revista *La Columna del Hogar*, se publicó un artículo elogiando la aparición de este establecimiento. La editorialista expresaba que la publicación había nacido para defender y propiciar los intereses de la mujer en el país. En este sentido, se declaraba partidaria de la mujer que trabajaba sin claudicar en los deberes del hogar. Respecto a la Comercial, era de lamentar, decía, que no

[6] MJelP, *Memoria*, 1901.

se le diese un edificio más amplio dada la gran cantidad de niñas que se querían inscribir. Felizmente, aseguraba, había oído que las autoridades estaban tratando de fundar otra Escuela Comercial femenina, medida que aplaudía porque consideraba que estas eran tan necesarias como las Escuelas Normales y que sus gastos eran insignificantes comparados con sus resultados. Transcribía a continuación una carta de la directora dirigida a los miembros del Comercio Argentino, solicitando su ayuda. La sociedad moderna, escribía Rojas, exigía que la buena madre fuese capaz de trabajar, pues la mujer laboriosa era la encarnación de las virtudes y del progreso dentro de «la familia cristiana y laboriosa, cuna del verdadero ciudadano» a cuyo lado se levantaba «erguida la patria». [7] La directora finalizaba solicitando trabajo para las primeras alumnas que habían terminado sus estudios en la Escuela y cuya preparación podrían apreciar los señores del Comercio Argentino leyendo el plan de estudios que les anexaba.

Al año siguiente se formó una nueva división de primer año, pero esas profesoras dieron clases sin recibir remuneración alguna, por lo que la directora solicitaba que se efectivizaran las cátedras que habían tenido a su cargo. [8] Había pedido que se dieran clases de alemán, curso que fue dictado gratuitamente por un profesor y que se incluyera esa asignatura en el plan de estudios porque la consideraba muy importante para el comercio. Si bien no se daban clases de moral, la directora aseguraba que se tenía muy en cuenta la formación del carácter de las jóvenes. El local, reclamaba, resultaba estrecho y era necesario aumentar el número de máquinas de escribir. Creía necesario extender el plan de estudio de dos a tres años para permitirles a las alumnas aspirar a algo más que el modesto certificado de idoneidad que recibían, y crear un año preparatorio para ayudar a ingresar a una infinidad de jóvenes que no tenían los conocimientos adecuados porque hacía tiempo habían dejado los estudios y necesitaban asegurarse un medio de vida honrado estudiando una carrera corta. [9] Hacia 1902 informaba

[7] «La Escuela Comercial de Mujeres» (1900), *La columna del hogar* n.º 46, págs. 90-91.

[8] MJelP, *Memoria*, 1902.

[9] MJelP, *Memoria*, 1903.

que habían egresado 14 alumnas y 13 de telegrafía, y que se había ensayado una clase de fonografía que fue muy exitosa.^[10]

La historiadora Queirolo (2018) ha ilustrado que desde fines del siglo XIX los avisos clasificados de la prensa nacional difundieron una amplia oferta de cursos comerciales de carácter privado donde se ofrecían cursos para ambos sexos de teneduría de libros, contabilidad, correspondencia, caligrafía, mecanografía y taquigrafía con cuotas mensuales muy bajas y un tiempo de estudio de unos pocos meses. Las egresadas de estas academias se insertaron en el mercado laboral principalmente como dactilógrafas, taquígrafas y secretarias. El discurso de propaganda de la Academia Pitman, por ejemplo, les aseguraba a las aspirantes que la empleada sentada en un escritorio, con teléfono, lapiceras y un vaso de flores ganaba mejor y trabajaba en mejores condiciones que las obreras textiles, planchadoras, costureras, bordadoras y lavanderas. La misma empresa les prometía a los varones que, haciendo los mismos cursos, podrían acceder a puestos jerárquicos como el de jefe, director o gerente con empleados a cargo (Queirolo 2018). Hemos visto que los trabajos de escritorio eran considerados muy adecuados para las mujeres por parte de los docentes que escribían en la prensa educativa, mientras que evitaban pronunciarse a favor de que estudiassen en las Escuelas Comerciales.

Como podrá apreciarse, el Estado diseñó una oferta educativa a través de las Comerciales que buscaba diferenciarse de esta privada. Sin embargo, feministas como Amelia Palma (seudónimo de la maestra Ana Pintos, quien publicaría unos años después un manual de Economía Doméstica) creía que las Comerciales preparaban a las mujeres para ser vendedoras. En otra nota publicada en *La Columna del Hogar*, Palma razonaba que ahora que existía en el país una Escuela Comercial de mujeres donde se las instruía para ser empleadas comerciales idóneas, se preguntaba por qué no se veían más mujeres en la actividad, en tanto resultaba ridículo, humillante y vergonzoso para el hombre estar en un puesto de venta de blusas, pañuelos, sacos, botas, zapatos y hasta de ropa íntima. Recordaba que la Mercería Alemana fue en Buenos Aires el primer establecimiento que ocupó exclusivamente personal femenino

[10] MJelP, *Memoria*, 1903.

y añadía que en Estados Unidos había miles de mujeres casadas y solteras que estaban empleadas en el comercio y que atendían roperías, almacenes, fiambrerías, facturerías, confiterías, panaderías, florerías y papelerías.^[11] Es decir, si la Comercial era para preparar vendedoras como decía Palma/Pintos, no se comprendía por qué sus estudiantes debían cursar materias como Aritmética y Contabilidad.

En 1905 desde el Ministerio de Instrucción Pública se clasificaron a las Escuelas de Superiores, Medias y Elementales, estableciendo que a la primera categoría pertenecía la Escuela de Comercio de varones de la Capital, a la segunda la de Comercio de Rosario (creada en 1896), y a la tercera categoría la Comercial de mujeres de Capital, y las de Bahía Blanca y Concordia (véase cuadro 3.1). En la Comercial de varones se dictaban los cursos de Dependiente Idóneo de Comercio (nocturno, tres años de estudio, se requerían 14 años para ingresar y rendir examen de cuarto grado), Perito Mercantil (cuatro años de estudio, se debían tener 13 años de edad para ingresar y rendir examen correspondiente al sexto grado) y Contador Público (se requería 19 años y rendir un examen de Perito Mercantil). Solo en esta Escuela los alumnos libres podían rendir un examen para recibir el título de Traductor Público, Calígrafo o Taquígrafo. En la Escuela Media de Comercio de Rosario se ofrecían los cursos de Dependiente Idóneo de Comercio y Perito Mercantil.

En las Escuelas Elementales de Comercio (la de mujeres de Capital, Concordia y Bahía Blanca) se podía dictar un curso diurno de Dependiente Idóneo de Comercio, ingresando con 13 años y la aprobación de un examen equivalente a los seis grados de las escuelas comunes. El plan era de tres años y contenía las siguientes materias: Aritmética comercial, Contabilidad, Derecho comercial, Correspondencia comercial, Inglés o Francés, Práctica de escritorio, Castellano, Caligrafía, Geografía, Estenografía y Escritura mecánica. En este nuevo plan seguía sin haber alguna asignatura considerada femenina. Para los cursos nocturnos se preveían dos años de estudios, se podía comenzar con 14 años y rendir examen

[11] Palma, Amelia (1901) «Profesiones y empleos para la mujer: empleadas de comercio». *La Columna del Hogar* n.º 85.

de cuarto grado. Además, se continuaban ofreciendo los cursos de telegrafista y se incorporó el de estenógrafo.

Como consecuencia de esta norma, ese mismo año la directora estuvo autorizada para abrir dos cursos, uno diurno y otro nocturno, aunque el último fue el más concurrido dado que la mayoría de las inscriptas eran jóvenes que trabajaban durante el día. El diurno tuvo una buena inscripción, pero no pudo funcionar por falta de fondos para pagar al personal docente. La directora se quejaba porque el ministro había dispuesto que se debía pagar la matrícula y el derecho de examen. Esto resultaba injusto, creía, porque numerosas alumnas eran jóvenes pobres que hacían verdaderos sacrificios para asistir y debieron dejar la Escuela. Sugería que se redujeran los montos a diez pesos moneda nacional, pagaderos en dos cuotas.^[12] Al poco tiempo, se regularizó la situación del curso diurno y tuvo más alumnas (139) que el curso nocturno (86), mientras que eran 26 en telegrafía.^[13] En referencia a los profesores, Rojas advertía que había una minoría que faltaba mucho a clase y llegaba tarde, lo que constituía un mal ejemplo para las alumnas. Por otra parte, admitía que si bien no habían desaparecido por completo los prejuicios de la sociedad respecto a la mujer empleada en este rubro, algo se había adelantado en ese sentido. Desde su fundación hasta 1910 habían egresado en total: 248 dependientes idóneas de comercio, 7 estenógrafas y 40 telegrafistas (Fitz Simón 1910). Estas últimas eran examinadas por comisiones nombradas por la Dirección General de Correos y Telégrafos con la promesa de emplearlas cuando se abriesen vacantes.

En relación con esto, la directora aseguraba que de todas estas jóvenes egresadas le llegaban las noticias más satisfactorias respecto a los excelentes resultados, pero esto no era suficiente, ya que se necesitaba que el Estado hiciera que la carrera del comercio fuese para la mujer tan honrosa y lucrativa como lo era para el hombre. Con este fin, debía permitirse que las alumnas, además de los puestos que podían obtener en el comercio, tuvieran también acceso a los cargos públicos, compatibles con sus conocimientos y

[12] MJelP, *Memoria*, 1906.

[13] MJelP, *Memoria*, 1910.

aptitudes.^[14] En coincidencia con esto, un funcionario manifestaba que los varones de las otras Escuelas consideraban que el título de Dependiente Idóneo de Comercio era «demasiado insignificante» para los que querían dedicarse al comercio (Fitz Simón 1910, pág. 215).

3.2 El Primer Congreso Femenino, la enseñanza comercial y la situación de la mujer (1910)

En 1910 numerosos funcionarios coincidían en que faltaban Escuelas Comerciales de ambos性 en el país, porque las existentes eran insuficientes para satisfacer las necesidades de la época. Había un consenso amplio respecto a que centenares de varones y mujeres estaban deseosos de dedicarse a las carreras mercantiles (Fitz Simón 1910). De todos modos, la presencia de mujeres seguía siendo muy baja: en 1909 se calculaba que habían asistido a las seis Escuelas de Comercio que existían en todo el país unos 1748 varones y 195 mujeres, restando de esta cifra alrededor de 150 alumnas que concurrían a la Comercial femenina de Capital (Fitz Simón 1910).

Ese año se organizó en Capital el Primer Congreso Femenino Internacional y hemos observado que la profesora de la Comercial de mujeres, Olga B. de Guillot, expuso sobre las «Escuelas Comerciales y Profesionales de mujeres».^[15] Allí sugería que la enseñanza en las Comerciales se volviese más práctica y menos teórica en las materias de Aritmética comercial, Contabilidad, Lenguas vivas (inglés y francés), Castellano, Taquigrafía, Caligrafía y Máquina de escribir. Hemos mencionado que un grupo de intelectuales feministas acordó solicitar al Estado que crease Escuelas Comerciales de mujeres en todas las ciudades con más de cinco mil habitantes.

El otro trabajo que se presentó no se hablaba específicamente de las Escuelas, sino de la desventajosa situación jurídica de la mujer casada para ejercer el comercio, cuestión muy importante para comprender en parte cómo era el contexto más general en el que podía desenvolverse en esos años. El escrito fue expuesto

[14] MJIP, Memoria, 1910.

[15] En el Primer Congreso Patriótico de Señoras no se trató el tema de la enseñanza comercial.

por la primera mujer abogada del país, María Angélica Barreda, recibida en la Universidad Nacional de La Plata. En «La mujer en el comercio» ilustraba que había juristas en el país como Amancio Alcorta, que consideraban peligrosa esa actividad para ellas. De acuerdo a Alcorta, la mujer era «pura bondad y encarnación de los sentimientos más elevados» y por lo tanto resultaba «verdaderamente absurdo» que se dedicara al «cálculo frío y al lucro esperado». ^[16] Estas expresiones, decía Barreda, reflejaban un prejuicio muy arraigado, puesto que la legislación argentina no hacía distingo de sexos y disponía que la mujer soltera o viuda podía igual que el hombre, ejercer el comercio. Sin embargo, para la mujer casada, las normas requerían que tuviese la autorización del marido (art. 14 del Código de Comercio), aunque este podía oponerse por declaración debidamente registrada y publicada, sin poder ser autorizada por los jueces contra la voluntad del esposo (art. 15 del Código de Comercio). Barreda hacía una crítica a esta situación donde se preguntaba por qué si a la mujer soltera se le permitía ejercer, a la casada se le solicitaba una autorización. Luego la abogada desarrollaba extensamente varias situaciones particulares y en las conclusiones solicitaba una reforma a la legislación vigente, proponiendo que se modificara el artículo 15, disponiendo que los jueces pudiesen autorizar a la mujer a ejercer el comercio contra la voluntad del marido y se lo privara a este del derecho de revocación.

3.3 Las Comerciales de mujeres en Capital Federal (1911-1930)

Retomando los informes de la directora Rojas, en 1911 logró el traslado de la Escuela a un local más amplio, lo que favoreció el aumento de la inscripción. Afirmaba que las alumnas egresadas habían obtenido buenos empleos en importantes casas de comercio de Capital, distinguiéndose por su excelente preparación y buena conducta. ^[17]

En 1912 el establecimiento fue elevado de categoría, pasó a ser Escuela Superior Comercial de Mujeres –igual que la de varones– y tuvo un nuevo plan de estudios donde se podían obtener los títulos

[16] *Primer Congreso Femenino*, 1911, pág. 451.

[17] MJeIP, *Memoria*, 1912.

de Dependiente Idóneo de Comercio (tres años), Tenedor de libros (cuatro años), Perito Mercantil (cinco años) y Contador Público (tres años para los titulados de Peritos). El curso de Dependiente y Tenedor debían cursarse a la noche. A las alumnas que aprobaban el tercer año se les otorgaba el primer diploma y a las que completaban los cuatro años, el de Tenedor. Se requería tener 14 años y haber cursado hasta cuarto grado o rendir un examen. Según Queirolo (2018), dentro del ámbito privado había diferencias salariales por sexo para el caso de los tenedores de libros: en la década de 1930 un varón podía ganar 200 pesos mensuales y una tenedora de libros alrededor de 150 pesos mensuales.

Para el curso diurno de Perito las aspirantes debían tener 13 años y sexto grado aprobado o rendir un examen. En el plan de estudios para ser Perito estaban, entre otras materias, Aritmética y Álgebra los cinco años, Contabilidad, Productos mercantiles, Derecho comercial y legislación fiscal y Economía política. El curso de Contador Público requería tener 19 años y ser egresado de Perito Mercantil o rendir un examen. Igual que antes, los planes de estudio no contemplaban las materias consideradas femeninas.

La directora opinaba que el curso nocturno de cuatro años de Tenedor de libros era excesivo y pedía reducirlo a dos años, dado que las alumnas eran todas niñas pobres que trabajaban durante el día en talleres y desempeñando modestos empleos. Explicaba que se encontraban debilitadas casi todas por el exceso de trabajo, y difícilmente podían cumplir los deberes de la Escuela, de lo cual resultaba que se retiraban antes de terminar o si terminaban los cursos, lo hacían deficientemente.^[18]

En 1913 las autoridades de la UBA crearon la Facultad de Ciencias Económicas. Podían ingresar los titulados de bachilleres, los egresados de las Escuelas Medias de Comercio y rendir un examen de Contabilidad y Productos Mercantiles (Remolar 1917). Si bien no lo decía, se entendía que las recibidas del Liceo y de la Escuela Superior de Comercio también podían ingresar a la universidad en las mismas condiciones que los varones. De hecho, la primera mujer egresada de esa Facultad fue Ángela Bernasconi, quien cursó cinco años y se doctoró en ciencias económicas en 1919 con una tesis

[18] MJelP, *Memoria*, 1913.

sobre el régimen administrativo y económico de los ferrocarriles en Argentina.

Una buena noticia fue que el nuevo reglamento de las Escuelas Profesionales de mujeres (1912) dispuso que para ser secretaria tesorera se debía tener el título de Tenedor de Libros expedido por la Comercial de Mujeres de la Nación. Al contrario de lo que ocurría en el sector privado, los salarios de los docentes de nivel nacional no establecieron diferencias por sexo y los tenedores y tenedoras de libros cobraron lo mismo. En las Profesionales de mujeres se ofrecían cursos breves y gratuitos de dactilografía, secretariado comercial y telegrafía, compitiendo abiertamente con la oferta privada. Unos años después, en las Profesionales n.º 6 y n.º 7 se ofrecieron cursos diurnos y nocturnos de Dependiente y Secretario de tres años.

En parte en respuesta a los reclamos de la directora Rojas de atender a las alumnas más necesitadas que pedían un título intermedio que les permitiera trabajar y la presión de los institutos particulares, en 1915 se dispuso que los alumnos –de ambos sexos– que aprobasen todas las asignaturas del primer año de Perito Mercantil o de Dependiente de Comercio, quedaban habilitados para pedir un certificado de aptitud para el ejercicio de la profesión de dactilógrafo y a los que aprobaran los dos primeros años, dactilografía y taquigrafía, se les podía otorgar un certificado de aptitud para emplearse como secretarios comerciales (Remolar 1917).

Acerca del plan de estudios vigente, Rojas insistía en que se diese desde segundo año la materia Contabilidad, en tanto era una de las asignaturas fundamentales de la enseñanza comercial y solicitaba «establecer un repaso obligatorio del sistema métrico decimal en los años superiores», principalmente en lo que se refería «al estudio de superficies y volúmenes».^[19]

Debido a su prestigio, esta Comercial recibió el importante apoyo del empresario y filántropo José Roger Balet quien comenzó a costear un premio anual de 500 pesos en efectivo para la mejor egresada como Perito Mercantil y abonaba los derechos de matrícula y de exámenes de las alumnas pobres cuya nómina le

[19] MJelP, *Memoria*, 1918, pág. 45.

proporcionaba la dirección del establecimiento hasta cubrir la suma de 500 pesos al año.^[20]

En 1924 el ministro de Instrucción Pública Antonio Sagarna, introdujo por decreto la materia Puericultura en todo instituto de educación femenina que no la tuviese. Es decir, era la primera vez que la única Comercial de mujeres debía incluir una materia femenina. Además, se aprobó un nuevo plan para esta Escuela donde se podía conseguir el certificado de Secretaría comercial (tres años), Tenedor de libros (cuatro años) y Perito Mercantil (cinco años), exigiéndose para ingresar los mismos requisitos que en los Colegios Nacionales: un certificado de sexto grado y la aprobación de un examen. Se agregaron materias como Anatomía, Fisiología, Geografía, Historia, Instrucción Cívica y Canto, y en el quinto año se ubicaron las dos horas de Puericultura.

Por iniciativa de un grupo de profesores, en 1925 abrió sus puertas la Escuela Comercial de mujeres Sud de carácter privado. A poco de comenzar los responsables pidieron su nacionalización. Los docentes que la crearon perseguían los objetivos de «desviar a la niña de su predilección por el normalismo» y hacer que la mujer pudiese compartir con el hombre las tareas de la oficina y del comercio, adquiriendo con su trabajo una posición desahogada.^[21] Otorgaban el título de Auxiliar de Comercio, que seguía un plan de estudios aprobado en 1924, cuya duración era de cuatro años. El personal docente estaba conformado por una mayoría de varones. Del grupo de profesoras se destacaban Adela Witt, una de las primeras egresadas de Perito Mercantil, quien daba Contabilidad y trabajaba también en la Comercial n.º 1 de mujeres –sería la directora de la Comercial n.º 6– y Sara Cagnoni de Solari, que impartía clases de Geografía y era una de las primeras universitarias mujeres diplomadas como doctora en odontología.^[22] Finalmente,

[20] MJIP, *Memoria*, 1939. José Roger Balet era un inmigrante español que se enriqueció fundando en Buenos Aires el comercio «Mundial Bazar», el Bazar «Dos Mundos» y adquiriendo luego una casa importadora. Tuvo una vida intensa, realizó numerosas acciones benéficas, fundó 48 escuelas públicas en Argentina, cinco en Uruguay y una en Chile, recibiendo por esta y otras obras numerosas distinciones, ver su biografía completa en <http://www.revisionistas.com.ar/?p=11075> [consultado el 6/6/2023].

[21] *Escuela Comercial de Mujeres Sud*, 1926, pág. 1.

[22] *Ibidem*.

en 1929 el ministro decidió fundar la segunda Escuela Comercial para mujeres (véase cuadro 3.1) sobre la base de esta institución privada, bajo la dirección de la doctora en ciencias económicas Ángela Bernasconi.

Esta estatización de un establecimiento privado no fue lo más común en estos años donde prevalecieron las instituciones privadas, como veremos en el último apartado. Lo cierto fue que en cuarenta años (1890-1930) los ministros crearon solamente dos Comerciales de mujeres en Capital Federal (véase cuadro 3.1) mientras que habían fundado 10 Escuelas Normales para mujeres (véase cuadro 1).

| Año | Capital Federal |
|------|---|
| 1890 | n.º 1, varones. Pasa a la Universidad en 1913 |
| 1898 | n.º 2, mujeres |
| 1905 | Varones, anexa al Colegio Nacional hasta 1909. Después de unos años pasa a ser la n.º 1 |
| 1926 | Varones, anexa al Colegio Nacional hasta 1929 que se crea la n.º 3 de varones |
| 1929 | n.º 4 de mujeres (nacionalización de un instituto privado, Escuela Comercial de Mujeres Sud, fundado en 1925) |

Cuadro 3.1. Escuelas de Comercio fundadas en Capital Federal (1890-1930). Fuente: elaboración propia en base a MJeIP, *Recopilación*, 1942.

Ante esta realidad, los inspectores elaboraron un informe donde consideraban que era urgente aumentar sustancialmente el número de este tipo de establecimientos –masculinos y femeninos– y evitar así que los interesados siguiesen concurriendo a las academias privadas que ofrecían cursos cortos y de poca calidad.^[23]

3.4 Las Escuelas de Comercio en el resto del país: la escasa matrícula femenina

Como puede observarse en el cuadro 3.2, a diferencia de las Escuelas Normales y Colegios Nacionales, las autoridades no dispusieron crear una Comercial en cada capital de provincia o en las grandes ciudades del interior. Más bien, sus fundaciones parecen haber respondido a acuerdos políticos puntuales, antes que a un

[23] MJeIP, *Memoria*, 1936.

plan sistemático: entre 1890 y 1930 se fundaron 9 establecimientos en las provincias de Tucumán, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires y el territorio nacional de Chubut, quedando la mayoría de las provincias y Territorios sin Escuelas Comerciales públicas.

| Año | Ciudad |
|------|---|
| 1903 | Concordia |
| | Bahía Blanca |
| 1910 | Tucumán |
| 1911 | La Plata |
| 1924 | San Martín Ramos Mejía |
| 1926 | San Isidro, nocturna de varones |
| | Rosario, varones, anexa al Colegio Nacional n.º 2 hasta 1935, queda masculina |
| 1927 | Trelew (Chubut), anexa al Colegio Nacional |

Cuadro 3.2. Fundaciones de Escuelas de Comercio públicas en las provincias y Territorios Nacionales (1903-1930). Fuente: elaboración propia en base a MJeIP, *Digesto*, 1942. Todas estas Escuelas son mixtas, salvo que se aclare lo contrario. Eliminamos las Escuelas que pasaron a depender de la Universidad (n.º 1 de Rosario) y las que fueron cerradas.

Como señalamos, las Escuelas de Comercio de Concordia y Bahía Blanca creadas en 1903 tenían el mismo plan de estudios que la de mujeres de Capital y expedían el título de Dependiente Idóneo de Comercio. Igual que ocurrió con los Colegios Nacionales, el Estado nunca prohibió el ingreso de mujeres, por lo que esas Escuelas de Comercio se hicieron mixtas de hecho con planes de estudio que no incluyeron Economía Doméstica, Labores o Puericultura. Así como pasó en los Colegios, la concurrencia de mujeres durante estos años fue baja (véase cuadro 3.3) porque las jóvenes sentían que esas instituciones eran inadecuadas para ellas: los directores y profesores casi siempre eran hombres, era frecuente que no hubiese instalaciones específicas como baños para ellas y no tenían las materias consideradas femeninas, dado que la resolución de 1924 que incluyó Puericultura aplicaba solo a los establecimientos de mujeres.

Por ejemplo, la Comercial de Concordia abrió la inscripción a varones y mujeres en 1903, resultando 30 y 9 respectivamente.

La evolución de la inscripción continuó de la siguiente manera: en 1904 ingresaron 51 varones y 8 mujeres; 1905: 47 y 2; 1906: 74 y 1; 1907: 60 y 4; 1908: 85 y 7; y en 1909: 89 varones y 6 mujeres (Fitz Simón 1910). El funcionario que elaboró este informe en 1909 mencionaba que sus diplomados estaban empleados en establecimientos bancarios, casas importadoras y exportadoras, empresas vinícolas, ganaderos, almacenes de suelas, tiendas, roperías, barracas de frutos, Ministerio de Obras Públicas, saladeros y casas editoras, pero no indicaba en qué rubros estaban trabajando las mujeres (Fitz Simón 1910). La Escuela de Bahía Blanca tuvo mujeres a partir de 1917, cuando se registraron 93 varones y 7 mujeres. El director remarcaba que la mayoría de los alumnos eran hijos de «familias modestas» que deseaban darle una educación que les permitiese afrontar por sí mismos y «decorosamente las exigencias de la vida». En 1921 se recibió la primera mujer, Atilia Francetti, luego casada con Villarino (Maese de Magallán y Ramírez de Quattrocchio 1979, pág. 241).

En 1918 las siete Escuelas de Comercio que existían en todo el país expedían los títulos de Perito Mercantil, Tenedor de Libros, Contador y Calígrafo. La mayoría de las alumnas hacia Perito Mercantil. En 1918 ellas representaban el 18.90 % del alumnado total y los varones el 81.10, mientras que los profesores varones eran el 88 % y las mujeres el 12 %. Diez años después las alumnas habían aumentado al 31 % y los varones disminuyeron al 69 %, aunque con grandes variaciones al interior de cada establecimiento (véase cuadro 3.3).^[24]

La escasez de mujeres en las Comerciales, de acuerdo con algunos testimonios, se debía también a que las familias consideraban que este tipo de formación y especialmente la de Perito Mercantil, no era del todo apropiada para una mujer. En la Escuela de Bahía Blanca una ex alumna que cursó en los años de 1930, Dora Otegui, expresó en una entrevista que «las mujeres no iban a la Escuela de Comercio (...) era un poco mal visto. Nosotros teníamos un profesor de Inglés que una vez nos dijo que si él hubiese tenido una hija no la hubiese mandado a la Escuela de Comercio». ^[25] Contaba

[24] MJelP, *Memoria*, 1919 y 1929.

[25] «110 años de la Escuela Superior de Comercio Profesor Prudencio R. Cornejo», disponible en <https://www.oyp.com.ar/nueva/revistas/215/1.php?con=3>, pág. 3.

| Ciudad | 1918 | | 1928 | |
|-------------------------------|---------|---------|-----------------------|---------|
| | Varones | Mujeres | Varones | Mujeres |
| Sección Sud (Capital Federal) | 666 | | 964 | |
| Mujeres (Capital Federal) | | 359 | | 790 |
| La Plata | 181 | 5 | 251 | 33 |
| Bahía Blanca | 168 | 8 | 246 | 65 |
| Rosario | 560 | 29 | Pasa a la universidad | |
| Concordia | 146 | 33 | 245 | 60 |
| Tucumán | 236 | 22 | 539 | 49 |

Cuadro 3.3. Alumnos y alumnas inscriptos en las Escuelas Nacionales de Comercio. Comparación entre 1918 y 1928. Fuente: elaboración propia en base a MJelP, *Memoria*, 1919 y MJelP, *Memoria*, 1929. Es necesario aclarar que en 1914 aparece la primera serie estadística que contiene la diferenciación de los alumnos por sexo. La cantidad de alumnos está basada en la suma de quienes cursaban las distintas orientaciones que ofrecía cada Escuela. En 1928 había cuatro Escuelas más ya mencionadas en el cuadro anterior (San Martín, Ramos Mejía, San Isidro y Trelew) pero no las incluimos aquí para poder comparar la evolución de la inscripción.

que en su curso eran cinco mujeres, había otra clase de Francés donde eran más mujeres y los otros cursos eran solo de varones. Según recordaba, la convivencia con ellos era muy respetuosa y era especialmente bueno el trato del director Prudencio Cornejo.

3.5 La oferta privada y la situación de las públicas (1930-1940)

En 1930 las Comerciales públicas en todo el país eran una minoría dentro del nivel medio: se habían creado 13 Escuelas de Comercio frente a 84 Escuelas Normales, 42 Colegios Nacionales y dos Liceos de Señoritas (véase cuadro 1). A pesar de los numerosos pedidos y reclamos, entre 1930 y 1940 se fundaron solamente 10 Escuelas de Comercio más, dos de las cuales estaban ubicadas en Capital Federal y el resto eran casi todos cursos nocturnos y Escuelas anexas que funcionaban en otras instituciones y no tenían directores propios. Seguía sin haber Comerciales públicas en la mayoría de las provincias y Territorios (véase cuadro 3.4).

| Año | Nombre y ciudad |
|------|--|
| 1933 | Capital, curso nocturno para varones anexo al Colegio Nacional |
| 1935 | Avellaneda, curso nocturno anexo al Colegio Nacional |
| | Santa Fe (se nacionaliza una provincial) |
| | Santiago del Estero, anexa al Colegio Nacional |
| 1936 | Gualeguaychú (Entre Ríos), anexo al Colegio Nacional |
| | La Rioja, varones, anexa a la Normal |
| 1937 | Victoria (Entre Ríos) |
| 1940 | Capital, n.º 5 de varones |
| | Capital, n.º 6 de mujeres |
| | Mar del Plata, anexa al Colegio Nacional |

Cuadro 3.4. Creaciones de Escuelas de Comercio en todo el país (1930-1940). Fuente: MJIP, *Digesto*, 1942. Todas las Escuelas son mixtas, salvo que se aclare lo contrario. Eliminamos las Escuelas que pasaron a depender de las Universidades y las que fueron cerradas. Algunas provincias habían fundado sus propias Escuelas Provinciales de Comercio, como Córdoba.

Distintos funcionarios afirmaban que el gran problema era que el Estado había dejado que la oferta quedara en manos de los privados, quienes desde enero de 1899 pudieron ingresar al régimen de incorporación junto con la enseñanza industrial gracias a un decreto del ministro Osvaldo Magnasco.^[26] Es decir, los establecimientos privados tenían la posibilidad de que el Estado les reconociera los títulos si adoptaban los mismos planes de estudio que las Comerciales públicas y sus estudiantes rendían y aprobaran los exámenes de todas las materias ante un tribunal conformado por profesores de esas Escuelas.

Varias de las academias privadas e instituciones de distinto tipo ubicadas en Capital que caracteriza muy bien Queirolo (2018) fueron sumándose al régimen de incorporación. Esto daba cuenta que existía un creciente interés de las familias por los estudios comerciales de nivel medio y eran cada vez más los propietarios de los establecimientos particulares que buscaban responder a esa demanda. Resultaba evidente que más jóvenes estaban dispuestos a hacer el esfuerzo de recibir una formación más larga que les

[26] MJIP, *Memoria*, 1936.

diese mayores y mejores posibilidades en el mercado laboral. El resultado fue que a fines de la década de 1930 existían 65 institutos comerciales incorporados en todo el país, de los cuales 50 funcionaban en Capital, donde había solo seis Escuelas públicas.^[27]

Resultado directo de este nuevo panorama, las Escuelas Comerciales de mujeres de Capital tenían, cada una, más de 15 establecimientos incorporados. Por ejemplo, la Escuela Comercial de Mujeres n.º 2 tenía 17 institutos adscriptos: Casa de Jesús, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Elisa Harilaos, Inmaculado Corazón de María Adoratrices, Jesús María, Mallinckrodt, Mitre, Nuestra Señora del Rosario, Sagrado Corazón, Santa Rosa, Sagrada Familia, Santa Teresa de Jesús, Santísima Virgen Niña, Santa Unión de los Sagrados Corazones, Guido Spano, Justo José de Urquiza y Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas o FACE.^[28] A la Comercial n.º 4 de mujeres se habían incorporado 16 institutos: Argentino Excelsior, Santa Felisa, Euskal Echea, Evangélico Americano, Güemes, Inmaculada Concepción de San Vicente de Paul, Ana María Janer, La Anunciata, La Providencia, Mater Misericordiae, Morales, Niño Jesús, José María Ramos Mejía, Nuestra Señora de la Misericordia, Huérfanos de Militares y Rivadavia.^[29]

Un inspector explicaba las razones por las que las Comerciales tenían tanta demanda. Argumentaba que los padres que querían que sus hijos continuaran estudiando, descartaban la Escuela Normal porque había un excesivo número de maestros desocupados y también la Escuela Industrial de varones, porque era muy difícil ingresar. Solo quedaban para satisfacer las aspiraciones de las familias, apuntaba, el Colegio Nacional y la Escuela de Comercio, pero mientras el primero proporcionaba como única posibilidad seguir la universidad, la Comercial les brindaba conocimientos técnicos adecuados para resolver el problema de la ocupación inmediata, incluso después del tercer o cuarto año, al otorgar títulos alternativos y escalonados (Auxiliar de Comercio al tercer año,

[27] MJelP, *Memoria*, 1939.

[28] MJelP, *Digesto*, 1942. El caso de la FACE es mencionado por Queirolo (2018): nacida en 1922 bajo la iniciativa de monseñor Miguel de Andrea, sus responsables abrieron cursos comerciales para mujeres y ante el éxito obtenido y la creciente matrícula decidieron acogerse al régimen de incorporación.

[29] MJelP, *Digesto*, 1942.

Tenedor de Libros al cuarto y Perito Mercantil a los cinco años). Este último diploma, indicaba, habilitaba a sus egresados a ingresar a la Facultad de Ciencias Económicas.^[30]

Otro inspector solicitó al ministro de instrucción pública que mejoraran las condiciones edilicias de todas las Comerciales públicas. Además, le pedía que se las proveyera del llamado Escritorio Modelo, que era el laboratorio para que el estudiante pudiera hacer las prácticas de las asignaturas de Contabilidad, Matemáticas y Mecanografía. Dicho Escritorio debía tener muebles de escritorio, ficheros, máquinas registradoras, de calcular y de impresiones mimeográficas, entre otros. Por otra parte, el funcionario elogia la medida tomada por el ministro de habilitar a los Peritos Mercantiles para trabajar como profesores de Mecanografía, Estenografía y Caligrafía en las Escuelas de Comercio.^[31]

[30] MJelP, *Memoria*, 1939.

[31] MJelP, *Memoria*, 1939.

CAPÍTULO 4

Las Escuelas Profesionales de mujeres y la agenda del feminismo: atender a las niñas pobres

En este capítulo nos ocuparemos de las Escuelas Profesionales de mujeres y cómo incidieron la agenda del feminismo y de las organizaciones de mujeres, en sus creaciones. En 1897, el mismo año que el ministro de instrucción pública Antonio Bermejo creó la Escuela Comercial de mujeres, decidió fundar la primera Escuela Industrial para varones en Capital Federal. El propósito era brindar enseñanza técnica a los jóvenes que deseasen dedicarse a las carreras industriales. El plan comenzó con cuatro años de duración y al poco tiempo se extendió a seis años, habilitando a sus egresados a continuar la carrera de ingeniería en la universidad. Se otorgaban diplomas con cuatro especialidades vinculadas a su supuesta fuerza física natural: mecánica, química, electrónica y maestro mayor de obras.^[1] Los funcionarios del Estado nacional diseñaron para los varones un establecimiento de enseñanza media con posibilidades de acceder a los estudios universitarios, pero nunca durante este período consideraron organizar una Escuela Industrial para ellas.

Como expusimos, las Escuelas Profesionales de mujeres no formaban parte de la enseñanza media, sino de la especial –en la década de 1940 pasaron a la dirección de enseñanza técnica–, igual que las Escuelas de Artes y Oficios para varones y, a diferencia del resto de los establecimientos, se podía ingresar con la escuela primaria incompleta. Bajo el argumento que varones y mujeres tenían habilidades motrices diferentes, estas escuelas siempre fueron de un solo sexo. Existen estudios que describen la política educativa del primer gobierno radical de Hipólito Yrigoyen y el impulso que

[1] Dado el elevado costo que requería su instalación, recién se organizó la segunda Escuela Industrial en Buenos Aires más de treinta años después.

le dio a las Escuelas de Artes y Oficios de varones (Gallart 1984; Puiggrós 1992; Tedesco 1993), pero resta aun hacer foco en estas Escuelas Profesionales, que eran establecimientos más antiguos y también estaban destinados a la educación para el trabajo.

En los siguientes cuatro apartados veremos cómo fue la fundación de la primera Escuela Profesional de mujeres, las orientaciones en oficios que tenía y los argumentos que desplegó la médica Grierson en defensa de estos establecimientos. En la segunda sección observaremos cómo el Estado nacional fue creando las Escuelas Profesionales números 2, 3 y 4 en Capital y el perfil de las directoras que fue designando. Luego describiremos el derrotero que siguieron las Escuelas Profesionales números 5, 6 y 7 de Capital y por último, caracterizaremos las Profesionales ubicadas en las provincias.^[2]

A lo largo de este capítulo seguiremos cuatro hipótesis. La primera es que, gracias a los movimientos feministas y de mujeres que plantearon insistenteamente la necesidad de crear Escuelas Profesionales para las niñas pobres (véase capítulo 2), distintos ministros de instrucción pública comenzaron a fundar estas instituciones desconocidas en el país hasta ese momento, donde predominó una oferta de especialización vinculada al sector textil y de confecciones. Asimismo, se estableció un novedoso sistema por el cual las alumnas recibían un monto de dinero al finalizar sus estudios, para facilitarles el inicio en la actividad que habían elegido. El segundo supuesto es que los funcionarios designaron como primeras directoras de las Profesionales de Capital y las provincias a mujeres de la élite económica y política, varias vinculadas al Consejo Nacional de la Mujer y en menor medida a maestras, artistas y universitarias, aunadas por una misma inquietud respecto a que, a través del Estado, este feminismo debía procurar dar respuestas

[2] En el Congreso Femenino de 1910 participaron referentes de Chile, entre las que estaba Elicenda Parga, directora de la Escuela Profesional de Niñas, creada en 1888, quien propuso solicitarle al Estado que fundara más escuelas de ese tipo. A diferencia de Argentina, esta se fundó por iniciativa de la Sociedad de Fomento Fabril de Santiago y estaba bajo la órbita del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, no de la cartera educativa. En forma similar a la Argentina, el rubro predominante fue el de confección y vestuario (modas, lencería y costura, bordados, guantería, sombreros y tejidos), aunque también incluyó secciones de formación en el área de dibujo, comercio, cocinería y lavado y planchado. Se esperaba que las jóvenes fuesen a trabajar a los establecimientos industriales (Sepúlveda 2019).

efectivas a las mujeres más humildes que allí concurrían. La tercera hipótesis es que, dada la estrecha relación de ciertos funcionarios con algunas directoras de las Profesionales integrantes de las élites, estas Escuelas fueron convocadas para participar activamente en eventos oficiales y exposiciones internacionales. Por último, mostraremos que una parte de los artistas y especialistas destacados de la época –de ambos性os– terminó trabajando como docente en las Profesionales. Esto hizo que algunas de ellas adquirieran mucho prestigio y concurrieran a sus aulas jóvenes de las clases medias y medias altas.

4.1 La primera Escuela Profesional pública

En el año 1900, gracias en parte a los reportes enviados desde Europa por la médica Cecilia Grierson (véase capítulo 2), el ministro de instrucción pública Osvaldo Magnasco decidió fundar la primera Escuela Profesional pública de mujeres. La única Escuela Profesional que existía era una de carácter privado que había sido creada en 1894 por un grupo de damas de la élite porteña nucleadas en la Sociedad Santa Marta, cuya presidenta era Catalina Moreno Montes de Oca de Brinkmann. Estaba dirigida a las mujeres pobres, uno de los propósitos era prepararlas para que trabajaran como empleadas domésticas y les ofrecían estudios religiosos, instrucción elemental hasta el tercer grado, y cursos de cocina, servicio doméstico, costura, lavado, planchado, corsetería, estuchería de cartón y madera, entre otros, más una clase especial de elementos de derecho comercial y teneduría de libros (Gluzman 2013). En este sentido, se pensaba que era necesario que estas mujeres se alfabetizaran para poder acceder a conocimientos más científicos y modernos, en línea con lo que había observado Domingo F. Sarmiento a mediados del siglo XIX. Cuando vivía en Chile, el sanjuanino manifestaba su asombro al ver que en una ciudad capital de gustos tan refinados como Santiago «el arte culinario» estuviese «en manos de cocineras que no sabían leer». Las familias acaudaladas se encontraban así «a merced del primer demonio que se llama cocinera» y que era incapaz de replicar una de las

«quinientas recetas que traen los manuales de cocina de facilísima ejecución».^[3]

Por otra parte, en 1898 las responsables del Patronato de la Infancia organizaron la Sección Feminista de la Exposición Nacional que ayudó a visibilizar las actividades artísticas consideradas apropiadas para las mujeres. La historiadora Barrancos (2008) ha indicado que esta fue la primera vez que se utilizó en Buenos Aires el término «feminista» despojándolo de la noción de ampliación de derechos.^[4]

En el capítulo 2 planteamos que estas Escuelas Profesionales fueron fundadas en parte gracias a la insistencia de los movimientos de mujeres y feministas y tuvieron de primeras directoras a mujeres vinculadas a la élite política y económica y al CNM, aunque hubo también maestras relacionadas con Grierson y la Sociedad de Universitarias Argentinas. De acuerdo a los documentos oficiales, esta primera Escuela Profesional tenía por objetivo principal formar, no al personal doméstico sino a especialistas en las llamadas artes domésticas referidas al bordado, la guantería y la costura, entre otras, en el entendido que las mujeres estaban biológicamente preparadas para desempeñar trabajos asociados con la motricidad fina y las tareas del hogar. La manera en que el Estado configuró esta institución fue muy diferente a la privada gestionada por la Sociedad Santa Marta, en tanto desde los inicios se propuso ofrecer una formación más extensa de dos a cuatro años, es decir, no eran cursos rápidos de capacitación que se hacían en unos meses. Esto significó para las mujeres de las clases trabajadoras un enorme esfuerzo porque los tiempos de estudio eran relativamente prolongados en comparación con la formación que podían recibir en una fábrica, un taller o en otras instituciones privadas. Así también, el Estado procuró en estos establecimientos que las jóvenes reforzaran su instrucción primaria. La novedad de

[3] Sarmiento, Domingo F. (1856). *Memoria sobre educación común presentada al Consejo Universitario de Chile*, Santiago: Imprenta del ferrocarril, pág. 77.

[4] En la Exposición se presentaron trabajos realizados por mujeres de la élite, junto con labores de jóvenes asiladas en instituciones de caridad, estudiantes de la Escuela Profesional Santa Marta y tejedoras de diversas provincias (Gluzman 2013). Ernesto Quesada escribió sobre la Exposición y la cuestión femenina, asumiendo cierta simpatía hacia el movimiento, aunque luego cambiara aquella visión positiva (Barrancos 2008).

estos establecimientos en el país residió además, en que no existían escuelas equivalentes para los varones, que fueron creadas diez años después como Escuelas de Artes y Oficios.

La directora de esta primera Profesional Pública fue Laura Rosende Mitre de Mendonça Sala, hija de la hermana del ex presidente Bartolomé Mitre. Estaba casada con Carlos Alberto Mendonça Sala, pariente del esposo de Alvina Van Praet de Sala, presidenta de la Sociedad de Beneficencia entre 1898 y 1899. A diferencia de los otros establecimientos, los salarios que percibían las directoras eran menores a los que cobraban las directoras de las Normales, Liceos y Comerciales. A la directora de la Profesional se le asignó un sueldo mensual de 200 pesos, la contadora 80 pesos, la maestra de un taller cobraba 50 pesos y la celadora 50 pesos mensuales. En comparación, el sueldo de la directora de la Profesional era incluso un poco más bajo que el de la directora de la Escuela de Aplicación de una Normal en Capital Federal (230 pesos), mientras que una maestra especial de Economía Doméstica y Labores en una Normal percibía 80 pesos. Esta situación de inequidad salarial frente a las otras escuelas nacionales, fue motivo de reclamos permanentes de parte de las directoras.

En *La Columna del Hogar* se elogió la apertura de esta Escuela donde la mujer aprendería un oficio, «una ocupación provechosa y lucrativa» que aseguraría su porvenir proporcionándole «medios de vida honrosos e independientes».^[5] En la mencionada tesis de doctorado, *El feminismo en la Argentina*, Elvira López también aplaudía esta aparición de la primera Escuela Profesional pública, aunque se lamentaba que ese tipo de establecimiento no estuviese más generalizado como en el extranjero. Dentro del grupo de mujeres que había estudiado, decía, la mayoría había egresado como maestra y estaba empleada en la instrucción primaria. Las maestras, aseguraba, formaban la clase más intelectual de la sociabilidad femenina. El feminismo, pues, debía luchar para lograr mejorar las condiciones de vida de las obreras y las pobres y, en la medida que fuese posible, animarlas a que estudiasen en las Escuelas Profesionales.

[5] «Escuela Profesional», *La columna del hogar* n.º 68, 1900, pág. 258.

Por su lado, Amelia Palma/Ana Pintos se mostraba de acuerdo con esta Profesional porque según su interpretación, serviría para formar a las futuras sirvientas de las casas particulares (Palma 1903). Igual que con la Escuela Comercial, esta autora volvía a confundirse acerca del propósito de este establecimiento que, como ya apuntamos, no era el de formar al personal doméstico y fueron diferentes a las «escuelas de sirvientas» que se crearon en provincias como Córdoba (Remedi 2014).

La Profesional comenzó a funcionar con seis talleres: bordado en oro, bordado en blanco, aparado de calzado, flores artificiales y plumas, guantería y planchado. Para ingresar, las aspirantes debían tener 13 años como mínimo, haber cursado el tercer grado de las escuelas comunes nacionales y presentar, entre otras cosas, un certificado de aptitud física para seguir el oficio que habían elegido. Como explicamos, estas Escuelas ofrecían asignaturas correspondientes a la instrucción primaria (Dibujo, Economía Doméstica y Ejercicios Físicos), quedando eximidas de cursarlas quienes hubiesen aprobado el quinto grado. Desde el Ministerio se buscaba que a estas Escuelas pudiesen concurrir las jóvenes más humildes, por lo que no se cobraba matrícula ni derecho de examen y solo se les exigía una solicitud en papel sellado de 50 centavos. La asistencia a los cursos era obligatoria, podían realizar uno por vez, no se admitían alumnas libres y al finalizar los estudios recibían un certificado de competencia. Según el reglamento, las directoras debían encargarse de buscarles trabajo a las egresadas. Al año siguiente se iniciaron las clases con 70 inscriptas. Dado el éxito de convocatoria, la directora pedía que se trasladaran a un mejor edificio, más amplio y adecuado. Consideraba que la misión de la escuela era proporcionar a la mujer los medios conducentes a bastarse a sí misma, levantando al mismo tiempo su nivel moral e intelectual.^[6]

Hemos dicho que en 1902 el Ministerio publicó el informe que Grierson había elaborado en ocasión de su viaje a Europa en 1899 denominado *Educación técnica de la mujer*, que perseguía el propósito de presentar datos útiles para poder implantar esa enseñanza práctica y técnica en la Argentina. En ese reporte la médica veía

[6] MJIP, *Memoria*, 1902.

muy positivamente la marcha de la Escuela de la Sociedad Santa Marta, resultando, decía, un paso adelantado en la enseñanza técnica de la mujer, dada la enorme concurrencia a ciertos cursos como el de peinadora, guantera y modista, lo que revelaba la demanda de las familias por estas industrias de lujo. Asimismo, consideraba un gran paso la apertura de esta Escuela Profesional pública de Capital, con sus talleres de guantería, flores, plumas, bordado en oro, bordado en blanco y zurcido, taller de aparar calzado y el de planchado. Luego reflexionaba que siempre que se habían tratado de fundar Escuelas Profesionales para mujeres, surgía la dificultad respecto a cuáles eran las artes e industrias que correspondían a la mujer, y si debían estimularse las industrias para que la mujer trabajara dentro del hogar o fuera de él. La médica se inclinaba por favorecer las industrias que permitiesen a la mujer permanecer el mayor tiempo posible en su casa y así evitar los trabajos a la intemperie como en Francia y Alemania, donde había mujeres pescadoras, albañiles, pintoras de casas o mineras. Grierson creía que este tipo de establecimientos debía responder a las necesidades del país, en este sentido, la Escuela Profesional de Capital ofrecía cursos de bordado en oro que resultaban muy requeridos para los uniformes de los militares y las exigencias del culto Católico Romano.^[7] Del mismo modo, los bordados de toda especie, los encajes, pinturas, miniaturas, flores artificiales, plumas, modistas, y otros tenían gran demanda en Argentina por las tendencias al lujo y la ostentación (Grierson 1902).^[8]

[7] En países como España, a fines del siglo XIX predominaban los hombres bordadores en oro, dado que era el oficio más valorado por su vínculo con el bordado eclesiástico (Hernández 2023).

[8] Grierson (1902) se ocupaba de describir el funcionamiento de las escuelas industriales para mujeres, de enseñanza del hogar, escuelas de cocina y escuelas domésticas que visitó en Inglaterra, Francia, Suiza, Italia, Austria-Hungría, Holanda, Bélgica y Alemania, y luego mencionaba la situación de esta enseñanza por referencias de terceros en países como Suecia, Dinamarca, Polonia, Rusia, Bulgaria, Italia y Estados Unidos, entre otros. Respecto a la Argentina, planteaba que en la escuela primaria no se impartían estos conocimientos o se lo hacía en forma superflua: en la actualidad ni el diez por ciento de las mujeres sabía tender con arte una cama, una mesa, ni indicar a la sirvienta cómo servir o limpiar. La gran obra del Estado debía ser convencer a la mujer que no bastaban los conocimientos de la lectura, escritura o dibujo, sino que le era necesario saber teórica y prácticamente la ciencia del hogar (Grierson 1902).

En base a la experiencia europea, Grierson creía conveniente crear más Escuelas Profesionales y organizar nuevas Escuelas Técnicas del Hogar, además de la que se había fundado recientemente en el CNM. Las primeras tenían el objetivo principal de enseñar un oficio otorgando un certificado de competencia, esto era, adquirir las habilidades necesarias y alcanzar a dominarlo para poder vivir de él. En cambio, las Técnicas del Hogar, aclaraba la médica, debían ofrecer cursos breves, como el lavado y el planchado y estar orientadas tanto a las amas de casa como a las que quisieran aprender alguna técnica específica. Sobre la base de los resultados que había arrojado el censo nacional de 1895, Grierson consideraba que el Estado debía ofrecerles a las mujeres el aprendizaje de una variedad más amplia y novedosa de oficios, tales como: organizadora de menús, banquetes y fiestas, empresaria de mudanzas; directora de asilo, hospitales e institutos; enfermera, partera, masajista, dentista, médica, farmacéutica, maestra de todo ramo, institutriz, comerciante, joyera, mercera, tendera, librera, confitera, almacea-nera, frutera, lechera, panadera, masera y carnicera, entre otros (Grierson 1902).

La maestra uruguaya María Abella de Ramírez leyó este texto de Grierson y en su obra *Ensayos feministas* comentaba positivamente su trabajo.^[9] Respecto a las Escuelas Profesionales, estaba de acuerdo con Grierson en que era deseable que se fundaran más, dado que no todas las mujeres podían cursar carreras que demandaban largos años de preparación, por lo tanto, era muy bueno que pudiesen tener alternativas para desarrollar una actividad que les ayudase a conquistar la libertad económica, base de otras libertades. Asimismo, creía que a los varones les convenía apoyar estas iniciativas, porque abrir las puertas de la industria a las mujeres hacía que se desviaran de las profesiones liberales.

[9] Abella, María de Ramírez [1908] (1965). *Ensayos feministas*, Montevideo: El Siglo Ilustrado. Era egresada en su país y radicada luego en la ciudad de La Plata. Fue directora de la revista *Nosotras* (1902-1904) y *La Nueva Mujer* (1910) órgano de la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras, año en que también ayudó a organizar la Liga Feminista Nacional (Rey 2011). En 1906 fue presidenta honoraria de la comisión femenina de propaganda del Congreso Internacional de Libre Pensamiento que se realizó en Buenos Aires –estuvieron también presentes Salzá, Rawson, Raquel Messina y Pascuala Cueto– y presentó el «programa mínimo de reivindicaciones femeninas». En 1909 varias de ellas estuvieron luego en la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras.

En el medio de las distintas creaciones de organizaciones feministas y de mujeres que mencionamos antes, y respondiendo a sus pedidos, desde el Ministerio de Instrucción Pública se fueron creando más Escuelas Profesionales en Capital Federal (véase cuadro 4.1).

| Año | Escuela Profesional de la Capital Federal | Primeras directoras |
|------|---|----------------------------------|
| 1900 | n.º 1 «Osvaldo Magnasco» | Laura Rosende Mitre de Mendonça |
| 1902 | n.º 2 | Eduarda Rodríguez Larreta |
| 1907 | n.º 3 | Luisa Lanús de Galup |
| 1910 | n.º 4 «María de los R. de Escalada de San Martín» | Lucía R. de Paz |
| | n.º 5 «Fernando Fader» | Dolores Alazet Rocamora |
| 1912 | n.º 6 «Dolores Lavalle de Lavalle» sobre la base de la Escuela Profesional de la Sociedad Santa Marta | Laura S. C. de Cordiglia Lavalle |
| 1925 | n.º 7 «Paula Albarracín de Sarmiento» | Carmen S. de Pandolfini |
| 1940 | n.º 8 | Cora González Carman |

Cuadro 4.1. Apertura de Escuelas Profesionales en Capital Federal (1900-1940). Fuente: elaboración propia en base a MJeIP, *Memorias*. Los nombres a las Escuelas fueron puestos en su mayoría en la década de 1930. El apellido Alazet aparecía en algunos documentos como Alazet y Rocamora, hemos decidido suprimir aquí la «y».

4.2 Las Escuelas Profesionales números 2, 3 y 4 (1902-1909)

Como vimos en el cuadro 4.1, en 1902 se creó en Capital la Escuela Profesional n.º 2 dirigida por Eduarda Rodríguez Larreta, integrante de una importante familia de funcionarios e intelectuales de Buenos Aires. El año anterior había publicado un manual de lectura para quinto y sexto grado que contenía fragmentos de textos escritos por importantes figuras como Bartolomé Mitre y Vicente F. López. Rodríguez Larreta advertía en su informe anual que el grado de instrucción de las ingresantes era un problema porque muchas de ellas, si bien no eran absolutamente analfabetas, apenas conocían y muy rudimentariamente la lectura corriente y esto dificultaba, por ejemplo, la enseñanza de la cuadrícula en las clases

de corte y confección.^[10] Por pedido de la directora, se destinaba una hora semanal para dictar clases de religión, asignatura que no estaba contemplada en los planes de estudio. Comunicaba que en el taller de lencería hacia fin de año se habían confeccionado 457 piezas de ropa, en el taller de bordados 298 bordados en blanco, oro o seda, y en el taller de corsetería 193 labores.^[11]

En las mesas examinadoras del año 1905 fueron convocadas las integrantes del CNM para tomar los exámenes o presenciarlos, dada la experiencia de muchas de ellas en la Profesional de Santa Marta. Estuvieron la presidenta Alvina Van Praet de Sala, Dolores Lavalle de Lavalle, Angiolina Astengo de Mitre, Carolina L. de Argerich, Agustina Roca de Marcó, Josefa M. de Silveira, Ernestina Paz de Mendonça, M. Marcelina I. de Pita, Adela P. de Galván, Celina Atucha de Battilana y Petrona Biedma de Guerrero, y otros profesores como Cecilia Grierson y el pintor Ernesto de la Cárcova.^[12]

En 1907 abrió sus puertas la Escuela Profesional n.º 3 sobre la base de una academia privada. Su directora fue Luisa Lanús de Gallup, perteneciente a una familia propietaria de tierras que donó una parcela para formar el actual partido de Lanús (provincia de Buenos Aires). La directora explicaba que la mujer pobre que buscaba en el trabajo su medio de subsistencia, se encontraba muy a menudo en condiciones desfavorables, sometida al arduo aprendizaje brindado por patrones egoístas e interesados en mantenerla en una posición inferior, dejándola siempre en la miseria y sin posibilidades de progresar.^[13] Había pues, que alejar a la mujer de la influencia funesta del taller y del destino no menos funesto de un empleo, orientándola hacia profesiones que pudiese ejercer cerca o dentro del hogar doméstico y le permitiesen sostenerse económicamente. Advertía que el fin de estas Escuelas Profesionales era combatir la ignorancia de la mujer, fuente de miserias y vicios, y ofrecerle mejor suerte para la lucha por la vida, hacer de ella no solo una

[10] MJeIP, *Memoria*, 1903.

[11] MJeIP, *Memoria*, 1906.

[12] MJeIP, *Memoria*, 1906.

[13] MJeIP, *Memoria*, 1908.

obrera hábil, sino también una posible madre de familia instruida capaz de ayudar a su compañero.^[14] En ese establecimiento se habían impartido también clases de dactilografía.

En enero de 1908, la Inspección de Enseñanza Secundaria y Normal aprobó el primer reglamento específico, porque hasta ese momento se aplicaba el de las Escuelas Normales.^[15] Allí se disponía que para ser directora se requería ser profesora en artes e industrias femeninas con tres años de servicios y entre sus obligaciones estaba la de encargarse de buscar trabajo a las alumnas que egresaran de la Escuela, haciéndose asesorar para ello por el Departamento Nacional del Trabajo y por la Sección Escolar del Departamento Nacional de Higiene. De acuerdo al reglamento, los trabajos prácticos realizados por las alumnas en las clases se tenían que poner a la venta a fin del año. La gran novedad introducida respecto a otras escuelas del pasado, era que del producto de las ventas, la directora debía depositar el 50 por ciento de lo recaudado en una caja de ahorro abierta para cada alumna en el Banco de la Nación Argentina y el otro 50 por ciento en la cuenta corriente a orden de la Escuela.^[16] Cada alumna recibía una libreta en la que se anotaba el trabajo que realizaba, el material empleado, el precio y el monto que le correspondía. En general, los productos que más ganancias daban eran los de bordado en blanco y los que más inversión insumían eran los de lencería y bordado en oro. Los trabajos que no se vendían quedaban en los depósitos para el año siguiente, aunque en ocasiones resultaba difícil conservar algunos como los de flores porque se deterioraban, o vender luego los de confección, debido a las variaciones de la moda.

Según el reglamento, el propósito era estimular la dedicación de las alumnas y principalmente, que cada una pudiese acumular un pequeño capital, una suerte de «peculio industrial» que, entregado

[14] MJIP, *Memoria*, 1908.

[15] MJIP (1910). *Reglamento para las Escuelas Profesionales de Artes y Oficios de Mujeres*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.

[16] Era la primera vez en la historia que un porcentaje de lo recaudado por el producto de las ventas era depositado a las alumnas. Durante buena parte del siglo XIX en las escuelas primarias y otras instituciones de mujeres supervisadas por la Sociedad de Beneficencia, los trabajos de costura y bordado elaborados por las niñas y mujeres eran vendidos y todo lo recaudado iba a las arcas de la Sociedad (Mitidieri 2021; Pita 2012; Rodríguez 2023a).

al finalizar los estudios, le permitiese hacer frente a las primeras exigencias materiales de la profesión elegida. Si la estudiante era expulsada o no concluía sus cursos, perdía el derecho a ese porcentaje y quedaba para la Escuela. Además de los trabajos realizados en los cursos, las estudiantes estaban habilitadas para tomar pedidos de particulares –que en general eran de parientes, vecinas y amigas– lo que generaba muy buenos ingresos, especialmente en los talleres de corte y confección donde elaboraban modelos especiales para las clientas que les acercaban las telas.

En suma, la gestión de estas Escuelas implicaba para las directoras –ayudadas por las contables y/o secretarias– sostener una compleja tarea de rendición de cuentas, es decir, tener al día el presupuesto, contabilizar cuánto dinero le destinaron desde el Ministerio, cuánto se gastó en materiales para cada taller, cuánto se ganó con la venta y/o con los servicios brindados como los de planchado o arreglos de ropa que se sucedían a lo largo del año. Por ejemplo, en la Profesional n.º 1 la directora presentó un cuadro general del movimiento de entradas y salidas de los talleres correspondientes al año 1911. En las salidas aclaraba que insumieron más dinero los trabajos de lencería (\$ 2 528), bordados en oro (\$ 1 999), confección para niñas (\$ 1 129) y el bordado en blanco (\$ 73). Dentro del rubro de los ingresos quedaron con saldo negativo los de lencería (\$ 1 931), bordados en oro (\$ 1 418) y confección para niñas (\$ 219). Solamente la venta de los trabajos de bordado en blanco habían dado un saldo positivo: \$ 602.^[17] Cabe advertir que estos balances variaban cada año y al interior de cada Escuela.

En 1910 inició sus actividades la Escuela Profesional n.º 4, cuya directora fue Lucía R. de Paz, de quien no pudimos obtener mayores datos pero su apellido de casada pertenecía a las familias de la élite porteña. A esta Escuela, explicaba en su informe, asistían niñas pobres que tenían que realizar casi todas las tareas pesadas en sus casas, como las de atender a sus padres, cocinar para sus hermanos, coser y planchar, siendo por lo tanto imposible que pudiesen concurrir al establecimiento más de cuatro horas diarias. Opinaba que el horario continuo de 12 a 16 hs era el más conveniente pues dejaba a la alumna la mañana libre para atender su hogar.

[17] MJelP, *Memoria*, 1912.

Avisaba que era urgente cambiar el local porque la casa estaba situada en un barrio que se inundaba cada vez que llovía y no tenía cloacas ni agua corriente. Pese a todo, apuntaba, habían funcionado los talleres de corte y confección, lencería, bordado en blanco, bordado en seda y de encajes. Los talleres que más dinero recolectaron ese año fueron los de corte y confección, bordado en blanco y lencería.^[18]

4.3 Las Profesionales de Capital entre 1910 y 1940

En 1910, las responsables del Primer Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud fueron incluidas en los festejos oficiales del Centenario de la Revolución de Mayo. El CNM decía nuclear en ese momento 84 Sociedades de Beneficencia, Escuelas Profesionales, Técnicas y Bibliotecas. El CNM dio su confirmación para participar de la Exposición Industrial en la sección «Trabajo de la mujer» comprometiendo la presencia de la Escuela Profesional de Santa Marta, las Escuelas Técnicas del Hogar de la Capital y La Plata y los otros establecimientos privados. Desde el Ministerio se les ordenó a las directoras de las Escuelas Profesionales números 1, 2 y 3 estar presentes en el evento y se destinó una partida especial para que las alumnas preparasen sus obras, lo que recargó de tareas a las estudiantes y al personal, debiendo trabajar por fuera del horario escolar y en las vacaciones.^[19] La directora de la Profesional n.º 3 indicaba que el esfuerzo valió la pena porque sus estudiantes obtuvieron varios primeros premios otorgados por la Honorable Comisión del CNM.^[20]

En 1910 también se inauguró la Escuela Profesional n.º 5 con la directora Dolores Alazet Rocamora, quien era la primera que, tal como indicaba el reglamento, tenía un título específico como profesora nacional de dibujo egresada de la Asociación Estímulo de Bellas Artes. Daba también clases de dibujo decorativo y pintura en la Profesional y en otras instituciones públicas. Asimismo, había realizado viajes de estudio y perfeccionamiento en Europa, se destacó como artista plástica y en la elaboración de miniaturas y

[18] Ibid.

[19] MJelP, *Memoria*, 1910.

[20] MJelP, *Memoria*, 1912.

expuso sus trabajos en varios salones del país, obteniendo una medalla de oro en la Exposición de Gante (Bélgica) en 1910.^[21] Desde los inicios en esa Escuela se dio un taller de joyería y cincelado.

Hacia principios de 1912 desde el Ministerio se dispuso un nuevo reglamento y el detalle de qué tipo de taller y cuántos talleres debía tener cada Escuela, resultando que solo la Profesional n.º 5 ofrecía talleres de joyería y fotografía. Esta nueva normativa cambió los requisitos para ser directora, quien seguía siendo nombrada por un decreto del Poder Ejecutivo, pero ahora no se le pedía ningún diploma sino tener treinta años y haber prestado servicios durante seis años en una Profesional. Hemos visto en el capítulo anterior que al único personal que se le exigía un título era a la secretaria tesorera: debía tener el diploma de Tenedor de libros expedido por la Comercial de Mujeres de la nación. Para poder ingresar, se debía tener 13 años de edad y haber cursado hasta tercer grado de las escuelas comunes nacionales, entre otras cosas. La directora tenía como deber elevar mensualmente a la superioridad una planilla en la que constaran detalladamente los trabajos confeccionados en los distintos talleres, las labores vendidas y las que se encontraban depositadas en el almacén de la regencia, el movimiento de los fondos que formaba el capital de la Escuela, y el beneficio que las labores confeccionadas y vendidas en el mes habían reportado a las alumnas. Hemos apuntado que la asistencia a los cursos era obligatoria, solo podían realizar uno por vez, el reglamento no admitía alumnas libres y para poder obtener el título oficial, debían rendir y aprobar todos los exámenes. De acuerdo al plan de 1912 (véase cuadro 4.2), para el taller de bordado en blanco, por ejemplo, se cursaban los dos primeros años 15 horas semanales de taller y en tercero y cuarto, 18 horas de taller.^[22] Si la estudiante tenía la escuela primaria incompleta, debía cursar además las materias de instrucción primaria, Dibujo, Economía Doméstica y Ejercicios Físicos y desde 1924, como ya vimos, la cátedra de Puericultura. En algunas se introdujo la materia Legislación Obrera. Nótese que se había autorizado el funcionamiento del taller para elaborar corsés,

[21] <https://www.artedelaargentina.com.ar/disciplinas/artista/pintura/dolores-alazet-ro-camara>.

[22] MJIP, *Memoria*, 1912.

a pesar de las numerosas recomendaciones de los médicos que eran perjudiciales para la salud (Armutz 2007).

| Taller | Duración | Taller | Duración |
|-------------------------------------|----------|------------------------------|----------|
| Corte y Confección | 5 | Flores y frutas artificiales | 3 |
| Bordado en blanco | 4 | Corsetería | 3 |
| Encajes | 4 | Sombreros | 3 |
| Pintura, dibujo y artes decorativas | 4 | Cartonado y encuadernación | 3 |
| Tejidos con telares | 4 | Fotografía | 2 |
| Joyería | 4 | Cocina | 2 |
| Bordado en oro | 3 | Planchador | 2 |
| Bordado en fantasía y estilo | 3 | Curso de telegrafía | 1 |

Cuadro 4.2. Tipo de talleres y duración medida en años. Año 1912. Fuente: elaboración propia en base a la MJIP, *Memoria*, 1912.

A esta altura, casi todas las directoras seguían quejándose por lo estrecho y antihigiénicos que eran los locales donde funcionaban –en algunos había ratas, no tenían luz, agua potable, cloacas, se inundaban por estar cerca de arroyos, etcétera– la falta de materiales y mobiliario específico, muchos de los cuales compraban las directoras con el dinero recaudado de las ventas y en eventos organizados especialmente.

Más allá de estas carencias, las directoras brindaban interesantes datos sobre la marcha cotidiana de los establecimientos. Por ejemplo, en la Profesional n.º 3 la directora mencionaba que la mayoría de las alumnas tenía entre 13 y 20 años e igual que ocurría en las otras Escuelas, las estudiantes argentinas eran mayoría (334) y convivían con extranjeras como orientales (9), españolas (7), italianas (6), francesas (3) y una rusa.^[23] La directora Galup consideraba que la Profesional no debía formar obreras para ejecutar un trabajo vulgar y rutinario, sino preparar obreras instruidas e independientes, con espíritu de inventiva, de gusto refinado, detallista y de ejecución perfecta, en una palabra, a obreras artistas con beneficio propio, igual que ocurría en otras escuelas como las de París.^[24] Ese año había recibido pedidos de egresadas de parte de industriales y

[23] MJIP, *Memoria*, 1911.

[24] MJIP, *Memoria*, 1912.

había recomendado a las mejores en su rubro, mientras que otras de las ex alumnas estaban dando clases particulares y eran muy bien remuneradas.^[25]

En 1912 las responsables de la Sociedad Santa Marta que, como vimos, habían creado la primera Escuela Profesional de carácter privado a fines del siglo XIX, solicitaron y obtuvieron la nacionalización del establecimiento, que ese año pasó a ser la Escuela Profesional n.º 6 bajo el nombre «Dolores Lavalle de Lavalle». La directora designada fue su pariente, Laura S. C. de Cordiglia Lavalle y hasta donde sabemos, no poseía un título en arte. En sus informes agradecía el apoyo que continuaba recibiendo de las señoritas Dolores Lavalle de Lavalle y Alvina van Praet de Sala. Apuntaba que las alumnas habían participado con trabajos en la Semana del Nene, en el Congreso del Niño y en la Exposición en Gante (Bélgica). Años después, la directora agregaba que muchas de las egresadas estaban trabajando en forma particular en sus domicilios y que las recibidas de las clases de dactilografía y de práctica comercial estaban empleadas en casas de comercio y en los «escritorios de sus padres».^[26] Para esos años el Ministerio habilitó a las egresadas de todas las Escuelas Profesionales de mujeres a dar clases de Dibujo y Labores en las escuelas primarias.

En 1925 abrió sus puertas la Escuela Profesional y del Hogar «Paula Albaracín de Sarmiento» n.º 7, ubicada en el barrio de Liniers, bajo la dirección de Carmen Sonda de Pandolfini, vinculada al CNM. Pandolfini era egresada de la Normal de Bahía Blanca, fue maestra en la Normal n.º 9 de la Capital, vicedirectora de las Profesionales n.º 5 y n.º 4 y resultó la primera mujer designada vocal del Consejo Nacional de Educación (1924-1925). Colaboró con varias revistas pedagógicas y de interés general como *Mundo Argentino*, *Atlántida*, *Billiken* y *Para Ti* donde escribía consejos para las mujeres casadas (Bontempo y Queirolo 2012). Esta Escuela Profesional n.º 7 se inició con 270 alumnas, finalizando con 305 en los cursos habituales, más un curso de secretariado que ya tenía dactilógrafas egresadas, un taller de cocina que resultó un éxito superior a lo esperado, y un taller de horticultura y jardinería.

[25] MJIP, *Memoria*, 1912.

[26] MJIP, *Memoria*, 1917, pág. 269.

La directora comunicaba que se uniformó al personal docente mediante el uso del guardapolvo, se enviaron 218 piezas de ropa para bebé a la maternidad del Hospital Teodoro Álvarez, y que por iniciativa del curso de secretariado se reunió una suma de 82 pesos para ser donada a la Casa del Niño en Flores.^[27] Cuando Pandolfini se acogió a la jubilación, fue designada en la dirección la maestra y odontóloga Sara Justo, relacionada con Grierson y la Sociedad Universitarias Argentinas, como ya indicamos.

En relación con los docentes que dieron clases en estas Profesionales, algunas de ellas nuclearon a las primeras mujeres artistas de Buenos Aires (Gluzman *et al.* 2021), a pintores como de la Cárcova (Profesional n.º 1) y cocineros como el pastelero Ángel Baldi (Profesional n.º 7), entre otros. La importante trayectoria de la directora y artista de la Profesional n.º 5, hizo que ese establecimiento tomase una orientación particular y se elaborara un plan de estudios específico, pasando a denominarse «Escuela Profesional n.º 5 de Artes Decorativas y Aplicadas a las industrias femeninas».^[28] Esta directora informaba haber enviado 16 trabajos de las alumnas y profesoras a la Exposición de artistas decoradores en el Pabellón Argentino, obteniendo distintos premios: una medalla de plata, tres de bronce, dos menciones honoríficas y elogios en varios periódicos.^[29] A fines de la década de 1930, en esa Profesional resultó director el escultor Héctor Rocha, con varios premios en su haber.

Si bien estos establecimientos tuvieron una concurrencia mayoritaria de mujeres de sectores humildes, la presencia de profesores reconocidos hizo que las Profesionales fueran adquiriendo prestigio y en varias concurrieran estudiantes de clases medias y altas

[27] MJeIP, *Memoria*, 1916.

[28] El plan se aprobó en 1928, era de cinco años y tenía las siguientes materias: historia del arte, evocación de ambientes, historia y geografía, anatomía artística, dibujo de naturaleza, dibujo de estilos, dibujo de composición, aplicación, higiene y puericultura y música. Luego presentaba cuatro especialidades artísticas: 1) Artes de la indumentaria, modas y fantasía; arte de la ilustración monocroma y policromía; litografía; aguafuerte y punta seca; afiches y reclame; ilustración del libro y encuadernación. 2) Artes de la juguetería y objetos de adorno personal, en cuero, metales, nácar, marfil, madera, etcétera; joyas, esmaltes; telas y sedas pintadas; modelado y moldeado. 3) Arte de la cerámica, vitraux y esmalte (ornamentación); 4) Arte del hogar del mueble artístico y de fantasía: objetos de adorno de la casa: talla, marquetería, modelado, metales, papeles pintados, decoración mural; madera, hueso, nácar, etcétera (MJeIP, *Memoria*, 1929).

[29] MJeIP, *Memoria*, 1919.

que luego realizaron importantes carreras como el caso de la artista plástica y escultora Agustina Morriconi, egresada de la Profesional n.º 3, casada con el escritor Ezequiel Martínez de Estrada y con estudios en Italia, o de María Adela Baldi, hija del pastelero, quien se transformó en una famosa cocinera con intervenciones en los medios gráficos y en la televisión (Caldo y Pellegrini Malpiedi 2019).^[30]

Entre 1927 y 1939 no hubo ninguna creación nueva y en 1940 recién se fundó la Profesional n.º 8 con Cora González Carman como directora. De manera previsible, como el Estado nacional había decidido disminuir abruptamente la creación de Profesionales públicas y la demanda no hacía más que aumentar, la cantidad de instituciones privadas –casi todas católicas– no dejó de crecer. Las Profesionales privadas incorporadas a las públicas eran: 11 a la Profesional n.º 1, dos de las cuales estaban en Bahía Blanca y Santa Rosa (La Pampa); cinco a la Profesional n.º 2; ocho a la Profesional n.º 3 entre las que había dos en Lanús, una de Ramos Mejía y una de Avellaneda; cuatro a la n.º 4; tres a la n.º 5; cuatro a la n.º 6 (una en Lanús y otra en Mercedes); y cuatro a la Profesional n.º 7. Algunas de estas y las ubicadas en las provincias, estaban adheridas al Consejo Nacional de Mujeres.

4.4 Las Escuelas Profesionales en las provincias (1907-1940)

En el resto del país se fundaron Escuelas Profesionales en distintas ciudades que en general eran las capitales de las provincias (véase cuadro 4.3). En estas localidades, casi todas se denominaron en los inicios «Escuela Profesional y del Hogar». En 1910 se abrieron las dos primeras Escuelas de Artes y Oficios para varones y a partir de ese momento en algunos documentos aparecían mencionadas como «Escuela Profesional de Artes y Oficios para mujeres» o «Escuela de Artes y Oficios para mujeres», pero con el tiempo se las fue nombrando «Escuela Profesional de mujeres».

Dentro de este período estudiado se fundaron en las provincias y Territorios establecimientos de carácter privado que tuvieron distintas denominaciones –Hogar Escuela Profesional, Escuela

[30] Véanse también los numerosos sitios de internet que repasan las trayectorias de padre e hija.

Profesional de Artes y Oficios para mujeres, Escuela Técnica del Hogar, Escuela Profesional y del Hogar de mujeres- que fueron creados por organizaciones de mujeres y de religiosas, algunos de los cuales con el tiempo fueron nacionalizados, otros debieron cerrar por falta de financiamiento o bien se acogieron al régimen de incorporación. Hubo también establecimientos públicos abiertos por los gobiernos provinciales, como en Entre Ríos (Escuela Técnica del Hogar) y Santa Fe (Escuela Industrial de señoritas).

A continuación, presentaremos algunos fragmentos de los informes de las directoras de estas Escuelas Profesionales públicas de las provincias. En Catamarca se fundó primero una Escuela de Artes y Oficios (1909) y en 1914 se anexó una sección de mujeres, con algunos de los talleres dispuestos en el reglamento de 1912 más uno nuevo de telares y tejido de punto, algo que había propuesto Ernestina López en su exposición en el Congreso Femenino de 1910, como vimos.^[31] En la ciudad de Belén (Catamarca) en diciembre de 1935 se aprobó el reglamento y el plan de estudios para la Escuela de Tejidos y Telares, de dos años de duración, con el propósito de formar obreras para la industria del tejido, una de las principales fuentes de trabajo y producción de Belén. Se ofrecía también el taller de corte y confección de dos años y cursos de extensión de un año de bordado a mano, a máquina, tejidos de punto, alfombras, cocina e industrias domésticas. Igual que en las otras Profesionales, se suprimía todo derecho o arancel y se les daba participación a las alumnas en los beneficios producidos por los talleres con entrega inmediata después de la venta de cada trabajo. Cuando las alumnas utilizaban materiales propios en las obras que ejecutaban, eran dueñas sin ningún desembolso. Para ingresar se requería tener 13 años cumplidos, haber aprobado el cuarto grado de primaria, certificados de buena salud, vacuna y buena conducta y para los

[31] El director de la Escuela de Catamarca manifestaba en uno de sus reportes que se había realizado una actividad poco frecuente para las mujeres, como era la práctica de tiro, que en la época tenía algunos pocos antecedentes en otras partes del país (Roldán 2016). En 1919, relataba, «la escuela tomó parte en un concurso de tiro al blanco para señoritas patrocinado por la institución de Tiro Federal, obteniendo las alumnas del establecimiento el primer premio y medalla de oro, donada a las asociaciones de tiro por el semanario *Caras y Caretas*». MJeP, *Memoria*, 1920, pág. 315.

| Año | Ciudad | Primeras directoras |
|------|--|--|
| 1907 | Córdoba | Julia Funes de Bonet (continuaba en 1930) |
| 1909 | Tucumán | Gregoria Moreno de Díaz (continuaba en 1930) |
| 1911 | La Plata «Laura R. Mitre de Mendonça» | Ernestina Brandt, Alicia Klappenbach |
| | Concepción del Uruguay «Ana Urquiza de Victoria» | Emma C. de Bedogni (1911-1927) |
| | Salta | Francisca Ríos de Páez (la trasladan a Rosario). Rosario Ordoñez de Pascual. María I. Cornejo V. de Ugarriza |
| 1914 | Rosario | Francisca Ríos de Páez |
| | Catamarca (anexa a Escuela de Artes y Oficios) | Domingo Nogues |
| | San Fernando (Buenos Aires) | Rosario Villegas. Amelia G. de Páez. Emma C. de Bedogni (1927-1932) |
| | La Rioja | Berta Lehman de Schnek (continuaba en 1930) |
| 1915 | Santiago del Estero, se nacionalizó una provincial | Petrona Marcos |
| 1924 | Corrientes «Juana Manso de Noronha» | Corina Matoso de Durán (continuaba en 1930) |
| 1930 | Bolívar | Sara F. de Porcel de Peralta |
| 1934 | Belén, de Tejidos y Telares | Isolina Z. de Varaona |
| 1938 | San Luis (ex Provincial desde 1916) | Josefa Dolores Puebla |

Cuadro 4.3. Creación de Escuelas Profesionales de mujeres en las provincias (1907-1940). Fuente: elaboración propia en base a las MJeIP, *Memorias*. Nota aclaratoria: cuando la primera directora estuvo solo unos meses, se incluye el nombre de la sucesora. Se creó una Profesional en Mercedes (San Luis) pero no funcionó. En 1923 se decretó la creación de una Sección Profesional anexa a la Escuela de Comercio de San Martín (Buenos Aires). Casi todos los nombres a estos establecimientos fueron puestos en los años de 1930.

cursos de extensión se pedía tener 16 años de edad y segundo grado aprobado.^[32]

En la ciudad de La Plata, la directora Alicia Klappenbach mencionaba que las alumnas tenían entre 11 y 37 años –concentrándose entre los 13 y 23 años de edad– siendo 926 argentinas, 17 españolas,

[32] MJeIP, *Memoria*, 1936.

5 italianas, 5 orientales, 2 rusas, 1 alemana y 1 brasileña. Indicaba que allí se ofrecían cursos de dactilografía desde 1911.^[33] Unos años después, la directora aseguraba que la demanda de trabajos por encargo era enorme, lo que probaba que el público apreciaba la competencia con que se confeccionaban las obras, al punto que las familias de ciertas alumnas pertenecientes a las clases más acomodadas le daban trabajo a muchas egresadas.^[34] En esta Escuela, como en las otras, era muy relevante el trabajo de ayuda social que hacían, donando lo realizado en los talleres (ropas, ajuares de bebé, cunas) a los asilos, Sala Cuna y hospitales.^[35]

En la Profesional de Rosario, la directora Francisca Ríos de Páez –participante, recordemos, del Primer Congreso Patriótico de Señoras–, decía haber recibido cuatro telares encargados por el Ministerio a Suecia que fueron también a la Profesional de Catamarca.^[36] En este establecimiento se ofrecían, además de los talleres dispuestos por el reglamento, el taller de tejidos en telar pero que no contaba con muchas alumnas inscriptas y un curso de secretaría de comercio que tenía muchas aspirantes pero le faltaban máquinas de escribir. Una vez egresadas, apuntaba la responsable de la institución, todas conseguían rápidamente empleos en talleres o a domicilio, en las especialidades de confección de sastre y fantasía, bordado, lencería y sombreros. En cambio, decía, las egresadas en los oficios de tejedoras, planchadoras y cocineras no habían conseguido trabajo tan fácilmente.^[37]

La otra directora que había expuesto en el Primer Congreso Patriótico era la maestra Emma C. de Bedogni, vinculada, como dijimos, a la Sociedad Italiana y responsable de la Profesional de Concepción del Uruguay (Entre Ríos). Había traducido la novela *Corazón* de Edmundo de Amicis y era autora de obras de teatro infantiles y libros de lectura. Informaba que las alumnas eran en general pobres, hijas de obreros y que el taller que les había dejado más ingresos al establecimiento había sido el de planchado

[33] MJeIP, *Memoria*, 1917.

[34] MJeIP, *Memoria*, 1920.

[35] MJeIP, *Memoria*, 1926.

[36] MJeIP, *Memoria*, 1916. Hay una escuela que lleva el nombre «Dra. Francisca Ríos de Páez» en la localidad rural de Carpintería (San Juan).

[37] MJeIP, *Memoria*, 1920.

de camisas y cuellos. Allí también se daba dactilografía. Bedogni añadía que la Escuela recibió el primer premio y medalla de oro en la Exposición agrícola industrial de Gualeguaychú, donde se exhibieron los trabajos de ese año.^[38] En la década de 1920 Bedogni fue trasladada para ser directora de la Profesional de San Fernando (Buenos Aires), donde trabajó hasta su fallecimiento.

La directora de la Profesional de Córdoba era Julia Funes de Bonet, perteneciente a una importante familia de la provincia.^[39] Indicaba que el taller de corsetería debió cerrarse por no tener casi alumnas ese año (1914). Un tiempo después, la directora aseguraba que todas las alumnas egresadas encontraban rápidamente trabajo y conseguían «la consideración y el respeto de todos por apreciar en ellas condiciones no vulgares de seriedad y delicadeza adquiridas en la Escuela».^[40]

La primera directora de la Profesional de Santiago del Estero fue Petrona Marcos, maestra egresada de la Normal de esa ciudad e integrante de la Sociedad de Beneficencia (Jugo Suárez 2022). Afirmaba que los excelentes resultados que estaba dando la Escuela hicieron que debiese rechazar pedidos y que tanto las egresadas como las alumnas estaban trabajando muy exitosamente en forma particular atendiendo a clientes propios.^[41]

En la Profesional de Tucumán, la directora Gregoria Moreno de Díaz explicaba que funcionaban 8 talleres y eran en total 33 docentes: había 7 maestras normales, 1 con título especial y 25 sin título.^[42] En 1910 la directora fue invitada por el Consejo Nacional de Mujeres a participar de una Exposición Escolar, obteniendo el primer premio por la Escuela en su conjunto. Fueron destacados

[38] MJelP, *Memoria*, 1916.

[39] Julia Funes era nieta de Tránsito Cáceres de Allende, sobrina de dos presidentes –Julio A. Roca y Miguel Juárez Celman– e hija de Félix Funes, quien fuera socio de Juan Bialet Massé en la empresa que tuvo a cargo la construcción del dique San Roque, entre otras obras. En los años de 1930 figuraba como representante de la Asociación Amigos de la Educación. En la actualidad, hay una escuela que lleva su nombre y una calle en la ciudad de Córdoba, véase < http://archivo.lavoz.com.ar/herramientas/imprimir_nota.asp?nota_id=73356 >.

[40] MJelP, *Memoria*, 1926, pág. 315.

[41] MJelP, *Memoria*, 1926.

[42] MJelP, *Memoria*, 1910.

los trabajos presentados por docentes y alumnas de los siguientes talleres: de flores (jardín artificial), lencería (canastilla de bebé compuesta de 48 piezas), de confección (traje de teatro, un traje sastre, una colección de delantales y vestiditos) y de sombrerería. La vicedirectora preparó además una gran variedad de dulces, pastas y bombones sobre una mesa cuyo mantel y servilletas fueron confeccionados por las alumnas.^[43] Más adelante, se incorporó en esa Escuela el taller de tejido de telares con mucho éxito. Con motivo del Centenario de la Independencia, las estudiantes exhibieron una bandera tejida en el taller y un tapete de randa criolla o encaje tucumano. En 1915 un inspector les pidió trabajos y fotografías de los diversos talleres para presentar en la Exposición Universal de San Francisco en Estados Unidos. En el establecimiento tenían también un taller de telegrafía cuyas numerosas egresadas fueron recomendadas a la Dirección General de Correos y Telégrafos.^[44] Las egresadas, añadía la directora, trabajaban en talleres dentro de sus propias casas, algunas estaban empleadas en casas de modas y otras muchas se desempeñaban como maestras de Labores en las escuelas de la provincia.^[45]

En Salta, la primera directora fue la nombrada Francisca Ríos de Páez –antes de ser trasladada a Rosario–, quien consideraba necesario crear una Escuela Normal Profesional para formar a las maestras que fuesen a trabajar a las Profesionales. En 1914 asumió la nueva directora, Rosario Ordoñez de Pascual, que era secretaria de la Profesional de mujeres de Tucumán.^[46] En 1919 la tercera directora fue María Ignacia Cornejo Valdés casada con Ángel Ugarriza Tejada, integrante de una familia de la clase alta salteña, dueña de tierras, ingenios azucareros y con varios de sus integrantes en el Poder Ejecutivo provincial.^[47]

Para terminar, mencionaremos que, si bien hasta 1910 estos establecimientos no tuvieron sus equivalentes masculinos, ese año los funcionarios crearon la primera Escuela de Artes y Oficios para

[43] MJeIP, *Memoria*, 1910.

[44] MJeIP, *Memoria*, 1917.

[45] MJeIP, *Memoria*, 1926.

[46] MJeIP; *Memoria*, 1916.

[47] Cornejo, Atilio (1978). «La casa de Cornejo». *Investigaciones y ensayos* n.º 24, págs. 65-110.

varones (donde se enseñaba carpintería, herrería y mecánica, entre otros) y, avanzado el tiempo, decidieron privilegiar la fundación de estos establecimientos por sobre los femeninos. A diferencia del período conservador, donde los funcionarios cedieron a la presión de las mujeres de la élite y las feministas y estuvieron de acuerdo en ocuparse de la formación en oficios de las niñas pobres, el gobierno radical optó por darle prioridad a las escuelas de varones: mientras que las Profesionales de mujeres fueron de 1900 a 1916 unas 16 y hacia 1930 llegaron a ser 19 en todo el territorio, entre 1916 y 1930 las Escuelas de Artes y Oficios subieron de 2 a 35 en todo el país, tendencia que se consolidó en 1940, cuando las de varones resultaron 56 y las de mujeres 22 (véase cuadro 1). Cabe preguntarse si este cambio en la orientación de la política se debió en parte también a que la élite y el feminismo argentino se volcaron a otras luchas y dejaron de prestar la misma atención que antes a la formación en oficios de las niñas y jóvenes más humildes.

CAPÍTULO 5

Formar o no «señoritas demasiado sabias»: debates sobre la inserción de las mujeres en los Colegios Nacionales y Liceos

En este capítulo analizaremos, por un lado, las características de los Liceos de Señoritas que se fundaron en Capital Federal y la inserción de las mujeres en los Colegios Nacionales ubicados en las provincias entre 1900 y 1940. Por otro lado, presentaremos las diferentes opiniones que se manifestaron con relación a si la mujer debía o no realizar estudios en el nivel secundario.

Hemos indicado que el Estado nacional creó los primeros Colegios Nacionales exclusivamente para varones, esto quería decir que no tenían en el plan de estudio materias como Economía Doméstica y los edificios carecían de instalaciones adecuadas como baños para mujeres. Sin embargo, hubo una minoría de señoritas que tempranamente se resistió a ser excluida y a fines del siglo XIX y principios del siglo XX solicitó la admisión a los Colegios ubicados en Buenos Aires y en las provincias. En esta oportunidad nos proponemos reconstruir este proceso, que ha recibido escasa atención en general.

Las investigaciones sobre los Colegios se han ocupado de su expansión (Bonantini 2000; Ruiz 2012) y el currículum, mostrando que, a pesar de las numerosas reformas, predominó uno generalista, humanista y enciclopédico, preparatorio para que los varones vayan a la universidad (Acosta 2012; Dussel 1997; Tedesco 1993). Un grupo de académicos ha visto distintos aspectos de la vida interna de los Colegios situados en las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos (Bustamante Vismara y Schoo 2015; Ramallo 2016; Schoo 2014a,b) y otros han ilustrado de qué manera esta institución resultó una relevante vía de ascenso social: varios de los varones que no siguieron estudios superiores e incluso los que cursaron solo

unos años, aun de origen humilde, pasaron relativamente rápido a formar parte de las élites profesionales, políticas y económicas locales (Legarralde 1999; Ramallo 2017; Tedesco 1993). La mayoría de los estudios da por sentado que solo concurrían varones a los Colegios, aunque existen unos pocos trabajos que mencionan la presencia de mujeres a principios del siglo XX (González 2021; Ramallo 2016). Disponemos además, de importantes pesquisas sobre las primeras egresadas de las universidades de Buenos Aires y La Plata durante la primera mitad del siglo XX (Arias 2017; García 2006; Gómez Molla 2018; Lorenzo 2016; Palermo 2006), pero conocemos menos sus trayectorias educativas previas. Asimismo, son inexistentes los estudios académicos acerca de los Liceos de Señoritas dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por lo que la historia de la escuela secundaria argentina ha sido un relato centrado mayormente en cómo se educaron los varones.

Este capítulo está dividido en cinco apartados, en el primero hablaremos de la fundación del primer Liceo de Señoritas en 1907; en el segundo caracterizaremos la realidad de las mujeres en los Colegios Nacionales de las provincias y las opiniones vertidas por distintos docentes en 1909 acerca de la coeducación. En los dos siguientes apartados resumiremos los dichos de un grupo de profesores que defendía la existencia del Liceo al tiempo que se manifestaba en contra de la enseñanza mixta y otro que rechazaba la posibilidad de que la mujer hiciera la escuela secundaria. Por último, nos referiremos a los informes de los rectores de los Liceos de Buenos Aires y la situación en las provincias posteriores a 1910.

La hipótesis es que si bien desde principios del siglo XX hubo mujeres en los Colegios, los funcionarios del Estado nacional desalentaron durante este período estudiado, por acción u omisión, su presencia en estas instituciones que les ofrecían la posibilidad de seguir carreras liberales en la universidad y no solo profesorados, en el entendido que aquellas no eran adecuadas a su naturaleza. En paralelo, diferentes voces insistían en hacer mixtos los Colegios con planes de estudio que tuvieran las materias femeninas (Cien-cias Domésticas, Labor y Puericultura) o bien ampliar el número de Liceos de Señoritas ante la evidencia de que las jóvenes mostraban un creciente interés en cursar en establecimientos distintos a las Escuelas Normales.

5.1 La fundación del Liceo de Señoritas (1907)

Como ya mencionamos, en 1821 se fundó la Universidad de Buenos Aires y en 1863 el presidente Bartolomé Mitre creó el primer Colegio Nacional para que los varones pudiesen acceder a la universidad mejor preparados. A pesar de que no era una institución diseñada para ellas, algunas mujeres solicitaron su admisión: en 1881 la señorita Elida Passo pidió ingresar a este Colegio como alumna regular. El rector José Manuel Estrada elevó una nota al ministro negando esa posibilidad. Explicaba que, si admitía a «la niña» a examen, se sentaba un precedente y otras podrían pretender ingresar como estudiantes regulares, lo cual era sumamente negativo. La «coeducación de los sexos», afirmaba, entrañaba peligros de la mayor entidad, dado que la igualdad del hombre y la mujer no estaba en la naturaleza, ni en los principios religiosos que constituyan a los hogares.^[1] La igualdad, concluía, solo podía ser pensada por «el subversivo movimiento de la emancipación femenil».^[2] Finalmente, Passo logró que la admitiesen, pero no como estudiante regular sino como alumna libre, rindió los exámenes correspondientes y obtuvo así el título de bachiller, se inscribió en la universidad y resultó la primera egresada de la carrera de Farmacia de la Universidad de Buenos Aires. Similar derrotero debió seguir otra pionera como la maestra Cecilia Grierson, quien, como vimos, fue la primera médica mujer recibida en la Facultad de Ciencias Médicas.

Debido a la alta demanda se abrieron dos Colegios Nacionales más en 1892 (norte y sur) y 1898 (oeste). En simultáneo, las autoridades tuvieron que comenzar a admitir mujeres como estudiantes regulares a principios del siglo XX, llegando en poco tiempo a alcanzar un importante número. En 1901 el rector Manuel B. Bahía informaba en su reporte anual que había recibido siete señoritas en el Colegio Nacional más antiguo, por lo que estableció una reglamentación especial «para salvar discretamente las dificultades que pudieran originarse».^[3] Designó a una señora de 52 años, esposa

[1] Cabe aclarar que las expresiones «la niña» y «la coeducación» eran usadas por los propios actores de la época y la segunda, como sinónimo de enseñanza mixta.

[2] MJelP, *Memoria*, 1881.

[3] MJelP, *Memoria*, 1901, pág. 57.

del mayordomo, para encargarse de recibir en sus habitaciones a las señoritas, durante el tiempo en que no estaba el respectivo profesor en la clase:

«Llegando este, iba al departamento de las señoritas y por intermedio de la señora de Tejerina llamaba a la alumna o alumnas de su clase, yendo en su custodia hasta dejarla en su banco, que siempre ha sido de la primera fila o al lado de la tribuna del profesor. Antes de terminar la lección las señoritas se retiraban a su departamento pasando por claustros constantemente vigilados por los celadores y los inspectores. Si, por cualquiera circunstancia un alumno llegara a aproximarse a una señorita, yo había prevenido que aplicaría uno de los castigos más severos del reglamento para evitar el peligro de que un alumno se hiciera empujar por otro para molestar irresponsablemente. Me es grato comunicar a VE que la señorita Margarita Rothkopf [quien se convertiría en una destacada escritora de teatro infantil] ha figurado constantemente entre los alumnos distinguidos». ^[4]

Dos años después, el nuevo rector Enrique de Vedia, se quejaba porque había solicitado al ministro de instrucción pública Juan Fernández el traslado de esas señoritas a las Escuelas Normales, dado que su presencia en el Colegio era «motivo de perturbación», pero el ministro no le había hecho caso y las hizo ingresar a los otros Colegios de la ciudad.^[5] Con respecto a los planteos del rector, es preciso recordar que durante toda esta etapa estudiada, era frecuente que altos funcionarios sugirieran que las mujeres estaban «naturalmente» predispuestas para la carrera de magisterio (Rodríguez 2021d). Mientras, en 1904 se fundaron dos nuevos Colegios en la ciudad.

En 1906, el abogado y profesor del Colegio Nacional, José Bianco, integraba la Asociación Nacional del Profesorado –creada en 1903– y junto con el médico Agustín Álvarez y el abogado Carlos Rodríguez Etchart solicitó al ministro de instrucción pública Federico Pinedo la creación de un Colegio para niñas que no fuera de preparación universitaria exclusiva, sino que les brindara una cultura general que les permitiesen emplearse, preferentemente como empleadas de oficinas, en casos de estricta necesidad.

[4] MJIP, *Memoria*, 1901, pág. 57.

[5] MJIP, *Memoria*, 1903, pág. 95.

En marzo de 1907 el ministro Pinedo dio a conocer el decreto de creación del primer Liceo de Señoritas del país.^[6] De acuerdo a la normativa, el fin era concentrar en un solo instituto la población escolar femenina que estaba inscripta en los Colegios de la Capital. El presidente Figueroa Alcorta justificó la medida expresando que el sistema de coeducación de los sexos tenía «inconvenientes probados de adaptación a nuestro medio ambiente» (Maese de Magallán y Ramírez de Quattrocchio 1979, pág. 190). Es decir, con esta acción el Estado continuó creando establecimientos en la Capital de un solo sexo, igual que lo había hecho antes con las Escuelas Normales y las Comerciales (Rodríguez 2021d). En el decreto se comunicaba que el plan de estudios del Liceo debía complementar «la cultura general femenina» sin que esto implicara diferencias substanciales con el plan vigente en los Colegios: regía el mismo reglamento, condiciones de ingreso y sistema de promociones, por lo que las estudiantes que estaban cursando en los Colegios debían pasarse al Liceo automáticamente. En adelante, se aclaraba, los seis Colegios de varones de la ciudad tenían prohibido matricular niñas en sus cursos y las alumnas que seguían estudios libres debían en todos los casos presentarse a examen en el Liceo. En síntesis, el plan de estudios era el mismo que el del Colegio, al que se le sumaban las materias llamadas femeninas como Ciencias Domésticas, diseñada por la médica Grierson, que buscaba diferenciarse de Economía Doméstica que se impartía en las Escuelas Normales (véase capítulo 6).

Desde el Ministerio se designó rectora a Ernestina A. López, profesora egresada de la Normal n.º 1 de Capital. Recordemos que fue una de las primeras mujeres en doctorarse en la Facultad de Filosofía y Letras. López recordaba que la fundación de un establecimiento de esa índole era urgente, pues hacía tiempo que se venía notando la frecuente demanda de sitios en los Colegios de

[6] Al Primer Congreso Femenino de 1910 concurrió María Espíndola de Muñoz, directora del Liceo de Niñas de Chillán en Chile. Los dos primeros Liceos públicos se crearon en Valparaíso (1891) y Santiago (1895). A diferencia de Argentina, nacieron con el propósito principal de formar buenas madres de familia y solo excepcionalmente para que accedieran a la universidad, tuvieron planes estudios distintos al de los Liceos de varones (menos horas de matemática por ejemplo) y concurrieron mayoritariamente jóvenes de la élite. En 1908 el Estado había creado 33 Liceos de Niñas y a mediados del siglo XX había más Liceos que Escuelas Normales de mujeres (Vicuña Domínguez 2012).

varones por niñas que ambicionaban «labrar su independencia económica mediante las profesiones liberales» que el país brindaba (E. d. N. López 1927, pág. 7). La rectora hacía hincapié en las «profesiones liberales» (como medicina y abogacía), porque los maestros y maestras egresados de las Normales, sin el título de bachiller solo podían acceder, de acuerdo a la normativa vigente y a la experiencia de la propia López, a los profesorados o al doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.^[7]

Era sabido, continuaba la rectora, que los rectores de los Colegios Nacionales preveían complicaciones por la concurrencia de niñas a las aulas frecuentadas por varones y ese rechazo a la coeducación hizo que muchas jóvenes que deseaban ingresar a los Colegios, no pudieran hacerlo. López recordaba que fueron el presidente José F. Alcorta y su ministro Pinedo, «aunque con algún pesar de su parte», quienes cambiaron el rumbo de esos establecimientos y no fueron pocos, añadía, los que recibieron sin ningún entusiasmo la aparición del Liceo, considerándolo algo exótico, llegando incluso a poner en duda que las jóvenes graduadas fueran a ser admitidas en la Universidad (E. d. N. López 1927, pág. 7).

La inauguración del establecimiento recibió la atención de la revista *Caras y Caretas* donde se mostraban fotos de las «futuras bachilleras». En la nota se aseguraba que «los Colegios Nacionales reclutaban escaso contingente femenino, no obstante el crecido número de niñas que ansiaba dedicarse a las carreras liberales», como lo evidenciaba el alto número de inscriptas. Por ello, el periodista reclamaba que se fundaran más Liceos en la ciudad.^[8]

Por su parte, la rectora advertía que la casa donde funcionaba el Liceo no era del todo adecuada y faltaban patios cubiertos, aulas, oficinas y laboratorios. Las alumnas eran 217 y se concentraban en primer año (81), siendo 13 en quinto año. De este grupo, explicaba, 90 provenían de los Colegios de varones y las restantes eran jóvenes que habían abandonado hacia mucho la escuela primaria y no tenían vocación para el magisterio. Respecto a Ciencias Domésticas, la rectora informaba que no se pudieron impartir las

[7] Cuando era la Universidad Provincial de La Plata las egresadas de la Escuela Normal de mujeres fueron habilitadas para cursar en otras Facultades (García 2006).

[8] *Caras y Caretas*, 1907, pág. 60.

correspondientes clases prácticas de cocina debido a las condiciones reducidas del local, por lo que resultaba urgente destinar instalaciones más amplias y completas. Afirmaba López que esta educación específicamente femenina no debía descuidarse «para el bien de la instrucción secundaria de nuestras mujeres, que podría llevarlas a un concepto falso de lo que de ellas se espera y que están en la obligación moral de dar».^[9]

En 1910 en la revista *Caras y Caretas* se publicó una fotografía de la rectora López y la vice rectora Helena C Rossi junto con las primeras egresadas de Liceo: Fanny Leibovich, Clorinda Destra, María Luisa Michaud, Clorinda González Medina, Natalia M. Sales, Lilia Lacoste, María Vieyra, Angélica Paterno, Elvira Julia Márquez, Josefina Marty, Jilma M. Scarpa, Celia C. Vidal, Lucía Livingston, M. Isabel de Eginne, Aurora Chouciño Justo y Mercedes Garmendia.

5.2 Las mujeres en los Colegios Nacionales de las provincias. Opiniones a favor de la enseñanza mixta o coeducación

A diferencia de la Capital Federal, donde acabamos de ver que los establecimientos eran de un solo sexo, en el resto de las provincias los Colegios Nacionales eran casi todos mixtos a principios del siglo XX. En el cuadro 5.1 puede observarse cómo era la distribución de varones y mujeres dentro de los Colegios ubicados en las capitales de provincia creados en 1864 (Tucumán, Salta, Catamarca, Mendoza y San Juan); 1868 (San Luis); 1869 (Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes); 1871 (La Rioja); 1889 (Paraná); y 1906 (Santa Fe). Las cifras presentadas en el cuadro corresponden al año 1917 y fueron las primeras discriminadas por sexo, es decir, hasta ese momento las mujeres estuvieron invisibilizadas en las estadísticas oficiales. El problema fue que los sucesivos ministros evitaron clasificar a estos Colegios Nacionales como «mixtos» y diseñar planes de estudio que incluyeran asignaturas femeninas y masculinas, igual que tenían las Escuelas Normales que eran oficialmente mixtas desde el siglo XIX y contaban, al revés de aquellos, con una minoría de varones y una mayoría de mujeres.

[9] MJelP, *Memoria*, 1910, pág. 127.

Hacia 1917 había en todo el país 37 Colegios Nacionales que tenían 10.232 varones inscriptos (el 91 %), mientras que las mujeres eran 1 006 (el 9 %) en los Colegios y el único Liceo que existía. Una proporción similar se repetía entre los profesores: el 92 % eran varones y el 8 % mujeres, mientras que el ciento por ciento de los rectores eran varones.^[10] Hemos mostrado que la excepción se daba en el Liceo, donde eran casi todas profesoras y la primera rectora fue una mujer.

| Ciudad | Años | | | | | | | | | |
|---------------|---------|----|---------|----|--------|----|--------|---|--------|---|
| | Primero | | Segundo | | Tercer | | Cuarto | | Quinto | |
| | V | M | V | M | V | M | V | M | V | M |
| Santa Fe | 67 | 9 | 77 | 5 | 54 | 10 | 45 | 6 | 37 | 6 |
| Paraná | 53 | 9 | 56 | 8 | 47 | 8 | 29 | 2 | 34 | |
| Corrientes | 82 | 1 | 44 | 2 | 40 | 1 | 36 | 2 | 20 | |
| Tucumán | 130 | 10 | 74 | 4 | 54 | 4 | 62 | | 48 | 3 |
| Salta | 71 | 11 | 55 | 1 | 40 | | 35 | | 33 | 1 |
| La Rioja | 19 | | 18 | 2 | 13 | | 22 | 2 | 9 | |
| S. del Estero | 82 | 1 | 44 | 2 | 40 | 1 | 36 | 2 | 20 | |
| Mendoza | 115 | 13 | 105 | 10 | 61 | 5 | 67 | 3 | 45 | 4 |
| San Juan | 71 | 11 | 58 | 12 | 36 | 8 | 21 | 4 | 14 | 1 |
| San Luis | 20 | 9 | 26 | 2 | 18 | | 13 | 1 | 9 | 2 |

Cuadro 5.1. Alumnos y alumnas inscriptos en los Colegios Nacionales ubicados en las capitales de provincia. Año 1917. Fuente: elaboración propia en base a MJeIP, *Memoria*, 1918. Nota: el Colegio Nacional de Jujuy no tenía mujeres y el de Catamarca tenía dos inscriptas. No están en este cuadro los Colegios Nacionales de La Plata y Córdoba porque dependían de la universidad y eran de varones.

A pesar de que las estadísticas no las incluían, los informes de los rectores anteriores al año 1917 hacían referencia a la existencia de mujeres. Incluso en algunos, su ingreso se había dado en el siglo XIX: en Entre Ríos, la hija del rector del Colegio de Paraná, Elena Soler, figuraba como alumna en 1891 (Villagra 2023), mientras que en el Colegio de Concepción del Uruguay –fundado en 1849 y nacionalizado en 1864– el rector José B. Zubiaur permitió el acceso

[10] MJeIP, *Memoria*, 1918.

de mujeres como alumnas regulares a partir de 1892, resultando la primera autoridad del país en aceptarlas bajo esta modalidad.

En Santiago del Estero, el rector explicaba que desde 1903 estaban concurriendo señoritas como alumnas regulares y diez años después figuraban dos en cuarto año, una en segundo y una en primer año, pero solamente la señorita Petrona M. Gallardo había llegado a terminar su bachillerato. La concurrencia de mujeres al Colegio, aclaraba, no había ofrecido ninguna dificultad, siendo respetadas y consideradas por todos los alumnos. De todos modos, el rector pensaba que el Estado debía crear en el futuro próximo un Liceo para ellas.^[11]

El rector del Colegio de Catamarca destacaba que la señorita Isabel Carreras de primer año era una de las mejores alumnas, «reuniendo a esta circunstancia la de no haber incurrido en falta alguna de asistencia a las clases durante el año».^[12] El rector de San Luis informaba que había en total 102 varones y 17 mujeres cursando ese año.^[13] Un tiempo después solicitaba el restablecimiento del cargo de jefe de celadores que desempeñaba una maestra, cuya designación había coincidido con la inscripción de las primeras señoritas.

En Tucumán, el rector Sixto Terán comunicaba que había 316 varones y 19 mujeres en total y que una parte importante de las alumnas se destacaba por haber obtenido la calificación de sobresaliente en distintas asignaturas, y por su buena conducta (María Pruyasky, Ana Coromina, Guillermina Wandschneider, Argentina Bravo, María T. Saleme, María Luisa Nougués, Luisa N. Fauvarque y Guillermina Sánchez Alvarado), lo que les permitió ser eximidas del pago del derecho a examen según las nuevas normativas.^[14] En La Rioja, el rector mencionaba que figuraban tres señoritas en el Colegio, lo que probaba el marcado interés que empezaban a mostrar por el bachillerato.^[15]

[11] MJelP, *Memoria*, 1913.

[12] MJelP, *Memoria*, 1913, pág. 336.

[13] MJelP, *Memoria*, 1913.

[14] MJelP, *Memoria*, 1914.

[15] MJelP, *Memoria*, 1916.

En el Colegio Nacional n.º 1 de Rosario –inaugurado en 1874– el rector informaba que se habían iniciado las ampliaciones al edificio construyendo retretes y cuartos de baño, una sala de profesores y una habitación para toilette y descanso de las señoritas alumnas.^[16] Pasados los años, el rector exponía que las señoritas ya eran 97, número que daba un porcentaje superior al 15 % sobre el total de alumnos e imprimía al establecimiento el carácter de un verdadero Colegio mixto. Ante esta circunstancia, advertía, si el número de señoritas aspirantes aumentaba, él había decidido darles prioridad a los varones. Resultaba necesario, pues, que el Ministerio creara un Liceo de Señoritas donde las niñas pudiesen seguir los estudios secundarios y las demás profesiones liberales. Con la creación de dicho Liceo, concluía, se podría admitir un mayor número de alumnos varones en el Colegio.^[17]

En Corrientes, el rector pedía autorización para crear un Liceo anexo. Explicaba que hacía muchos años que cursaban niñas en el Colegio y en el último tiempo había aumentado de tal manera la población escolar femenina que además de las 800 alumnas que tenía la Escuela Normal, quedaban sin poder continuar estudiando más de 100 egresadas de las cuatro escuelas graduadas existentes en la ciudad.^[18] Una buena política educacional, decía el rector, debía facilitarle a las señoritas cursar en un Liceo y obtener una carrera universitaria después, dado que existían demasiadas maestras sin trabajo en el país.^[19]

En 1909, dos años después de inaugurado el Liceo de Señoritas en Buenos Aires y teniendo como marco esta realidad que los Colegios en las provincias eran mixtos de hecho, el ministro de instrucción pública Rómulo S. Naón ordenó formar una comisión encabezada por Enrique de Vedia (rector del Colegio Nacional de Buenos Aires y ex rector del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay) para que aplicara una encuesta obligatoria a profesores y rectores de los Colegios Nacionales de todo el país con el propósito de elaborar un diagnóstico sobre el estado de la educación

[16] MJelP, *Memoria*, 1913.

[17] MJelP, *Memoria*, 1919.

[18] MJelP, *Memoria*, 1926.

[19] MJelP, *Memoria*, 1926.

secundaria. Las preguntas eran ocho y versaban sobre el ingreso, el plan de estudios, los programas, los métodos de enseñanza, los profesores, el carácter de la enseñanza secundaria y la duración. Nos ocuparemos aquí de las respuestas a la última pregunta referida a las mujeres: «i) ¿Es conveniente que el Estado asegure también la enseñanza secundaria de la mujer en establecimientos especiales? ¿Cuál debe ser el carácter de esa enseñanza en caso afirmativo?». [20] Fueron entrevistados en total 682 profesores y una parte de los resultados de las encuestas fue compilada por de Vedia en seis volúmenes. El primer volumen presentaba las conclusiones generales y los cinco restantes tenían la transcripción de las respuestas de alrededor de 140 profesores, de los cuales solamente cinco eran profesoras. Acerca de las contestaciones al punto i), de Vedia informaba que la gran mayoría se manifestó a favor de que el Estado asegurara la enseñanza secundaria de la mujer. A continuación, iremos presentando las respuestas que profesores, profesoras, rectores, médicos y abogados fueron dando. Observaremos cómo en varios casos, hombres con distintas profesiones y cargos sostenían las mismas creencias respecto a las mujeres.

Dentro de este grupo, hubo distintas voces que elogianaban la enseñanza mixta en los Colegios Nacionales sobre la base de su propia experiencia. El profesor Juan de Dios Jofre de San Juan, afirmaba que las señoritas que habían cursado «en nuestro Colegio Nacional los estudios secundarios –y varias han continuado en las Facultades estudios superiores– se han distinguido con generalidad como excelentes alumnas». [21] El profesor del Colegio Nacional de Mendoza, O. Reynalds, testimoniaba: «He podido observar en los últimos tres años las buenas disposiciones de las niñas que asisten a mis clases y el influjo beneficioso que su presencia ejerce sobre la moral y la disciplina de sus condiscípulos». [22] Igual que para el docente de Mendoza, había varios que consideraban que la inserción de las mujeres en los Colegios era beneficiosa para moldear el carácter del varón, aunque en ocasiones su presencia pudiese

[20] De Vedia, Enrique (1910). *Investigación sobre el estado de la enseñanza secundaria. Tomos I al VI*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaria Nacional.

[21] De Vedia 1910, Tomo VI, pág. 396.

[22] De Vedia 1910, Tomo III, pág. 102.

distraerlos. El profesor Sauri creía que al Colegio Nacional debidamente organizado, podían asistir alumnos de ambos sexos sin que tuviese que lamentarse la más pequeña falta de consideración: los alumnos varones se acostumbraban a suavizar sus impresiones con el refinamiento que implicaban las reglas de la más estricta urbanidad y por lo tanto se acostumbraban «a tratar a sus condiscípulas con la distinción a que son acreedoras las futuras compañeras del mañana».^[23] Felipe S. Jiménez, docente del Colegio Nacional de Santiago del Estero, no veía la necesidad de crear institutos especiales para la mujer, ya que podían cursar sin problemas en los Colegios. Los rectores debían introducir el respeto recíproco de los sexos, que era una cuestión de moral educativa, y mantener una disciplina y una vigilancia muy severas. Creía muy necesaria la instrucción mixta «por razones psicológicas y científicas»: estaba demostrado que el hombre tenía «un talento más profundo, era más investigador y más serio que la mujer», y el talento de la mujer era «más sutil, más fino», podría decirse que la mujer presentía la verdad de las cosas y que el hombre las descubría. Estas dos cualidades, reunidas en una misma clase, concluía, daban excelentes resultados.^[24] En la misma línea, otro docente aseguraba que la escuela mixta ofrecía menos peligros reales para la mujer de lo que se creía. La presencia de la mujer en establecimientos de varones servía «de estímulo y emulación» y desarrollaba en el alumno «los sentimientos de caballerosidad y cortesía».^[25] Un docente sugería que en el aula las niñas fuesen ubicadas, no en los asientos de la primera fila como era la costumbre, sino en los últimos bancos: «Yo he visto y nunca me he permitido decir nada, más de un muchacho distraerse involuntariamente mirando los rizos rubios o morenos que ondulaban sobre un cuello más o menos alabastrino (...) No faltaba al respeto, pero se distraía malditamente».^[26]

Otros encuestados señalaban que los Colegios podían ser mixtos igual que lo eran las Escuelas Normales. El profesor R. W. Ayala no veía razón alguna para rechazar a las mujeres que querían cursar

[23] De Vedia 1910, *Tomo III*, pág. 148.

[24] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 180-181.

[25] De Vedia 1910, *Tomo III*, pág. 353.

[26] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 132.

en los Colegios Nacionales. Ponía de ejemplo la Escuela Normal de Paraná, que era mixta desde 1877, donde el joven y la señorita se sentaban en la misma aula desde el primer grado de la Escuela de Aplicación hasta el último de magisterio. Solamente había que enseñarle al joven a respetar debidamente a la mujer, «contribuyendo de este modo el sistema mixto a implantar una disciplina perfecta basada en lo más esencial de la moralidad: el respeto mutuo».^[27] El doctor Emilio Bengoa había observado como docente de la Normal mixta que «bajo su techo nacían principios de respeto y sentimientos de fraternidad intelectual análogos a aquellos que germinan y se desarrollan en el seno del hogar paterno».^[28]

Algunas opiniones discrepancaban respecto a si había que introducir materias femeninas en los Colegios. El médico especialista en Educación Física, Enrique Romero Brest afirmaba que el Colegio Nacional no debía desnaturalizarse instituyendo enseñanzas especiales a las niñas: sería «como fundar Facultades de Medicina para mujeres en las que no se enseñaran ciertas materias y en cambio se enseñara a coser y a dirigir la familia, so pretexto de la función social y fisiológica de la mujer».^[29] Desde la postura opuesta, el profesor Alejandro Merlo apoyaba que la mujer estudiara en los Colegios Nacionales, pero solo si se añadían al plan de estudio las materias propias de su sexo que podían serles útiles en la vida práctica.^[30]

Dentro de los encuestados, hubo docentes que se pronunciaron contrarios a los Liceos de Señoritas, razonando que si la universidad era mixta, aquellos no eran necesarios y sugiriendo que los varones a cargo de los Colegios les brindaban una formación académica mucho más exigente. María Cleofe de la Canal, profesora de Dibujo en el Colegio Nacional de Capital, sugería que los Liceos debían eliminarse y dejar que las niñas concurriesen a los Colegios Nacionales. Según su experiencia, cuando ellas estudiaban en el Colegio Nacional de Capital lo hacían en un ambiente de respeto y nada malo sucedía. Desde el momento en que casi todas

[27] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 360.

[28] De Vedia 1910, *Tomo III*, pág. 137.

[29] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 75.

[30] De Vedia 1910, *Tomo VI*.

las egresadas del Liceo continuaban sus estudios en la Facultad, siendo esta para ambos sexos, los Liceos eran completamente innecesarios.^[31] El docente Esteban S. Rigamonti consideraba que no debían crearse Liceos, sino que ellas tenían que cursar en los Colegios Nacionales, dado que si optaban por obtener el mismo título y los mismos derechos y en la Facultad estaban dispuestas a afrontar los mismos inconvenientes, era lógico que adquiriesen la misma preparación.^[32] El médico Augusto Bunge expresaba que la mujer que pretendía ser médico o abogado necesitaba «la misma disciplina intelectual preparatoria que el hombre y desde el punto de vista de su profesión» el sexo no contaba, por consiguiente no había sino «ventajas para ella en la coeducación». De todos modos, estas mujeres eran una minoría: la inmensa mayoría de «las niñas» no aspiraba a un título universitario porque su mentalidad era «demasiado frívola».^[33]

5.3 En defensa del Liceo y en contra de la enseñanza mixta

Entre los profesores que se manifestaron a favor del Liceo en dicha encuesta, hubo varios que se pronunciaron en contra de la enseñanza mixta. Un grupo de docentes quería además, profundizar la enseñanza de las materias femeninas. La rectora del Liceo volvía a hablar de los «inconvenientes serios que la coeducación» había demostrado. Por eso, los colegios secundarios femeninos resultaban imprescindibles para poder elevar a las mujeres al mismo nivel intelectual de los hombres. En cuanto al carácter de los Liceos, aseguraba que era indudable que en ningún caso debía perderse de vista que en ellos se preparaba a la mujer, es decir, a la futura madre que, fuese cual fuese la profesión o carrera que eligiese por vocación o necesidad, nunca podía prescindir de las obligaciones de su sexo. Por ello había que reforzar el programa de Ciencias Domésticas diseñado especialmente para las jóvenes.^[34] La profesora María Nemesia Vasalli, docente del Liceo, también se manifestaba de acuerdo con los Liceos porque la coeducación

[31] De Vedia 1910, *Tomo VI*.

[32] De Vedia 1910, *Tomo III*.

[33] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 25.

[34] De Vedia 1910, *Tomo II*, pág. 45.

en los Colegios formaba parte de la idiosincrasia de los «pueblos sajones» pero no de los «latinos». Asimismo, decía, no podía ser la misma enseñanza para los dos sexos: la educación femenina debía adaptarse a su «naturaleza», dando cabida en el plan de estudios a la Economía Doméstica, Labores, Higiene y Ciencias Domésticas, fuese en el futuro ama de casa o universitaria. A la estudiante había que enseñarle «a saber ser mujer» a pesar de ser estudiosa, pues, no escaseaban «los tipos de mujeres sabias, ridiculizadas tantas veces» y cuyos defectos se debían «a una vanidad que no logró sofocar una educación bien entendida».^[35]

Coinciendo con las dos anteriores, otra docente del Liceo, la profesora de Geografía Elvira G. A. de Correa Morales, consideraba necesario ocuparse especialmente de la asignatura Ciencias Domésticas. Además, creía imprescindible incluir la materia Moral que resultaría muy útil para aquellas estudiantes que venían de las clases medias y bajas y tenían por objeto dedicarse a carreras profesionales. El problema era que, por no demostrar «su humilde origen» estas jóvenes falseaban «el concepto de la intelectualidad, transformándose a menudo en mujeres demasiado libres» que proclamaban abiertamente «principios tan monstruosos como el amor libre», cuyas fatales consecuencias empezaban a considerarse como una plaga en Europa. El curso de Moral en el Liceo, aseguraba, contribuiría a «inculcar sanos principios en las mentes juveniles y a poner una barrera al torrente del socialismo desbordante y demoledor».^[36] Otra que criticaba al feminismo era la profesora Adela C. Natta que ejercía en el Colegio Nacional. Señalaba que no había que caer «en el peligroso y moderno feminismo que soy la primera en condenar».^[37]

Los profesores varones también creían que la enseñanza mixta había fracasado. El doctor José Bianco de la Asociación Nacional del Profesorado y, como planteamos, uno de los impulsores de la creación del Liceo, aseguraba que eran necesarios los establecimientos especiales para la mujer, «porque dadas nuestras modalidades, por ahora, es mejor la separación de los sexos que

[35] De Vedia 1910, *Tomo II*, pág. 39.

[36] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 206.

[37] De Vedia 1910, *Tomo II*, pág. 24.

la coeducación en la enseñanza secundaria», siempre y cuando se tuviese en cuenta que la enseñanza secundaria de la mujer no debía ser de preparación universitaria exclusiva.^[38] El profesor del Colegio Nacional, doctor Jorge Magnin recordaba que en uno de los Colegios que recibía mujeres, «la marea de immoralidad subió tan alto que empapó hasta la autoridad superior de cierto instituto en que tal coeducación se daba».^[39] El vicerrector del Colegio Nacional de San Luis, Isaac Gazari, desaconsejaba la coeducación porque no daba buenos resultados, al tiempo que negaba de plano que fuese cierto que las mujeres tuvieran una capacidad intelectual inferior a la de los hombres, aclarando que el problema era más bien que la educación de la mujer siempre estuvo descuidada.^[40]

Algunos testimonios hacían hincapié en que el Liceo y la posibilidad de continuar una carrera universitaria, eran imprescindibles para la mujer que debía trabajar. El Liceo de Señoritas, creía Natta, satisfacía hoy la necesidad que podía tener una mujer de sostenerse económicamente, en tanto al terminarlo quedaba habilitada para seguir en las diversas Facultades o en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario. Opinaba que el carácter de la enseñanza secundaria para la mujer debía ser el mismo que para el hombre y por ello, era necesario que se crearan nuevos Liceos.^[41] La maestra y profesora Helena C. Rossi se declaraba a favor de los Liceos, siempre y cuando se reforzaran «las materias de utilidad práctica, que no alejen a la mujer del hogar y la habiliten a seguir luchando por la vida». Y añadía que poder estudiar en la universidad respondía a las exigencias de la sociedad moderna y a la realidad que se presentaba en muchos hogares, donde era la mujer la encargada del sostén económico.^[42] Un profesor concluía que el Estado debía crear más Liceos para que las egresadas pudieran ingresar a la universidad a estudiar lo que quisieran, tanto si les hacía faltaba un título para ganarse la vida como si elegían ser solo madres de

[38] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 217.

[39] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 44.

[40] De Vedia 1910, *Tomo III*.

[41] De Vedia 1910, *Tomo II*.

[42] De Vedia 1910, *Tomo II*, pág. 56.

familia, en este último caso siempre era preferible «una esposa culta y educada que una mujer ignorante o mediocre».^[43]

5.4 El rechazo a que la mujer acceda a la universidad a cursar carreras liberales

Dentro del grupo minoritario de profesores que se manifestó en contra de que el Estado sostuviese una escuela secundaria femenina que le permitiese a la mujer ingresar a la universidad, se encontraba el propio de Vedia, quien había expulsado a las alumnas del Colegio, como vimos. Junto con otros profesores, expresaba los inconvenientes de que las mujeres ocuparan los lugares de los hombres. De Vedia creía que «el principal peligro de la escuela secundaria para la mujer radica en que puede formar señoritas demasiado ignorantes para saber que no son sabias o demasiado sabias para saber que son mujeres». Además, de Vedia advertía que las egresadas universitarias irían irremediablemente «a engrosar las filas de los diplomados menesterosos, con el agravante de ser mujeres» o «a obtener un diploma que, cuando menos, las patentizara de una capacidad, con mucho superior a la del novio correspondiente».^[44] El doctor Santiago V. Morello, profesor en el mismo Colegio, sostenía que la instrucción secundaria de la mujer con miras de ingresar a la universidad no era una necesidad, por lo tanto el Estado no debía facilitarla. Si había señoritas que, excepcionalmente, insistían en ir a la universidad, debían cursar en los Colegios Nacionales, ya que él había visto, siendo profesor, que en las aulas no sucedía nada inmoral. De las profesiones liberales como ingeniería, medicina y derecho, opinaba que solo la segunda se prestaba para ser ejercida por la mujer, en cuanto era evidente que las otras dos no serían nunca campo para sus actividades. Proponía clausurar el doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras –donde había estudiado la rectora López– dado que convertía a sus egresadas en «sabiondas, petulantes y presuntuosas» sin ningún valor para la sociedad.^[45] El doctor Juan Izquierdo Brown afirmaba

[43] De Vedia 1910, *Tomo III*, pág. 33.

[44] De Vedia 1910, *Tomo I*, pág. 447.

[45] De Vedia 1910, *Tomo II*, pág. 180.

que la mujer no debía dejar su papel de tal marcado por la Naturaleza con los estigmas de la preñez y la crianza, «para dedicarse a hacer vida de varón y desalojar al hombre de los lugares que le corresponden y que conquistó con la vigorosa intelectualidad que le distingue de su gentil y delicada compañera».^[46]

Los encuestados insistían en la necesidad de que se promoviera una educación complementaria para la mujer y no de nivel secundario. Morello sugería que el Estado dejase en manos de los privados la apertura de institutos de enseñanza secundaria para la mujer, pero como complemento de la primaria, teniendo en cuenta que la instrucción debía ser «necesariamente más reducida que la del hombre», pues fácilmente se comprendía que los conocimientos que la mujer necesitaba, por ejemplo, de Química, Física, Matemáticas o Instrucción Cívica no podían ser nunca tan extensos o por lo menos, no era indispensable como lo eran para el hombre. La mujer, aseguraba, reclamaba otra clase de estudios más en armonía con su función en el hogar, por consiguiente, un plan de estudios para tales institutos debería tener «mucha cultura moral, un poco menos de Física y Estética», y menos aún de cultura científica y literaria, «desenvolviéndose dentro de un período de tres años cuanto mucho de cuatro, con un fin eminentemente utilitario».^[47] El profesor del Colegio Nacional de Salta, doctor David Zambrano, aseguraba que «nuestra sociedad no necesita por el momento de mujeres sabias, necesita esposas educadas y madres relativamente instruidas, porque dado nuestro actual modo de ser, en la escuela y en el hogar es donde debe brillar la mujer argentina». El Estado debía encargarse de resolver un problema social de vital importancia como era el de crear establecimientos complementarios para que, como madre, pudiese auxiliar a sus hijos, estudiando principalmente todas las materias que pertenecían a la Economía Doméstica.^[48]

Algunos docentes planteaban que el peligro de brindar enseñanza secundaria a la mujer, era que se olvidaran de sus «deberes naturales». El profesor José A. Orma afirmaba que la mujer, por

[46] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 97.

[47] De Vedia 1910, *Tomo II*, pág. 181-182.

[48] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 168.

la sagrada misión que le daba su propia naturaleza, no debía y no podía acometer este género de estudios lo mismo que el hombre. Se preguntaba: «¿no sería ir derechamente en pos de la disolución de los hogares fomentando de lleno esta clase de estudios en la mujer con abandono de sus deberes más sagrados y primordiales, particularmente los de la primera educación de sus hijos?». [49] El ingeniero Alejandro Molino Torres se manifestaba en contra de las tendencias modernas del feminismo: la mujer debía formarse por el hogar y para el hogar y esto circunscribía y delimitaba suficientemente el carácter que requería su educación. La mujer profesional, aun la simple escritora, era «una deformidad». [50] El profesor Leopoldo Vallejo decía que no era necesario ni conveniente que el Estado asegurara la deserción del hogar por parte de la mujer fundando Liceos, dado que decir enseñanza secundaria era hablar del puente por donde se huía del hogar, por donde se iba a cualquier parte que no era la casa. [51]

Otros profesores sugerían que las mujeres debían limitarse a estudiar en las Escuelas Normales. El profesor Ernesto Lozano declaraba ser «completamente refractario a la creación de institutos de enseñanza secundaria para mujeres y mi modo de pensar es tan radical a este respecto que, por mi parte, no habría inconveniente en suprimir el actual Liceo de Señoritas y en cambio, obtendríamos grandes ventajas si en su lugar y haciendo uso de las sumas que se destinan con tal objeto se creara una nueva Escuela Normal de maestras». En todo caso, seguía, si la medida que proponía no bastara para modificar la tendencia manifiesta de algunas mujeres extranjeras o hijas de extranjeros a adquirir una carrera universitaria, le parecía que se debían crear escuelas especiales de costura, labores, bordados, música, etcétera que les darían una ocupación fructífera y más en armonía con el destino de la mujer, «que dígase lo que se quiera, es y será el hogar». [52] El doctor José M. Alvarez creía que no era conveniente «fomentar especialmente la enseñanza secundaria de la mujer si ha de favorecer la tendencia a

[49] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 308.

[50] De Vedia 1910, *Tomo III*, pág. 211.

[51] De Vedia 1910, *Tomo III*.

[52] De Vedia 1910, *Tomo III*, pág. 169.

las carreras universitarias como parece suceder». La mujer podía asegurarse un porvenir satisfaciendo sus anhelos de saber y sus inclinaciones al estudio concurriendo a las Escuelas Normales.^[53]

Cabe añadir que Leopoldo Lugones, dijo que los institutos de enseñanza secundaria así como las universidades debían quedar «vetados a la mujer» y que la creación del Liceo de mujeres había sido una «desgraciada ocurrencia» que había que eliminar (Lugones 1910, pág. 132).

5.5 Los informes de los rectores de los Liceos de la Capital y la situación en las provincias (1910-1940)

Después de publicados los resultados de la encuesta, el gobierno nacional decidió dejar funcionando el Liceo de Señoritas, pero los prejuicios respecto a que no era una institución adecuada para ellas continuaron: debieron pasar casi veinte años hasta que un ministro decidiera abrir el segundo Liceo en la ciudad de Buenos Aires.

En sus nuevos informes, la rectora López volvía a remarcar que aquel establecimiento único en la ciudad permitía a las jóvenes aspirar a carreras liberales, dado que, hasta el presente, la mujer argentina se había dedicado casi exclusivamente al magisterio primario y aunque esa profesión era por todos conceptos digna y provechosa para el país, no era posible «limitar con ella las aspiraciones y tendencias femeninas».^[54] En 1911 las inscriptas ya eran 315, unas 216 en primer año y 43 en quinto año. Dada la alta demanda, la rectora opinaba que en breve el Ministerio tenía que crear otro Liceo que cumpliese el objetivo compartido de «preparar a la mujer argentina para que pueda hacer frente con más conciencia a sus múltiples deberes en el hogar y en la sociedad».^[55]

[53] De Vedia 1910, *Tomo VI*, pág. 246.

[54] MJelP, *Memoria*, 1912, pág. 129.

[55] MJelP, *Memoria*, 1912, pág. 107.

En marzo de 1912 la rectora López contrajo enlace con el educador Ernesto Nelson, dejó la rectoría, pero continuó siendo profesora.^[56] Ese año asumió en su reemplazo el profesor egresado de la Normal de Paraná Leopoldo Herrera, elogiando la gestión de su predecesora. A pesar de que era una institución femenina, los ministros aplicaron la consabida regla de género no escrita y era que los varones podían ser designados para dirigir establecimientos de mujeres, pero nunca, durante este período, se nombró a una mujer al frente de un Colegio Nacional. En su reporte anual Herrera ponía el foco en las diversas situaciones de acoso que vivían las niñas a la entrada y salida de la escuela, por causa de los «excesos de la galantería imbécil» de los mozos del café, empleados de comercios, «parroquianos de trattoria, peones de registro y hasta de estudiantes secundarios».^[57] Comunicaba que había madres que acompañaban diariamente a sus hijas y fueron a verlo para denunciar horrorizadas aquella insolencia callejera. Herrera le pidió a la policía que interviniese, pero no había logrado detener a los acosadores. Era urgente, pues, dotar al Liceo de un edificio mejor ubicado, en tanto recibían alumnas distribuidas en un inmenso radio que comprendía distintas localidades de la provincia de Buenos Aires. De las 353 matriculadas, 171 eran extranjeras de origen, predominando las italianas y las rusas, que se destacaban por su voluntad e inteligencia. En este sentido, afirmaba que el Liceo no había conseguido despertar el interés de las familias de las clases altas, que preferían que sus hijas se quedaran con una instrucción primaria precaria o cursaran en las escuelas privadas católicas.

Herrera aconsejaba agregar otras enseñanzas en el plan de estudios que cultivasen la «exquisita sensibilidad de la mujer para la emoción estética» o iluminasen «sus instintos maternales».^[58] En relación con la cantidad de egresadas que ya tenía el Liceo, estas

[56] Al parecer, Nelson estaba trabajando en esos años en La Plata y Ernestina debió mudarse a esa ciudad (Femenías y Spadaro 2024). El educador Nelson elaboró una propuesta de reforma de la enseñanza secundaria donde sugería hacer mixtos los Colegios, incluyendo en los planes de estudio: Cocina, Labores femeninas, Arte doméstico y aplicado al hogar, Corte y confección e Higiene doméstica (Nelson 1915). Ernestina López fue durante varios años presidenta del Club de Madres, organización fundada en 1908 vinculada al Partido Socialista. El Club organizaba, entre otras actividades, la Semana del Nene (Salto 2024).

[57] MJelP, *Memoria*, 1913, pág. 140.

[58] MJelP, *Memoria*, 1913, pág. 143.

eran: 22 (1907), 12 (1908), 15 (1909), 19 (1910), 41 (1911), 31 (1912) y 43 (1913). De estas 183 bachilleres, la mayor parte –alrededor de 147– estaba inscripta en la universidad en las carreras de Farmacia: 46; Doctorado en Filosofía y Letras: 26; Profesorado Secundario: 19; Doctorado en Ciencias Médicas: 16; Doctorado en Química: 14; Odontología: 12; Educación Física: 5; Doctorado en Ciencias Naturales: 4; Derecho: 3; una cursaba Ingeniería y otra Arquitectura.^[59]

El rector reflexionaba acerca del porcentaje de señoritas que egresaba pero que luego no podía costearse una carrera en la universidad pública, que era arancelada. Como el diploma de bachiller no las habilitaba para ningún oficio ni profesión específica, sugería que se anexaran dos años más al Liceo para que pudiesen diplomarse como profesoras de instrucción secundaria. De esta forma podrían trabajar dando clases y sostenerse económicamente para poder ingresar a la universidad. Mencionaba que dentro del Liceo se instituyó la Alcancía del Compañerismo que recogía donaciones espontáneas y anónimas de maestros y estudiantes para ayudar con discreción a estas buenas estudiantes que luchaban penosamente contra la escasez de recursos.^[60] También se había creado la Asociación de Bachilleres del Liceo para ayudar a niños menesterosos proveyéndolos de ropa y enseñándoles a leer.

Remarcaba que las niñas se portaban en general bien y buscaba formarlas para que fuesen «bondadosas, ecuánimes y justicieras».^[61] Para esa época, la cantidad de alumnas había crecido exponencialmente: estaban funcionando con 15 divisiones entre los cinco años y en los turnos de mañana y tarde.

En 1918 Herrera se alejó del rectorado y siguió siendo profesor. Fue designada en su lugar una de las primeras profesoras del Liceo, Berta (o Bertha) Wernicke, egresada de la Normal n.º 1 de Capital. Durante el año 1919 esta insistía en que el edificio resultaba estrecho para la gran cantidad de alumnas, 600 regulares y otras 200 que eran las estudiantes libres y de las Normales privadas, por lo que era urgente ampliar el local y fundar otro Liceo. El hecho de que en el país existiese un exceso de maestras, demostraba que era necesario

[59] MJelP, *Memoria*, 1914. Lamentablemente, desconocemos los nombres de estas ingresantes a la universidad y si finalizaron o no sus carreras.

[60] MJelP, *Memoria*, 1917.

[61] MJelP, *Memoria*, 1918, pág. 136.

abrir nuevos rumbos para la población femenina estudiosa.^[62] Entre 1920 y 1921 la rectora Wernicke comunicaba que las alumnas habían visitado con fines educativos diferentes lugares y reiteraba que la matrícula había llegado a 700 estudiantes, que el tamaño del edificio no permitía admitir ni una niña más y que había llegado el momento de crear un segundo Liceo de niñas en la Capital.^[63] El 1922 la rectora apoyó la creación del Club Atlético Femenino de parte de un grupo de egresadas, que resultó el primero en su tipo.^[64]

En 1923 la directora de la Escuela Normal n.º 10 de Capital comunicaba que había muchas niñas que no podían ingresar por falta de bancos, por lo que decidió, junto con el personal docente, presentar una solicitud al ministro para fundar un curso doble de primer año de un Liceo para Señoritas que funcionaría bajo su dirección, pero la iniciativa fue desautorizada.^[65] Recién en 1926 se creó el segundo Liceo anexo a la Escuela Normal n.º 4 y se nombró vicerrectora encargada del anexo a la profesora Adela Garbolino, recibida en la Normal n.º 1, quien estuvo hasta ese momento al frente de la vice dirección de la Normal n.º 6. En 1933 alumnas y profesoras se trasladaron a un edificio propio, con Garbolino como rectora del Liceo n.º 2.

Mientras, en 1926 asumía como rector del Liceo n.º 1 Abeledo A. Amaranto, egresado de Profesor de Enseñanza Secundaria de la Sección Pedagógica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata y profesor de Historia en el Liceo. En 1927 el rector estableció un convenio de intercambio con la directora de la Residencia de Señoritas de Madrid, María de Maetzu y su hermano Ramiro, embajador en Buenos Aires. Ambos visitaron el Liceo cuando estuvieron en la Capital Federal. Ese año el rector también viajó a conocer el Liceo femenino de Génova (Italia) en representación de la institución argentina.

[62] MJelP, *Memoria*, 1920.

[63] MJelP, *Memoria*, 1922.

[64] Anderson, Patricia (2022) «100 años de activismo feminista en el deporte», recuperado de <https://cada-atletismo.org/100-anos-de-activismo-feminista-en-el-deporte/> (visitado el 1 de mayo de 2022).

[65] MJelP, *Memoria*, 1923.

Desde el Liceo n.º 1 se seguían promoviendo excursiones y paseos educativos, se recibían visitas de personalidades extranjeras y se apoyaban obras altruistas como las realizadas por la Casa del Niño y el Club de Madres. Además, se había formado un importante coro, se organizaron jornadas para conocer mejor la obra de los músicos clásicos y se enviaron trabajos realizados en Labores y Dibujo para exposiciones en Italia, México y Japón.^[66] Por su parte, la Asociación Bachilleres del Liceo patrocinó un festival deportivo y financió la construcción y el mantenimiento de canchas de tenis, organizó viajes con sus asociadas y ciclos de conferencias.^[67] Profesores de la casa compusieron un Himno al Liceo, propusieron el emblema (un libro abierto sobre el cual se hallaban esparcidas rosas) y el lema *In libris carpe rosam* (En los libros recoge la flor). El Liceo era el único de toda la ciudad que poseía un campo de deportes donado por la municipalidad en 1919. Como se encontraba alejado del establecimiento, el rectorado debió adquirir un ómnibus propio para trasladar a los estudiantes. Con el tiempo se construyeron baños, vestuarios, canchas de tenis, pelota al cesto, hamacas, trapecios y toboganes y la Cooperadora pagaba el salario de un cuidador.

Desde 1926 el Liceo tenía una editorial propia con varias publicaciones en su haber que se costeaban con donaciones de la Asociación Cooperadora, de profesores, allegados y con subsidios del Ministerio. Estaban divididas en series de cuadernillos sobre: Orientaciones Morales y estéticas; Patria; El Liceo; Fuentes de Historia y Labor del aula y Nuestra Tierra. Hacia 1936 ya se habían publicado 47 folletos, entre los que estaba: *Obras recomendadas a las alumnas del Liceo Nacional de Señoritas*. Allí se sugerían una serie de lecturas para las estudiantes, como el libro *Cartas a las mujeres de España* de María de O. Lezárraga García, que firmaba con el nombre de su esposo, Gregorio Martínez Sierra, publicado en Madrid en 1916 y reeditado varias veces.^[68] En Argentina, la revista educativa *La Obra* había dado a conocer algunas de las cartas entre 1922 y 1923.

[66] MJelP, *Memoria*, 1928.

[67] *Ibidem*.

[68] El libro era producto de las notas que había escrito Lezárraga para la revista *Blanco y Negro*, entre 1915 y 1916.

El libro llama la atención porque era expresivo del pensamiento del feminismo liberal de la época y no era el tipo de textos que solía recomendarse en los establecimientos educativos. Entre otras cuestiones, su autora les decía a las mujeres que no debían permitir que los hombres les negaran el derecho a estudiar carreras liberales y a trabajar para ganar dinero, independencia y libertad:

«Como lo esencial en la vida es ganarse la vida y la vida se gana trabajando, el hombre, al hacer la ley, se ocupa en legislar el trabajo y naturalmente, reserva para sí todas las tareas que producen algo que valga la pena y que, por lo tanto, aseguran independencia y libertad. Por eso cierra o procura cerrar a las mujeres todas o casi todas las profesiones llamadas liberales. La mujer no debe ser abogado, la mujer no debe ser arquitecto, la mujer no debe ser magistrado, la mujer no debe ser médico (...) Él trabajará en la carrera que le produzca miles de pesetas o miles de duros, nosotras, entre tanto, podemos fregar el suelo (...) [en otros países] las mujeres, hartas de trabajar sin dinero, se han lanzado al asalto de las profesiones liberales. Maestras, doctoras en medicina, en ciencias, en leyes, logran por todas partes a fuerza de excelencia en el trabajo, que la sociedad se vea obligada a reconocerles su perfecto derecho a trabajar. Donde las universidades masculinas se cierran para ellas, surgen universidades femeninas que progresan rápidamente. No es posible detener el movimiento feminista» (Martínez Sierra 1930, págs. 27-30).

Desconocemos cuán extendida estuvo la lectura de este tipo de libros, pero que se haya propuesto como un texto adecuado para ser consultado por las estudiantes del Liceo, resulta revelador de la coexistencia de diversas corrientes de pensamiento y militancia que existían entre los profesores y profesoras.

El tercer Liceo de la ciudad de Buenos Aires se creó en 1932 como una sección anexa a la Escuela Normal n.º 5 y en 1934 abrió sus puertas como Liceo n.º 3. En 1932 se le asignó al Liceo n.º 1 el nombre «José Figueroa Alcorta», por tal motivo, el rector Amaranto A. Abeledo dio un discurso donde resaltaba, entre otras cosas, que hacía tres años atrás el Liceo no tenía ninguna institución «incorporada» de índole religiosa y hoy, comentaba elogiosamente, funcionaban 12 Liceos particulares.^[69] Es decir, entre 1907 y 1932 el

[69] Abeledo, Amaranto (1932). *Acción educativa del Liceo*. Buenos Aires: Liceo.

Estado nacional optó por fundar solamente tres Liceos de Señoritas en la ciudad, pero habilitó el funcionamiento de una numerosa cantidad de Liceos privados, en su mayoría católicos, que se acogieron al régimen de incorporación o adscripción. Recordemos que esto significaba que, para poder ofrecer títulos reconocidos por el Ministerio debían adoptar los mismos planes de estudio de los Liceos públicos y hacer que sus estudiantes rindiesen exámenes parciales y finales frente a un tribunal integrado por autoridades de los Liceos estatales. Hacia 1940 existían en total 27 Liceos privados adscriptos a los tres Liceos públicos.^[70] El Liceo n.º 1 tenía en total nueve Institutos incorporados: Guido Spano, La Santa Unión de los SS CC, Esclavas del Sagrado Corazón, Nuestra Señora de la Misericordia, Mitre, Inmaculada Concepción (Lomas de Zamora), Franco Argentino, Güemes y De la Asunción. Al Liceo n.º 2 se habían incorporado 11 Institutos: Santísima Virgen Niña, Santa Rosa, Espíritu Santo, Nuestra Señora del Sagrado Corazón, Nuestra Señora de la Misericordia (La Plata), Nuestra Señora de la Misericordia, San José (General Madariaga), Morales, Río de la Plata, Eccleston y el Alemán Burmeister. El Liceo n.º 3 tenía siete Institutos incorporados: Argentino Excélsior, Vocacional Argentino para niñas, Euskal Echea, Pasteur, Sagrado Corazón, Santa María y Santa Teresita (La Plata).^[71] Esta gran cantidad de establecimientos privados, daba cuenta, por un lado, del interés que tenían las familias de brindarles a sus hijas la posibilidad de ingresar a la universidad. Por el otro lado, dejaba al descubierto que esta demanda no estaba siendo atendida por el Estado.

En las provincias, en los Colegios Nacionales creados en el siglo XX como los de Dolores (1906), Azul (1912), Mar del Plata (1919), Rosario n.º 2 (1920) y Córdoba (1922) los rectores informaban que la inscripción se había abierto a varones y mujeres desde el primer año, explicando que solo así podían alcanzar el mínimo de alumnos que requerían las normas para funcionar, aunque el plan de estudios no contemplaba las materias femeninas. Igual que en los establecimientos más antiguos, en los casos en que el número de alumnas era escaso o no había salones, los rectores las ubicaban

[70] MJelP, *Digesto*, 1942.

[71] MJelP, *Digesto*, 1942.

en las aulas con los varones y la enseñanza se hacía mixta. Si desde el primer año ellas eran una cantidad importante, las autoridades las hacían cursar en aulas o turnos separados, es decir, no había coeducación. Solía pasar que si el número de alumnas crecía mucho y había espacio, empezaban a funcionar como un Liceo anexo que, con el tiempo y la inversión necesaria, se transformaba en un establecimiento autónomo con un edificio propio, tal como sucedió con los Liceos n.^o 2 y 3 de Buenos Aires. Todas estas decisiones las tenían que tomar los rectores prácticamente en soledad, dado que desde el Ministerio, durante este período, nunca se dispuso alguna normativa oficial que regulara esta situación y era común que funcionaran Liceos anexos durante varios años sin que aparecieran en las estadísticas. Durante todo el tiempo en que el Liceo no era reconocido por el Estado, los rectores no podían incluir en el plan de estudios las materias de Ciencias Domésticas, Labor y Puericultura porque no estaban presupuestadas.

Por otra parte, las jóvenes que se titulaban en los Colegios donde no había universidad en la misma localidad, se encontraban en clara desventaja respecto a los varones, que culturalmente estaban habilitados para trasladarse a estudiar a las casas de estudio de Buenos Aires, Córdoba o La Plata y vivir solos en pensiones. Ramallo (2017), en su investigación sobre el Colegio de Mar del Plata –que abrió la inscripción a varones y mujeres desde los inicios– indica que hubo una ínfima cantidad de egresadas que obtuvo el permiso de sus padres y pudo mudarse a Buenos Aires o La Plata para cursar en la universidad. Un funcionario aseguraba que la egresada de los Colegios y Liceos que no continuaba estudios universitarios había «perdido el tiempo» porque el título de bachiller no le servía para «luchar por la vida», al contrario de las tituladas como maestras, secretarias de comercio y peritos mercantiles recibidas en las Escuelas Normales y de Comercio.^[72] De todos modos, esto era relativo porque haber cursado en los Colegios les daba, tanto a varones como a mujeres, un importante grado de reconocimiento y prestigio en sus comunidades que jugaba positivamente a la hora de conseguir un empleo.

[72] MJelP, *Memoria*, 1939, pág. 36.

En 1930 existían 42 Colegios Nacionales en todo el país, casi todos mixtos, y dos Liceos de Señoritas de Capital Federal que tenían 24.173 estudiantes: el 88 por ciento eran varones y el 12 por ciento mujeres.^[73] Recordemos que durante todo este tiempo, uno de los argumentos que se esgrimían para crear más Liceos o facilitar el ingreso de ellas a los Colegios, era que existían demasiadas Normales y un exceso de maestras sin empleo. A mediados de la década de 1930 un inspector recomendaba, sin éxito, que desde el Ministerio se organizaran Liceos anexos a los Colegios Nacionales de Bahía Blanca, Junín, San Nicolás, San Juan y Mendoza dada la numerosa cantidad de mujeres que allí concurrían.^[74] Finalmente, entre 1932 y 1939 se fundaron en total nueve Liceos, entre los que estaba el n.º 3 de Capital que ya mencionamos (véase cuadro 5.2).

| Apertura | Ciudad | Rectores en 1940 |
|----------|---|---------------------------------|
| 1932 | San Pedro, anexo a la Normal | Juan S. Peralta Orellana |
| 1934 | Buenos Aires, n.º 3. Desde 1932 funcionaba anexo a la Normal Nº 5 | Amalia García Olivera |
| 1936 | Santa Fe. Desde 1932 funcionaba anexo al Colegio Nacional | María Amalia Medina |
| 1936 | Rosario. Desde 1921 funcionaba anexo al Colegio Nacional n.º 2 | Luisa Josefina Benítez |
| 1934 | Córdoba, anexo al Colegio Nacional | Carmen Mainz Echeverría |
| 1934 | Mendoza, anexo al Colegio Nacional | Tomás P. Silvestre |
| 1936 | Santiago del Estero, anexo al Colegio Nacional | Carlos A. Bruchman |
| 1936 | Catamarca, anexo al Colegio Nacional | Lucila Ponferrada |
| 1940 | Corrientes, anexo a la Normal | María Magdalena Vera de Luciani |

Cuadro 5.2. Creación de Liceos de Señoritas (1930-1940). Fuente: MJeIP, *Digesto*, 1942. No estamos contando aquí el Liceo de Señoritas dependiente de la Universidad Nacional de La Plata fundado en 1907.

De los ocho restantes, cinco eran Liceos anexos y estaban ubicados en: San Pedro (anexo a la Escuela Normal mixta), Córdoba, Mendoza, Santiago del Estero y Catamarca (anexos a los Colegios

[73] MJeIP, *Enseñanza media*, 1964.

[74] MJeIP, *Memoria*, 1936.

Nacionales). Por ejemplo, el de Catamarca funcionaba con dos turnos: uno a la mañana de varones y otro a la tarde de mujeres. Un inspector explicaba, en 1939, que los varones eran 72 en total y las mujeres: 27 en primero, 10 en segundo, 12 en tercero y nueve en cuarto. El funcionario solicitaba al Ministerio que se abriera el quinto año para que esas nueve niñas pudieran egresar y advertía que lo mismo sucedía en el Liceo anexo de Santiago del Estero con 12 niñas, o bien que las alumnas se trasladaran al turno mañana y se hiciera mixto el quinto año sin ninguna erogación del presupuesto.^[75]

Los Liceos de Rosario y Santa Fe habían nacido como anexos a los Colegios Nacionales y lograron organizarse en un edificio propio. De todos los Liceos existentes, cinco (San Pedro, Córdoba, Mendoza, Santa Fe y Rosario) fueron creados bajo la gestión del ministro de instrucción pública oriundo de la provincia de Santa Fe, el conservador católico Manuel M. de Iriondo (1932-1935).

Las cifras y porcentajes del año 1941, como observamos en la introducción, mostraban que las alumnas aumentaron casi el doble: los varones inscriptos en los Colegios Nacionales eran 23 680, representando el 80.23 % y las mujeres inscriptas en Colegios Nacionales y Liceos eran 5 838 (un 19.77 %).^[76] Sin embargo, igual que en las estadísticas de 1917, si miramos los porcentajes de mujeres en cada uno de los Colegios, la participación femenina variaba mucho. Dentro del profesorado, las mujeres también aumentaron su participación: los hombres representaban el 65.50 % y ellas el 34.50 %.^[77]

[75] MJelP, *Memoria*, 1939.

[76] MJelP, *Recopilación*, 1942a, pág. 54.

[77] MJelP, *Recopilación*, 1942a, pág. 69.

CAPÍTULO 6

Educación femenina y cultura material: Economía Doméstica, Ciencias Domésticas, Labores y Puericultura

En este capítulo estudiaremos, por un lado, el contenido de la educación femenina referido a las materias Economía Doméstica, Ciencias Domésticas, Labores y Puericultura que se daban en los establecimientos nacionales de enseñanza media y especial. Por otro lado, analizaremos qué objetos eran necesarios para la implementación de las clases prácticas. Hemos mencionado que, inspirados en el sistema educativo estadounidense, en 1876 se incorporaron por primera vez las asignaturas Economía Doméstica y Labores a la escuela primaria obligatoria de la provincia de Buenos Aires y a las Escuelas Normales nacionales de mujeres, y en 1884 a las escuelas primarias nacionales por medio de la ley 1.420. En general, en las escuelas primarias nacionales y provinciales se dispuso que se dieran Economía Doméstica en los últimos grados de la primaria y Labores de primero a sexto grado (Rodríguez 2021a).

En 1907 se creó la materia Ciencias Domésticas en los Liceos de Señoritas, en 1914 se dispuso Puericultura para algunos cursos de magisterio de las Escuelas Normales, Liceos de Señoritas y Escuelas Profesionales y en 1924, como ya señalamos, Puericultura fue incluida en todos los establecimientos femeninos de nivel medio y especial que no la tuvieran. La carga horaria de estas asignaturas osciló entre una y dos horas semanales y se las impartió solamente por un año o dos, a excepción de Labores.

Ciertamente, la educación a las niñas y jóvenes estuvo lejos de limitarse a estas materias. De manera más general, Bourdieu (2000) ha mostrado que el trabajo de producción y reproducción del discurso de dominación masculina en los Estados modernos ha sido transmitido, entre otras instituciones por la escuela, formando a las

mujeres –a través de todas sus asignaturas y del currículum oculto– para que sean «femeninas» es decir, sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas y contenidas, y enseñándoles a que asuman como natural las tareas subalternas o subordinadas, atribuidas a sus «virtudes» de sumisión, amabilidad, docilidad, entrega y abnegación (Bourdieu 2000).

Acerca de la educación femenina y la cultura material, contamos con valiosas investigaciones que han visto el contenido de algunos de los manuales de Economía Doméstica, comprendiendo cómo apuntaron a regular conductas y a moralizar a las mujeres (Aguilar 2018; Caldo 2012; Cammarota 2012; Liernur 1997; Nari 1995); y disponemos de interesantes pesquisas sobre la arquitectura escolar y la presencia o ausencia de aulas especiales para dar este tipo de materias (Brandariz 1998; Cattaneo 2015; Fiorito 2016; Grementieri y Schmidt 2010). Existen otros importantes trabajos que hacen foco en las regulaciones que se ordenaron para la construcción de patios, bancos y sanitarios escolares (Da Silva 2018; Dussel 2019; Stagno 2024) y la reglamentación asociada al uso de guardapolvos (Dussel 2003).

Resta aún realizar un estudio de conjunto de todas las materias propuestas para las mujeres en la enseñanza media y observar la manera en que se dieron las clases prácticas. En los dos primeros apartados hablaremos de Economía Doméstica, luego de Ciencias Domésticas, en el cuarto de Labores y en el último de Puericultura.

Seguiremos dos hipótesis vinculadas. En primer lugar, mostraremos que los funcionarios diseñaron estas asignaturas destinadas de manera exclusiva para las mujeres con el propósito de transmitirles que su misión natural era prepararse para ser amas de casa, esposas y madres, más allá de los diplomas que obtuvieran. Para ello, debían dejar de lado los saberes intuitivos y memorísticos que transmitían las madres –muchas de ellas sin instrucción– y adquirir conocimientos verdaderamente científicos para transformarse, gracias a la educación, en las mujeres modernas del porvenir. Sin embargo, a diferencia de la escuela primaria, esta educación femenina de enseñanza media no fue la misma para todos los establecimientos, ya que el Estado propuso distintos profesores, materias y contenidos para cada uno: Economía Doméstica fue pensada para las Escuelas Normales y Profesionales y las clases estaban a cargo de

maestras mayoritariamente; Ciencias Domésticas estaba destinada a los Liceos de Señoritas, el primer programa fue elaborado por una médica que eliminó buena parte de los contenidos de Economía Doméstica, la incluyó dentro del área de las Ciencias Naturales y desde el Estado se habilitó a estos profesionales para que la impartiesen. El programa de Puericultura también lo hizo un médico, se prefería que la diesen los doctores y fue introducida obligatoriamente para todos los establecimientos femeninos. Labores la daban maestras y se impartía en las Normales y Liceos. Recordemos la situación singular que se daba en las Escuelas Comerciales de mujeres de Capital: los ministros nunca introdujeron en los planes de estudio las materias Economía Doméstica, Ciencias Domésticas ni Labores pero en 1924 dispusieron que se incluyera Puericultura. Y en los Colegios Nacionales y Comerciales ubicados en las provincias que, como dijimos, eran mixtos de hecho pero no lo eran de manera oficial, no se incluyeron en los planes de estudio materias para mujeres hasta el final del período estudiado, a pesar de los reclamos.

La segunda hipótesis se refiere a que existió una distancia importante entre el modelo ideal de clase práctica y la inversión que efectivamente se hizo. Mostraremos que los videos institucionales y los testimonios de docentes indicaban que para implementar las asignaturas se requerían aulas especiales, diversos tipos de objetos tales como cocinas, sartenes, microscopios, ranas, agujas, máquinas de coser, muñecos y bañaderas, y que se giraran regularmente partidas de dinero. El problema se presentó porque el Estado nacional financió en una minoría de establecimientos la instalación de espacios específicos equipados con los artefactos correspondientes y el presupuesto necesario, pero en la mayoría de las instituciones las materias se tuvieron que dar en las mismas aulas, con elementos y dinero que aportaban las profesoras, las alumnas y/o las cooperadoras escolares que podían hacerlo, lo que puso límites concretos a las posibilidades de desarrollar todos los contenidos previstos por el propio Estado y reflejados en los programas y manuales.

6.1 Economía Doméstica en Escuelas Normales y Profesionales

Economía Doméstica se impartía en las Escuelas Normales en los últimos años de la Escuela de Aplicación (nivel primario) y en el cuarto año del curso de magisterio (Rodríguez 2021a). Vimos también que las alumnas de las Profesionales que no habían terminado la escuela primaria, debían cursarla. Las autoridades dispusieron que para dar Economía Doméstica preferían a las mismas maestras de grado, pero si la escuela tenía presupuesto para una docente específica, estas solían ser maestras que habían cursado luego en alguna de las Escuelas Profesionales de Capital, o del Instituto de Economía Doméstica, un establecimiento privado católico –el San Vicente de Paul– que estaba adscripto desde 1916 a la Escuela Normal n.º 6 de mujeres de Capital. Diez años después se abrirá el primer Profesorado público, como veremos más adelante.

A continuación, resumiremos el contenido de siete manuales de Economía Doméstica publicados a fines del siglo XIX y principios del XX, que se encontraban en los inventarios del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y se habían comprado para ser distribuidos entre los docentes y estudiantes. Más precisamente, estudiaremos: *Guía de la mujer en el siglo actual o Lecciones de Economía Doméstica para las madres de familia [1865]* (1909), de la docente española Pilar Pascual de San Juan; *Lectura de Economía Doméstica* (1887), de los profesores Cipriano Torrejón y su esposa, Lucía Aín; *Economía e Higiene Doméstica [1888]* (1912) de los docentes estadounidenses Florencia Atkinson y Juan García Purón; *Varios asuntos de Política Doméstica y Educación* (1890) del profesor José M. Torres; *Economía Doméstica al alcance de las niñas [1901]* (1925) de la profesora Emilia M. C. Salzá; *Consejos a mi hija. Lecturas de propaganda moral* (1903), de la docente Amelia Palma/Ana Pintos; y *El Vademécum del hogar. Tratado práctico de Economía Doméstica y Labores* (1903) de la docente Aurora Stella del Castaño.^[1] Hemos visto en capítulos anteriores que Amelia Palma/Ana Pintos escribía con frecuencia en la revista femenina *La Columna del Hogar* y Salzá participaba activamente en las organizaciones de mujeres universitarias y feministas.

[1] Sobre la circulación en México y los demás países latinoamericanos del manual de Atkinson y Purón, véase O. López (2019).

Podríamos agrupar los contenidos de estos libros en tres grandes temas: cómo llevar la contabilidad hogareña, cuestión clave para evitar la ruina de la familia; cómo educar sus emociones y adquirir comportamientos adecuados frente al esposo, en reuniones sociales y con los sirvientes; y de qué forma hacer los quehaceres domésticos referidos a: cocina y propiedades de los alimentos; cuidado de los enfermos y preparación de remedios caseros; limpieza del hogar; costura, tejido y bordado; lavado y planchado. Algunos incluían el cuidado de los niños (Rodríguez 2021c). Seguidamente, nos ocuparemos brevemente de las definiciones basadas en argumentos biológicos y religiosos que daban los autores sobre Economía Doméstica, el ama de casa, cómo dominar sus emociones negativas y los quehaceres del hogar.

De acuerdo al matrimonio Torrejón, se entendía por Economía Doméstica, la materia donde se enseñaba «la manera de administrar recta y prudentemente los fondos destinados a satisfacer las necesidades diarias de una familia» (Torrejón y Aín de Torrejón 1887, pág. 6). El ama de casa era la señora encargada del manejo de los fondos del domicilio y era la esposa del jefe de familia o su viuda y a veces, su hija mayor. A ella le correspondía muchas veces realizar «las penosas tareas diarias», aconsejar fielmente al marido, criar y formar el carácter de los hijos, premiar a los criados y hacer que reinase la paz y creciera la hacienda (Torrejón y Aín de Torrejón 1887, pág. 19). Aseguraban que los deberes del ama de casa para con el esposo eran: mostrarle obediencia y respeto; pedir autorización para hacer cosas que pudieran perjudicar a la sociedad conyugal; seguir su domicilio; entregarle la administración de sus bienes; aceptar que la represente en sus asuntos judiciales y extrajudiciales; no quebrantar la castidad prometida; no ofenderle ni maltratarle; ser tolerante en las cuestiones políticas y principalmente en las religiosas. Ciertamente, este último párrafo de los Torrejón hacía directa referencia al Código Civil sancionado en 1869 que dispuso la incapacidad civil de la mujer casada y que se modificó en 1926 (Barrancos 2010).

Pascual de San Juan (1909) explicaba que el estudio de Economía Doméstica era absolutamente indispensable para la mujer de cualquier condición social. Remarcaba que no se exigía a la mujer por lo regular, que adquiriera el dinero, sino que conservara el dinero

adquirido por el hombre. La mujer no debía gastar en «objetos de lujo y de capricho» el «fruto de los sudores de su esposo y el patrimonio de sus hijos», por ello las niñas debían estudiar «las reglas de economía», que consistían en «crear los menores gastos posibles, acostumbrándose a vivir con sencillez» (Pascual de San Juan 1909, pág. 23). La mujer tenía por misión divina mejorar al hombre: ella modificaba sus pasiones e instintos, lo alentaba para el trabajo, embellecía su morada, preparaba su alimento, consolaba sus amarguras, le asistía en sus dolencias y al final, le cerraba los ojos en la hora suprema. El hombre que no tenía madre, esposa o hija que hiciera para él tales oficios «era bien desgraciado» (Pascual de San Juan 1909, pág. 11).

Según Palma (1903), la esposa debía conformarse con la situación social que el esposo podía proporcionarle, puesto que el lujo era solo para quien podía pagarlo y nunca había que vivir de fiado, que era una «perpetua humillación» (Palma 1903, pág. 31). Ahorrar era fundamental para sobrellevar los tiempos duros, y solo las mujeres, creía, eran capaces de ello y por eso debían ser reconocidas como «los verdaderos ministros de hacienda de la familia» (Palma 1903, pág. 100). Según Palma, «la resignación, la abnegación y la paciencia» formaban «una sublime trinidad» a la que la joven debía «rendir fervoroso culto» (Palma 1903, pág. 36). Estas tres virtudes la alejarían de «las desesperaciones» y la convertirían en «una buena mujer doméstica y social» (Palma 1903, pág. 65). La autora recomendaba a las mujeres evitar las discusiones contrariando las órdenes de su esposo, no desafiarlo con la frase «los dos somos iguales», ni menos aún pretender que su voto y su voz fuesen más allá de lo prudente (Palma 1903, pág. 19). Si la esposa observase que él daba una orden irreflexiva, advertía, ella debía decírselo sin reproches ni ironías, sin testigos y con suave tono, para intentar convencerlo de que cambiara de opinión. No había «sofismas emancipistas» que valieran en aquel asunto de la superioridad del mando del hombre, como tampoco había «propagandas capaces de desarraigitar la secular sumisión de la mujer a sus voluntades»: ella debía obediencia en tanto él le debía protección: ese era el «precepto bíblico seguido por las sociedades civilizadas» (Palma 1903, pág. 20).

El hogar, para la maestra Salzá, estaba formado por los esposos dueño y dueña de casa, por los hijos, por otras personas que a veces acostumbraban a permanecer en la casa y por los sirvientes. La mujer, remarcaba, llevaba a cabo dos clases de administración: moral y material. Respecto a la primera, la niña debía aprender a tener templanza, ser sincera, laboriosa, justa, moderada, limpia, tranquila y humilde, tratando de imitar siempre a Jesús. Sobre la segunda, nunca los gastos debían superar a los ingresos, sino al contrario y para eso, había que llevar un libro diario donde anotar el debe y el haber, teniendo en cuenta que la «dulce misión de las niñas» era «poco para vosotras y todo para los demás» (Salzá 1925, pág. 28).

La maestra Castaño (1903) explicaba que la Economía Doméstica consistía en evitar aquellos gastos que eran superfluos y no omitir los que eran de absoluta necesidad. El dinero con que contaba el ama de casa para el sostenimiento de la familia, debía distribuirse con arreglo a un presupuesto en el que debían figurar las entradas y salidas pertenecientes a la casa, siendo muy importante ahorrar, privándose de los paseos, los teatros y desterrando el lujo, ya que por sobre todas las cosas, había que evitar adquirir deudas.

Existía un consenso entre los autores que la mujer casada no debía trabajar afuera de su hogar por un salario, aun cuando eran manuales dirigidos a las estudiantes de las Escuelas Normales, es decir, a las futuras maestras. El maestro Torres, por ejemplo, relataba una historia donde una madre de pueblo tenía una hija cuyo padre quería enviarla a un colegio de Buenos Aires a estudiar. La madre decidió consultar a otra mujer acerca de si aquello le convenía a su hija, y ella le sugería que, salvo que la niña tuviese una vocación muy marcada por seguir magisterio u otra profesión (no decía cuál), debía impedir que el padre la alejara de su lado, pues todo lo que necesitaba saber una mujer podía aprenderlo de su madre y la mejor opción para una joven no era el estudio, sino el casamiento y vivir cerca suyo (Torres 1890). Entre otros conceptos, afirmaba que el marido debía proteger a su mujer y la mujer obedecer a su marido, aceptando esa superioridad «deferente y cariñosa», dado que la sociedad conyugal no podría subsistir «si uno de los dos esposos no estuviera subordinado al otro», en este caso, el marido, «por naturaleza y ley civil» (Torres 1890,

pág. 12). Esto ocurría, explicaba, porque los hombres tenían en la inteligencia más extensión, más continuidad y más imparcialidad que las mujeres y estas tres cualidades eran las más convenientes para el ejercicio de la autoridad. Si bien el autor reconocía que podía haber excepciones, afirmaba que la mujer razonaba menos: casi toda su razón era de sentimiento, respondía con un rasgo de pasión, el razonamiento la impacientaba o la dominaba y por ello era muy fácil engañarla con un sofisma, como difícil convencerla con un raciocinio. En los hombres, la razón y la pasión no se confundían, mientras que en la mujer todo era pasión, los hombres juzgaban más por la inteligencia y las mujeres por el corazón.

Dos autoras coincidían en que solo la mujer que era hija soltera, quedaba viuda o a cuyo esposo le había ocurrido alguna desgracia, podía estar habilitada para trabajar, aunque no se referían a mujeres analfabetas o pobres, sino con cierto nivel educativo. Estas no podían ser cocinera, mucama, lavandera o planchadora, sino que debían tener posibilidades de aprender un arte, una industria, obtener un título comercial o de farmacia u otra profesión (Palma 1903). Pascual de San Juan (1909), en una de sus historias, contaba el caso de una viuda joven que había tenido que trabajar para sostener a sus cuatro hijos, dando clases de francés en su casa. El relato finalizaba cuando sus hijos se hacían mayores, ella dejaba las clases, les regalaba todo el dinero ahorrado y se iba a vivir con uno de ellos.

Tres manuales tenían ejemplos prácticos sobre cómo debía distribuirse el salario del esposo y en todos ellos se ofrecían casos de hogares con ingresos medios bajos, medios y medios altos, donde siempre estaba contemplado el salario para los sirvientes y el dinero para la caridad. Para los autores de estos manuales, si bien era preferible tener sirvientes, el ama de casa debía encargarse de las tareas del hogar en cualquier circunstancia. Cursar Economía Doméstica era, pues, indispensable para la mujer, tanto si era pobre, «para saber hacer las cosas», como si era rica, «para saber mandarlas hacer» (Atkinson y Purón 1912, pág. 4). Con dicha asignatura, coincidía Palma (1903), las niñas y jóvenes aprendían todo lo que podía ser útil a una dueña de casa y también a saber mandar, de tal manera que «ni sirvientes, ni planchadora y lavandera, ni costureras y modistas» podrían engañarla (Palma 1903, pág. 30).

Y si llegara cualquier contingencia y no se tuviera quien hiciera tales trabajos, la señora podría «desempeñarlos sin torpezas».

Para los esposos Torrejón, se entendía por quehaceres domésticos «todas las ocupaciones domésticas» que tenían por objeto «la limpieza personal de la familia, el arreglo y aseo de la casa y la provisión y preparación de alimentos» (Torrejón y Aín de Torrejón 1887, pág. 22). Las personas que se ocupaban de ellos eran las hijas y sirvientes, bajo la dirección inmediata de la madre, o la madre sola si no hubiese nadie más. Era costumbre que la mujer realizara las labores domésticas, y, aunque reconocían que había algunos hombres que se ocupaban de ellas, estos, como «todos los vendedores de cintas», debían ser considerados «como intrusos o maricas y nunca como varones» (Torrejón y Aín de Torrejón 1887, pág. 26). Establecían que, con o sin sirvientes, los quehaceres semanales podían distribuirse de la siguiente manera: lunes, martes y miércoles se lavaba la ropa de uso; los jueves se planchaba la ropa; dos días a la semana se exponían al sol y al aire libre durante dos horas las ropas de cama cuyas sábanas se cambiaban los sábados; los sábados se hacía limpieza de muebles, comedor, patio, cocina y secreta. Los quehaceres diarios eran múltiples: en las primeras horas de la mañana se barría el piso, se arreglaban las camas y los muebles, se hacía el aprontamiento de lámparas y candeleros, se levantaban, lavaban y vestían a los niños, se hacía la compra diaria de artículos de consumo, se preparaba y servía el almuerzo y se limpiaban los enseres en que se había servido. El resto del día se preparaban las otras comidas, se atendía a la educación de los hijos, se recibían y se hacían las visitas; y, cuando todo estaba en orden, se podía asistir a las diversiones acompañada de su marido.

Salzá (1925) también creía que la mujer, con ayuda o no de los criados, debía levantarse todos los días temprano para hacer la limpieza y la ventilación de la casa, la preparación y toma del desayuno, la compra diaria de comestibles y su inspección, la preparación y toma del almuerzo. Luego, podía descansar un poco para recomenzar con las tareas de composturas, remiendos, atenciones domésticas y sociales, preparación y toma de la cena, lecturas y conversaciones útiles y recreativas, arreglo de cuentas de los gastos realizados durante el día, revisión de las habitaciones, y finalmente,

reposar a la noche. Respecto a las faenas de la casa, el lunes recomendaba mojar y jabonar la ropa sucia, el martes lejía y enjuague de la misma, el miércoles repasarla por última vez, hacer compras de telas y demás compras, el jueves el remiendo y zurcido de la ropa limpia, el viernes el planchado, el sábado la limpieza semanal de la casa, y el domingo, el cumplimiento de deberes religiosos, paseos y distracciones.

6.2 Las clases de cocina práctica en las Normales

Hemos apuntado ya que una de las premisas de estos manuales era que las mujeres no podían seguir repitiendo de memoria los antiguos saberes que les transmitían las madres y abuelas, como era el caso de las recetas culinarias. De acuerdo con los funcionarios, se esperaba que Economía Doméstica se dividiese en dos partes, una teórica y otra de cocina práctica. El problema era que una minoría de escuelas contaba con instalaciones especiales y el Estado no destinaba un presupuesto especial para dichas clases, por lo que su implementación dependía de la buena predisposición de las maestras y alumnas. Además, como la mayoría de las escuelas funcionaba en casas particulares alquiladas, las cocinas ya instaladas estaban en espacios pequeños y no era posible utilizarlas para las clases. Por ello, el reclamo más generalizado era que faltaban aulas equipadas y con utensilios adecuados.

En virtud de esta particularidad, en varios manuales se incluían recetas, tanto para que las ensayasen en la escuela como en sus hogares. En el texto de Pascual de San Juan (1909) se brindaban instrucciones sobre cómo preparar comidas con carnes variadas, como caldo, guisos, biftek (trozos de vaca untados con manteca y colocados a la parrilla), estofado a la jardinera, asado, ave a la inglesa, pescado y gelatina obtenido por la cocción de las carnes. Sugería cómo hacer café a la americana, porche inglés (té con ron), porche imperial (leche con huevos) y horchata (almendras trituradas con canela). Había otro apartado referido a cómo hacer conservación de substancias alimenticias por medio del frío y la desecación, evitando el contacto del aire y por medio de substancias antisépticas.

Castaño (1903) presentaba 84 recetas de almuerzos, cenas y postres, dedicándole a varias solamente cinco o diez renglones. Detallaba las cantidades necesarias, cómo se mezclaban los ingredientes y los tiempos de cocción, discriminando cuáles comidas podían servir para los enfermos o a las personas con estómago delicado:

«Tercera parte: Recetas culinarias. Puchero a la criolla. Caldo especial o consommé. Sopa de pan con huevo. Sopa a la juliana. Arroz a la valenciana. Sopa seca. Asado a la parrilla. Ternera con manteca. Pollo con manteca. Ternera con tomates. Patos de laguna. Martineta a la minuta. Pejerrey al horno. Corvina a la marinera. Pejerrey relleno. Ajies rellenos. Zapallitos con huevo. Zapallitos rellenos. Estofado con arvejas. Guiso de verdura. Papas a la andaluza. Riñones en salsa negra. Conejo en *gibelotte*. *Blanchetti*. Bocadillos de berenjenas. Huevos a la milanesa. Perdices en escabeche. Bocadillos de pan. Budín mixto. Bombas de papas. Crepes. Fritos de harina de maíz con sémola. Sesos a la portuguesa. [Seguían dos páginas más de recetas y terminaba con] Destilería. Preparación de bebidas higiénicas» (Castaño 1903, págs. 484-488).

Atkinson y Purón (1912) daban algunas sugerencias de comidas sencillas, concluyendo que la buena ama de casa no necesitaba «en manera alguna dedicar sus días y noches al estudio de las obras que se han escrito sobre el arte culinario» (Atkinson y Purón 1912, pág. 89). Un pequeño volumen le bastaba para ponerla al corriente de todas las recetas que podían ser necesarias y proporcionarle ideas para condimentar una variedad de manjares suficientes para satisfacer todos los gustos. Pero sobre todo, lo que se necesitaba para cocinar bien era «gusto, voluntad, cuidado y el ejemplo de alguna buena guisadera. Sin estas condiciones, el mejor libro de cocina será enteramente inútil» (Atkinson y Purón 1912, pág. 89).

Los autores también brindaban recomendaciones sobre cómo realizar las compras en el mercado, cuáles eran los valores nutritivos de los alimentos, de qué manera limpiar cada uno de los utensilios de cocina según el material del que estaban hechos y si la casa tenía algo de patio daban consejos acerca de cómo criar animales. Debido a que estos manuales de Economía Doméstica fueron escritos a fines del siglo XIX y principios del XX, muchos de estos consejos resultaban obsoletos a la luz de los descubrimientos

que se dieron en la medicina y la nutrición avanzado el siglo XX (Rodríguez 2023a).

Además de los manuales, disponemos de los informes de los directivos de las Escuelas Normales que aseguraban que sí daban las clases de cocina, pero que no brindaban demasiados detalles sobre cómo se financiaban, lo que nos hace pensar que las profesoras, alumnas y las cooperadoras escolares hacían los mayores aporte. Era común además, que en esas clases se elaboraran comidas para ser vendidas en las ferias de platos donde lo recaudado era para beneficio de la cooperadora escolar.

La directora de la Escuela Normal mixta de San Nicolás se quejaba porque la cocina estaba en una habitación muy pequeña y las alumnas debían dividirse para entrar, por lo que solicitaba que, o bien reformaran ese espacio o trasladaran la cocina a una sala más grande.^[2] El director de la Normal mixta de Mercedes ilustraba que las alumnas aprendían a hacer platos variados y a elaborar presupuestos averiguando los costos reales de los insumos.^[3] En la Normal de mujeres de Salta se daban clases de cocina práctica y «las alumnas de tercer año habían tenido ocasión de demostrar sus aptitudes» y también se había impartido cocina en la Normal de mujeres de Santiago del Estero.^[4] El director de la Normal de Dolores explicaba que las niñas habían aprendido a hacer: masitas, licor, budín, dulces de naranja, limón, sandía y zapallo, cremas, buñuelos, yema quemada, nevados, merengues, huevos quimbo, tortas, pastelitos, café, té y chocolate.^[5]

En 1909, el miembro de la Asociación Nacional de Profesorado, Adolfo A. Mayer, visitó la escuela primaria de la Normal n.º 1 de Capital y expresó haber presenciado con agrado que en las clases de cocina, algunas niñas de conocidos apellidos ejercían su profesión con pericia, desde el vulgar fregado hasta la confección del más exquisito postre, y como remate a tan útil obra, concluían con otra ejemplar: obsequiaban el almuerzo preparado a sus humildes compañeras, dándose en la mesa lecciones sobre urbanidad,

[2] MJelP, *Memoria*, 1890.

[3] Mercante, Víctor (1898) «La Escuela Normal de Mercedes», *La Educación* n.º 272, 273/274, pág. 347.

[4] MJelP, *Memoria*, 1901, pág. 162

[5] MJelP, *Memoria*, 1903.

compostura, modales, artículos de consumo, cualidades y precios corrientes.^[6]

En las *Memorias* correspondientes al año 1917 la directora de la Normal de Tucumán mencionaba que en las fechas patrias aprovechaban para exponer los productos elaborados en las clases, en la Normal de Campana (Buenos Aires) se advertía que la cocina era muy incómoda y en la de Mercedes (Corrientes) la responsable pedía que se compraran utensilios de cocina. En la Normal de Victoria (Entre Ríos) el director indicaba que en el plan de estudios de magisterio solo se le dedicaba una hora a la materia en cuarto año, y esto hacía imposible preparar cualquier plato si se utilizaba carbón o leña porque tardaban mucho en encender, por lo que creía conveniente destinar una hora más de clase para esta enseñanza tan esencial en la vida de la mujer.^[7]

En 1926 el ministro fundó el primer Profesorado de Economía Doméstica de carácter público, en la misma Normal n.º 6. Su plan tenía dos años y las siguientes asignaturas: Física y Química aplicada; Fisiología e Higiene; Puericultura; Primeros Auxilios y cuidado de los enfermos; Higiene de la alimentación y cocina; Corte y confección; Dibujo aplicado; Trabajo Manual; Zurcido, planchado, lavado, remiendos, etcétera; y Práctica de la enseñanza (Rodríguez 2021d). En 1941, las autoridades elaboraron un video institucional donde se mostraba a las alumnas del Profesorado con guardapolvos blancos en distintos salones que contaban con todo el equipamiento necesario: en la clase de Física se las veía manipulando tubos y pipetas en el laboratorio, en la clase de lavado estaban remojando las prendas con jabón Lux en piletas individuales, en la de planchado se las podía observar practicando con varias planchas, en la sala de cocina se las veía en mesas largas vestidas con delantales y cofias elaborando pastas, pollo relleno y dulces de distinto tipo, y en el salón de corte y confección se las mostraba cosiendo a mano y usando seis máquinas de coser.^[8]

[6] Mayer, Adolfo A. (1909). «Visitas a las escuelas», *El Libro* n.º 15, pág. 253.

[7] MJelP, *Memoria*, 1918.

[8] En esta Normal n.º 6, que sigue funcionando en el edificio original de 1913, se modernizaron las instalaciones originales y en la actualidad se ofrecen la Tecnicatura Superior en producción de Indumentaria y la Tecnicatura Superior en Gastronomía. El video se puede ver en el sitio del Museo de las Escuelas de la ciudad de Buenos

6.3 Ciencias Domésticas en los Liceos de Señoritas

Los planes de estudio de los Liceos de Señoritas sufrieron varias modificaciones parciales, pero en general, Ciencias Domésticas se daba en primer y segundo año. Hemos dicho ya que la maestra y primera médica argentina, Cecilia Grierson, fue designada docente a cargo de Ciencias Domésticas y responsable de redactar los programas, cuyos contenidos se fueron ampliando años después. Grierson era muy crítica con la materia Economía Doméstica que se daba en las Normales, por eso decidió cambiarle el nombre y elaborar un listado de contenidos muy diferente de aquella, más vinculados con el conocimiento médico y de las Ciencias Naturales. El programa de Ciencias Domésticas quedó así dividido en dos grandes temas: Higiene de la Habitación (primer año) e Higiene de la Alimentación (segundo año). En Higiene de la Habitación las estudiantes debían saber sobre: higiene de la habitación; atmósfera; temperatura; agua; el suelo; habitación; materiales; factores que alteran la atmósfera de la habitación; termalidad de las habitaciones; luz natural; evacuación de las inmundicias; piletas de baño, lavatorios y cloacas. En Higiene de la Alimentación se debían dar: higiene de la alimentación; ligera idea de la digestión; papel de la grasa e hidratos de carbono; alimentos de origen vegetal; harinas; legumbres, condimentos, frutas; alimentos de origen animal, chacinados; la leche, quesos; las aves; bebidas estimulantes; bebidas alcohólicas; higiene personal; higiene de los músculos y del esqueleto.^[9]

Como vimos, en el Primer Congreso Femenino Internacional realizado en Buenos Aires en 1910, Grierson expuso sobre Ciencias y Artes Domésticas. Allí se refirió a la importancia que tenía esa materia en países como Inglaterra, Alemania, Suiza, Bélgica y los Estados Unidos. De acuerdo con la médica, la diferencia fundamental con Economía Doméstica era que Ciencias Domésticas tenía un carácter verdaderamente científico. Entre las propuestas aprobadas

Aires, <https://buenosaires.gob.ar/educacion/gestion-cultural/museo-de-las-escuelas>.

[9] MJelP (1935). *Programas vigentes en el Liceo Nacional de Señoritas*. Buenos Aires: Tomás Álvarez.

por el Congreso, figuraba que se reemplazara la Economía Doméstica que se daba en las Normales por la de Ciencias Domésticas tal cual se impartía en el Liceo, sin éxito.

Si bien la primera directora del Liceo creía necesario implementar clases de cocina práctica, a lo largo del tiempo no prosperaron y tampoco desde el Ministerio se tenía previsto construir instalaciones específicas, como veremos más adelante.^[10] Otra diferencia con Economía Doméstica fue que los funcionarios habilitaron a los profesionales médicos para que impartiesen Ciencias Domésticas, aunque continuaron designando profesoras y fueron ellas también quienes escribieron los primeros manuales de esta materia.^[11]

Además de Grierson, otro de los docentes que impartió Higiene de la Alimentación en el Liceo fue el médico Pedro Escudero, quien observaba que las egresadas que no seguían la universidad, podían fácilmente emplearse como «admirables dietistas» debido a la sólida formación que obtenían allí.^[12] Escudero fue un reconocido médico en su época, responsable de la creación del Instituto Nacional de Nutrición y de la carrera de dietista (Buschini 2016).

A diferencia de las Normales, donde circulaban manuales del siglo XIX y principios del XX, los libros de texto que fueron autorizados por el Ministerio estaban escritos en la década de 1930 y habían incorporado los nuevos conocimientos de la nutrición y la medicina (Armus 2007; Buschini 2016). Por ejemplo, el libro *Higiene*

[10] Esto fue diferente en países como Chile, donde una maestra en los años de 1930 se quejaba porque en la asignatura Economía Doméstica –no se le había cambiado de nombre– de los Liceos de Niñas solo se daban clases prácticas de cocina y reclamaba introducir conocimientos sobre el valor nutritivo de los alimentos y los otros contenidos: cuidado de los niños; llevar bien las cuentas de la casa; lavado, planchado y desmanche; compostura de ropas; cuidado de enfermos y otras ocupaciones propias del hogar (Jacques y Solís de Ovando 1930).

[11] En 1914 se publicó el primer libro de Ciencias Domésticas dirigido a las alumnas del Liceo de Señoritas dependiente de la Universidad Nacional de La Plata. Fue escrito por el profesor egresado de la Escuela Normal de Paraná, Ángel Bassi. El manual se llamaba *Gobierno, administración e higiene del hogar. Curso de Ciencia Doméstica* y fue reeditado en varias ocasiones. Este manual tenía los contenidos de Economía Doméstica, clases de cocina práctica y la reedición del año 1920, incluía los propuestos por Grierson, explicando que para redactarlos se había asesorado con un médico. En esta obra no lo analizamos porque desconocemos si los ministros recomendaron su uso para los Liceos que estaban bajo la órbita del Ministerio. Sobre el contenido de este manual de Bassi; véanse Aguilar (2018) y Caldo (2009, 2012).

[12] *Liceo Nacional de Señoritas n.º 1 José Figueroa Alcorta. Su obra y su espíritu*, (1937), Buenos Aires: Tomás Álvarez, pág. 172.

de la alimentación [1937] (1940) estaba escrito por la profesora Delia Natalizio, quien daba Ciencias Domésticas en el Liceo de Señoritas n.º 2. Igual que hacían otras autoras, en las primeras páginas estaban transcriptas las felicitaciones que había recibido de parte de médicos como Pedro Escudero, Tulio Martini y Roque A. Izzo, y en notas de *La Prensa*, *El Pueblo* y *La Razón*. En el libro también se encontraba el decreto firmado por el entonces presidente Agustín P. Justo el 17 de febrero de 1938 que nacionalizó el Instituto Municipal de la Nutrición que dirigía el médico Pedro Escudero. Este libro de Natalizio estaba conformado por 28 capítulos cortos, titulados: alimentación, alimento, proceso de la digestión, evaluación de los alimentos, metabolismo, ración alimenticia, condimentos, preparación coquinaria de los alimentos, inspección sanitaria de los alimentos, alimentos de origen vegetal, frutas, alimentos de origen animal, aves, pescados y mariscos, leche, productos derivados de la leche, huevos, bebidas, y gordos y flacos.

Otro de los manuales autorizados por el Ministerio fue *Ciencias Domésticas. Higiene de la alimentación* escrito por la profesora del Liceo de Señoritas de la ciudad de Córdoba, María Arcelli. El libro estaba organizado en 25 bolillas, cada una con varias lecciones y un resumen final. En algunas bolillas la autora transcribía las recomendaciones del Departamento Nacional de Higiene respecto a la profilaxis de la gripe; instrucciones para prevenir la disentería y el cólera; ofrecía un organigrama de la administración sanitaria y asistencia pública de la municipalidad de Buenos Aires; un mapamundi de enfermedades endémicas; ilustraciones realizadas por Obras Sanitarias de la Nación sobre la adquisición de agua potable y desagües cloacales de la ciudad de Buenos Aires; información del *Boletín de Obras Públicas de la República Argentina* sobre el abastecimiento de agua urbana en varias provincias y acerca de los hornos de Córdoba para la incineración de basuras. En 1937 la autora debió editar *Ciencias Domésticas. Suplemento a la Higiene de la alimentación* para adecuarse a los nuevos programas.

Arcelli también publicó *Higiene de la habitación* (1936) que contenía 14 bolillas con temas como nociones de aparato circulatorio y respiratorio, atmósfera, temperatura, termómetro, humo, polvo, microbios, luminosidad, circulación del aire, uso del barómetro,

composición del agua, purificación del agua, permeabilidad de suelo, las partes de una casa, las habitaciones, ventilación, calefacción, luz natural, gas, electricidad, evacuación de inmundicias, baños, cloacas, salubridad pública. Los otros libros de texto autorizados repetían los contenidos con algunos matices y fueron: *Higiene de la alimentación* de la profesora Teresa de L. de Fernández, quien daba clases en el colegio privado Guido Spano, adscripto al Liceo n.^o 1; y *Nociones de Higiene de la alimentación* de la profesora del Liceo n.^o 2 Lucía Greco.

¿Y qué sabemos de las clases prácticas? Al final de cada lección del manual de Arcelli sobre *Higiene de la habitación*, se enumeraban los objetos que la profesora y las alumnas debían procurarse para la clase práctica, algunos de los cuales se suponía que se encontraban en la sala de Laboratorio del establecimiento. Por ejemplo, para la segunda bolilla referida al aparato circulatorio, se necesitaba para el práctico un corazón de conejo, de vaca u oveja. En la clase se explicaba que había que limpiarlo con cuidado, cortarlo longitudinalmente, lavarlo bien e introducir una pajita de escoba por los conductos sanguíneos a fin de explorar donde desembocaban. Al final de otra bolilla se indicaba que había que conseguir una rana, cloroformo y agua para la clase de circulación; en otra había que tener un fuelle, bofe de oveja o pulmón de conejo y un minutero; y en otra agua, cal, espejo, frasco cerrado a doble tubuladura de un litro de capacidad, gas de alumbrado y un pájaro para exemplificar el fenómeno de la respiración (Arcelli 1936).

Contamos además con un testimonio de una profesora de Ciencias Domésticas que daba clases en el Liceo de Señoritas n.^o 1 de Capital, la médica Delia R. Parent, que estaba en línea con las actividades que se sugerían en este libro. Explicaba que todas sus clases estaban concentradas en realizar experimentos sencillos con elementos de la vida cotidiana. Por ejemplo, en la materia Higiene de la Alimentación, la profesora les llevaba a las estudiantes sustancias grasas para mostrarles su insolubilidad en el agua y su solubilidad en el éter, la bencina y el alcohol; o bien preparaba una emulsión y utilizaba la lejía de soda para hacer una saponificación. Para que aprendiesen acerca de las proteínas, la docente utilizaba una clara de huevo y la coagulaba por el calor y por los ácidos y además separaba por el lavado el gluten de las harinas. Sobre los

hidratos de carbono Parent les mostraba la solubilidad de los azúcares en el agua, con la levadura de cerveza hacia la fermentación alcohólica, demostraba la insolubilidad del almidón en el agua, hacia engrudo de almidón y utilizaba el yodo como reactivo. En la asignatura Higiene de la Habitación, la docente informaba que las llevaba a las alumnas al Laboratorio para observar las distintas preparaciones que ella hacía de las diferentes clases de microbios y les mostraba colonias microbianas en diferentes cultivos. Sobre el agua, le enseñaba a usar el termómetro, el barómetro, el higrómetro y a identificar las especies microbianas a través del microscopio, entre otras actividades.^[13]

6.4 Labores en Escuela Normales y Liceos de Señoritas

En los planes de las Normales y los Liceos de Señoritas, la asignatura Labores tenía la mayor frecuencia en comparación con las demás: en el plan de 1914 de las Normales se daba de primero a tercer año (de cuatro en total) y en los del Liceo de primero a quinto año. En otro trabajo hemos mostrado que esta asignatura, igual que en otros países, se introdujo en los planes de estudio de los primeros grados de la escuela primaria a principios del siglo XIX. En Argentina, el director de escuelas de la provincia de Buenos Aires, Domingo F. Sarmiento y la educadora Juana Manso criticaban a las damas de la Sociedad de Beneficencia que tenían las escuelas de niñas a cargo, porque le dedicaban poco tiempo a enseñarles a leer y escribir y mucho más a confeccionar obras de lujo como bordados en oro. Denunciaban que la Sociedad ponía esas obras a la venta a fin de año para recaudar dinero, aun cuando recibía generosos subsidios del Estado (Rodríguez 2023a). Debido a esta experiencia, los primeros programas de Labores elaborados por el Estado en 1876 para el nivel primario de la provincia de Buenos Aires y las Normales de mujeres, tenían contemplada la enseñanza de costuras prácticas como el zurcido, el remiendo y la confección de prendas útiles, con el propósito de responder a las necesidades de los hogares y lograr así un ahorro sustantivo.

[13] *Liceo Nacional de Señoritas n.º 1 José Figueroa Alcorta. Su obra y su espíritu*, (1937). Buenos Aires: Tomás Álvarez.

Los contenidos de Labores en las Normales y los Liceos eran muy parecidos y en general no sufrieron mayores modificaciones a lo largo del tiempo. Del conjunto de libros de texto destinados a Economía Doméstica, había tres que traían indicaciones específicas para la materia: *Lectura de Economía Doméstica* (1887), *Economía e Higiene Doméstica [1888]* (1912) y *El Vademécum del hogar. Tratado práctico de Economía Doméstica y Labores* (1903). En el primero se desarrollaba el tema en el capítulo cinco llamado: Las labores domésticas, en el segundo libro Labores se encontraba en los capítulos 12 y 13: Labores de aguja y Corte de las prendas más usuales. En el de Castaño (1903), esos contenidos estaban en la segunda parte:

«La costura. Compostura de ropa. Vainillas. Bordados sobre tul. Bordados. Bordado al pasado. Bordado en oro. Bordados en cañamazo. Tricot. El crochet. Frivolité. El macramé. Mallas. Encaje al bolillo. Encaje inglés. Encaje veneciano. Punto de Smyrna. Bordado de aplicación. Bordado de España. Cordón nudado. Labores de fantasía. Macetas adornadas con cretona. Corte y confección de prendas sencillas» (Castaño 1903, pág. 485).^[14]

Este manual se caracterizaba por la gran cantidad de dibujos didácticos que tenía: 344 figuras ilustraban cada uno de los puntos de costura, bordado y de moldes para la confección de ropa. En relación con las clases prácticas, en los informes de los directores existen numerosas acotaciones breves acerca de qué se daba en estas clases, pero igual que pasaba en Economía Doméstica, los directores no mencionaban quién costeaba los materiales y reclamaban una sala especial para dar la materia equipada con máquinas de coser y elementos específicos, porque en general se daba en las aulas comunes y con los elementos que podían llevar las alumnas desde sus casas o bien que aportaba la cooperadora. Asimismo, era frecuente que se escogieran los mejores trabajos para ser expuestos a fin de año y venderlos a beneficio de la cooperadora escolar.

Por ejemplo, la directora de la Normal de Tucumán elogiaba a la profesora de Labores del curso de magisterio porque ofreció una brillante exposición de los bordados y costuras confeccionadas por

[14] También contaba con dos apartados referidos a la materia Trabajo Manual, que era para ambos sexos.

las alumnas durante ese año.^[15] En la Normal de Santiago del Estero, la nueva directora se quejaba de que las alumnas de magisterio apenas sabían los puntos de costura más vulgares, lo que dejaba en evidencia que no habían aprendido en la Escuela de Aplicación «toda clase de puntos con toda clase de agujas» y no adquirieron «la imaginación cultivada para el confeccionamiento de labores de fantasía».^[16] En la Escuela Normal de Salta, la directora contaba que, siguiendo las recomendaciones oficiales, se habían abandonado la «exhibición de hermosos bordados en seda y oro» y de «vistosas telas con extraordinarios adornos», para otorgarle un sentido más educativo a esas clases: ahora se les enseñaba a las niñas a «confeccionar con corrección y brevedad un traje», a hacer un vestido, un zurcido, un remiendo y tejidos sencillos.^[17] En la Escuela Normal de Mercedes (Buenos Aires), su director informaba, en un tono positivo, que los productos elaborados en las clases de Labores los habían puesto a la venta a fin de año y la escuela había podido recolectar unos 2.590 pesos, sobre todo con la confección de ropa.^[18] El director de la Normal de Dolores informaba que las niñas habían elaborado: pañuelos, fundas, baberos, calzones y batitas y al año siguiente: delantales, visos, camisas, almohadones, cuello Richelieu, limpia plumas, pañuelos, muestrario vainilla, sábanas y almohadillas.^[19] El nombrado Adolfo Mayer, que visitó la escuela primaria de la Normal n.º 1 de Capital, dijo haber quedado complacido al recorrer los ejemplares de zurcido y remiendo que se habían realizado, aunque según le dijo la maestra, había costado implantarlo debido a la «repulsión de las niñas».^[20] El director de la Normal de Posadas afirmaba que las niñas habían aprendido diferentes puntos de costuras, zurcidos, remiendos, corte y confección de piezas de uso propio o para algún miembro de la familia.^[21]

[15] MJelP, *Memoria*, 1893.

[16] MJelP, *Memoria*, 1894, pág. 969.

[17] «Escuela Normal de Niñas de Salta», 1898, *La Educación*, n.º 272, 273/274, pág. 348.

[18] Mercante, Víctor (1898) «La Escuela Normal de Mercedes», *La Educación* n.º 272, 273/274.

[19] MJelP, *Memoria*, 1903.

[20] Mayer, Adolfo A. (1909). «Visitas a las escuelas». *El Libro*, n.º 15, pág. 253.

[21] MJelP, *Memoria*, 1912.

En las *Memorias* correspondientes al ciclo lectivo de 1917 había diversos testimonios sobre cómo se desarrollaron estas clases en las distintas Normales del país. En Concepción del Uruguay (Entre Ríos) la directora se quejaba porque la sala de costura, corte y confección carecía de mobiliario y material adecuados y tenía solo seis máquinas de coser en estado lamentable por el exceso de uso en los últimos quince años y la directora de la Normal de Mercedes (Corrientes) solicitaba maniquíes. La responsable en Victoria (Entre Ríos) expresaba que se le había dado una tendencia práctica y utilitaria a la materia y se confeccionó un buen número de prendas de vestir para ambos sexos. En La Plata se elaboraron prendas de uso diario y en cuarto año se confeccionaron ropas para los bebés y niños en las clases de Puericultura, en 25 de Mayo (Buenos Aires) se explicaba que se hicieron juegos de cama, de mesa y de niño en forma manual, porque no tenían un aula especial con máquinas ni mesas largas. En Monteros (Tucumán) también pedían máquinas para costuras y bordados y en la ciudad de Tucumán se habían expuesto en las fiestas públicas los trabajos realizados de corte y confección, encajes y preparaciones anatómicas. En San Juan se hicieron diversos puntos de costura a mano, bordados sencillos, tejidos, corte y confección de las más comunes prendas de vestir.^[22]

En un video institucional de la Escuela Normal n.º 1 de Capital del año 1922 se observaba a las estudiantes de nivel medio en la sala de Labores: un aula acondicionada con mesas alargadas donde se veía cortando moldes, a otras en las máquinas de coser y a cuatro manipulando un telar grande que estaba destinado a confeccionar abrigos de invierno.^[23]

En el Liceo de Señoritas n.º 1 de Capital, la profesora explicaba que las alumnas presentaron álbumes con muestras de los diferentes puntos de costura y zurcido, trabajos de macramé y cuadernos con moldes indicando la cantidad de género empleado y los precios.^[24] Las docentes también colaboraban con «El Canastillo Circulante», una iniciativa de la presidenta del Club de

[22] *Memoria*, 1918.

[23] El video se puede ver en el sitio del Museo de las Escuelas de la ciudad de Buenos Aires, <https://buenosaires.gob.ar/educacion/gestion-cultural/museo-de-las-escuelas>

[24] *Liceo Nacional de Señoritas n.º 1 José Figueroa Alcorta. Su obra y su espíritu*, (1937). Buenos Aires: Tomás Álvarez.

Madres –que, como vimos, había tenido en ese cargo a la ex rectora Ernestina López– que era a su vez profesora del Liceo, Lucía B. de Hylton Scott. Hacían confeccionar a las alumnas las prendas básicas para un recién nacido hasta cumplir un año de edad y luego se las entregaban a las madres que las necesitaran junto con una cuna completa.^[25]

Además de esto, era habitual que importantes diarios y revistas nacionales como *La Nación* y *Caras y Caretas* publicaran notas con fotografías elogiando las mencionadas exposiciones de fin de año de telares, bordado a mano, bordado a máquina, deshilados y encajes que se hacían en las clases de Labores de los distintos establecimientos del país.

6.5 Puericultura en todas las escuelas de mujeres

El médico Enrique Feinmann fue quien se preocupó por introducir Puericultura en las escuelas públicas, aunque hubo intentos anteriores (Colángelo 2012; Lionetti 2011).^[26] En 1913 dictó los primeros cursos y en 1914 logró que se introdujera Puericultura en las Escuelas Normales de mujeres y mixtas y en el Liceo de Señoritas de Capital (Colángelo 2012). En 1915 se publicaron los primeros manuales para ser utilizados en las escuelas, uno era de Feinmann: *La ciencia del niño: nociones de Puericultura e Higiene infantil* y otro del médico Mariano Etchegaray: *Higiene y Puericultura: para uso de las Escuelas Normales y Colegios Nacionales*. Etchegaray se

[25] Ibidem.

[26] De acuerdo a Marcela Nari, el médico Emilio Coni solicitó en 1907 al Consejo General de Educación que incluyese la enseñanza de la Puericultura en los grados superiores de las escuelas públicas de niñas (Nari 2004). En 1909, el profesor normal e inspector Pablo Pizzurno hablaba de la situación en las escuelas primarias nacionales de la ciudad de Buenos Aires y afirmaba que en alguna escuela aislada, la Inspección aconsejó que se diesen nociones prácticas de Puericultura junto con las de Higiene y primeros auxilios, dado que a la escuela iban los padres y madres de mañana. Se había recomendado que algunos miembros del Cuerpo Médico Escolar preparasen a las maestras de quinto y sexto grado que serían las encargadas de enseñar después a las alumnas, o bien que los integrantes del Cuerpo Médico transmitiesen directamente la enseñanza a las niñas, pero esto se consideró difícil de realizar y poco ventajoso (Pizzurno 1910). Ese mismo año, Leopoldo Lugones propuso que las niñas solo cursaran hasta cuarto grado porque su misión más importante era ser útil a la patria ejerciendo la maternidad. Si demostraba tener vocación, sugería que los padres las dejaran hacer el magisterio. En el plan de estudios proponía que cursaran los cuatro años Puericultura y Enseñanza Doméstica, además de las otras materias. *El Monitor* n.º 538, 1909.

presentaba como doctor en Ciencias Médicas y médico del Hospital de Niños de Buenos Aires, ex jefe del servicio de niños del Hospital Pirovano, ex médico inspector de Escuelas Normales y profesor diplomado de Enseñanza Secundaria y ex profesor de la materia en la Escuela Normal de Profesoras n.º 1 de la Capital Federal.^[27] En este manual Etchegaray presentaba los siguientes contenidos: medios naturales y artificiales indispensables y fundamentales para la vida del hombre, puericultura, higiene infantil, higiene escolar, higiene individual, alimentación del adulto, causas de las enfermedades comunes y especiales y medios de evitarlas, higiene social, enfermedades sociales y primeros auxilios.

Hemos apuntado ya que en 1924 el ministro de instrucción pública Antonio Sagarna, dispuso por decreto que se creara la cátedra de Puericultura en todo instituto de educación femenina de enseñanza media y en las Escuelas Profesionales que en la actualidad no la tuviesen. Tuvo una carga horaria de una o dos horas semanales y se daba durante un solo año (en los Liceos y Normales estuvo en cuarto o quinto año). En los considerandos se explicitaba que esta materia se consideraba «indispensable en todo plan de estudios femeninos, cualquiera fuese la orientación científica, literaria, profesional y didáctica del mismo». Se aclaraba que toda mujer era, «en potencia, una madre» y aun no llegando a serlo, «tenía en su familia o en la sociedad, múltiples y frecuentes oportunidades de prestar su asistencia en beneficio del niño», que era decir, «en defensa de los más preciados valores de la nación y de la humanidad». Por ello, el conocimiento científico y sistematizado sobre los niños y los medios para «preservarlo, defenderlo y mejorarlo desde sus primeros instantes de existencia», debía integrar todo programa de educación de la mujer.^[28]

Ese año se publicaron en la revista oficial de la provincia de Buenos Aires los resultados de una encuesta acerca de la conveniencia

[27] Una completa revisión del contenido de estos y otros manuales de Puericultura, está en Colángelo (2012). Una mirada global está en Armus (2007) y Nari (2004). En distintos documentos oficiales a veces aparecía la materia Higiene y Puericultura y en otras ocasiones solo Puericultura. Como mencionamos, algunos manuales de Economía Doméstica tenían incluidos consejos sobre el cuidado de los niños, pero apuntando más a su vestimenta y educación moral.

[28] MJEP (1925), *Educación común en la Capital, provincias y territorios nacionales*, Buenos Aires: Kraft, pág. 497.

de implementar la enseñanza de la Puericultura en las escuelas primarias. Los educadores y médicos coincidían en que era muy importante que se diera la materia y si bien algunos proponían que se impartiese a varones y mujeres en simultáneo, la mayoría estaba de acuerdo que solo debía estar dirigida a las niñas dada su misión biológica de madre-educadora (Colángelo 2012).

Igual que en Ciencias Domésticas, desde el Ministerio se dispuso que las clases en la enseñanza media, podían ser impartidas por profesionales médicos, dada su ubicación dentro de las ciencias naturales y también por maestras y profesoras. Sin embargo, los universitarios buscaron extender su influencia en las escuelas. En 1925 los médicos de la Inspección Médica de las Escuelas Normales –creada en 1911– elevaron un proyecto para regular la enseñanza de Puericultura. Partían del diagnóstico que en algunas Normales de las provincias y territorios nacionales no había médicos profesores, lo cual era muy irregular dado que esa asignatura exigía el conocimiento de todas las ciencias médicas para poderlas enseñar eficazmente. No podía ser posible, aseguraban, que la ciencia que enseñaba a conservar la salud y los conocimientos necesarios para que los niños nacieran y crecieran vigorosos y sanos, la estuviesen enseñando niñas o señoritas que ignoraban lo más elemental de estas ciencias y estaban además, llenas de prejuicios e ignorancias. Era urgente y necesario, advertían, que el Ministerio pusiese al frente de esa cátedra a médicos que pudiesen inculcar las sanas ideas científicas en los futuros maestros para que estos mañana, enseñándolas en las escuelas, divulgasen la forma de disminuir la enorme mortalidad infantil del país. Con ello y pagándoles a los profesores médicos un sobre sueldo, se daría un gran paso en la educación higiénica del país con un mínimo gasto.^[29]

En los Liceos, la profesora Delia Natalizio publicó en 1939 el manual *Compendio de Puericultura*, que tenía un prólogo escrito por el médico Mamerto Acuña, profesor de Clínica Infantil y director del Instituto de Pediatría y Puericultura de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. Los otros textos autorizados eran los mismos que para las Normales.

[29] MJelP (1925). *Inspección médica de Escuelas Normales*. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría.

En las clases prácticas, tanto en las Normales como en los Liceos era habitual que se utilizaran muñecos, pero disponemos de dos testimonios donde las docentes utilizaron niños. En el mencionado video institucional de la Escuela Normal n.º 6 se mostraban imágenes de la clase de Puericultura dictada por el médico R. Castello, donde se veía a las alumnas cargar dos baldes con agua, vaciarlos en una bañadera y luego dos pavas grandes con agua caliente para lograr una temperatura agradable. Posteriormente se observaba a una alumna bañando a un bebé, el médico al lado y a otra con la toalla preparada para cuando terminaran. En la siguiente escena había cuatro alumnas alrededor de una mesa donde estaba el bebé acostado, una le ponía talco y otras le mostraban juguetes para distraerlo bajo la mirada atenta del profesor. Después, entre todas le pusieron una especie de faja alrededor de la panza, lo vistieron y el profesor lo pesó en una balanza especial que se encontraba al lado.^[30]

La profesora a cargo de Puericultura en el Liceo n.º 1 de Capital era la ya mencionada Lucía B. de Hylton Scott, quien informaba que les enseñaba a las alumnas a resolver los problemas prácticos que se les iban a presentar algún día en la crianza de los niños. Utilizaba para dar la clase de «baño y vestido» a bebés y niños reales que se los pedía a las responsables de las Cantinas Maternales.^[31] La docente opinaba que la niña que tenía en sus manos a un muñeco estaba inclinada a manejarlo con una cierta indiferencia y despreocupación, por lo que no aprendía realmente lo que era manipular a un ser real. Explicaba que en las primeras clases del año les enseñaba a las alumnas a confeccionar las ropitas necesarias para el vestido de los niños que se bañaban, y si cada alumna hacía una pieza de ropa se alcanzaban a vestir cuatro bebés por división. La utilidad de esta enseñanza, remarcaba, era evidente, puesto que a las futuras madres que no disponían de medios se

[30] El video se puede ver en el sitio del Museo de las Escuelas de la ciudad de Buenos Aires, <https://buenosaires.gob.ar/educacion/gestion-cultural/museo-de-las-escuelas>.

[31] Las Cantinas Maternales fueron fundadas en 1915 por mujeres de la élite porteña, siendo la presidenta Julia Acevedo de Martínez de Hoz. El propósito era procurar y propagar la lactancia materna, brindarle a las madres necesitadas comedores gratuitos, lecciones de puericultura y asistencia médica a los niños (Tossounian 2015).

les daban los conocimientos indispensables, y aquellas en mejor posición económica podían controlar el trabajo que encargaban a las costureras. Una vez que llegaban al aula uno o más bebés de las Cantinas Maternales, las estudiantes bañaban y vestían al niño con las ropitas que ellas mismas habían confeccionado con la satisfacción de poder obsequiárselas luego a la madre. La profesora añadía que las mejores estudiantes eran seleccionadas para dar demostraciones públicas de baño y vestido en Sociedades de Beneficencia de distintas ciudades.^[32]

Para terminar, apuntaremos un dato revelador sobre cómo el Estado siguió pensando la educación femenina diferenciada por establecimiento. En 1938 el encargado de la Inspección General de Enseñanza, Manuel S. Alier, elevó al ministro un detallado listado de las dependencias que debía tener cada tipo de institución de enseñanza media y especial, con el propósito de que sirvieran de base para los arquitectos que diseñaban los proyectos de edificación. Para las Escuelas Normales mixtas y de mujeres el inspector proponía la construcción de tres aulas taller para Costura, Corte y Confección, Economía Doméstica y cocina, y Trabajo Manual; para los Colegios Nacionales no preveía la instalación de baños para mujeres, como si siguiesen siendo solo de varones, y en los Liceos de Señoritas sumaba una sala de Ciencias Domésticas y Puericultura. Para las Escuelas de Comercio proyectaba filtros, bebederos, lavatorios, mingitorios y servicios para varones y mujeres, dando cuenta que eran mixtas, pero no disponía ningún aula especial para ellas, ni siquiera de Puericultura.^[33]

[32] *Liceo Nacional de Señoritas n.º 1 José Figueroa Alcorta. Su obra y su espíritu*, (1937), Buenos Aires: Tomás Álvarez.

[33] MJelP, *Memoria*, 1938.

Reflexiones finales

En este libro nos propusimos analizar el ingreso y permanencia de las mujeres como alumnas y profesoras a los primeros establecimientos de nivel medio y especial, fundados por el Estado nacional en Capital y las provincias entre 1870 y 1940: Escuelas Normales, Escuelas de Comercio, Escuelas Profesionales de mujeres, Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas. Hemos observado cómo el Estado nacional adoptó distintas estrategias en Capital Federal y en las provincias, a partir de ciertas nociones hegemónicas de género.

En relación con los tipos de escuelas que se crearon en Capital Federal, indicamos que los ministros buscaron orientar la matrícula de unas y otros, bajo el argumento de respetar las supuestas vocaciones naturales. A diferencia del resto del país, los establecimientos de enseñanza media fueron de un solo sexo, por lo que esta desigualdad en la oferta educativa estuvo mucho más expuesta: ilustramos que hacia 1940 los funcionarios habían creado 10 Normales de mujeres y una sola Normal de varones; nueve Colegios Nacionales de varones más uno dependiente de la Universidad frente a tres Liceos de Señoritas; y tres Escuelas de Comercio de mujeres y cuatro Comerciales de varones, más otra que dependía de la Universidad (véase cuadro 1). En el caso de las Escuelas Profesionales de mujeres, hasta 1940 eran ocho en Capital, pero para los varones no se crearon establecimientos equivalentes sino otros de mayor nivel y recursos (Industriales y Técnicas).

En particular, la Capital Federal pasó a ser el distrito de la Argentina que concentró la mayor cantidad de Normales de mujeres, contribuyendo decisivamente a la consolidación del proceso de feminización de la profesión y al incremento sin pausa del número de egresadas, que los inspectores empezaron a considerar excesivo a partir de la década de 1910. El Estado tomó estas decisiones a pesar de los numerosos reclamos de organizaciones de mujeres y

feministas, la prensa, directores, rectores y funcionarios que pedían que se abrieran para ellas establecimientos alternativos a la Normal.

Acerca de las características particulares que presentaba cada tipo de establecimiento, señalamos que los primeros tres (Normal, Comercial y Profesional) se crearon con el propósito de formar a las mujeres para que pudieran ingresar al mercado de trabajo una vez egresadas como maestras, profesoras, empleadas en las áreas contables y expertas en algún oficio. En cambio en el Liceo, el objetivo desde el comienzo fue el de prepararlas para que pudieran ingresar a la universidad a cursar carreras liberales. Las condiciones iniciales de ingreso fueron también diferentes: se requería tener el sexto grado aprobado para la Normal y el Liceo, y en la de Comercio, al principio se podía entrar con la primaria incompleta pero después se exigió el sexto grado. En las Profesionales hasta los años de 1930 se aceptaron alumnas con los primeros grados de la primaria aprobados.

Como el Estado le dio propósitos diferentes a cada Escuela, de acuerdo a los informes de directoras y rectoras, a ellas ingresaron distintos tipos de alumnas: en las Normales se matriculaban jóvenes que necesitaban hacer una carrera más corta que el bachillerato, teniendo en los primeros tiempos la posibilidad de recibir una beca del gobierno. Indicamos que hubo una porción de estas egresadas que tuvo doble titulación, es decir, mientras trabajaba hizo libre materias del bachillerato e ingresó a la universidad. En el Liceo predominaban jóvenes cuyas familias no tenían urgencia de que se emplearan y podían sostenerlas económicamente si querían empezar, además, una carrera en la Facultad. En los inicios, la Escuela de Comercio recibió a trabajadoras que solamente podían cursar a la noche. Posteriormente se instauró el turno mañana, se dispusieron mayores exigencias para ingresar y se fueron inscribiendo jóvenes de familias más acomodadas. En las Profesionales, hubo una mayoría de inscriptas provenientes de las clases trabajadoras que necesitaban un certificado de competencia para mejorar sus condiciones en general. En las tres primeras escuelas se pagaba matrícula y derecho a examen, pero no así en las Profesionales, que tenían un sistema diferente a las demás: con el objetivo de que pudiesen iniciar algún emprendimiento propio, a las estudiantes

que egresaban se les otorgaba un monto de dinero en una cuenta bancaria a su nombre, producto de la venta de sus trabajos. Vale añadir que en todos los establecimientos se destacaba la presencia de alumnas –y a veces de profesoras– de origen inmigratorio muy variado.

Como planteamos en la introducción, el resultado de estas políticas se vio reflejado en las estadísticas generales: en 1941 los varones en los Colegios y en las Comerciales representaban el 80 y 70 % respectivamente del total de la matrícula, mientras que las mujeres en las Normales eran el 74 %.



A continuación, presentaremos el resumen de nuestros principales hallazgos haciendo foco en cada tipo de establecimiento y siguiendo el orden de los capítulos. Sobre las Escuelas Normales de Capital, vimos que la Escuela Normal n.º 1 de Profesoras fue una institución pública modelo según sus contemporáneos, de alto prestigio y «ejemplo de América», que formó a las élites profesionales femeninas que actuaron en el sistema, no solo en Capital sino en varias provincias del país, en un contexto en el cual la ciudad, en 1940, era el distrito que seguía concentrando la mayor cantidad de Normales de mujeres y egresadas de todo el país. En relación con Latinoamérica, mientras que los reportes internacionales insistían en la escasez de maestros titulados, Argentina se destacaba por el gran número de docentes recibidas en las Normales. Asimismo, buena parte de sus egresadas y en menor medida, de las tituladas en las provincias fueron designadas por el Poder Ejecutivo para ser directoras, rectoras y profesoras de las Escuelas Comerciales de mujeres y Liceos de Señoritas que se iban creando en Capital y las provincias. Con el transcurrir del tiempo, en estos establecimientos las autoridades fueron nombrando a las egresadas de esas mismas instituciones, volviéndose más endogámicas. En las Escuelas Profesionales se dio otro proceso: ilustramos que en los inicios tuvieron una mayoría de directoras que pertenecía a las élites económicas y políticas de Capital y las provincias y una minoría era egresada de las Normales.

Otra parte de las tituladas en la Normal n.º 1 de Capital y en las provincias, participó activamente de los movimientos feministas y de mujeres de la época, fueron las primeras universitarias, obtuvieron doctorados y se destacaron como intelectuales y profesionales, a pesar de las numerosas limitaciones que se les impusieron.

No obstante estos nombramientos realizados, su inserción en la enseñanza media como profesoras donde los salarios eran más altos y los cargos gozaban de mayor prestigio, fue lento, difícil y estuvo restringido a los establecimientos de mujeres y a los mixtos. Ellas alcanzaron a ser un poco más de la mitad de las profesoras dentro de las Normales de todo el país recién hacia 1920. Pero en el resto de los establecimientos (Colegios y Comerciales), fueron siempre una minoría de profesoras y casi nunca rectoras o directoras. En la introducción señalamos que las mujeres profesoras en 1941 representaban en los Colegios y Comerciales de todo el país el 34.50 y el 37.26 % respectivamente y en las Normales habían llegado al 63 %.

Vimos que en las provincias predominaron las Normales mixtas y mostramos que la feminización de la matrícula fue muy marcada desde 1890, cuando el Estado nacional decidió desinvertir en las becas para varones, lo que dio por resultado una disminución abrupta del número de inscriptos y egresados que derivó, diez años después, en el cierre de los cursos de magisterio masculinos. Al contrario, las mujeres de todas las clases sociales, dadas las escasas oportunidades que el Estado nacional les ofreció en Capital y en las provincias, se volcaron a cursar en las Normales de mujeres y mixtas, incrementando su presencia año tras año.

Por otra parte, la educación mixta en el curso de magisterio de las Normales fue bien recibida en general por los directivos, en tanto y en cuanto, aclaraban, se reforzara la enseñanza de las materias destinadas a uno y otro sexo dispuestas en el plan de estudios. Las autoridades tampoco consideraron que la masculinidad de los jóvenes estuviese amenazada, en parte porque los varones, como dijimos, fueron mayoría entre los profesores y directivos, por lo menos hasta 1920.

Con respecto a las Escuelas Comerciales, hemos visto que en Capital se fundó primero una para varones y posteriormente, la

Comercial de mujeres para que ellas ocuparan los puestos subalternos de la actividad. Esta situación continuó hasta 1912 cuando le permitieron a la directora adoptar el mismo plan de cinco años. Aunque no fue alentado ni publicitado, lo cierto fue que a partir de este cambio de plan, las tituladas pudieron ingresar igual que los varones a la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA.

Mencionamos que estas aperturas de las Comerciales de mujeres resultaron también una gran oportunidad de trabajo para las primeras egresadas de la universidad e intelectuales feministas, en una época en la que ellas eran muy pocas dando clases en la enseñanza media y los derechos de las mujeres casadas en materia económica se encontraban seriamente restringidos. La directora y otras referentes plantearon claramente que el Estado debía garantizarles a las alumnas, muchas de ellas de orígenes humildes y «buenas madres cristianas», una carrera comercial con los mismos beneficios económicos que gozaban los varones. Asimismo, solicitaron al gobierno nacional que fundara Escuelas Comerciales de mujeres en todas las ciudades de más de 5 000 habitantes, sin respuesta. Los ministros optaron por ignorar estas y otras voces que solicitaban que se abrieran más Comerciales para ellas, motivados por los prejuicios de género que consideraban que el trabajo con los números y los balances contables eran ocupaciones más apropiadas para los hombres, dejando que esta alta demanda la cubrieran los privados, sobre todo en Capital. En las provincias, los directores de las Escuelas Comerciales advirtieron desde los inicios que había mujeres interesadas en ingresar, a pesar de que eran instituciones diseñadas para varones en tanto había una mayoría de personal masculino, infraestructura poco adecuada y un plan de estudios sin asignaturas destinadas para ellas. El resultado fue que, aunque el Estado nunca prohibió la entrada de las jóvenes y se hicieron mixtos en la práctica, tampoco incentivó ni facilitó su permanencia, por lo que la matrícula femenina siempre fue minoritaria.

En referencia a las Escuelas Profesionales, estas fueron impulsadas por referentes de los movimientos de mujeres y feministas quienes, a pesar de tener diferencias en distintos aspectos, estuvieron de acuerdo en defender un feminismo que luchara por la formación en oficios para las mujeres pobres con la perspectiva de

insertarse mejor en el mercado de trabajo, es decir, que las alejara del empleo en las fábricas. Estas Escuelas fueron siempre de un solo sexo en el entendido que hombres y mujeres tenían habilidades manuales diferentes. El objetivo era que las egresadas dieran clases particulares y/o elaboraran sus obras en talleres ubicados dentro de su hogar o cerca para clientes particulares que buscaran objetos de calidad. Observamos que los sucesivos ministros se hicieron eco de estas demandas y aceptaron crear las primeras Escuelas Profesionales en Capital y las provincias que no tuvieron sus equivalentes masculinos hasta 1911, cuando los funcionarios inauguraron la primera Escuela de Artes y Oficios para varones (donde se enseñaba carpintería, herrería y mecánica, entre otros). Avanzado el tiempo, decidieron privilegiar la fundación de estos establecimientos por sobre los femeninos: hacia 1940 se contabilizaban en todo el país 56 Escuelas de Artes y Oficios para varones y solo 22 Profesionales de mujeres (véase cuadro 1). Desconocemos cuáles fueron los argumentos exactos que sustentaron este cambio en la política, pero deducimos que desde el Estado se empezó a considerar que era más importante promover la inserción de los varones en el mundo del trabajo industrial. Nos preguntamos también si esto se debió en parte a que el feminismo argentino se volcó a otras luchas y dejó de prestar la misma atención que antes a la formación en oficios de las mujeres.

Acerca de los Colegios y Liceos, observamos que el Estado nacional, igual que con las Comerciales, nunca prohibió el ingreso de las mujeres a los Colegios, por lo que en Capital Federal y en las provincias a principios del siglo XX, comenzó a haber alumnas regulares. Para evitar que los Colegios en Capital siguieran teniendo mujeres, uno de los ministros decidió fundar el primer Liceo de Señoritas del país. Sin embargo, a pesar de que desde la década de 1910 los distintos rectores y rectoras del Liceo, inspectores y la prensa consideraban que era necesario abrir más instituciones dada el alta y creciente demanda, los funcionarios fundaron entre 1907 y 1940 solamente tres Liceos de Señoritas en Capital y ocho en las provincias (véase cuadro 1). Producto de un clima favorable a la educación religiosa, en la década de 1930 dejaron que esta alta demanda en Capital la cubrieran las instituciones privadas, habilitando el funcionamiento de más de 20 Liceos particulares, en

general católicos. Por ello, una parte de las mujeres que ingresó a la universidad en esos años, era egresada de estos establecimientos privados.

A diferencia de los otros establecimientos, este fue el único que resultó blanco de las críticas más duras, virulencia que se debió al rechazo que generaba el hecho de que las mujeres pudiesen ingresar a la universidad a cursar carreras liberales. De todos modos, la encuesta de 1909 mostró que estas opiniones eran una minoría. Entre los testimonios de las autoridades y docentes de los Colegios y Liceos encuestados ese año, estaban los que se manifestaron a favor de la enseñanza mixta y consideraban que el Liceo debía suprimirse dado que en las Facultades no se hacían distinciones por sexo y solamente los rectores varones de los Colegios les podían ofrecer la formación académica necesaria para ingresar a la universidad. Otros aseguraban que la convivencia de ambos sexos había demostrado que la presencia de las mujeres mejoraba el comportamiento de los varones; algunos creían muy necesario que dentro del plan de estudios de los Colegios se introdujeran materias femeninas (Ciencias Domésticas, Labor y Puericultura) y otros que no era conveniente. Del grupo de encuestados que defendía la existencia del Liceo, varios— algunas eran profesoras, contrarias al feminismo— aseguraban exactamente lo opuesto: que la coeducación había fracasado en los Colegios; que solo en los Liceos las mujeres podían cursar estas materias femeninas y formarse, tanto para ingresar a la universidad —y trabajar si era necesario—, como para cumplir los roles de madres y esposas. Por último, los que rechazaban que el Estado financiara la escuela secundaria femenina —los menos—, aseguraban que las mujeres debían limitarse a cursar en las Escuelas Normales o a recibir una educación complementaria (estatal o privada) de la escuela primaria que las preparase para ser mejores madres y esposas, sin tanta Matemática, Física o Química. Dedicarse a las profesiones liberales, pues, alejaba a la mujer de sus deberes naturales y la llevaba a competir con el hombre: la mujer profesional, concluía uno, era una deformidad.

Como apuntamos recién, en las provincias también hubo alumnas regulares dentro de los Colegios desde fines del siglo XIX, número que se fue incrementando en el siglo XX, haciendo que la coeducación se estableciera de hecho. Empero, igual que pasó

con las Escuelas Comerciales, el Estado nacional nunca los hizo oficialmente mixtos e incluso durante mucho tiempo invisibilizó en las estadísticas oficiales a las estudiantes que cursaban en los Colegios. Sabemos que había mujeres gracias a los informes de los rectores: los que estaban al frente de los Colegios más antiguos se quejaban porque su presencia les quitaba lugares a los varones y los de los Colegios más nuevos comunicaban a las autoridades que habían abierto la inscripción para mujeres y varones. En estos últimos, la concurrencia fue en general escasa, ya que muchas estudiantes desistían de anotarse en instituciones que sentían poco adecuadas (igual que ocurría en las Comerciales): los rectores eran siempre varones, tenían una mayoría profesores hombres, el plan de estudios no contemplaba materias destinadas a su sexo y era frecuente que los edificios no tuvieran instalaciones especiales como baños para ellas. Hemos ilustrado que hubo algunos Colegios que tempranamente tuvieron una gran cantidad de mujeres: cuando había aulas suficientes, los rectores abrían divisiones solo para ellas y luego solicitaban al ministro la organización de un Liceo anexo. Recién en la década de 1930 algunos de estos pedidos fueron atendidos por los ministros, pero la gran mayoría de los Colegios siguió funcionando en forma mixta, con una alta concurrencia de varones y una minoría de jóvenes en sus aulas.

Acerca de la educación femenina mostramos que los funcionarios diseñaron materias específicas para mujeres con el objetivo, compartido por feministas y no feministas, que estudiaran lo que estudiase nuna debían olvidar que tenían que formarse en conocimientos científicos para ser amas de casa, esposas y madres. Si para la escuela primaria se pensó una formación homogénea basada en las materias de Economía Doméstica en los últimos grados y Labores para todos los grados, en el nivel medio esta propuesta se diversificó. Es decir, se dispuso que esta educación femenina fuese distinta según el tipo de establecimiento: Economía Doméstica fue incluida en los planes de estudio de las Escuelas Normales y Profesionales y las responsables de las clases fueron maestras. La asignatura Ciencias Domésticas se impartió solamente en los Liceos de Señoritas, la primera médica del país se encargó de elaborar el programa al que le suprimió varios contenidos de

Economía Doméstica, la incluyó en el área de las Ciencias Naturales y el Estado habilitó a médicos para que la impartiesen. Lo mismo sucedió con la materia Puericultura, que fue diseñada por un médico, los funcionarios preferían que fuesen ellos quienes la dieran y la introdujeron desde 1924 obligatoriamente en todos los establecimientos femeninos que todavía no la tenían. Por su parte, la asignatura Labores la dieron casi siempre maestras y se impartía en las Normales y Liceos. Señalamos la singularidad que se dio en las Escuelas Comerciales de mujeres de Capital donde los ministros optaron por no sumar Economía Doméstica, Ciencias Domésticas ni Labores en sus planes de estudio. Al parecer, los funcionarios consideraron de poca importancia que las estudiantes atraídas por las matemáticas y las cuentas recibiesen una educación femenina específica. En la década de 1920 recién decidieron incluir la cátedra de Puericultura.

El Estado además les asignó una carga horaria de entre una y dos horas semanales durante un año o dos, a excepción de Labores. Asimismo, vimos que en general las autoridades evitaron destinar los fondos necesarios para que se pudiesen dar esas clases en los espacios adecuados y con los objetos necesarios, por lo que los programas se implementaron en forma incompleta. En suma, los funcionarios solo se pusieron de acuerdo en que las jóvenes que cursaban en los Liceos, Normales, Profesionales y Comerciales femeninas debían saber Puericultura, materia a la que le destinaron dos horas semanales durante un solo año. Las que egresaron de los Liceos y Normales tuvieron casi todos los años clases de costura y solo las normalistas aprendieron algo de cocina. En las Comerciales ubicadas en las provincias que eran mixtas, ocurría lo mismo que en los Colegios Nacionales: a pesar de las solicitudes, los planes de estudio estuvieron diseñados para los varones y no habían incorporado ni una de estas materias femeninas. Estas dificultades no deben hacernos olvidar que en simultáneo, los discursos tradicionales de género siguieron siendo transmitidos a través del currículum oculto y las demás materias.

Ciertamente, a pesar de los impresionantes avances que se produjeron durante estos años respecto a la inserción de las jóvenes en la enseñanza media y especial, faltaba mucho aún por hacer. De acuerdo a la historiadora Navarro (2002) en la década de 1940 las

mujeres universitarias y militantes representaban solamente una minoría que no afectaba la visión dominante de lo que podía ser una mujer en la Argentina de esos años, cualquiera fuese su clase social: una hija para la cual no era deseable demasiada educación y nada que se pareciera al trabajo asalariado (ni siquiera para las de clase obrera) o a la participación en el mundo público, visto que llegado el momento apropiado debía convertirse en una fiel esposa y madre sacrificada dedicada por entero al cuidado de sus hijos. Coincidimos en que estas miradas sobre el lugar de las mujeres, a pesar de los innegables cambios, persistían en la mayoría de la población al final de este período estudiado.

Para concluir, mencionaremos que esta historia tiene un carácter transnacional, dado que fueron similares las materias destinadas a las mujeres y los libros de textos utilizados en el resto de América Latina, así como los establecimientos de enseñanza media y especial que se fueron fundando. A lo largo de los capítulos hicimos comentarios puntuales acerca de lo sucedido en otros países, por lo que consideramos que en el futuro sería importante continuar con este ejercicio de comparación de manera más sistemática, en tanto nos permitirá comprender mejor la situación educativa de las jóvenes argentinas a la luz de los demás casos nacionales.^[1]

[1] Por ejemplo, hemos publicado un trabajo comparativo entre las Escuelas Normales de Argentina y Chile, véase Pérez Navarro y Rodríguez (2021).

Referencias

ACOSTA, FELICITAS

- 2012 «La escuela secundaria argentina en perspectiva histórica y comparada: modelos institucionales y desgranamiento durante el siglo XX», en *Cadernos de História da Educação*, n.º 1, págs. 1-13, referencia citada en páginas X, 97.

AGUILAR, PAULA

- 2018 *El hogar como problema y solución*, Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, referencia citada en páginas 128, 141.

ALLIAUD, ANDREA

- 2007 *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*, Buenos Aires: Granica, referencia citada en páginas X, 1.

ARCELLI, MARÍA

- 1936 *Ciencias Domésticas. Higiene de la alimentación*, Buenos Aires: Moly, referencia citada en página 143.

ARIAS, ANA CAROLINA

- 2017 *Mujeres universitarias en la Argentina. Algunas cuestiones acerca de la Universidad Nacional de La Plata en las primeras décadas del siglo XX*, Trabajo final de la Especialización en Educación en géneros y sexualidades, Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, referencia citada en página 98.

ARMUS, DIEGO

- 2007 *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires: Edhasa, referencia citada en páginas 87, 141, 149.

ATKINSON, FLORENCIA y JUAN GARCÍA PURÓN

- 1912 *Economía e higiene doméstica arreglada para uso de la familia en general y para texto en escuelas y colegios de señoritas por la profesora*, 6.^a ed., Nueva York: Appleton, referencia citada en páginas 134, 137.

BARRANCOS, DORA

- 2002 *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, referencia citada en páginas 31, 40, 46.

BARRANCOS, DORA

- 2008 *Mujeres, entre la casa y la plaza*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en página 76.
- 2010 *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires: Sudamericana, referencia citada en páginas XII, XVII, 131.

BASSI, ÁNGEL

- 1920 *Gobierno, administración e higiene del hogar. Curso de Ciencia Doméstica*, Buenos Aires: Cabaut, referencia citada en página 29.

BILLOROU, MARÍA JOSÉ

- 2015 «Mujeres que trabajan. Las maestras pampeanas en la primera mitad del siglo XX», en *Anuario Facultad de Ciencias Humanas*, n.º 12, págs. 1-18, referencia citada en página 1.

BONANTINI, CARLOS

- 2000 *Educación y Sociedad. Análisis histórico estructural de la escuela media argentina*, Rosario: Universidad Nacional de Rosario, referencia citada en páginas IX, 97.

BONTEMPO, PAULA

- 2011 «*Para Ti*: una revista moderna para una mujer moderna, 1922-1935», en *Estudios Sociales*, n.º 41, págs. 127-156, referencia citada en páginas XVI, XVII.

BONTEMPO, PAULA Y GRACIELA QUEIROLO

- 2012 «Las chicas modernas se emplean como dactilógrafas», en *Bicentenario*, n.º 2, págs. 51-76, referencia citada en páginas XVII, 88.

BOURDIEU, PIERRE

- 2000 *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama, referencia citada en páginas X, XVI, 127, 128.

BRACAMONTE, LUCÍA

- 2021 «Celia Lapalma de Emery: experiencia en la cooperación salesiana. Argentina, 1906-1929», en *Revista Estudios Feministas*, n.º 2, págs. 1-15, DOI: 10.1590 / 1806 - 9584 - 2021v29n268060, referencia citada en página 40.

BRANDARIZ, GUSTAVO

- 1998 *La arquitectura escolar de inspiración sarmientina*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en página 128.

BUSCHINI, JOSÉ

- 2016 «La conformación de la alimentación como problema en la Argentina: el papel de Pedro Escudero y el Instituto Nacional de la Nutrición, 1928-1946», en *Apuntes: Revista de Ciencias Sociales*, vol. 43, n.º 79, págs. 129-156, referencia citada en página 141.

BUSTAMANTE VISMARA, JOSÉ y SUSANA SCHOO

- 2015 «Estados y educación a través de un motín estudiantil. Concepción del Uruguay, 1864», en *Prohistoria*, n.º 24, págs. 1-21, referencia citada en páginas X, 97.

CALDO, PAULA

- 2009 «Pequeñas cocineras para grandes amas de casa... La propuesta pedagógica de Ángel Bassi para las escuelas argentinas, 1914-1920», en *Temas de Mujeres*, n.º 5, págs. 33-50, referencia citada en página 141.
- 2012 «Una disciplina con urbanidad: la Economía Doméstica. Aproximaciones a la problemática desde El Monitor de la Educación Común», en *Ahorran, acunan y martillan. Marcas de urbanidad en los escenarios educativos argentinos (primera mitad del siglo XX)*, comp. por Carolina Kaufmann, Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, págs. 175-206, referencia citada en páginas 128, 141.

CALDO, PAULA y MICAELA PELLEGRINI MALPIEDI

- 2019 «Escribir las prácticas culinarias. O Leticia, guardiana de las recetas de cocina familiares (1904-2004)», en *Cuadernos de Historia Cultural*, n.º 8, págs. 34-63, referencia citada en página 90.

CAMMAROTA, ADRIÁN

- 2012 «Los consejos de Amalia a su hija Laura. Propaganda moral y construcciones genéricas en un texto escolar a comienzos del siglo XX en Argentina», en *De prácticas y discursos*, n.º 1, págs. 1-20, referencia citada en página 128.

CASTAÑO, AURORA

- 1903 *El Vademécum del hogar. Tratado práctico de Economía Doméstica y Labores*, Buenos Aires: Juan Barra, referencia citada en páginas 133, 137, 145.

CATTANEO, DANIELA

- 2015 «Arquitectura escolar moderna: interferencias, representación y pedagogía», en *Voces y silencios*, n.º 1, págs. 67-83, referencia citada en página 128.

CLAVERO WHITE, CAROLINA

- 2022 «Educación técnica de la mujer: el informe de Cecilia Grierson para Argentina y su recepción en Uruguay (1900-1918)», en *Descentrada*, n.º 2, págs. 1-15, referencia citada en página 31.

COLÁNGELO, ADELAIDA

- 2012 *La cruz en disputa: medicalización del cuidado infantil en la Argentina, entre 1890-1930*, Tesis Doctoral, Buenos Aires, referencia citada en páginas 148-150.

DA SILVA, LUCILA

- 2018 «Hacia una genealogía del sanitario escolar. Primeros hallazgos: Buenos Aires (1881-1905)», en *Anuario SAHE*, n.º 2, págs. 37-55, referencia citada en página 128.

DOMÍNGUEZ MON, ANA Y CLAUDIA LOZANO

- 2019 (eds.), *Profesionalización de las mujeres en la educación y la salud pública en Alemania y Argentina*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, referencia citada en página 1.

DUSSEL, INÉS

- 1997 *Curriculum, humanismo y democracia en la enseñanza media (1863-1920)*, Buenos Aires: FLACSO y Universidad de Buenos Aires, referencia citada en páginas X, 22, 97.
- 2003 «La gramática escolar de la escuela argentina: un análisis desde la historia de los guardapolvos», en *Anuario de Historia de la Educación*, n.º 4, págs. 11-36, referencia citada en página 128.
- 2019 «El patio escolar, de claustro a aula al aire libre. Historia de la transformación de los espacios escolares (Argentina, 1850-1920)», en *Anuario de Historia de la Educación*, n.º 1, págs. 28-63, referencia citada en página 128.

FEMENÍAS, MARÍA LUISA Y MARÍA CRISTINA SPADARO

- 2024 «Las López: luces y sombras feminisats del 1900», en, referencia citada en página 117.

FIORITO, MARIANA

- 2016 *Diseño integral como política estatal. Arquitecturas para la enseñanza media. Argentina, 1934-1944*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en página 128.

FIORUCCI, FLAVIA

- 2012 «Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia», en *Intelectuales cultura y política en espacios regionales. Argentina siglo XX*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en página 1.
- 2014 «Maestros para el sistema de educación pública. La fundación de escuelas normales en Argentina (1890-1930)», en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. 2, n.º 3, págs. 25-45, referencia citada en página X.
- 2016 «País afeminado, proletariado feminista, mujeres inmorales e incapaces: la feminización del magisterio en disputa, 1900-1920», en *Anuario de Historia de la Educación*, vol. 2, n.º 17, págs. 120-137, referencia citada en páginas X, 22.
- 2022 «Cecilia Grierson: maestra, médica y feminista (1859-1934). Estrategias y límites en la carrera de una de las primeras universitarias argentinas», en *Mujeres intelectuales en América Latina*, ed. por Silvina Cormick, Buenos Aires, págs. 10-40, referencia citada en página 31.

FITZ SIMÓN, SANTIAGO

- 1910 *La instrucción comercial en la República Argentina. Censo General de Educación*, Buenos Aires: Talleres de Publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina, vol. 3, referencia citada en páginas 53, 59, 60, 67.

FONT, MIGUEL

- 1921 *La Mujer. Encuesta Feminista Argentina*, Buenos Aires, referencia citada en páginas 33, 43-46.

GALLART, MARÍA ANTONIA

- 1984 «Educación secundaria 1916-1970», en *Revista del Centro de Investigación y Acicón Social*, n.º 330, págs. 22-37, referencia citada en páginas X, 74.

GARCÍA, SUSANA

- 2006 «Ni solas ni resignadas: la participación femenina en las actividades científico- académicas de la Argentina en los inicios del siglo XX», en *Cuadernos Pagu*, n.º 27, págs. 133-172, referencia citada en páginas 98, 102.

GEZ, MARÍA ESTELA

- 1974 *Escuela Normal n.º 1 de Profesoras Presidente Roque Sáenz Peña. Homenaje*, Buenos Aires: Colombo, referencia citada en páginas 5, 11, 12, 25.

GLUZMAN, GEORGINA

- 2013 «El trabajo recompensado: mujeres, artes y movimientos femeninos en la Buenos Aires de entresiglos», en *Artelogie*, n.º 5, págs. 1-23, referencia citada en páginas 31, 75, 76.

GLUZMAN, GEORGINA *et al.*

- 2021 *El canon occidental: mujeres artistas en Argentina 1890-1950*, Buenos Aires: Museo Nacional de Bellas Artes, referencia citada en página 89.

GÓMEZ MOLLA, ROSARIO

- 2018 «Universitarias argentinas. Desafíos para contarlas», en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 18, n.º 1, págs. 1-15, referencia citada en página 98.

GONZÁLEZ, MARÍA SOLEDAD

- 2021 «Entre las aulas y la aristocracia del talento femenino de la Argentina: María Alejandra Urrutia Artieda (Azul, años treinta)», en *Anuario de Historia de la Educación*, n.º 2, págs. 54-74, referencia citada en página 98.

GREMENTIERI, FABIO Y CLAUDIA SCHMIDT

- 2010 *Arquitectura, educación y patrimonio: Argentina, 1600-1975*, Pamplona, referencia citada en página 128.

GRIERSON, CECILIA

- 1902 *Educación técnica de la mujer. Informe presentado al sr. ministro de instrucción pública de la república argentina por la doctora Cecilia Grierson. Profesora normal y primera médica argentina*, Buenos Aires: Tipografía de la penitenciaría nacional, referencia citada en páginas 32, 79, 80.
- 1910 *Decadencia del Consejo Nacional de Mujeres de la República Argentina*, Buenos Aires, referencia citada en página 42.

GUY, DONNA

- 2011 *Las mujeres y la construcción del Estado de Bienestar. Caridad y creación de derechos en Argentina*, Buenos Aires: Prometeo, referencia citada en página 31.

HERNÁNDEZ, CLARA

- 2023 «Labores propias de su sexo: el trabajo de aguja y la educación femenina en España en el siglo XIX. Domesticidad, profesión artística y construcción de género», en *Historia y Memoria de la Educación*, n.º 17, págs. 343-372, referencia citada en página 79.

IGLESIAS, MARÍA ASUNCIÓN

- 2017 *Plan Rothe: la consolidación del ciclo básico para la escuela media argentina a través de los discursos e historias profesionales de la burocracia educativa (1941-1946)*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional de La Plata, referencia citada en páginas X, XXII, 49.

JACQUES, JUANA Y AMELIA SOLÍS DE OVANDO

- 1930 *La enseñanza de las Labores Femeninas y de la Economía Doméstica en el Liceo*, Santiago de Chile: Editorial Nascimento, referencia citada en página 141.

JUGO SUÁREZ, ARMANDO

- 2022 *La organización del sistema educativo provincial en Santiago del Estero entre 1859-1888*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Quilmes, referencia citada en página 94.

LATORRE, MATÍAS

- 2023 «Maestras y escuelas en el torbellino modernizador. Mendoza 1916-1926», en *Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación*, págs. 1-15, referencia citada en página 23.

LEGARRALDE, MARTÍN

- 1999 «La fundación de un modelo pedagógico: los colegios nacionales entre 1862 y 1887», en *Propuesta Educativa*, n.º 21, págs. 1-15, referencia citada en páginas X, 98.

LIERNUR, JORGE

- 1997 «El nido de la tempestad. La formación de la casa moderna en la Argentina a través de manuales y artículos sobre Economía Doméstica (1870-1910)», en *Entrepasados*, n.º 13, págs. 7-36, referencia citada en página 128.

LIONETTI, LUCÍA

- 2007 *La misión política de la escuela pública: la formación de los ciudadanos en Argentina, 1870-1916*, Buenos Aires: Miño y Dávila, referencia citada en páginas X, XI, 1.
- 2011 «Discursos, representaciones y prácticas educativas sobre el cuerpo de los escolares. Argentina en las primeras décadas del siglo XX», en *Cuadernos de Historia*, n.º 34, referencia citada en página 148.
- 2018 «Revisitando la tradición normalista. Diálogos entre el peso de la formación y la perspectiva de género», en *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas*, Rosario: Prohistoria, págs. 69-94, referencia citada en página X.

LOBATO, MIRTA

- 2010 «Conmemoraciones patrióticas y mujeres: los desafíos del presente en el bicentenario de la Revolución de Mayo», en *Mora*, vol. 16, págs. 162-165, referencia citada en páginas 31, 38.

LONCARICA, KOHN

- 1976 *Cecilia Grierson. Vida y obra de la primera médica argentina*, Buenos Aires: Editorial Stilcograf, referencia citada en página 31.

LÓPEZ, ERNESTINA DE NELSON

- 1927 *Discurso pronunciado por la rectora fundadora del Liceo Nacional de Señoritas*, Buenos Aires: Liceo, referencia citada en página 102.

LÓPEZ, ORESTA

- 2019 «Discurso patriarcal y orden de género em los manuales para mujeres a finales del siglo XIX y principios del XX en México», en *Revista Histedbr*, vol. 19, págs. 1-17, referencia citada en página 130.

LORENZO, MARÍA FERNANDA

- 2016 *Que sepa coser, que sepa bordar, que sepa abrir la puerta para ir a la Universidad: las académicas de la Universidad de Buenos Aires en la primera mitad del siglo XX*, Buenos Aires: EUDEBA, referencia citada en páginas 14, 98.

LORENZO, MARÍA FERNANDA

- 2022 «Mi hija la doctora. Fragmentos de la historia de las mujeres en la Universidad de Buenos Aires (1881-1945)», en *Historia de la Universidad de Buenos Aires (1881-1945)*, comp. por Pablo Buchbinder, Buenos Aires: EUDEBA, págs. 65-84, referencia citada en página 31.

LUGONES, LEOPOLDO

- 1910 *Didáctica*, Buenos Aires: Otero & Cía., referencia citada en páginas XV, 22, 24, 116.

LUIGGI, ALICE HOUSTON

- 1959 *Sesenta y cinco valientes*, Buenos Aires: Ágora, referencia citada en página 3.

MAESE DE MAGALLÁN, MARÍA ANGÉLICA Y MARÍA SUSANA RAMÍREZ DE QUATTROCCHIO

- 1979 *50 años de educación argentina y su proyección en Bahía Blanca. 1880-1930*, Buenos Aires: Martínez y Rodríguez SRL, referencia citada en páginas 67, 101.

MANZONI, GISELA

- 2020 «Organizar la paz, enfrentar la guerra. Los congresos femeninos internacionales de Buenos Aires, 1910 y 1928», en *Historia y problemas del siglo XX*, vol. 13, págs. 45-64, referencia citada en página 46.

MARTÍN, ANA LAURA

- 2020 «Trayectorias que se cruzan», en *Historia de la enfermería en Argentina. Pasado y presente de una profesión*, dir. por Cecilia Grierson; María Elena Ramos Mejía y Karina Ramacciotti, Buenos Aires: Edunpaz, referencia citada en página 31.

MARTÍN, ANA LAURA; GRACIELA QUEIROLO Y KARINA RAMACCIOTTI

- 2019 (coords.), *Mujeres, saberes y profesiones. Un recorrido desde las ciencias sociales*, Buenos Aires: Biblos, referencia citada en página 1.

MARTÍNEZ SIERRA, GREGORIO

- 1930 *Cartas a las mujeres de España*, Madrid: Compañía Ibero americana de publicaciones, referencia citada en página 121.

MITIDIERI, GABRIELA

- 2021 *Costureras, modistas, sastres y aprendices: una aproximación al mundo del trabajo de la aguja: Buenos Aires 1852-1862*, Buenos Aires: EUDEM, referencia citada en página 83.

MORGADE, GRACIELA

- 1997 *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina (1870-1930)*, Buenos Aires: Miño y Dávila, referencia citada en páginas X, 1.

NARI, MARCELA

- 1995 «La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar pañales a su bebé de manera científica)», en *Revista Mora*, n.º 1, págs. 31-45, referencia citada en página 128.
- 2000 «Maternidad, política y feminismo», en *Historia de las mujeres en la Argentina*, ed. por Fernanda Gil Lozano, Buenos Aires: Taurus, págs. 197-222, referencia citada en páginas 31, 38.
- 2004 *Políticas de Maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*, Buenos Aires: Biblos, referencia citada en páginas 148, 149.

NAVARRO, MARYSA

- 2002 «Evita», en *Nueva Historia Argentina*, ed. por Juan Carlos Torre, Buenos Aires: Sudamericana, págs. 313-356, referencia citada en página 161.

NEWLAND, CARLOS

- 1992 *Buenos Aires no es pampa. La educación elemental porteña, 1820-1860*, Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, referencia citada en página XII.

OLVERA TREJO, LAURA

- 2023 *La incorporación de las mujeres a nuevos espacios de trabajo, a partir de la educación adquirida en la Escuela Normal de Estado, 1878-1930*, Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Aguascalientes, referencia citada en página 54.

PALERMO, ALICIA

- 2006 «El acceso de las mujeres a la educación universitaria», en *Revista Argentina de Sociología*, vol. 4, n.º 7, págs. 11-46, referencia citada en página 98.

PALMA, AMELIA

- 1903 *Consejos a mi hija. Lecturas de propaganda moral*, Buenos Aires: Jacobo Peuser, referencia citada en páginas 78, 132, 134.

PASCUAL DE SAN JUAN, PILAR

- 1909 *Guía de la mujer en el siglo actual o Lecciones de Economía Doméstica para las madres de familia*, Barcelona: Blas Camí, referencia citada en páginas 131, 132, 134, 136.

PATEMAN, CAROLE

- 1995 *El contrato sexual*, Editorial Anthropos, referencia citada en página IX.

PÉREZ NAVARRO, CAMILA Y LAURA GRACIELA RODRÍGUEZ

- 2021 «Las Escuelas Normales en Chile y Argentina (1821-1974). Un estudio comparado», en *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, vol. 9, n.º 18, págs. 1-21, referencia citada en página 162.

PERROT, MICHELLE

- 1997 *Mujeres en la ciudad*, Santiago de Chile: Andrés Bello, referencia citada en página 2.

PITA, VALERIA

- 2012 *La Casa de las Locas. Una historia social del manicomio de mujeres. Buenos Aires, 1852-1890*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en página 83.

PIZZURNO, PABLO

- 1910 *La educación común en Buenos Aires. Censo General de Educación*, Buenos Aires: Talleres de la Oficina Meteorológica Argentina, referencia citada en páginas 22, 148.

PUIGGRÓS, ADRIANA

- 1992 (dir.), *Historia de la educación en la Argentina. Escuela, democracia y orden (1916-1943)*, Buenos Aires: Galerna, vol. 3, referencia citada en página 74.

QUEIROLO, GRACIELA

- 2018 *Mujeres en las oficinas*, Buenos Aires: Biblos, referencia citada en páginas XVII, 28, 57, 62, 69, 70.

RAMACCIOTTI, KARINA Y ADRIANA VALOBRA

- 2011 «Modernas esculapios: acción política e inserción profesional, 1900-1950», en *Género y ciencia. Hombres, mujeres e investigación científica en América Latina, siglos XVII-XX*, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, referencia citada en página 31.

RAMALLO, FRANCISCO

- 2016 «Los colegios nacionales y sus estudiantes: mujeres, gringos e hijos de inmigrantes en la primera mitad del siglo XX (Mar del Plata, 1919-1929)», en *Páginas*, n.º 17, págs. 140-154, DOI: 10.35305/rp.v8i17.229, referencia citada en páginas X, 97, 98.
- 2017 *El Bachillerato como experiencia: un abordaje biográfico narrativo a partir del Colegio Nacional de Mar del Plata, 1914-1940*, Tesis Doctoral, Rosario: Universidad Nacional de Rosario, referencia citada en páginas X, 98, 123.

RECALDE, HÉCTOR

- 2019 «Señoras y universitarias. Dos congresos femeninos del Centenario», en *Señoras, universitarias y mujeres (1910-2010)*, Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, referencia citada en página 38.

REMEDI, FERNANDO

- 2014 «El “problema del servicio doméstico” en la modernización argentina. Córdoba, 1910-1930», en *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado Social en América Latina, siglo XX*, Cuajimalpa: Universidad Autónoma Metropolitana, págs. 51-71, referencia citada en página 78.

REMOLAR, RAMÓN MARÍA

- 1917 *La enseñanza comercial en la Argentina*, Buenos Aires: Talleres Gráficos, referencia citada en páginas 53, 62, 63.

REY, ANA LÍA

- 2011 «Palabras y proyectos de mujeres socialistas a través de sus revistas (1900-1956)», en *Mora*, vol. 1, n.º 17, págs. 1-15, referencia citada en páginas 44, 80.

RODRÍGUEZ, LAURA GRACIELA

- 2019a «Cien años de normalismo en Argentina (1870-1970). Apuntes sobre una burocracia destinada a la formación de docentes», en *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. 30, n.º 59, págs. 200-235, referencia citada en página 50.
- 2019b «Normalismo y mujeres. Las maestras en el Quién es Quién en La Plata (1972): trayectorias de una élite intelectual y profesional», en *Trabajos y Comunicaciones*, n.º 50, págs. 1-25, referencia citada en página 1.
- 2020a «Las Escuelas Normales creadas para formar maestros/as rurales (Argentina, 1903-1952)», en *Mundo Agrario*, vol. 47, n.º 21, págs. 1-25, referencia citada en página 47.
- 2020b «Los primeros Jardines de Infantes anexos a las Escuelas Normales (1884-1945). Debates alrededor de la infancia escolarizada», en *Anuario de Historia de la Educación*, vol. 21, n.º 1, págs. 66-86, referencia citada en página 1.
- 2021a «¿Economía Doméstica o Labores? La educación femenina en las escuelas: programas y libros de texto (Argentina, 1870-1920)», en *Historia y Memoria de la Educación*, n.º 14, págs. 615-641, referencia citada en páginas 127, 130.
- 2021b «Buenos Aires, ciudad de maestras: las Escuelas Normales de mujeres y la formación de una élite profesional femenina (1874-1914)», en *Resgate. Revista Interdisciplinaria de Cultura*, n.º 29, págs. 1-30, referencia citada en página 1.
- 2021c «Los manuales de Economía Doméstica en la escuela: contabilidad hogareña, educación de las emociones y enseñanza práctica para el hogar (Argentina, fines del siglo XIX y principios del XX)», en *Estudios del ISHIR*, vol. 11, n.º 30, págs. 1-25, referencia citada en páginas 13, 131.

RODRÍGUEZ, LAURA GRACIELA

- 2021d «Maestros y maestras y la cuestión de género: planes de estudio, salarios y feminización (Argentina, 1870-1914)», en *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, vol. 1, n.º 5, págs. 1-17, referencia citada en páginas XII, XV, 15, 19, 24, 100, 101, 139.
- 2022a «Las maestras norteamericanas que trajo Sarmiento y las que vinieron después. Su trabajo en Argentina (1869-1910)», en *Rivista Brasileira de História da Educação*, vol. 22, n.º 1, págs. 1-28, referencia citada en página 3.
- 2022b «Las primeras Escuelas Normales de la provincia de Buenos Aires (Mercedes, Azul, Dolores, San Nicolás y La Plata): el arribo de una burocracia nacional a las ciudades del interior (1887-1920)», en *Ejes de Economía y Sociedad*, vol. 6, n.º 11, págs. 34-160, referencia citada en página 19.
- 2023a «La educación de las mujeres según Domingo F. Sarmiento y Juana P. Manso: de la costura y el bordado a la escuela graduada (Buenos Aires, 1858-1878)», en *Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación*, vol. 8, n.º 1, págs. 1-21, referencia citada en páginas XI-XIII, XV, 83, 138, 144.
- 2023b «Los maestros socialistas: en defensa de la escuela laica», en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, n.º 23, págs. 87-106, referencia citada en página 50.
- 2024a «Mujeres que estudian en las Escuelas de Comercio o cómo “desviar a las niñas” del normalismo (Argentina, 1897-1940)», en *Polifonías. Revista de Educación*, n.º 25, págs. 72-96, referencia citada en página 51.
- 2024b «“Sabiondas, petulantes y presuntuosas”: la educación de la mujer en debate (Argentina, 1880-1910)», en *Zona Franca*, n.º 32, págs. 294-324, referencia citada en páginas XV, XVI.

RODRÍGUEZ, LAURA GRACIELA Y EVA MARA PETITTI

- 2021 *Historia de la Escuela Normal de Paraná (1871-1969)*, Buenos Aires: Teseo, referencia citada en páginas 1, 5, 26.

ROGGIANI DE CALVO, SUSANA

- 2012 *Y dio sus frutos... las primeras egresadas de la Escuela*, Olmo Ediciones, referencia citada en páginas 4, 12, 14.

ROLDÁN, DARÍO

- 2016 «La intervención militar de la práctica del tiro en la Argentina», en *Mujeres en movimiento. Deporte, cultura física y feminidades. Argentina, 1870-1980*, coord. por Pablo Scharagrodsky, Buenos Aires: Prometeo, págs. 305-328, referencia citada en página 91.

ROUSSEAU, JEAN

- 1985 *El Emilio*, Ciudad de México: Editores Mexicanos Unidos, referencia citada en página IX.

RUIZ, GUILLERMO

- 2012 «La institucionalización de la educación en sistemas escolares: su estructura académica», en *La estructura académica argentina: análisis desde la perspectiva del derecho a la educación*, Buenos Aires: EUDEBA, págs. 13-48, referencia citada en páginas X, 97.

SALINAS, WERFIELD

- 1910 *El Magisterio Argentino y su organización*, Buenos Aires: La Popular, referencia citada en página 22.

SALTO, JULIETA

- 2024 «Por la salud moral de la nación. Maternidad, socialismo e intervención social durante las primeras décadas del siglo XX en la ciudad de Buenos Aires», en *Claves*, n.º 18, págs. 1-22, referencia citada en página 117.

SALVATORE, RICARDO Y EMILIANO ARÓN

- 2021 «Empleo público, salarios y carrera burocrática. La burocracia estatal argentina a comienzos de la era del progreso», en *Estudios sociales del Estado*, vol. 14, n.º 7, págs. 176-219, referencia citada en página 28.

SALZÁ, EMILIA

- 1925 *Economía Doméstica al alcance de las niñas*, Buenos Aires: Cabaut, referencia citada en páginas 133, 135.

SCHOOL, SUSANA

- 2014a «Conflictos y acuerdos en el proceso de nacionalización de la educación secundaria en Argentina en el siglo XIX. El caso de la provincia de Buenos Aires», en *Espacio, Tiempo y Educación*, n.º 2, págs. 113-131, referencia citada en páginas X, 97.
- 2014b «Los colegios nacionales en el período fundacional del sistema educativo argentino: incidencias y variaciones locales (1863-1888)», en *Anuario de Historia de la Educación*, n.º 2, págs. 37-68, referencia citada en páginas X, 97.

SENET, RODOLFO

- 1908 «El niño de esta época», en *Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines*, vol. 4, n.º 12, págs. 386-399, referencia citada en página 22.

SEPÚLVEDA, LEANDRO

- 2019 «Estudiantes mujeres en educación técnica profesional en Chile: continuidad y ruptura en inclusión educativa», en *Sinéctica*, n.º 53, págs. 1-19, DOI: 10.31391/s2007-7033(2019)0053-013, referencia citada en página 74.

STAGNO, LEANDRO

- 2024 «Las directoras y los directores informan sobre el banco escolar (Argentina, 1911)», ponencia presentada en el I Workshop Escuelas primarias del Consejo Nacional de Educación en provincias y territorios nacionales (1881-1980), Universidad Nacional de Entre Ríos (27-28 de mayo de 2024), referencia citada en página 128.

SZURMUK, MÓNICA

- 2007 *Miradas cruzadas: narrativas de viaje de mujeres en Argentina, 1850-1930*, Ciudad de México: Instituto Mora, referencia citada en página 31.

TEDESCO, JUAN CARLOS

- 1993 *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires: Ediciones Solar, referencia citada en páginas X, 1, 2, 26, 51, 74, 97, 98.

TORREJÓN, CIPRIANO Y LUCÍA AÍN DE TORREJÓN

- 1887 *Lectura de Economía Doméstica*, Buenos Aires: Casa editorial, referencia citada en páginas 131, 135.

TORRES, JOSÉ MARÍA

- 1890 *Varios asuntos de política doméstica y educación*, Buenos Aires: Estrada, referencia citada en página 133.

TOSSOUNIAN, CECILIA

- 2015 «Las asociaciones femeninas y la emergencia de un Estado social: la protección a la maternidad y a la infancia (Buenos Aires, 1920-1940)», en *Estudios Sociales del Estado*, n.º 2, págs. 58-93, referencia citada en página 151.
- 2021 *La joven moderna en la Argentina de entreguerras*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en página XVII.

VALOBRA, ADRIANA

- 2010 *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Argentina, 1946-1955*, Rosario: Prohistoria, referencia citada en página 47.

VASALLO, ALEJANDRA

- 2000 «Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910», en *Historia de las mujeres en la Argentina*, Buenos Aires: Taurus, vol. 2, págs. 177-196, referencia citada en páginas 31, 33, 38.

VASALLO, JAQUELINE *et al.*

- 2012 (comps.), *Señoras patriotas ¿o reacción oligárquica? Actas del Primer Congreso Patriótico de Señoras en América del Sud, 1910*, Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, referencia citada en páginas 40, 41.

VICENS, MARÍA

- 2015 «¿Lecturas propias de su sexo? Las revistas femeninas de entre-siglos recomiendan libros», en *IX Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria*, Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, referencia citada en página 34.

VICUÑA DOMÍNGUEZ, PILAR

- 2012 *Muchachitas liceanas: La educación y la educanda del liceo fiscal femenino en Chile, 1890-1930*, Tesis de Maestría, Universidad de Chile, referencia citada en página 101.

VIGNOLI, MARCELA

- 2019 «La circulación y resignificación del feminismo en la Argentina de fin de siglo a través de su proceso de integración del International Council of Women (1899-1910)», en *Journal of International Women's Studies*, vol. 20, n.º 8, págs. 5-17, referencia citada en páginas 31, 33.
- 2021 «Cecilia Grierson y las damas de la Beneficencia oficial en los orígenes del Consejo Nacional de Mujeres de Argentina (1887-1906)», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana*, n.º 55, págs. 1-26, referencia citada en páginas 31, 33.

VILLAGRA, MARÍA IRIS

- 2023 «Los inicios del Colegio Nacional de Paraná. Sus primeros directores y alumnas (fines del siglo XIX y principios del siglo XX)», en *XXII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana*, Rosario: Universidad Nacional de Rosario, referencia citada en página 104.

YANNOULAS, SILVINA

- 1996 *Educar: ¿Una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930)*, Buenos Aires: Kapeluz, referencia citada en páginas X, 1.

Índice de autoras y autores del aparato bibliográfico

- Aín de Torrejón, Lucía, 131, 135, 176
Acosta, Felicitas, X, 97, 163
Aguilar, Paula, 128, 141, 163
Alliaud, Andrea, X, 1, 163
Arcelli, María, 143, 163
Arias, Ana Carolina, 98, 163
Armus, Diego, 87, 141, 149, 163
Arón, Emiliano, 28, 175
Atkinson, Florencia, 134, 137, 163

Barrancos, Dora, XII, XVII, 31, 40, 46, 76, 131, 163, 164
Bassi, Ángel, 29, 164
Billorou, María José, 1, 164
Bonantini, Carlos, IX, 97, 164
Bontempo, Paula, XVI, XVII, 88, 164
Bourdieu, Pierre, X, XVI, 127, 128, 164
Bracamonte, Lucía, 40, 164
Brandariz, Gustavo, 128, 164
Buchbinder, Pablo, 170
Buschini, José, 141, 164
Bustamante Vismara, José, X, 97, 165

Caldo, Paula, 90, 128, 141, 165
Cammarota, Adrián, 128, 165
Castaño, Aurora, 133, 137, 145, 165
Cattaneo, Daniela, 128, 165
Clavero White, Carolina, 31, 165
Colángelo, Adelaida, 148–150, 165
Cormick, Silvina, 166

Da Silva, Lucila, 128, 166
Domínguez Mon, Ana, 1, 166
Dussel, Inés, X, 22, 97, 128, 166

Femenías, María Luisa, 117, 166
Fiorito, Mariana, 128, 166
Fiorucci, Flavia, X, 1, 22, 31, 166
Fitz Simón, Santiago, 53, 59, 60, 67, 167
Font, Miguel, 33, 43–46, 167

Gallart, María Antonia, X, 74, 167
García, Susana, 98, 102, 167
Gez, María Estela, 5, 11, 12, 25, 167
Gil Lozano, Fernanda, 171
Gluzman, Georgina, 31, 75, 76, 89, 167

- Gómez Molla, Rosario, 98, 167
 González, María Soledad, 98, 167
 Grementieri, Fabio, 128, 167
 Grierson, Cecilia, 32, 42, 79, 80,
 168, 170
 Guy, Donna, 31, 168
 Hernández, Clara, 79, 168
 Iglesias, María Asunción, X,
 XXII, 49, 168
 Jacques, Juana, 141, 168
 Jugo Suárez, Armando, 94, 168
 Kaufmann, Carolina, 165
 Latorre, Matías, 23, 168
 Legarralde, Martín, X, 98, 168
 Liernur, Jorge, 128, 169
 Lionetti, Lucía, X, XI, 1, 148, 169
 Lobato, Mirta, 31, 38, 169
 Loncarica, Kohn, 31, 169
 López, Ernestina de Nelson, 102,
 169
 López, Oresta, 130, 169
 Lorenzo, María Fernanda, 14, 31,
 98, 169, 170
 Lozano, Claudia, 1, 166
 Lugones, Leopoldo, XV, 22, 24,
 116, 170
 Luiggi, Alice Houston, 3, 170
 Maese de Magallán, María
 Angélica, 67, 101, 170
 Manzoni, Gisela, 46, 170
 Martín, Ana Laura, 1, 31, 170
 Martínez Sierra, Gregorio, 121,
 170
 Mitidieri, Gabriela, 83, 170
 Morgade, Graciela, X, 1, 170
 Nari, Marcela, 31, 38, 128, 148,
 149, 171
 Navarro, Marysa, 161, 171
 Newland, Carlos, XII, 171
 Olvera Trejo, Laura, 54, 171
 Palermo, Alicia, 98, 171
 Palma, Amelia, 78, 132, 134, 171
 Pascual de San Juan, Pilar, 131,
 132, 134, 136, 171
 Pateman, Carole, IX, 171
 Pellegrini Malpiedi, Micaela, 90,
 165
 Pérez Navarro, Camila, 162, 171
 Perrot, Michelle, 2, 172
 Petitti, Eva Mara, 1, 5, 26, 174
 Pita, Valeria, 83, 172
 Pizzurno, Pablo, 22, 148, 172
 Puiggrós, Adriana, 74, 172
 Purón, Juan García, 134, 137, 163
 Queirolo, Graciela, XVII, 28, 57,
 62, 69, 70, 88, 164, 170,
 172
 Ramacciotti, Karina, 31, 170, 172
 Ramallo, Francisco, X, 97, 98,
 123, 172
 Ramírez de Quattrocchio, María
 Susana, 67, 101, 170
 Ramos Mejía, María Elena, 170
 Recalde, Héctor, 38, 172
 Remedi, Fernando, 78, 173
 Remolar, Ramón María, 53, 62,
 63, 173
 Rey, Ana Lía, 44, 80, 173
 Rodríguez, Laura Graciela,
 XI–XIII, XV, XVI, 1, 3,
 5, 13, 15, 19, 24, 26, 47,
 50, 51, 83, 100, 101, 127,
 130, 131, 138, 139, 144,
 162, 171, 173, 174
 Roggiani de Calvo, Susana, 4, 12,
 14, 174
 Roldán, Darío, 91, 174
 Rousseau, Jean, IX, 174
 Ruiz, Guillermo, X, 97, 175
 Salinas, Werfield, 22, 175
 Salto, Julieta, 117, 175
 Salvatore, Ricardo, 28, 175
 Salzá, Emilia, 133, 135, 175
 Scharagrodsky, Pablo, 174
 Schmidt, Claudia, 128, 167
 Schoo, Susana, X, 97, 165, 175
 Senet, Rodolfo, 22, 175

- Sepúlveda, Leandro, 74, 175
Solís de Ovando, Amelia, 141, 168
Spadaro, María Cristina, 117, 166
Stagno, Leandro, 128, 176
Szurmuk, Mónica, 31, 176
- Tedesco, Juan Carlos, X, 1, 2, 26,
51, 74, 97, 98, 176
- Torre, Juan Carlos, 171
- Torrejón, Cipriano, 131, 135, 176
- Torres, José María, 133, 176
- Tossounian, Cecilia, XVII, 151,
176
- Valobra, Adriana, 31, 47, 172, 176
Vasallo, Alejandra, 31, 33, 38, 176
Vasallo, Jaqueline, 40, 41, 176
Vicens, María, 34, 177
Vicuña Domínguez, Pilar, 101,
177
- Vignoli, Marcela, 31, 33, 177
Villagra, María Iris, 104, 177
- Yannoulas, Silvina, X, 1, 177

Colofón

La composición tipográfica de este libro se realizó utilizando gbpublisher.

Las familias tipográficas utilizadas dentro del libro son: IBM Plex, una superfamilia de tipografía abierta, diseñada y desarrollada conceptualmente por Mike Abbink en IBM con colaboración de Bold Monday y Libertinus, bifurcación de la fuente Linux Libertine, diseñada para el texto del cuerpo y la lectura extendida.

Cómo citar este libro:

Laura Graciela Rodríguez (2026), *¿Deben estudiar las mujeres? Género y educación en la enseñanza media (Argentina, 1870-1940)*, Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi, ISBN: 978-950-793-495-7.



Colección Florencia Fossatti
de Educación y Salud
DIRIGIDA POR ADRIÁN CAMMAROTA

¿Deben estudiar las mujeres? Género y educación en el nivel medio (Argentina, 1870-1940) aborda un tema crucial para la historia de las mujeres, como fue su ingreso a las instituciones educativas distintas de la escuela primaria, que les abrieron un horizonte de posibilidades inexistentes hasta ese momento. El libro analiza el acceso y permanencia de las mujeres como alumnas y docentes en los primeros establecimientos de nivel medio y especial creados por el Estado nacional en Capital Federal y las provincias entre 1870 y 1940. De acuerdo a los documentos oficiales de la época, este nivel se dividía en establecimientos de enseñanza secundaria (Colegios Nacionales y Liceos de Señoritas), normal (Escuelas Normales) y especial (Escuelas de Oficio o Escuelas Profesionales de mujeres, Escuelas Comerciales y Escuelas de Artes y Oficios de varones).

En suma, la investigación profundiza acerca de la cuestión de la mujer en el nivel medio y especial, observando con mayor detenimiento qué lugar le dieron las autoridades en el sistema educativo. Se trata, pues, de identificar los mecanismos con los que el Estado, a través de la educación, produce y reproduce los discursos y expectativas acerca de lo que se espera de una mujer y de un varón. En este sentido, la obra explica de manera precisa cómo las decisiones del Estado nacional afectaron en forma diferencial a unos y a otras.

www.edicionesimagonmundo.com

ISBN 978-950-793-495-7

9 789507 934957